Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

(Contrato/Convenio/Orden de Compra)

	VIGENCIA	FECHA ACTA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	**160373**	**2026**	**13 - feb - 2026**	**31 - dic - 2026**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

DATOS DEL CONTRATISTA

CC O NIT - CONTRATISTA	DV	NOMBRE - CONTRATISTA
901.912.164	**1**	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**

TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL
305 8181971	**consorcioklean@gmail.com**

DATOS FINANCIEROS Y DE PRESUPUESTO

RECURSOS: **FUNCIONAMIENTO**

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES AL CONTRATO	REDUCCIONES AL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
$ 135.309.010,62	**Sin Información**	**Sin Información**	**$ 135.309.010,62**	**9,96%**

VALOR TOTAL PAGADO	VALOR CAUSADO NO PAGADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DISPONIBLE POR PAGAR
$ -	**$ 13.471.513,17**	**$ 13.471.513,17**	**$ 121.837.497,45**

UNIDAD EJECUTORA	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR A PAGAR
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.02.0080585330	06.RP	$ 4.463.633,71
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.0020323520	06.RP	$ 113.938,50
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.002032381101	06.RP	$ 4.412.577,06
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.00203239	06.RP	$ 143.439,98
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.0020424410	06.RP	$ 101.637,36
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.0020727190	06.RP	$ 340.500,91
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003023219302	06.RP	$ 380.008,80
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003023219907	06.RP	$ 402.142,40
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003033335002	06.RP	$ 21.922,97
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003043413999	06.RP	$ 39.440,25
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003053532101	06.RP	$ 26.137,21
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003053532104	06.RP	$ 22.473,16
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003053532201	06.RP	$ 20.404,09
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003053532202	06.RP	$ 525.291,69
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003053532204	06.RP	$ 24.062,42
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003053533103	06.RP	$ 89.119,31
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003023213102	06.RP	$ 326.115,41
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003063626001	06.RP	$ 66.768,05
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003063627009	06.RP	$ 9.573,69
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003063641001	06.RP	$ 564.898,54
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003063694016	06.RP	$ 75.007,60
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003063694099	06.RP	$ 30.198,90
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003083899301	06.RP	$ 83.162,24
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003083899302	06.RP	$ 100.053,80
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003083899314	06.RP	$ 130.931,87
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003083899408	06.RP	$ 54.740,22
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003083899913	06.RP	$ 314.556,00
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.004014153501	06.RP	$ 18.693,60
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.004024291207	06.RP	$ 43.463,82
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.004024291246	06.RP	$ 86.229,71
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.004024291302	06.RP	$ 67.490,00
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.004044483101	06.RP	$ 17.460,09
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.004064621299	06.RP	$ 250.850,28
01. Agencia Regional de Movil	77	2.1.2.02.01.003053533201	06.RP	$ 104.589,53
			TOTAL	**$ 13.471.513,17**

DATOS DEL PAGO

CONCEPTO DEL PAGO

Primer pago correspondiente a febrero 2026 orden de compra Nº160373, aseo y cafeteria para la Agencia Regional de Movilidad.

Valor Total (Sin I.V.A)	**$**	**13.242.774,34**
I.V.A	**$**	**228.738,83**
Valor a pagar	**$**	**13.471.513,17**

Nº	FACTURA Nº	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1			$ 0,00
2			$ 0,00
3			$ 0,00
4			$ 0,00
5			$ 0,00
6			$ 0,00
7			$ 0,00
8			$ 0,00
9			$ 0,00

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor / interventor del presente contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con las especificaciones contenidas en el contrato y con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBE EL DÍA: **25/03/2026**

SUPERVISOR / INTERVENTOR	**MARIA ANGELICA BEJARANO**	
CC o NIT	**1.032.426.761**	DV
CARGO	**Directora Juridica**	
DEPENDENCIA (ÁREA)	**Dirección Juridica**	
EMAIL SUPERVISOR	**mabejarano@agenciaregionaldemovilidad.gov.co**	

ESPACIO PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Apoyo a la supervisión DianaM

Agencia Regional de Movilidad	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**
		Versión:
	Fecha de elaboración del informe: 25 de marzo de 2026	**Página:**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. Orden de compra N° 160373 (Número de contrato) DEL 10/02/2026 (DD-MM-AA)

SUMINISTRO [ ] **CONSULTORÍA** [ ] **PREST. DE SERV** [x] **OBRA** [ ] **OTRO** [ ]

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

REALIZAR VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LOS REQUISITOS O CONDICIONES PARA LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato avanza en su ejecución inicial del plazo de ejecución y la presentación de la primera factura, correspondiente al periodo comprendido entre el 13 y el 28 de febrero de 2026. A la fecha no se presentan novedades en la prestación del servicio que afecten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN:

El Contratista cumplió con las obligaciones de la orden de compra de la siguiente manera:

Durante el periodo comprendido entre el 13 y el 28 de febrero de 2026, el contratista hizo entrega de la información y soportes correspondientes para el inicio del contrato; igualmente en el marco de la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en cuanto a los insumos para ello requerido, se hicieron dos entregas el 3 y 13 de marzo respectivamente; esto conforme a los requerimientos establecidos. Así mismo, por parte de las operarias se llevaron a cabo de manera adecuada las labores de aseo en las oficinas, baños y cafetería de la entidad, logrando mantener condiciones apropiadas de limpieza e higiene. El contratista también garantizó la presencia y disponibilidad de dos colaboradoras asignadas para la prestación de los servicios generales, quienes desarrollaron sus funciones de acuerdo con lo pactado.

Como parte de las coordinaciones de inicio de ejecución y acuerdos para este propósito, el 13 de marzo se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la ARM con la participación de la Coordinadora asignada por el consorcio, la supervisora de las operarias y de parte de la entidad con la contratista apoyo a la supervisión Diana Albarracín, y dos contratistas que apoyan labores logísticas y administrativas para el seguimiento - Anyela Peralta y David Suárez; en términos generales se precisaron aspectos respecto de la entrega de insumos, fechas para este fin, organización y horarios de las operarias, seguimiento por la supervisora, y finalmente el principal acuerdo de esta primer reunión se conentró en determinar que los pedidos mensuales se realizarían de acuerdo con la programación de requerimientos de la entidad y no conforme la orden de compra, pues esta únicamente correspondió a la forma en que se debía diligenciar el RFI y posteriormente RFQ, es decir, las cantidades requeridas en el número de meses de ejecución, sin que ello necesariamete representara la realidad respecto de esta necesidad mensual; en consecuencia, el valor a facturar igualmente correspondería al valor del insumo de acuerdo con la orden de compra en las cantidades ciertas mensualmente solicitadas en el pedido, hasta llegar al monto del presupuesto en este aspecto, lo cual evidenció en el cuadro de proyección posteriormente remitido al proveedor, representara cambio significativo en la forma de facturar mensual y no exactamente con fundamento en la orden de compra derivada de los formatos RFI y RFQ citados.

En términos generales se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales, del sistema general de seguridad social , soportado mediante las certificaciones y planillas de pago presentadas por Klean and Logistic, con la precisión de que con fundamento en el el Artículo 114-1 del estatuto tributario están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las cuales en efecto no se reflejan en las planillas.

Finalmente, en lo que corresponde a la operaria supernumeraria que fue presentada en el inicio de la orden de compra, esto es, el 13 de febrero y hasta el 15, la cual es cobrada por 18 días en la cuenta de cobro bajo este concepto, sobre esta situación presentan planilla de pago pagada por un tercerizado ajeno al conosorcio y las empresas consorciadas, con fundamento en la cláusula 7° numeral 7,102 del Acuerdo Marco de Precios que indica: "*El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial, sin perder su responsabilidad por la prestación de este Servicio y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco* ", para lo cual aportaron el contrato suscrito con CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S A S cuyo nit se encuentra en la planilla de pago de la persona suministrada en este corto periodo, lo cual sustenta la planilla aportada.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en la verificación realizada durante el periodo comprendido entre el 13 y el 28 de febrero de 2026, se evidencia que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato. Las actividades ejecutadas corresponden a lo requerido por la Agencia Regional de Movilidad (ARM), incluyendo la entrega oportuna de los insumos solicitados para la prestación del servicio integral de aseo, y como consecuencia el desarrollo adecuado de las labores de aseo en las diferentes áreas de la entidad y la disposición del personal comprometido para la prestación de los servicios generales.

Asimismo, se constató el cumplimiento de los pagos de seguridad social y caja de compensación, soportados mediante la presentación de las planillas de pago de seguridad social del periodo comprendido, las certificaciones emitidas por el Consorcio Klean y Logistic, lo cual demuestra que el contratista mantiene al día sus obligaciones laborales.

En consecuencia, y teniendo en cuenta lo revisado y soportado, el concepto del supervisor es favorable, dado que el contratista cumplió adecuadamente con las actividades y compromisos establecidos para el periodo evaluado.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el 13 y el 28 de febrero de 2026, el valor ejecutado asciende a TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVO M/CTE ($ 13,471,513.71), valor que incluye el costo de las operarias e insumos requeridos para la prestación del servicio con el AIU e IVA del AIU, representando una ejecución del 9,96% del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026. Se considera que el objeto contractual y las obligaciones establecidas fueron cumplidas de manera adecuada, conforme a lo previsto en el marco contractual, sin que se presentaran novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA 25 (DIA) 03 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los 25 días del mes de Marzo de 2026 .

Supervisor ARM
MARÍA ANGELICA BEJARANO

Apoyo a la Supervisión
DIANA MARCELA ALBARRACÍN N.

Elaboró: Anyela Peralta

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT 901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanossIcorporativas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. KL 130

Señores	BOGOTA - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD ARM		
NIT	901.876.510-2	**Teléfono**	(601) 7431943
Dirección	AVDA CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/03/2026, 09:30
Expedición	25/03/2026, 09:30
Vencimiento	08/04/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	OP001	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO DESDE EL 13 DE FEBRERO	OPERARIO	2.00	1,994,474.40	3,988,948.80
2	001	JABON PARA LOZA 1 (COMPRA)	GALON X 3800	1.00	10,836.00	10,836.00
3	014	JABON EN BARRA (COMPRA)	BARRA	4.00	2,632.84	10,531.36
4	005	JABON ABRASIVO (COMPRA)	unidad	3.00	4,275.43	12,826.29
5	0351	Jabón de tocador 1 (Compra)	unidad	6.00	3,347.21	20,083.26
6	0353	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	unidad	4.00	9,721.89	38,887.56
7	A-022	Gel Antibacterial para manos (compra)	Galon x 3785 ml	2.00	25,066.80	50,133.60
8	007	LIMPIADOR MULTIUSOS 1 (compra)	unidad	3.00	9,711.70	29,135.10
9	008	LIQUIDO DESENGRASANTE (compra)	unidad	3.00	10,956.95	32,870.85
10	0010	DETERGENTE BIODEGRADABLE MULTIUSOS EN POLVO (Compra)	unidad	3.00	6,078.07	18,234.21
11	0342	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	unidad	3.00	7,747.74	23,243.22
12	A-035	Pastilla Desinfectante para sanitario (compra)	UNIDAD	30.00	4,766.03	142,980.90
13	0011	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS1 (Compra)	unidad	3.00	7,167.83	21,503.49
14	0012	BLANQUEADOR O HOPOCLORITO 1 (Compra)	unidad	5.00	6,087.08	30,435.40

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
15	A-042	Alcohol industrial 1 (compra)	GALON	2.00	17,622.99	35,245.98
16	A-046	Liquido para limpiar equipos de oficina 1 (compra)	Frasco x 500 ml	3.00	4,411.21	13,233.63
17	0339	Lustrador de muebles (Compra)	unidad	3.00	2,946.94	8,840.82
18	A-054	Cera Emulsionada Neutra (compra)	Galon	2.00	10,479.61	20,959.22
19	0016	REMOVEDOR DE CERA (Compra)	unidad	2.00	9,587.23	19,174.46
20	A-060	Abrillantador para piso laminado (compra)	Galon	3.00	14,830.82	44,492.46
21	A-063	Varsol Ecologico 1 (compra)	Frasco x 1000 ml	3.00	6,530.52	19,591.56
22	A-065	Desmanchador Multiusos (compra)	Bolsa x 500 gr	7.00	7,938.77	55,571.39
23	0017	Brillametal en crema (compra)	unidad	4.00	10,525.52	42,102.08
24	0018	Ambientador 1 (compra)	unidad	2.00	7,636.63	15,273.26
25	0019	Ambientador 2 (compra)	unidad	6.00	10,728.11	64,368.66
26	0022	Limpiones 1 (compra)	unidad	15.00	4,308.41	64,626.15
27	0023	Limpiones 2 (compra)	unidad	8.00	10,577.18	84,617.44
28	0027	Bayetilla 1 (compra)	unidad	6.00	8,172.18	49,033.08
29	0028	Bayetilla 2 (compra)	unidad	3.00	8,190.18	24,570.54
30	A-080	Toalla en tela blanca para pisos por metro(repuesto de haraganes) (compra)	unidad	2.00	15,024.47	30,048.94
31	0031	Paño Absorvente multiusos 3 (compra)	unidad	3.00	17,131.42	51,394.26
32	0033	Esponjilla 1 (compa)	unidad	10.00	1,070.33	10,703.30
33	0035	Esponjilla 3 (compra)	unidad	10.00	382.00	3,820.00
34	0040	Escoba 1 (compra)	unidad	5.00	4,323.32	21,616.60
35	0044	Escoba 5 (compra)	unidad	4.00	7,944.76	31,779.03
36	0047	Cepillos 1	unidad	3.00	2,820.51	8,461.53
37	0049	Cepillos 3	unidad	3.00	17,111.16	51,333.48
38	0050	Trapero 1 (compra)	unidad	5.00	6,904.70	34,523.50

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
39	0053	Trapero 4 (compra)	unidad	4.00	14,619.61	58,478.44
40	0046	Mango madera trapero (compra)	unidad	6.00	4,001.00	24,006.00
41	0056	Cepillo pra sanitario (churrusco) (compra)	unidad	6.00	6,002.99	36,017.94
42	0057	Pads 1 (compra)	unidad	2.00	24,459.44	48,918.88
43	0064	Bolsa plástica 1(compra)	unidad	38.00	884.74	33,620.12
44	0065	Bolsa plástica 2(compra)	unidad	38.00	1,052.00	39,976.00
45	0066	Bolsa plástica 3 (compra)	unidad	38.00	1,053.00	40,014.00
46	A-123	Bolsa plástica 15 (compra)	Paquete	38.00	3,185.18	121,036.84
47	A-124	Bolsa plastica 16 (compra)	Paquete	38.00	3,554.97	135,088.86
48	0074	Bolsa plástica 17 (compra)	unidad	38.00	3,554.97	135,088.86
49	0080	Guantes 1 (compra)	unidad	4.00	4,788.78	19,155.13
50	0081	Guantes 2 (compra)	unidad	4.00	4,788.78	19,155.12
51	A-133	Guantes 3 (compra)	Par	4.00	5,339.33	21,357.32
52	0089	Tapabocas Desechable (compra)	unidad	2.00	13,493.70	26,987.39
53	0091	Papel Higienico 1 (compra)	unidad	15.00	2,099.25	31,488.75
54	0093	Papel higienico 3 (compra)	unidad	16.00	19,256.75	308,108.00
55	A-155	Toalla para manos 5 (compra)	Paquete	40.00	7,076.00	283,040.00
56	0110	Vasos Biodegradable 1 (compra)	unidad	30.00	5,861.83	175,854.90
57	0112	Vasos Biodegradables 3 (compra)	unidad	20.00	9,176.08	183,521.68
58	0115	Servilleta Papel (compra)	unidad	3.00	2,798.23	8,394.69
59	0118	Filtro para greca 3 (compra)	unidad	3.00	5,568.54	16,705.62
60	0119	Churrusco para tubos de greca (compra)	unidad	3.00	5,201.10	15,603.30
61	0124	Termo para cafe 2 (compra)	unidad	2.00	140,552.28	281,104.55
62	0125	Cafe 1 (compra)	unidad	135.00	29,209.79	3,943,321.65

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
63	0129	Azucar 1 (compra)	unidad	10.00	10,182.17	101,821.70
64	0348	Panela (Compra)	unidad	5.00	9,834.18	49,170.90
65	0148	Aromatica con panela 2	unidad	12.00	6,584.58	79,014.96
66	0154	Bebida de Frutas (compra)	unidad	6.00	15,138.12	90,828.72
67	0168	Destapador para sanitario (chupa) (compra)	unidad	2.00	4,277.79	8,555.58
68	0172	Recogedor de basura 1(compra)	unidad	2.00	4,598.55	9,197.09
69	0173	Recogedor de basura 2 (compra)	unidad	2.00	28,916.91	57,833.82
70	0193	Juego de cubiertos (compra)	unidad	1.00	60,312.78	60,312.78
71	0202	Jarra (Compra)	unidad	2.00	19,420.83	38,841.66
72	0230	Bandeja 2 (Compras)	unidad	2.00	38,529.81	77,059.61
73	A-295	Extensión Eléctrica 1 (compra)	Unidad	1.00	224,173.49	224,173.49
74	AIU10%	AIU 10%	unidad	1.00	1,203,888.58	1,203,888.58

Total items: 74

Total Bruto	13,242,774.34
IVA 19%	228,738.83
Total a Pagar	13,471,513.17

Valor en Letras:

Trece millones cuatrocientos setenta y un mil quinientos trece pesos m/cte con diecisiete cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-08 por $ 13,471,513.17

Observaciones:

OC 160373 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EN EL MES FEBRERO 2026
Esta Factura de venta se asimila en sus efectos a título valor. Art. 628 y 779 del C. C0..Art 5 de la ley 1231 del 17 de 2008. en caso de mora se causara el interés CONSIGNAR DAVIVIENDA CTA DE AHORROS No. 001900322742

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC NIT 901912164
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS -BIC NIT 900.495.981-9 50% PARTICIPACION
SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS NIT 901.287.467-6 50% PARTICIPACION

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido:	**Orden de entrega / despacho:**	**Orden de entrega / despacho:**
OC-160373	SERVICIO INTEGRAL DE-ASEO Y CAFETERIA 16/02/2026	PERIDO-MES DE FEBRERO 2026 16/02/2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096628157 aprobado en 20250805 prefijo KL desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 11.04
CUFE: 698feafd8366215ba3b2c58442ae9de7ae9fb0b378cadbc7b730a4461820b1872f677ab3e62ca7f3f02985990d6da3d4

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	160373
OBJETO	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la Entidad.
CONTRATISTA	Consorcio Klean Logistic
PLAZO DE EJECUCIÓN	Fecha Inicio:13 de febrero de 2026 Fecha Final: 31 de diciembre de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$135.309.010,62

INFORME SUPERVISION

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	13/02/2026 – 28/02/2026

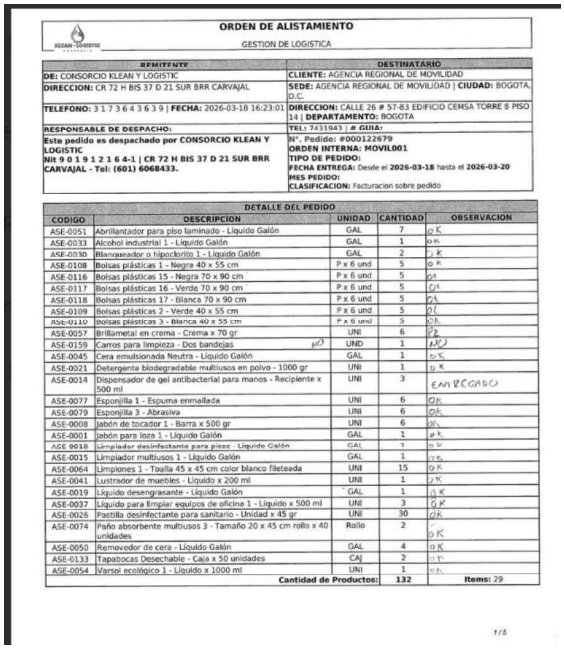
Se deja constancia que respecto a las obligaciones asignadas correspondientes a la OC 160373 las que corresponden a la etapa de ejecución contractual y que se reportan a la Agencia Regional de Movilidad son las siguientes:

Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.45. Responder a las solicitudes de información (**RFI** siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de **CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.**	Se realiza comunicación vía telefónica y por correo atendiendo las solicitudes dentro del mes.
7.46. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.	Se adjunta nuevamente soporte de pólizas  NIT. 860009578-6 RECIBO DE CAJA N° 66958055 Expedido en: BOGOTA, D.C. — Sucursal: OFICINA PRINCIPAL — Código Sucursal: 1 — Fecha de Pago: 13/02/2026 — Clave: 153943 — Intermediario: DPG SEGUROS SOCIEDAD LTDA Tomador: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC — NIT/CC 901912164 Suma de: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.****** Pagador: CENTRO ASEO SAS — NIT/CC 900073254 Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #256557818 Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota / Prima / Gasto / IVA / Runt / Valor 60-ARMENIA-40-RCE CONTRATOS-101008188-0-1 — $736.339,50 — $20.000,00 — $143.704,51 — $0,00 — $900.044,01 60-ARMENIA-40-RCE CONTRATOS-101008203-0-1 — $777.114,00 — $20.000,00 — $151.451,66 — $0,00 — $948.565,66 60-ARMENIA-44-CU ENTIDAD EST.-101017642-0-1 — $2.357.459,14 — $20.000,00 — $451.717,24 — $0,00 — $2.829.176,38 60-ARMENIA-44-CU ENTIDAD EST.-101017670-0-1 — $256.367,94 — $8.000,00 — $50.229,91 — $0,00 — $314.597,85 Otros conceptos de pago — Valor
7.47. Suscribir el Acta de Inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	El 13 de febrero de 2026 se suscribió el Acta de Inicio de Orden de Compra 160373, en la cual quedaron estipuladas las obligaciones del Departamento Administrativo Kleam-Logistic
7.48. Iniciar la orden de compra y	Los bienes de aseo y cafetería se

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:	recibieron el 26 de marzo de 2026, Se adjunta soporte en PDF. 
7.49. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	Se dejan cargadas en drive y compartidas por correo.
7.50. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA	No aplica para AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:01	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431643 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.	**N°. Pedido: #000122679** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

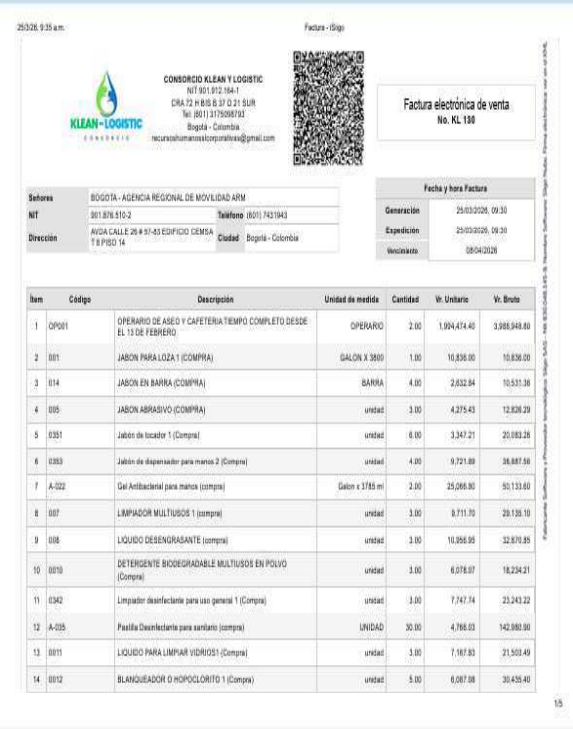
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-0051	Abrillantador para piso laminado - Líquido Galón	GAL	7	OK
ASE-0033	Alcohol industrial 1 - Líquido Galón	GAL	1	OK
ASE-0098	Blanqueador o hipoclorito 1 - Líquido Galón	GAL	2	OK
ASE-0108	Bolsas plásticas 1 - Negra 40 x 55 cm	P x 6 und	5	OK
ASE-0116	Bolsas plásticas 15 - Negra 70 x 90 cm	P x 6 und	5	OK
ASE-0117	Bolsas plásticas 16 - Verde 70 x 90 cm	P x 6 und	5	OK
ASE-0118	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70 x 90 cm	P x 6 und	5	OK
ASE-0109	Bolsas plásticas 2 - Verde 40 x 55 cm	P x 6 und	5	OK
ASE-0110	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40 x 55 cm	P x 6 und	5	OK
ASE-0057	Brillametal en crema - Crema x 70 gr	UNI	6	OK
ASE-0159	Carros para limpieza - Dos bandejas	UND	1	OK
ASE-0045	Cera emulsionada Neutra - Líquido Galón	GAL	1	OK
ASE-0021	Detergente biodegradable multiusos en polvo - 1000 gr	UNI	1	OK
ASE-0014	Dispensador de gel antibacterial para manos - Recipiente x 500 ml	UNI	3	ENTREGADO
ASE-0077	Esponjilla 1 - Espuma enmallada	UNI	6	OK
ASE-0079	Esponjilla 3 - Abrasiva	UNI	6	OK
ASE-0008	Jabón de tocador 1 - Barra x 500 gr	UNI	6	OK
ASE-0001	Jabón para loza 1 - Líquido Galón	GAL	1	OK
ASE-0018	Limpiador desinfectante para pisos - Líquido Galón	GAL	1	OK
ASE-0015	Limpiador multiusos 1 - Líquido Galón	GAL	1	OK
ASE-0064	Limpiones 1 - Toalla 45 x 45 cm color blanco fileteada	UNI	15	OK
ASE-0041	Lustrador de muebles - Líquido x 200 ml	UNI	1	OK
ASE-0019	Líquido desengrasante - Líquido Galón	GAL	1	OK
ASE-0037	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 - Líquido x 500 ml	UNI	3	OK
ASE-0026	Pastilla desinfectante para sanitario - Unidad x 45 gr	UNI	30	OK
ASE-0074	Paño absorbente multiusos 3 - Tamaño 20 x 45 cm rollo x 40 unidades	Rollo	2	OK
ASE-0050	Removedor de cera - Líquido Galón	GAL	4	OK
ASE-0133	Tapabocas Desechable - Caja x 50 unidades	CAJ	2	OK
ASE-0054	Varsol ecológico 1 - Líquido x 1000 ml	UNI	1	OK
	Cantidad de Productos:		**132**	**Items:** 29

1/5

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
(Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	
1. 7.51. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	Al inicio de la Orden de compra y cada vez que ingresa un personal nuevo KLEAN LOGISTIC entrega la siguiente información digitalmente: 1. Hoja de Vida 2. Soporte de afiliación ARL 3. Certificados de formación
7.52. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	El contratista mensualmente remite factura por los servicios prestados y con los valores estipulados en el acuerdo marco de aseo.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.53. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Comunicación con la directora de servicio Carolina Romero par realizar el tramite y proceso de facturación
7.54. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	No aplica para AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD-BOGOTA

25/3/26, 9:35 a.m. Factura - iSigo

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT.901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanoskcorporativos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. KL 100

Señores	BOGOTA - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD ARM		
NIT	901.876.510-2	Teléfono	(601) 7431943
Dirección	AVDA CALLE 26 # 97-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/03/2026, 09:30
Expedición	25/03/2026, 09:30
Vencimiento	08/04/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	OP001	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO DESDE EL 13 DE FEBRERO	OPERARIO	2.00	1,994,474.40	3,988,948.80
2	001	JABON PARA LOZA 1 (COMPRA)	GALON X 3800	1.00	10,836.00	10,836.00
3	014	JABON EN BARRA (COMPRA)	BARRA	4.00	2,632.84	10,531.38
4	005	JABON ABRASIVO (COMPRA)	unidad	3.00	4,275.43	12,826.29
5	0351	Jabón de tocador 1 (Compra)	unidad	6.00	3,347.21	20,083.26
6	0353	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	unidad	4.00	9,721.89	38,887.56
7	A-022	Gel Antibacterial para manos (compra)	Galon x 3785 ml	2.00	25,066.90	50,133.80
8	007	LIMPIADOR MULTIUSOS 1 (compra)	unidad	3.00	9,711.70	29,135.10
9	008	LIQUIDO DESENGRASANTE (compra)	unidad	3.00	10,956.95	32,870.85
10	0010	DETERGENTE BIODEGRADABLE MULTIUSOS EN POLVO (Compra)	unidad	3.00	6,078.07	18,234.21
11	0342	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	unidad	3.00	7,747.74	23,243.22
12	A-035	Pastilla Desinfectante para sanitario (compra)	UNIDAD	30.00	4,766.03	142,980.90
13	0011	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS1 (Compra)	unidad	3.00	7,167.83	21,503.49
14	0012	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 (Compra)	unidad	5.00	6,087.08	30,435.40

1/5

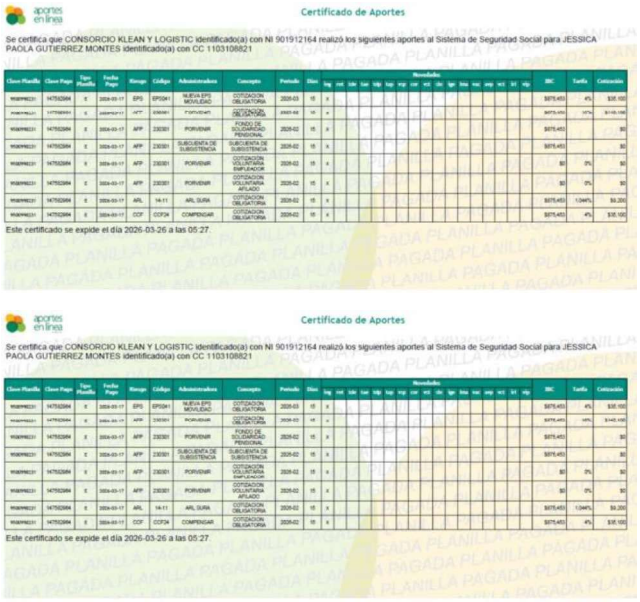
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.55. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	No se presento ninguna eventualidad en el mes de febrero prestando el servicio sin novedad.
7.56. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	No aplica para AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD-BOGOTA
7.57. Facturar de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 12**.	Se adjunta soporte de factura

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.58. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Se a prestado el servicio sin novedad para el mes de febrero 2026.
7.59. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	No aplica para AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD-BOGOTA
7.60. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de	El contratista realiza los pagos de salarios puntualmente.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	
7.70. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	El Contratista publica las facturas en la TVEC: Una vez aprobada la factura se subirá el soporte correspondiente.
7.76. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio.	El Contratista cuenta con un Plan Ambiental, el cual fue remitido al inicio de la Orden de Compra 160373 , en el cual encontramos lo siguiente: - Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de recursos

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	naturales. - Clasificación de residuos sólidos. - Manejo integral de residuos sólidos. - Manejo y almacenamiento de los residuos peligrosos (RESPEL)
7.77. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.	El Contratista cuenta con un plan de beneficios para sus operarios, el cual fue remitido al inicio de la Orden de Compra 160373, el cual cuenta entre otros con: - Reconocimiento por antigüedad laboral. - Política de igualdad y no discriminación Se adjunta documento para su conocimiento
7.78. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	El Contratista realiza los pagos de salarios los días 30 de cada mes.
7.79. Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1" en las órdenes	Se realiza el pago correspondiente y se envía soporte a cada trabajador a su correo del pago de nómina.

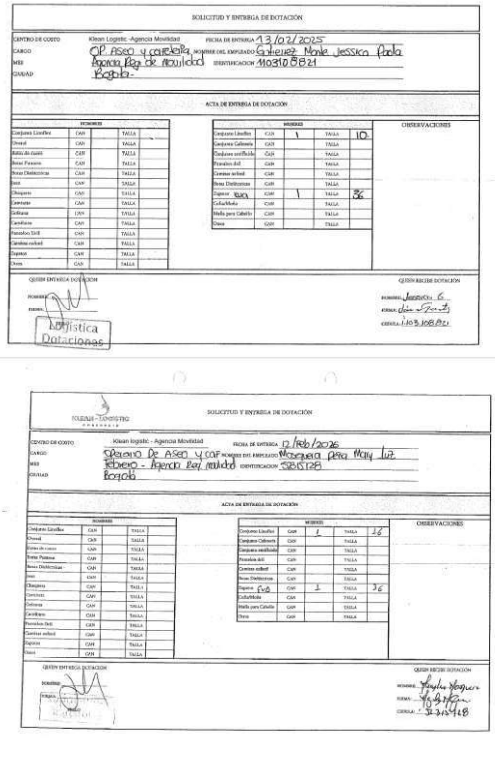
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	
7.80. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	Se realiza pago correspondiente a SMMLV
7.81. Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
bonificación.	
7.82. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra	
7.83. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	El Contratista cumple con el pago de seguridad social, el cual esta soportado mensualmente con las certificaciones de pago de parafiscales emitidas por KLEAN-LOGISTIC,

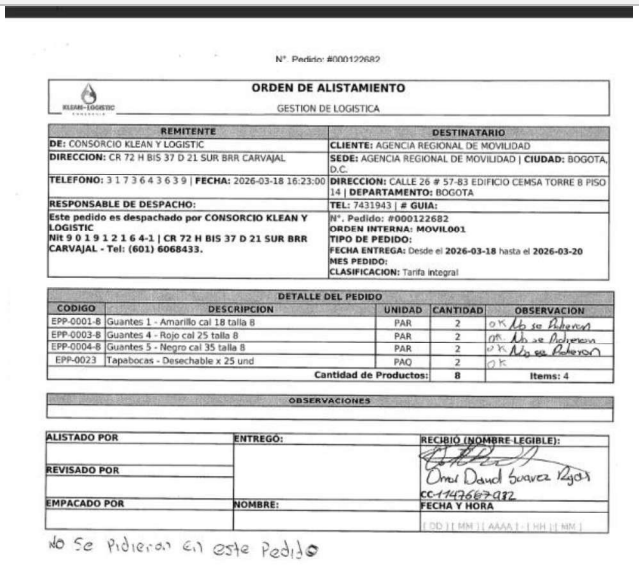
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.84. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	El contratista cumple con los costos y gastos asociados al numeral 7.80
7.85. El proveedor deberá	El Contratista ha entregado a la fecha la

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley.	dotación correspondiente a la ejecución de la Orden de Compra 
7.86. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la	El Contratista entrega mensualmente los elementos de protección personal a todo el personal oportunamente, para lo cual remite los soportes de entrega.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
actividad que cumpla.	
7.87. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Los supervisores asignados por KLEAN-LOGISTIC, socializan al personal la importancia de cuidar las instalaciones, bienes y equipos.
7.88. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Se atienden requerimientos de SST por parte de AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD y se capacita al personal mensualmente en conceptos de SST.

N°. Pedido: #000122682

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3173643639 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:00	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC Nit 901912164-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.	N°. Pedido: #000122682 **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Tarifa integral

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
EPP-0001-8	Guantes 1 - Amarillo cal 18 talla 8	PAR	2	No se Pidieron
EPP-0003-8	Guantes 4 - Rojo cal 25 talla 8	PAR	2	No se Pidieron
EPP-0004-8	Guantes 5 - Negro cal 35 talla 8	PAR	2	No se Pidieron
EPP-0023	Tapabocas - Desechable x 25 und	PAQ	2	
	Cantidad de Productos:		**8**	**Items: 4**

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR		Omar David Suarez Rojas CC-1147667982
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		[DD] [MM] [AAAA] - [HH] [MM]

No Se Pidieron en este Pedido

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.89. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	
7.90. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	Los funcionarios asignados por KLEAN-LOGISTIC, capacitan al personal en los siguientes temas: • Para el de 28 febrero de 2026 se dictó capacitación de Manejo Seguro de sustancias Químicas.  KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: MARY LUZ MOSQUERA PEÑA CC. 52315128 Ha participado en la capacitación de MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, realizada de forma presencial, con una duración de 1 hora, el día 28/02/2026. Lorena Delgado Guzman COORDINADOR SST

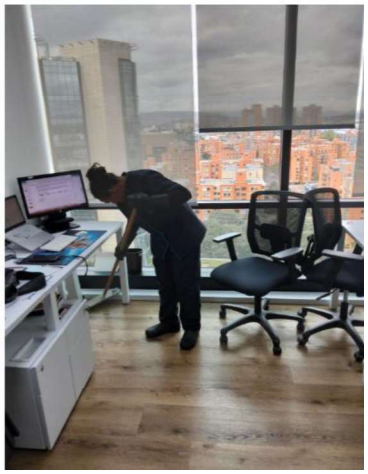
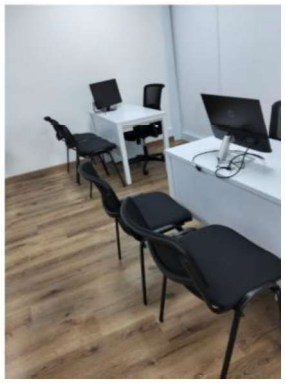
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.96. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	El contratista realiza exámenes médicos de ingreso para el proceso selección y contratación realizada, en virtud de la orden de compra, presenta concepto médico ocupacional de ingreso. Para todo el personal nuevo que ingreso.
7.97. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en se Se asigna un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del	Para la Orden de Compra fue asignada la directora de Servicios Carolina Romero Rueda y una supervisora Olga Guerrero

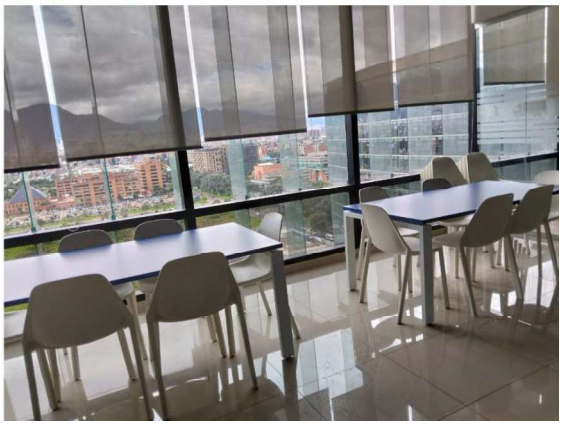
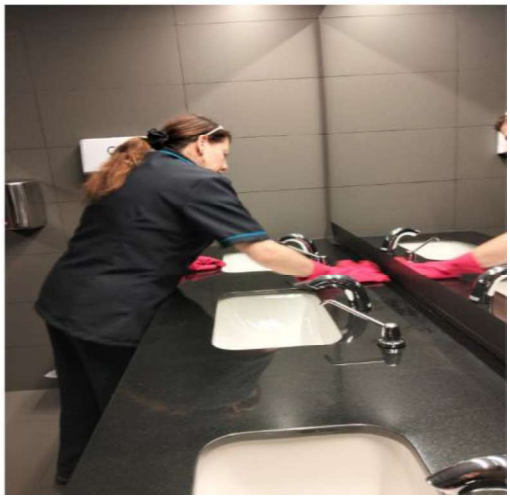
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
Proveedor.	
7.98. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	El Contratista presta satisfactoriamente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y Accesorios en buenas condiciones para su funcionamiento. 
7.101. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El Contratista para dar cumplimiento a este numeral remite: - Certificados de estudio - Certificados de experiencia laboral - Certificados de capacitaciones en desinfección y limpieza, reciclaje, manejo de basuras y responsabilidad ambiental, manejo y manipulación de
Rutinas de Limpieza	limpiar polvo escritorios y muebles de oficina.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	limpiar polvos útiles de oficina limpiar desmanchar y desinfectar útiles de oficina limpiar en seco computadores limpiar y desinfectar teléfonos limpiar con trapo húmedo patas de sillas desocupar papeleras lavar papeleras limpieza de vidrios internos bajos (hasta 2mts de alto) barrer y trapear con desinfectante todos los pisos duros limpieza de guarda escobas y canaletas limpieza de polvo marcos de cuadros y avisos mopeado de pisos desinfectar y limpiar puertas, manijas y marcos de ventanas desinfectar y limpiar tomas de luz limpiar paredes con trapo ligeramente húmedo limpieza general y profunda de oficinas

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	**cafetería** surtir bebidas calientes y agua al personal admón. elaboración de café y aguas aromáticas lavado de termos grecas y jarras barrer y trapear con desinfectante pisos cafetería mantener muebles y utensilios limpios. desinfección de sillas y mesas de cafetería lavar sillas y mesas de cafetería recoger y dejar lavada toda la loza y termos después de las reuniones desinfección cafetería lavado general
	**baños** limpiar sanitarios y orinales desinfectar sanitarios y orinales limpiar mesones, lavamanos y jaboneras limpiar espejos barrer y trapear pisos recolección de basuras lavado general de pisos y paredes surtir papel higiénico y toallas de mano surtir jabón de manos en dispensadores **zonas comunes** lavar y desinfectar shut barrer parqueaderos.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	

El presente informe se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2026.

Carolina Romero Rueda
Directora de servicio

KLEAN – LOGISTIC
CONSORCIO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT 901912164

CERTIFICA:

La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.

La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (17) diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC identificado(a) con NI 901912164 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARY LUZ MOSQUERA PEÑA identificado(a) con CC 52315128

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9500998231	147582964	E	2026-03-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-03	18	X																	$1,050,543	4%	$42,100
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	18	X																	$1,050,543	16%	$168,100
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	18	X																	$1,050,543		$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	18	X																	$1,050,543		$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	18	X																	$0	0%	$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	18	X																	$0	0%	$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-02	18	X																	$1,050,543	1.044%	$11,000
9500998231	147582964	E	2026-03-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-02	18	X																	$1,050,543	4%	$42,100

Este certificado se expide el día 2026-03-26 a las 05:29.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC identificado(a) con NI 901912164 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES identificado(a) con CC 1103108821

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9500998231	147582964	E	2026-03-17	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-03	15	X																$875,453	4%	$35,100
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	15	X																$875,453	16%	$140,100
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	15	X																$875,453		$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	15	X																$875,453		$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	15	X																$0	0%	$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	15	X																$0	0%	$0
9500998231	147582964	E	2026-03-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-02	15	X																$875,453	1.044%	$9,200
9500998231	147582964	E	2026-03-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACION OBLIGATORIA	2026-02	15	X																$875,453	4%	$35,100

Este certificado se expide el día 2026-03-26 a las 05:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S identificado(a) con NI 900073254 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FLOR DEL CARMEN PUENTES LOPEZ identificado(a) con CC 51799069

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9501149937	131190944	E	2026-03-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																	$1,750,905	4%	$70,100
9501149937	131190944	E	2026-03-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	16%	$280,200
9501149937	131190944	E	2026-03-11	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30																	$1,750,905		$0
9501149937	131190944	E	2026-03-11	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30																	$1,750,905		$0
9501149937	131190944	E	2026-03-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30																	$0	0%	$0
9501149937	131190944	E	2026-03-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30																	$0	0%	$0
9501149937	131190944	E	2026-03-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	2.436%	$42,700
9501149937	131190944	E	2026-03-11	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																	$1,750,905	4%	$70,100
9499369868	74686762	E	2026-02-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	28							X										$1,634,178	4%	$65,400
9499369868	74686762	E	2026-02-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	2													X				$116,727	4%	$4,700
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	28							X										$1,634,178	16%	$261,500
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	2													X				$116,727	16%	$18,700
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	28							X										$1,634,178		$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	2													X				$116,727		$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	28							X										$1,634,178		$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	2													X				$116,727		$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	28							X										$0	0%	$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	2													X				$0	0%	$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	28							X										$0	0%	$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	2													X				$0	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9499369868	74686762	E	2026-02-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	28							X											$1,634,178	2.436%	$39,900
9499369868	74686762	E	2026-02-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	2													X					$116,727	0%	$0
9499369868	74686762	E	2026-02-19	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	28							X											$1,634,178	4%	$65,400
9499369868	74686762	E	2026-02-19	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	2													X					$116,727	4%	$4,700

Este certificado se expide el día 2026-03-30 a las 02:19.

CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS

Diligencie el formato teniendo en cuenta la información registrada en el RUT, RIT, Certificado de Cámara de Comercio, Resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de Renta, IVA e ICA (CUANDO APLIQUE), Certificación Bancaria y demás soportes de identificación. **Diligencie todos los campos que le apliquen para evitar devolución y/o rechazo del documento**

FECHA	DD	MM	AA
	26	3	2026

TRÁMITE	Creación

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o razón social

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

Tipo de identificación	Número de Identificación	D.V	Dirección
Nit	9 0 1 9 1 2 1 6 4	- 1	CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL

País	Código	Departamento	Código	Municipio	Código
COLOMBIA	169	Bogotá D.C.	11	BOGOTÁ, D.C.	11001

Actividad Económica RUT		Lugar de prestación del servicio o entrega del bien	Actividad económica RIT		
8121	Limpieza general interior de edificios	BOGOTA D.C	8121	Limpieza general interior de edificios	Tarifa x MIL: 9,66

Teléfono	Celular	Correo electrónico
3173643639	3058181971	consorciokleanlogistic@gmail.com

Nombre del Representante Legal	JUAN PABLO GAITAN	Cédula	80063896

2. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Tipo de persona	Jurídica	Naturaleza	Privada	Cuál		Residencia Fiscal en Colombia	Si

Régimen tributario de IVA	Responsable de IVA	

Calidad de contribuyente

Gran Contribuyente		No. Resolución		Autoretenedor		No. Resolución		No autoretenedor	

Régimen especial o entidad sin ánimo de lucro		Régimen general u ordinario		No contribuyente declarante	

Otro	

3. INFORMACIÓN BANCARIA

Tipo de Novedad	Creación	Entidad bancaria	BANCO DAVIVIENDA S. A.
Tipo de cuenta bancaria	Cuenta de Ahorros	No. de cuenta	0019-0032-2742

4. FIRMA



Firma del tercero o Representante Legal

Anexar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de documento de identidad de tercero o Representante Legal
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RIT, cuando el servicio o entrega del bien se entregue o preste en Bogotá
3. Ceritificado de Cámara de Comercio
4. Fotocopia del Resoluciones de Grandes contribuyentes y autoretenedores
5. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SCORP-001-2026

CONTRATANTE:	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**
NIT/C.C.	901.912.164-1
CONTRATISTA:	**CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S A S - BIC**
NIT/C.C.	900.073.254-1
OBJETO:	Prestación de servicio bajo la modalidad de outsourcing el suministro de personal que se requiera para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.Prestación de servicio bajo la modalidad de outsourcing el suministro de personal que se requiera para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Doce (12) Mes (es) desde 01 de enero del 2026. hasta el jueves, 31 de diciembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	**El valor del contrato se encuentra establecido bajo el tarifario anexo 1.**
FECHA:	jueves, 1 de enero de 2026

Entre los suscritos a saber **JUAN PABLO GAITAN**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80.063.896 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**, sociedad de derecho privado, identificada con NIT. 901.912.164-1, legalmente constituida y con domicilio principal en la Cra. 72H BIS 37D 21 SUR de la ciudad de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía número 39.789.196 expedida en Usaquén (Bogotá D.C.), obrando en calidad de representante legal de **CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S A S**, - **BIC** con NIT. 900.073.254-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación del servicio que se regirá por las normas Civiles, Comerciales y demás concordantes que regulan la materia y por los principios de integridad, cobertura, continuidad, oportunidad, eficiencia, eficacia, según las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El presente contrato tiene por objeto que **EL CONTRATISTA** Prestación de servicio bajo la modalidad de outsourcing el suministro de personal que se requiera para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería. que incluye: a) Suministro de personal. b) Ejecutar las actividades descritas en el contrato

acuerdo marco de precios de acuerdo al perfil requerido c) Presentar los pagos de seguridad social y afiliaciones al sistema. d) El personal se debe presentar al lugar del trabajo informado por el CONTRATANTE. e) Presentar para efectos de facturación informe de servicios prestados. F) Suministrar al personal destinado para el servicio la dotación necesaria entre ellas las EPPS.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO. El objeto contractual deberá ser ejecutado por **EL CONTRATISTA** mediante el cumplimiento de las actividades que relaciona a continuación:

a. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.
b. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.
c. Entregar al CONTRATANTE la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones indicadas.
d. Cumplir las condiciones y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicios) establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.
e. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.
f. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, con los elementos, equipos y maquinaria suministrados por el CONTRATANTE.
g. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 y poner a disposición del CONTRATANTE el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3.

CLÁUSULA TERCERA- VALOR. El valor del contrato corresponde a **El valor del contrato se encuentra establecido bajo el tarifario anexo 1.**

Anexo 1:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	Prestación de servicio bajo la modalidad de outsourcing el suministro de personal que se requiera para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.	Día	1	$160.000	$160.000
				TOTAL	$160.000

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza al contratante a realizar la retenciones y deducciones a que haya lugar en cumplimiento de las obligaciones tributarias.

PARÁGRAFO TERCERO. Se establece un porcentaje de comisión de éxito del No aplica del valor total facturado de cada proyecto adjudicado después de impuestos, entiéndase este último concepto IVA, Contribuciones territoriales, garantías futuras si aplican.

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. El precio de los servicios prestados por **EL CONTRATISTA** será pagado de forma mensual, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, multiplicando el número de servicios por el valor unitario atendiendo el anexo No. 1.

Ahora bien, el pago se realizará los cinco (5) días siguientes a la causación de la mensualidad correspondiente.

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO. El plazo para la ejecución total de los trabajos objeto del presente contrato será de doce (12) meses constados a partir del 01 de enero del 2026..

PARÁGRAFO PRIMERO. Las partes manifiestan que no habrá lugar a la prórroga automática del contrato, por lo que cumplido el término de vigencia se terminará de forma automática el contrato a menos que las partes decidan prorrogar su duración.

CLÁUSULA SEXTA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA deberá ejecutar las actividades que se señalan a continuación:

a) El CONTRATISTA deberá presentar las ofertas requeridos en el marco de la ejecución del objeto, en los tiempos y condiciones que sean requeridos por el CONTRATANTE.

b) El CONTRATISTA deberá observar y oponerse dentro de los procesos cuando se requiera, en los términos autorizados por la entidad contratante.

c) El CONTRATISTA deberá dar respuesta a las observaciones y preguntas elevadas por el CONTRATANTE relacionadas con los procesos de contratación.

d) El CONTRATISTA deberá atender, sin perjuicio del número de convocatorias publicadas, los procesos de selección en los que se encuentre participando el CONTRATISTA.

e) Conservar y proteger la información del CONTRATISTA suministrada con ocasión a la ejecución del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA-OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Se estipulan como obligaciones del CONTRATANTE, las siguientes:

a) Pagar el valor total convenido según la forma pactada y las actividades que se ejecuten por parte del CONTRATISTA del presente contrato.

b) Suministrar al CONTRATISTA toda la información, datos, documentos y demás herramientas necesarias para la prestación del servicio.

c) Informar al CONTRATISTA cualquier cambio o novedad en las condiciones de tiempo, modo o lugar que se presenten en relación con la ejecución del servicio contratado.

d) Asumir los costos de viáticos, transportes, papelería que haya lugar en los casos que aplique o deba trasladarse a audiencias de cierre o adjudicación, o entregas de ofertas que requieran radicado físico.

CLÁUSULA OCTAVA- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al CONTRATANTE de todo reclamo, demanda o acción legal que pueda causarse o que surja de la ejecución del presente contrato

CLAUSULA NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: LA CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni subcontratar la realización de su objeto ni el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. La cesión de este será justa causal para que EL CONTRATANTE de por terminado este contrato.

CLAUSULA DECIMA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por el Gerente o el delegado de EL CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Por la naturaleza contractual civil y comercial del presente contrato, no existirá relación laboral alguna entre los directivos y los funcionarios de LA CONTRATISTA, o el personal que esta utilice para cumplir con el objeto del contrato, y EL CONTRATANTE, sin embargo, cuando

se presenten hechos o conductas que afecten el servicio, estos se informarán al contratista para que proceda de inmediato a corregir lo pertinente.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA-: El incumplimiento de lo acordado en este contrato generara una sanción equivalente al pago del VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato a favor de la parte incumplida. Si no existieren valores como saldo a favor de alguna de las partes EL CONTRATANTE como EL CONTRATISTA, podrán perseguirlos ejecutivamente con la sola presentación del presente contrato el cual prestará merito ejecutivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA- CONFIDENCIALIDAD Y PROHIBICIÓN DE DIVULGACIÓN. La información, que le haya sido confiada o que conozca, del CONTRATANTE, del personal vinculado a él, y/o de cualquier otra entidad vinculada a la actividad ejecutada en desarrollo del objeto contratado y de cuyo uso indebido pueden generarse consecuencias comerciales - técnicas o de cualquier carácter para los mismos, será confidencial; por tanto, LA CONTRATISTA se compromete a no revelar, difundir, comentar, analizar, evaluar, copiar o realizar un uso diferente del previsto en este acuerdo, ni utilizará dicha información para el ejercicio de su propia actividad, ni la duplicará o compartirá con terceras personas, salvo autorización previa y escrita del CONTRATANTE, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del presente contrato, será sin perjuicio de las sanciones legales y comerciales que la ley contempla.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para efectos de este contrato se entiende por confidencial toda información entregada por el CONTRATANTE que cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

a) Que no sea de conocimiento público ni de fácil obtención a través de medios legítimos y que sea denominada como tal por el TITULAR.

b. Que las circunstancias de su entrega, los medios de almacenamiento o las medidas de seguridad tomadas por el TITULAR para la custodia de la información indiquen el carácter confidencial de la misma.

c. Se considerará información confidencial toda información de naturaleza contable, financiera o comercial que no sea de conocimiento público ni figure en bases de datos de acceso abierto o libre, tales como informes contables, planes de negocio, contratos y acuerdos de naturaleza privada, know-how, precios, clientes, proveedores, entre otras. Esta lista tiene propósito enunciativo y no implica la no confidencialidad de otros tipos de información no mencionados en ella.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El contratista deberá adoptar todas las medidas necesarias para conservar y garantizar el secreto de la información y documentos del CONTRATANTE.

PARÁGRAFO TERCERO. El incumplimiento de las obligaciones contenidas en esta cláusula dará lugar a la terminación del contrato de forma anticipada sin reconocimiento de indemnización en favor del CONTRATISTA junto con la activación de la cláusula penal.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA-PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen al CONTRATANTE, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Asimismo, el CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al CONTRATANTE por el objeto de este contrato no infringen ni vulneración los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA-CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente contrato podrá ser terminado por las partes y/o por el CONTRATANTE de forma anticipada en los siguientes eventos:

a) De común acuerdo.

b. Unilateralmente y sin previo aviso cuando el CONTRATISTA incumpla las cláusulas establecidas en el Contrato.

c. Incapacidad financiera o administrativa por alguna de las partes. Esta situación se presenta cuando EL CONTRATISTA incumple con el pago de los honorarios o salarios de sus empleados o de los impuestos o de los aportes a la seguridad social, o a los proveedores o acreedores, impuestos, embargo de equipos o cuando el CONTRATANTE incumple con el pago del valor del contrato en los términos aquí establecidos.

d. Por liquidación y/o muerte de cualquiera de las partes

c. No cumplimiento de la forma de pago establecida en la cláusula cuarta.

e. Unilateralmente por cualquiera de las partes siempre con un preaviso no menor a 60 días.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA- ACUERDO INTEGRAL. El presente Contrato sustituye cualquier convención, contrato, promesa, pacto, propuesta u oferta aceptadas, en general, cualquier otro acuerdo, verbal, escrito sin importar la denominación que se le otorgue, que

haya sido celebrado entre las mismas Partes con el mismo objeto, antes de la celebración de este Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA-REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El contrato se perfección con suscripción del contrato por ambas partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- NOTIFICACIONES. Para efectos de cualquier comunicación del presente contrato, las partes declaran que podrán ser notificados a los correos electrónicos que a continuación se inscriben:

EL CONTRATANTE: +57 3173643639 Cr. 72h Bis 37D -21, Br. Carvajal, Bogotá. D.C. email: consorciokleanlogistic@gmail.com
EL CONTRATISTA: +57 601 6068433 Carrera 28B N 77 -12 Bogotá. D.C. email: contabilidad@centroaseo.com

Para constancia, las partes firman el presente contrato en la ciudad de Bogotá D.C., a los primeros (01) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), por los que en ellos intervinieron.

EL CONTRATANTE

JUAN PABLO GAITAN
C.C. No. 80.063.896
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
Nit. 901.912.164-1

EL CONTRATISTA

ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO
C.C. No. 39.789.196
CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S A S
Nit. 900.073.254-1

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO
Acuerdo Marco de Precios Prestación de Servicios con Suministro	**Orden de Compra:** 160373
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.
VALOR	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DIEZ PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($135.309.010,62) M/CTE
CONTRATISTA	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**
IDENTIFICACIÓN (CC - CE – NIT)	N.I.T. 901912164-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será desde el acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2026.
SUPERVISOR/A:	**DIRECTORA JURÍDICA**
CONSTANCIA DE LAS PARTES	
FECHA DE INICIO	13 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

En Bogotá, a los trece (13) días del mes de febrero de 2026, se reúnen la **MARÍA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO, Directora Jurídica** de la **AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD,** en calidad de Supervisora de la Orden de Compra No. 160373, y **JUAN PABLO GAITAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal del **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC** identificado con NIT. **901912164-1**, quien obra en condición de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

SOPORTE JURÍDICO

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, son requisitos para la ejecución de los contratos estatales los siguientes:

1. La aprobación de las garantías exigidas en el contrato.
2. La existencia de la apropiación presupuestal correspondiente (RP).
3. La acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.

Para tal efecto, se verificó y aprobó la póliza de seguro allegada por la contratista conforme a la información que se relaciona a continuación:

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83
Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14
Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Contratista / Tomador:	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC		
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza Número:	**60-44-101017670**	Anexo:	0
Fecha de expedición de la póliza	10/02/2026		

Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento	10/02/2026 al 31/12/2027	$27.061.802,12
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	10/02/2026 al 31/12/2029	$20.296.351,59
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10/02/2026 al 31/12/2027	$13.530.901,06

Póliza Número:	**60-40-101008203**	Anexo:	0
Fecha de expedición de la póliza	10/02/2026		

Amparo	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/02/2026 al 31/12/2026	$350.181.000,00

Por otra parte, se constató la expedición del Registro Presupuestal correspondiente, conforme de detalla en el cuadro siguiente de soporte financiero.

Por último, y verificados los documentos aportados por el contratista, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.

SOPORTE FINANCIERO				
CONCEPTO	**No.**	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**
CDP – 2026	77	06/02/2026	2.1.2.02.02.0080585330	$ 84.000.000
			2.1.2.02.01.0020323520	$ 476.840
			2.1.2.02.01.002032381101	$ 41.391.556
			2.1.2.02.01.00203239	$ 825.250
			2.1.2.02.01.0020424410	$ 379.900
			2.1.2.02.01.0020727190	$ 2.236.750
			2.1.2.02.01.003023213102	$ 1.197.352
			2.1.2.02.01.003023219302	$ 6.529.800
			2.1.2.02.01.003023219907	$ 2.831.900
			2.1.2.02.01.003033335002	$ 166.800
			2.1.2.02.01.003043413999	$ 203.090
			2.1.2.02.01.003053532101	$ 103.944
			2.1.2.02.01.003053532104	$ 56.652
			2.1.2.02.01.003053532201	$ 98.070
			2.1.2.02.01.003053532202	$ 2.728.839

Correo institucional: correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección: Avenida Calle 26 # 57-83 Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14 Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

			2.1.2.02.01.003053532204	$ 238.860
			2.1.2.02.01.003053533103	$ 541.045
			2.1.2.02.01.003053533201	$ 885.078
			2.1.2.02.01.003063626001	$ 372.300
			2.1.2.02.01.003063627009	$ 22.184
			2.1.2.02.01.003063641001	$ 1.177.055
			2.1.2.02.01.003063694016	$ 157.766
			2.1.2.02.01.003063694099	$ 231.388
			2.1.2.02.01.003083899301	$ 154.434
			2.1.2.02.01.003083899302	$ 466.827
			2.1.2.02.01.003083899314	$ 529.285
			2.1.2.02.01.003083899408	$ 1.632.760
			2.1.2.02.01.003083899913	$ 2.371.517
			2.1.2.02.01.004014153501	$ 108.448
			2.1.2.02.01.004024291207	$ 60.484
			2.1.2.02.01.004044483101	$ 97.660
			2.1.2.02.01.004024291246	$ 207.412
			2.1.2.02.01.004024291302	$ 162.361
			2.1.2.02.01.004064621299	$ 478.251
			Total	**$ 153.121.858**
RP - 2026	77	12/02/2026	2.1.2.02.02.0080585330	$ 81.833.282
			2.1.2.02.01.0020323520	$ 455.754
			2.1.2.02.01.002032381101	$ 36.215.817
			2.1.2.02.01.00203239	$ 643.518
			2.1.2.02.01.0020424410	$ 338.791
			2.1.2.02.01.0020727190	$ 1.574.592
			2.1.2.02.01.003023213102	$ 921.084
			2.1.2.02.01.003023219302	$ 2.080.291
			2.1.2.02.01.003023219907	$ 2.076.305
			2.1.2.02.01.003033335002	$ 73.076
			2.1.2.02.01.003043413999	$ 98.600
			2.1.2.02.01.003053532101	$ 80.979
			2.1.2.02.01.003053532104	$ 44.946
			2.1.2.02.01.003053532201	$ 68.013
			2.1.2.02.01.003053532202	$ 1.503.448
			2.1.2.02.01.003053532204	$ 120.312
			2.1.2.02.01.003053533103	$ 385.572
			2.1.2.02.01.003053533201	$ 333.661
			2.1.2.02.01.003063626001	$ 333.840
			2.1.2.02.01.003063627009	$ 19.147
			2.1.2.02.01.003063641001	$ 1.003.290
			2.1.2.02.01.003063694016	$ 85.299
			2.1.2.02.01.003063694099	$ 171.202

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83
Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14
Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

			2.1.2.02.01.003083899301	$ 119.343
			2.1.2.02.01.003083899302	$ 391.325
			2.1.2.02.01.003083899314	$ 446.294
			2.1.2.02.01.003083899408	$ 1.175.708
			2.1.2.02.01.003083899913	$ 2.109.577
			2.1.2.02.01.004014153501	$ 99.699
			2.1.2.02.01.004024291207	$ 43.463
			2.1.2.02.01.004044483101	$ 58.200
			2.1.2.02.01.004024291246	$ 86.229
			2.1.2.02.01.004024291302	$ 67.490
			2.1.2.02.01.004064621299	$ 250.850
			TOTAL	**$135.309.010,62**

ACUERDO

En ese orden de ideas, y habiéndose cumplidos los requisitos exigidos, es viable iniciar la ejecución del contrato. Por lo cual, las partes acuerdan:

1. Firmar la presente acta de inicio de la orden de compra No. 160373
2. Fijar como fecha de inicio el 13 de febrero de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

MARÍA ANGELICA BEJARANO PUELLO
Directora Jurídica
Supervisora

JUAN PABLO GAITAN
R.L. Consorcio Klean y Logistic
Contratista

Revisión: Ana María Corredor Yunis – Contratista

Elaboró: Anyela Peralta Guzmán – Contratista Corporativa

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Contacto: 322 386 5558
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83
Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14
Bogotá D.C.
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

NIT. 901.876.510-2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número	77	Fecha	12/02/2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

UE	MOVIMIENTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.02.0080585330	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL	06.RP	$ 81.833.282
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020323520	AZÚCAR REFINADA	06.RP	$ 455.754
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.002032381101	CAFÉ TRILLADO EXCELSO	06.RP	$ 36.215.818
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.00203239	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	06.RP	$ 643.518
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020424410	AGUAS EMBOTELLADAS, SIN EDULCORANTES O AROMATIZADAS; HIELO	06.RP	$ 338.791
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020727190	OTROS ARTICULOS ELABORADOS CON TEXTILES (INCLUYE PAÑOS PARA FREGAR PISO, PAÑOS PARA LIMPIAR PLATOS, PAÑOS PARA LIMPIAR EL POLVO Y PAÑOS DE LIMPIEZA SIMILARES, CINTURONES DE SEGURIDAD Y CHALECOS SALVAVIDAS)	06.RP	$ 1.574.592
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023213102	PAPEL PARA SERVILLETAS, TOALLAS Y SIMILARES	06.RP	$ 921.084
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023219302	PAPEL SANITARIO FRACCIONADO	06.RP	$ 2.080.291
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023219907	VASOS DE PAPEL O CARTÓN	06.RP	$ 2.076.306
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003033335002	VARSOL	06.RP	$ 73.077
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003043413999	ALCOHOLES N.C.P.	06.RP	$ 98.601
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532101	JABONES EN PASTA PARA LAVAR	06.RP	$ 80.980
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532104	JABONES INDUSTRIALES	06.RP	$ 44.946
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532201	DETERGENTES EN POLVO	06.RP	$ 68.014
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532202	DETERGENTES LÍQUIDOS	06.RP	$ 1.503.449
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532204	PREPARACIONES PARA LIMPIAR VIDRIOS	06.RP	$ 120.312
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053533103	AMBIENTADORES EN FIGURAS DECORATIVAS	06.RP	$ 385.573
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053533201	CERAS ARTIFICIALES	06.RP	$ 333.662
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063626001	GUANTES DE CAUCHO	06.RP	$ 333.840
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063627009	CHUPAS Y ACCESORIOS DE CAUCHO PARA SANITARIOS	06.RP	$ 19.147
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063641001	BOLSAS DE MATERIAL PLÁSTICO SIN IMPRESIÓN	06.RP	$ 1.003.290
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063694016	RECOGEDORES PLÁSTICOS DE BASURA	06.RP	$ 85.299
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063694099	ARTÍCULOS N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL HOGAR	06.RP	$ 171.202
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899301	ESCOBAS Y CEPILLOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 119.343
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899302	ESCOBAS	06.RP	$ 391.325
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899314	TRAPEADORES	06.RP	$ 446.295
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899408	ATOMIZADORES MANUALES	06.RP	$ 1.175.709
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899913	TERMOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 2.109.577
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004014153501	PAPEL ALUMINIO	06.RP	$ 99.699
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291207	OLLETAS, LECHERAS, CAFETERAS Y SIMILARES, ESMALTADOS	06.RP	$ 43.464
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004044483101	PARTES Y ACCESORIOS PARA GRECAS	06.RP	$ 58.200
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291246	MENAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTITUCIONES	06.RP	$ 86.230
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291302	CUCHILLOS PARA COCINA	06.RP	$ 67.490
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004064621299	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS N.C.P.	06.RP	$ 250.851
				TOTAL	**$ 135.309.010,62**

Afecta CDP No.	77	Tipo compromiso:	Acuerdo marco de precio
		Número del compromiso:	Orden de compra 160373

BPIN	NA	
PROYECTO	NA	
ACTIVIDAD	NA	NA

OBJETO

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para Agencia Regional de Movilidad.

OBSERVACIONES	**Correo del 12/02/2026**
Beneficiario	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**
Identificación Nit./C.C./C.E.	**901912164-1**

MARIA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO
Directora Jurídica
Ordenadora del Gasto del Presupuesto de Funcionamiento

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO/ROL	FIRMA
Aprobó:	María Angelica Bejarano Puello		Directora Jurídica	
Revisó	José Guillermo del Rio Baena		Contratista ARM - Corporativo	
Elaboró:	Ketty Milena Gonzalez Cantillo		Contratista ARM - Presupuesto	

NIT. 901.876.510-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número	69	Fecha	22/01/2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

UE	MOVIMIENTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.02.0080585330	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL	06.RP	$ 84.000.000
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.0020323520	AZÚCAR REFINADA	06.RP	$ 476.840
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.002032381101	CAFÉ TRILLADO EXCELSO	06.RP	$ 41.391.556
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.00203239	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	06.RP	$ 825.250
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.0020424410	AGUAS EMBOTELLADAS, SIN EDULCORANTES O AROMATIZADAS; HIELO	06.RP	$ 379.900
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.0020727190	OTROS ARTÍCULOS ELABORADOS CON TEXTILES (INCLUYE PAÑOS PARA FREGAR PISO, PAÑOS PARA LIMPIAR PLATOS, PAÑOS PARA LIMPIAR EL POLVO Y PAÑOS DE LIMPIEZA SIMILARES, CINTURONES DE SEGURIDAD Y CHALECOS SALVAVIDAS)	06.RP	$ 2.236.750
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003023213102	PAPEL PARA SERVILLETAS, TOALLAS Y SIMILARES	06.RP	$ 1.197.352
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003023219302	PAPEL SANITARIO FRACCIONADO	06.RP	$ 6.529.800
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003023219907	VASOS DE PAPEL O CARTÓN	06.RP	$ 2.831.900
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003033335002	VARSOL	06.RP	$ 166.800
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003043413999	ALCOHOLES N.C.P.	06.RP	$ 203.090
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003053532101	JABONES EN PASTA PARA LAVAR	06.RP	$ 103.944
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003053532104	JABONES INDUSTRIALES	06.RP	$ 56.652
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003053532201	DETERGENTES EN POLVO	06.RP	$ 98.070
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003053532202	DETERGENTES LÍQUIDOS	06.RP	$ 2.728.839
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003053532204	PREPARACIONES PARA LIMPIAR VIDRIOS	06.RP	$ 238.860
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.0030535331	PREPARADOS PARA PERFUMAR O DESODORIZAR AMBIENTES	06.RP	$ 541.045
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003053533201	CERAS ARTIFICIALES	06.RP	$ 885.078
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003063626001	GUANTES DE CAUCHO	06.RP	$ 372.300
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003063627009	CHUPAS Y ACCESORIOS DE CAUCHO PARA SANITARIOS	06.RP	$ 22.184
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003063641001	BOLSAS DE MATERIAL PLÁSTICO SIN IMPRESIÓN	06.RP	$ 1.177.055
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003063694002	UTENSILIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA LA MESA Y COCINA	06.RP	$ 0
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003063694016	RECOGEDORES PLÁSTICOS DE BASURA	06.RP	$ 157.766
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003063694099	ARTÍCULOS N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL HOGAR	06.RP	$ 231.388
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003083899301	ESCOBAS Y CEPILLOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 154.434
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003083899302	ESCOBAS	06.RP	$ 466.827
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003083899314	TRAPEADORES	06.RP	$ 529.285
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003083899408	ATOMIZADORES MANUALES	06.RP	$ 1.632.760
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.003083899913	TERMOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 2.371.517
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.004014153501	PAPEL ALUMINIO	06.RP	$ 108.448
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.004024291207	OLLETAS, LECHERAS, CAFETERAS Y SIMILARES, ESMALTADOS	06.RP	$ 60.484

01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.004044483101	PARTES Y ACCESORIOS PARA GRECAS	06.RP	$ 97.660
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.004024291246	MENAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTITUCIONES	06.RP	$ 207.412
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.004024291302	CUCHILLOS PARA COCINA	06.RP	$ 162.361
01	Expedición Inicial	2.1.2.02.01.004044499901	CABLES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	06.RP	$ 478.251
TOTAL					**$ 153.121.858**
BPIN	N/A				
PROYECTO	N/A				
ACTIVIDAD	N/A			**CODIGO ACTIVIDAD**	N/A

OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

# SOLICITUD CDP	70

MARÍA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO
Directora Jurídica
Ordenadora del Gasto del Presupuesto de Funcionamiento

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ROL	FIRMA
Aprobó:	María Angélica Bejarano Puello	Directora Jurídica	
Elaboró:	José Guillermo del Rio Baena	Contratista ARM - Corporativo	





SOLO USO COMERCIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242900494

(415)7707212489984(8020) 000014124290049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 2 1 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL

42. Correo electrónico consorciocleanlogistic@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 6 4 3 6 3 9	3 0 5 8 1 8 1 9 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 2 5 0 2 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-25 / 04:55:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORRES ROJAS HILDA ESPERANZA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242900494

(415)7707212489984(8020) **000014124290049 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 2 1 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242900494

(415)7707212489984(8020) **000014124290049 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 2 1 6 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 0 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 1 0 4 7 3 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	ROJAS	HILDA	ESPERANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 4 9 5 9 8 1	9	CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S A S

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 0 6 3 8 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAITAN		JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 1 2 8 7 4 6 7	6	SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242900494

(415)7707212489984(8020) **000014124290049 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 2 1 6 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 8 7 4 6 7	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 1 0 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 9 5 9 8 1	9	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS - BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 1 0 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

KLEAN – LOGISTIC
CONSORCIO

FORMATO 4 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, D.C., octubre 1 de 2024

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, **JUAN PABLO GAITAN** y **HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SOLUCIÓN LOGÍSTICA CORPORATIVA SAS** identificada con Nit 901.287.467-6 y **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S A S.** identificada con Nit 900.495.981-9, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda un (1) año más.

2. El Consorcio está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)
1	SOLUCIÓN LOGÍSTICA CORPORATIVA SAS	901.287.467-6	50%
2	CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S A S.	900.495.981-9	50%

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denominará: **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**

4. El **Representante Legal del Consorcio** es **JUAN PABLO GAITAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 80.063.896 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su[1] ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El **Representante Legal Suplente del Consorcio** es **HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 21.047.309 de Ubaque quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar el Consorcio para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.

KLEAN – LOGISTIC
CONSORCIO

6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
6.4. No ceder su participación en el Consorcio a otro integrante de este.
6.5. No ceder su participación en el Consorcio a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
6.6. No revocar el Consorcio durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede del Consorcio y notificaciones serán en:

Persona de contacto	JUAN PABLO GAITAN		
Dirección y ciudad	Cra 72h Bis B -37d 21 Sur Barrio Carvajal	Ciudad	Bogota DC
Teléfono	305 8181971	Celular	305 8181971
Correo electrónico	juanp.gaitan1@gmail.com		

En constancia, se firma en Bogotá DC, a los 01 días del mes de Octubre de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	SOLUCIÓN LOGÍSTICA CORPORATIVA SAS
Participación (%)	50%
Representante Legal:	JUAN PABLO GAITAN
Documento de Identidad:	80.063.896 de Bogotá
NIT:	901.287.467-6
Teléfono:	305 8181971
Dirección física:	53C 27A 33 OF. 401 ED TUNDAMA
Correo Principal:	juanp.gaitan1@gmail.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S A S
Participación (%)	50%
Representante Legal:	HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS
Documento de Identidad:	21.047.309 de Ubaque
NIT:	900.495.981-9
Teléfono:	317 3643639
Dirección física:	Cra 72h Bis B -37d 21 Sur Barrio Carvajal
Correo Principal:	esperanzah40@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 21.047.309
TORRES ROJAS
APELLIDOS
HILDA ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1970
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
27-ENE-1989 UBAQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00193246-F-0021047309-20091103 0017652707A 1 33221834

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141243652179

(415)7707212489984(8020) 000014124365217 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 9 8 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS - BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR

42. Correo electrónico esperanzah40@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 4 1	3 5 0 2 4 0 7 2 4 4	3 1 7 3 6 4 3 6 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 1 2 0 1 2 0	2 0 2 9	2 0 1 2 0 1 2 0	8 1 2 1				2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-30 / 04:17:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES ROJAS HILDA ESPERANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243652179

(415)7707212489984(8020) **000014124365217 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 9 8 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1 5
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 2 0	2 0 2 5 0 3 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 3 1	2 0 2 5 0 4 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 7 6 1 9 4	0 2 1 7 6 1 9 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 2 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243652179

(415)7707212489984(8020) **000014124365217 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 9 8 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 1 0 4 7 3 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	ROJAS	HILDA	ESPERANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243652179

(415)7707212489984(8020) **000014124365217 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 9 8 1	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 7 7 9 8 3	8	1 3 3 7 1 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TORRES	CASSIANO	NELLY	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 3 0 4 3 1 6	5	3 7 2 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUITRAGO		VICTOR	MANUEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 1 2 0

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141243652179

(415)7707212489984(8020) **000014124365217 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 9 8 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4	

162. Nombre del establecimiento: CLEAN EXPRESS VENECIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: DG 45 B SUR 53 A 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 9 6 3 2 2 6	2 0 1 8 0 5 2 3	
168. Teléfono: 6 0 1 7 0 3 0 8 9 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4	

162. Nombre del establecimiento: CLEAN EXPRESS PRADERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 72 H BIS B 37 D 29 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 9 6 3 2 2 4	2 0 1 8 0 5 2 3	
168. Teléfono: 6 0 1 7 0 3 0 3 3 4	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS - BIC
Nit: 900495981 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02176194
Fecha de matrícula:	31 de enero de 2012
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 72 H Bis B No 37 D - 21 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	esperanzah40@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	7559234
Teléfono comercial 2:	7030890
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 72 H Bis No 37 D - 21 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	esperanzah40@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	7559234
Teléfono para notificación 2:	7030890
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de enero de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2012, con el No. 01602631 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 015 del 29 de marzo de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2025, con el No. 03228546 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S A S a CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS - BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1. La producción y comercialización de la industria del aseo. 2. Prestación de servicio de aseo, cafetería, cocina y lavandería. 3. Comercialización en establecimientos públicos y privados, almacenes y agencias de artículos de aseo, químicos, productos de limpieza, fungicidas, insecticidas, pesticidas y raticidas, como también el comercio de productos desechables y de plásticos en polipropileno. 4. La importación y exportación de los mismos. 5. Fabricación de productos inherentes al servicio. 6. Importación y exportación de maquinaria para el uso del servicio en general. 7. Prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos en todas las actividades que tienen como fin la explotación del objeto social, mantenimiento en general, especialmente en servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería, arreglos locativos, servicios de mensajería, recepción, construcción, jardinería, consejería,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tratamiento y manejo de aguas residuales, mantenimiento locativo, técnico industrial, comercial y residencial. 8. Prestación de servicios de fumigación y desratización. 9. Administración en general de las actividades relacionadas con la organización de propiedad horizontal y personas jurídicas en forma integral. 10. Limpieza de escombros y terminación de obra. 11. Suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficinas para las áreas administrativas, operativas y directivas. 12. Podrá representar casas y firmas nacionales y extranjeras legalmente constituidas que produzcan y distribuyan artículos de aseo y similares en general. 13. Podrá prestar los servicios de asesorías técnicas, industriales a personas naturales o jurídicas. 14. Los accionistas y la sociedad pueden servirse entre si como codeudores o avalistas en negociaciones u operaciones comerciales y financieras que requiera la sociedad a los accionistas, y con terceros bien sea personas naturales o jurídicas. 15. Realizar operaciones de comercio exterior orientando sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos. 16. Adquirir, enajena, y gravar a cualquier titulo toda clase de actos, contratos, y negocios, relacionados con el comercio exterior. 17. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá celebrar y ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue y que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tenga intereses de comprar, vender, arrendar, importar, gravar con prenda, hipotecar, constituir en fideicomiso toda clase de muebles o inmuebles. 18. Adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, y celebrar contratos u operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales, y demás formas de propiedad industrial. 19. Promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones de responsabilidad accionaria, limitada y toda clase de cooperativas. 20. Celebrar contratos mutuos con o sin garantía, anticresis, transporte, suministro, permuta, corretaje, seguros, fiducia, agencia, comisión, apertura de créditos, cartas de crédito, otorgar, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles, y participar en toda clase de contratos de cambio. 21. Dar en garantía sus activos muebles e inmuebles y celebrar toda operación de crédito internacional o nacional que le permitan obtener los bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

22. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, fabricación de textiles y confección de overoles, bordados, blusas, trajes enterizos y en general toda clase de prenda de vestir para hombre y mujer, al igual que los productos de seguridad, equipos médicos partes y piezas, dotación industrial y todo lo relacionado con equipos industriales. 23. Comercio de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, suministro de tonners, computadores y programas de computador en establecimientos especializados. 24. Comercio, importación y exportación de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, como también actividades de impresión, periódicos, revistas, libros, folletos, partituras y otras publicaciones y también de encuadernación. 25. Comercio al por mayor y al por menor de abarrotes, cárnicos, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y artículos e insumos, para hoteles, hospitales, clínicas, restaurantes, bares, clubes, casinos y similares. 26. Administración de parqueaderos y demás actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados o a cambio de una retribución o por contrata. 27. Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador. 28. Importacion, exportación, comercialización de vidrio y productos de vidrio, accesorios. 29. Comercio al por menor de combustibles par automotores, de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para maquinaria industrial y vehículos automotores. 30. Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador. 31. Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas. 32. Presentar licitaciones, concursar y contratar en nombre de la misma sociedad o en representación de otra empresa u organismo o de persona naturaleza. 33. Hacer parte de organizaciones, uniones temporales y de entidades sin ánimo de lucro. 34. Importación, exportación y comercialización de elementos de seguridad industrial. 35. Importación y exportación de tapetes atrapa mugre, cintas antideslizantes, cortinería, y elementos de decoración. 36. Importación, exportación y comercialización de elementos de ferretería, equipos eléctricos y suministro de materiales de construcción. 37. Comercializacion de productos por internet, venta de hosting. 38. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se implementará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): a. Modelo de negocio - Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezca a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. b. Gobierno Corporativo: - Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a diferentes culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. c. Prácticas Laborales - Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. d. Prácticas ambientales. - Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. e. Prácticas con la comunidad: - Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. f. Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. g. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 300.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 20 de enero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2012 con el No. 01602631 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Hilda Esperanza Torres Rojas	C.C. No. 21047309

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 010 del 6 de septiembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2018 con el No. 02387238 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nelly Paola Torres Cassiano	C.C. No. 52877983 T.P. No. 133718-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 08 del 18 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02023101 del 28 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 015 del 29 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03228546 del 7 de abril de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 2029
Otras actividades Código CIIU: 2229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CLEAN EXPRESS PRADERA
Matrícula No.: 02963224
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 72H Bis B 37D 29 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2025EE27858801 del 27 de mayo de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., inscrita el 19 de Junio de 2025 con el No. 00235706 del libro VIII, comunicó que mediante resolución DCO-020064 del 31 de marzo de 2025, se decretó el embargo sobre el establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida. $980.000.

Nombre: CLEAN EXPRESS VENECIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	02963226
Fecha de matrícula:	23 de mayo de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Dg 45 B Sur No. 53 A - 25
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2025EE27858801 del 27 de mayo de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., inscrita el 19 de Junio de 2025 con el No. 00235705 del libro VIII, comunicó que mediante resolución DCO -020064 del 31 de marzo de 2025, se decretó el embargo sobre el establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida. $980.000.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.265.589.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 09:09:11
Recibo No. AA26433460
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26433460CA423

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.







SOLO USO COMERCIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141222396089

(415)7707212489984(8020) 000014122239608 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 7 4 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS - BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SLCORPORATIVAS - BIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 53 C 27 A 33 OF 401

42. Correo electrónico gerencia@slcorporativas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 8 1 8 1 9 7 1	6 0 1 7 5 9 9 2 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 9 0 5 2 4	5 6 2 9	2 0 1 9 0 5 2 4		7 9 1 2	8 1 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222396089

(415)7707212489984(8020) **000014122239608 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 7 4 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 5
73. Fecha	2 0 1 9 0 5 2 4	2 0 2 5 1 1 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 2 4	2 0 2 5 1 1 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 3 1 1 7 5 5 8	0 3 1 1 7 5 5 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 5 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 3 1 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222396089

(415)7707212489984(8020) **000014122239608 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 7 4 6 7	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 6 3 8 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAITAN		JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 7 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 3 6 7 7 1 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDOZA	MENDOZA	LILIA	NELCY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222396089

(415)7707212489984(8020) **000014122239608 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 7 4 6 7	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 6 9 8 0 8 8	0	1 9 1 4 3 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARON	TARAZONA	JORGE	MAURICIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222396089

(415)7707212489984(8020) **000014122239608 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 7 4 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Elaboración de comidas y platos preparados 1 0 8 4	

162. Nombre del establecimiento: CARBONARO GOURMET

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 17 SUR NO. 14 18

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 3 1 1 7 5 5 9	2 0 1 9 0 5 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 2 2 8 7 9 9 0	2 0 2 0 0 7 1 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: SLCORPORATIVAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 1 D 24 B 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 3 1 0 4 1 0	2 0 2 0 1 1 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 5 8 1 8 1 9 7 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS - BIC
Sigla: SLCORPORATIVAS - BIC
Nit: 901287467 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03117558
Fecha de matrícula:	24 de mayo de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	24 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Dg. 53C 27A 33 Of. 401 Ed Tundama
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@slcorporativas.com
Teléfono comercial 1:	6017599295
Teléfono comercial 2:	3058181971
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Dg. 53C 27A 33 Of. 401 Ed Tundama
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@slcorporativas.com
Teléfono para notificación 1:	6017599295
Teléfono para notificación 2:	3058181971
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019, con el No. 02469675 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 13 de noviembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2020, con el No. 02636986 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) SLCORPORATIVAS S.A.S..

Por Acta No. 005 del 11 de noviembre de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2025, con el No. 03315960 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS a SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS - BIC y adicionó la(s) sigla(s) SLCORPORATIVAS - BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades BIC. a. Desarrollará actividades comerciales afines o diferentes conforme a la unánime voluntad de los socios siempre y cuando contribuyan beneficiosamente al desarrollo de su objeto. b. En la dimensión modelo de negocio: Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

salir de la pobreza. c. En la dimensión gobierno corporativo: Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. d. Creación de un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expender la diversidad en la composición de la junta directiva, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. Divulgar ante los trabajadores los estados financieros de la sociedad. e. En la dimensión prácticas laborales: Establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. f. En la dimensión prácticas ambientales: Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. g. En la dimensión prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. h. La sociedad se compromete con el desarrollo sostenible del país generando impacto social, ambiental y económico; enfocado en el fortalecimiento del rol de la mujer y el desarrollo de la industria láctea a través de pequeños productores y transformadores. i. Modelo de negocio: La adquisición bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios. j. Implementación de normas equitativas y ambientales: Efectuar auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, y motivar a los proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. k. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. a. Modelo de negocio - Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezca a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. l. Gobierno corporativo: Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a diferentes culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. m. Prácticas laborales brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. n. Prácticas ambientales. - Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. o. Prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. p. Implementar prácticas de comercio justo y promover programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar, a estos para salir de la pobreza. q. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Objeto general. r. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados extremos s. Ofrecer y contratar el suministro de alimentación desde la compra de la materia prima hasta su transformación y su comercialización con empresas públicas y/o privadas, suministro de alimentos preparados t. Prestación del servicio de alimentación escolar en todas manifestaciones, desde el suministro de personal, alimentos preparados en sitio e industrializados. u. Prestar el servicio de vigilancia mantenimiento de edificios, aseo, limpieza, desinfección, jardinería, suministro de implementos de aseo, compra distribución y venta de los mismos y la representación de firmas especializadas en servicios v. Prestar el servicio de cafetería, suministro de implementos de cafetería, compra, venta y distribución de los mismos w. Fabricación de material didáctico juguetería, dotación deportiva, escolar, instrumentos musicales, y vestuario artístico (danza, teatro, disfraces). x. Fabricación de equipos para la construcción, ferretería en general y plantas eléctricas. y. Suministros agrícolas como semillas, abonos, fertilizantes maquinaria agrícola. z. El desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la arquitectura y la ingeniería civil diseño, construcción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

reforma y reparación de casas y edificios; desarrollar proyectos de obras públicas: Diseños arquitectónicos y urbanísticos, levantamientos topográficos, estudios de suelos y resistencia; diseño, construcción y mantenimiento de espacios recreativos, parques, zonas verdes, construcción y mantenimiento de obras deportivas; ejecución de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, desarrollo, montaje y construcción de redes eléctricas, sanitarias y telefónicas. aa. La explotación del negocio del comercio en ferretería, válvulas, tuberías, empaquetaduras, instrumentación, accesorios, toda clase de mercancías. bb. Suministro de equipos médicos, laboratorio y metrología, instrumentación quirúrgica, reactivos, insumos médicos y accesorios. cc. Mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio, médicos y de metrología. dd. Prestar a favor de terceros servicios de logística en gestión documental, entre ellas recepción, almacenamiento, clasificación, administración, alistamiento y empaque, transporte y distribución ee. Prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales y de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas ff. Prestar el servicio de inventario de toda clase de bienes o artículos gg. Celebrar contratos de distribución, conforme lo establecen Las leyes nacionales e internacionales y que lo reglamenten, adiciones o reformen, realizar actividades de comercio, compra y venta de materiales para la construcción de bienes muebles e inmuebles, suministros de toda clase de alimentos, papelería, muebles y enseres; dotación de equipos de oficina, elementos y accesorios para hospitales y centros de salud, equipos clínicos, médicos y odontológicos. hh. Participar de manera activa en los procesos, de fortalecimiento de la gestión pública y desarrollo regional, brindando apoyo, asesoría, asistencia técnica y capacitación a las entidades territoriales y comunidades interesadas en la consolidación de escenarios socio espaciales que garanticen el bienestar de los individuos y el aprovechamiento sostenible de los recursos, así como el dinamismo de sus sistemas productivos mediante la aplicación de metodologías de análisis y organización que permitan construir a partir de diagnósticos, soluciones integrales aplicables a cada realidad a efectos de mitigar problemas específicos o inconsistencias que afecten el desarrollo de los individuos por ello conformará equipos de trabajo de todas las especialidades con experiencias en procesos de planeación y gestión pública y expertos en la aplicación de metodologías participativas para la construcción colectiva de escenarios futuros; administración de instituciones educativas ii. La

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad podrá adquirir la propiedad o cualquier derecho a cualquier título sobre bienes muebles, maquinaria, vehículos, u otros bienes, podrá ser socia u accionista y constituir cualquier tipo de sociedad, tomar o dar dinero a intereses, comprar, vender poseer ceder, transferir acciones y bonos de cualquier clase, dar en garantía sus bienes, bien sean muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualquier otro titulo valor o aceptarlos en pago, bien sea a nombre propio a cuenta de terceros o en participación jj. Actividades relacionadas con los servicios de telecomunicaciones kk. Actividades relacionadas con los servicios de teléfonos ll. Administración de instituciones mm. Actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos: Energía, recolección y transporte de basuras, acueducto y alcantarillado nn. La recepción en consignación de casas, lotes, apartamentos para su enajenación, permuta, arriendo y administración y en general, la ejecución de todas aquellas actividades afines con el negocio de la administración de finca raíz oo. desarrollará actividades comerciales afines o diferentes conforme a la unánime voluntad de los socios siempre y cuando contribuyan beneficiosamente al desarrollo de su objeto pp. La sociedad podrá establecer agencias y/o sucursales en cualquier ciudad del país o en el exterior siempre que ello implique el desarrollo del objeto social qq. Prestación de servicios de agencia BTL/ATL diseño publicitario, producción, comercialización y ejecución de eventos sociales, corporativos, públicos y masivos, congresos seminarios rr. suministro de catering empresarial y social suministro de personal a terceros tales como meseros cocineros bailarines modelos actores personal de logística, músicos y artistas, para las diferentes actividades ss. Elaboración y montaje de stands servicios de comunicación, montaje y operación de showrooms, ferias, estrategias de exhibición, desarrollo de entretenimiento digital, eventos gubernamentales y congresos tt. Alquiler de equipos de sonido iluminación, video muebles y enceres especializados para el montaje de eventos uu. Producir distribuir comercializar importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos, manufacturas, artesanías, café, tabaco, productos agroindustriales, alimenticios, bebidas, productos de tabaco, elaboración de productos de café, pulpa de fruta. vv. La sociedad podrá realizar cualquier actividad licita comercial industrial de servicios cultural recreativa de capacitación agropecuaria; producción y promoción artística, discográfica y cinematográfica, exploración y explotación minera, captación y administración de recursos financieros y marketing de gobierno en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

territorio colombiano como también en el exterior, como operador logístico de eventos. ww. Organizar promover y vender programas turísticos dentro del territorio nacional y en el exterior, por si misma o por medio de corresponsales; Promover y vender pasajes nacionales e internacionales, para cualquier medio de transporte terrestre, aéreo o náuticos; xx. Promover y vender habitaciones hoteleras, servicios de hospedaje, alojamiento, alquiler de vehículos y en general, toda clase de servicios turísticos en Colombia o en el exterior; a. Promover la compra, venta, alquiler o utilización de propiedades y bienes raíces destinados a actividades propias del turismo y la recreación tales como hoteles, apartamentos, condominios, clubes etc. b. Toda aquella actividad licitas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $15.000.000,00
No. de acciones	: 10,00
Valor nominal	: $1.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $15.000.000,00
No. de acciones	: 10,00
Valor nominal	: $1.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $15.000.000,00
No. de acciones	: 10,00
Valor nominal	: $1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 24 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 02469675 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Pablo Gaitan	C.C. No. 80063896

Por Acta No. 001 del 13 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2020 con el No. 02636985 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Lilia Nelcy Mendoza Mendoza	C.C. No. 33677112

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 13 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02636986 del 21 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 005 del 11 de noviembre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03315960 del 13 de noviembre de 2025 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 5629
Otras actividades Código CIIU: 7912, 8121

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SLCORPORATIVAS
Matrícula No.: 03310410
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 1 D # 24 B- 42 Apartamento 301
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.591.300.709

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2026 Hora: 21:26:11
Recibo No. AA26495334
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2649533461752

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/01/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901912164	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR Teléfonos: 3173643639

Dirección electrónica: recepcioncleansas@hotmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 01/10/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 01/09/2025

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/09/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8121 - Limpieza general interior de edificios

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/10/2024	C.C.	21047309	HILDA ESPERANZA TORRES ROJAS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

EL BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA

BOGOTÁ **2026/03/17**

COLOMBIA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC con NIT número 9019121641 posee con el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS

Número 0019-0032-2742

Fecha de Apertura 31-03-2025

Cordialmente,

FIRMA AUTORIZADA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764096628157

(415)7707212489984(8020) 001876409662815 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 1 2 1 6 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-08-05 / 10:49:54 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TORRES ROJAS HILDA ESPERANZA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 21047309 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

997. Fecha formalización 2025-08-05/10:49:54

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764096628157

(415)7707212489984(8020) 001876409662815 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 9 1 2 1 6 4	1				

11. Razón social

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	KL	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

KLEAN - LOGISTIC
CONSORCIO

PLAN DE BENEFICIOS EMPRESARIALES

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT: 901912164-1

Acuerdo Marco de Precios – Colombia Compra Eficiente

1. OBJETIVO

Establecer el plan de beneficios laborales, sociales y de bienestar para los colaboradores de KLEAN Y LOGISTIC., garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral colombiana y las condiciones establecidas en los Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente.

2. ALCANCE

Aplica para el personal operativo y administrativo vinculado a la prestación de servicios de aseo, cafetería y mantenimiento en contratos con entidades públicas y privadas.

3. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Pago de salario conforme al Salario Mínimo Legal Vigente o superior según perfil del Acuerdo Marco.
- Afiliación obligatoria a Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL).
- Pago de prestaciones sociales (Cesantías, Intereses a las Cesantías, Prima de Servicios y Vacaciones).
- Dotación tres (3) veces al año para el personal que devengue hasta dos (2) SMLMV.
- Pago de horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos conforme a la ley.
- Cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

KLEAN - LOGISTIC
CONSORCIO

4. BENEFICIOS ECONÓMICOS ADICIONALES

- Incentivos por desempeño y calidad.
- Reconocimiento por antigüedad laboral.
- Prestamos a los trabajadores con 0% interés
- Estímulos por reducción de ausentismo y accidentalidad.

5. BENEFICIOS DE BIENESTAR

- Jornadas de integración anual.
- Celebración de fechas especiales (Día del Trabajador y Navidad).
- Programas de capacitación técnica y en atención al cliente.
- Acompañamiento y orientación al trabajador cuando se requiera.

6. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

- Inducción y reinducción obligatoria.
- Capacitación en protocolos de limpieza y desinfección.
- Formación en uso adecuado de insumos y maquinaria.
- Certificación en manipulación de alimentos para personal de cafetería.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos.
- Reporte e investigación de incidentes y accidentes laborales.
- Implementación del Plan de Emergencias y brigadas.

8. COMPROMISO SOCIAL (Según condiciones del Acuerdo Marco)

- Vinculación de personal en condición de vulnerabilidad conforme a los rangos establecidos.
- Promoción de empleo local en el lugar de ejecución del contrato.
- Política de igualdad y no discriminación.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Gerencia realizará seguimiento semestral al cumplimiento del plan, verificando indicadores de satisfacción laboral, rotación y desempeño.

10. APROBACIÓN

El presente Plan de Beneficios entra en vigencia a partir de su aprobación por la Gerencia General de KLEAN Y LOGISTIC y será socializado con todo el personal.



Gerencia de Operaciones
Freddy Moros Andrade
KLEAN LOGISTIC S.A.S.
NIT: 901912164-1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BB1C47EE46931102

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY PAOLA TORRES CASSIANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52877983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 133718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52877983

TORRES CASSIANO
APELLIDOS

NELLY PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1983
UBAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUL-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500119-42096424-F-0052877983-20011227 03497 01360D 01 114157901

NELLY PAOLA TORRES CASSIANO
C.C. 52.877.983 de Bogotá





Outlook

DOCUMENTOS FACTURA CONSORCIO

Desde CONSORCIO kleanlogistic <consorciokleanlogistic@gmail.com>
Fecha Lun 30/03/2026 16:20
Para Diana Marcela Albarracin <dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>

9 archivos adjuntos (4 MB)

RIT CONSORCIO KLEAN 090126.pdf; 3. Cedula Rep legal.pdf; CEDULA ESPERANZA TORRES.pdf; CCB SLCORP 25.03.26.pdf; CCB CLEAN SP 19-03-26.pdf; RUT CONSORCIO ACTUALIZDO.pdf; 4.1.6 Conformacion Consorcio.pdf; 6. RUT SLCORP.pdf; rut actualizado clean special marzo 30.pdf;

Cordial saludo Dra. Diana

Remito documentos solicitados de los integrantes:

1. Cámaras de comercio de los integrantes.
2. Documentos de identidad representante legal y suplente del consorcio.
3. RIT y RUT Consorcio.
4. ACTA CONSORCIAL
4. RUT integrantes aclarando que estos no generan factura directamente a la entidad, si no a través del CONSORCIO.

Respecto a la obligación que el CONSORCIO cuente con registro Mercantil en cámara, manifestamos lo siguiente:

En atención a su consulta relacionada con la obligación de registro mercantil para consorcios y/o uniones temporales, me permito informarle lo siguiente:

Los consorcios y uniones temporales NO están obligados a inscribirse en el Registro Mercantil ni a obtener matrícula mercantil, conforme al marco normativo colombiano vigente.

FUNDAMENTO LEGAL:

1. Naturaleza Jurídica (Ley 80 de 1993, Art. 7° - Modificado por Ley 1150 de 2007):

Los consorcios y uniones temporales son **figuras asociativas contractuales que carecen de personería jurídica propia**. No constituyen una nueva persona jurídica diferente de sus integrantes, por tanto, no son sujetos susceptibles de matricularse en el registro mercantil.

2. Doctrina Administrativa:

La **Superintendencia de Sociedades** en Concepto 220-071662 de 2012 establece expresamente:

> *"Los consorcios y uniones temporales no son personas jurídicas, no tienen patrimonio propio distinto al de sus integrantes,* ***no requieren matrícula mercantil*** *ni registro ante la Cámara de Comercio."*

3. Jurisprudencia del Consejo de Estado:

El **Consejo de Estado - Sección Tercera** ha reiterado que:

> *"El consorcio y la unión temporal no son sujetos de derecho; no constituyen una persona jurídica diferente de cada uno de sus integrantes.* ***Carecen de capacidad*** *para comparecer a juicio de manera autónoma."* (Sentencia 25000-23-26-000-1996-13917-01)

OBLIGACIONES REGISTRALES QUE SÍ APLICAN:

Si bien no requieren matrícula mercantil, los consorcios/uniones temporales **SÍ deben cumplir** con:

✓ **Registro Único Tributario (RUT) ante la DIAN -** Obligatorio si van a facturar como consorcio/UT
✓ **Registro Único de Proponentes (RUP) -** Cada integrante debe tenerlo vigente (Ley 1150/2007, Art. 6°)
✓ **Documento de conformación -** Con requisitos del Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.3.2

CONCLUSIÓN:

No existe obligación legal de matricular el consorcio o unión temporal en el registro mercantil. Cada integrante mantiene su matrícula individual, y el consorcio/UT opera como una **asociación contractual temporal** para efectos de contratación estatal.

Esperamos haber atendido su solicitud para proceder con el trámite de la factura.

Atentamente,
--

Cordialmente,

KLEAN - LOGISTIC
CONSORCIO

Direccion Comercial y Administrativa-Financiera

316 437 2509

Cra 72h Bis B -37d 21 Sur Barrio Carvajal
Bogotá-Colombia

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO	**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR DETERMINADA**	**Versión:** 001-2025 **Fecha:** 14 JUL 2025

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	CARRERA 72 H BIS B No 37 D 21 SUR
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR:	901.912.164-1
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Jessica Paola Gutierrez Montes
DIRECCION DEL TRABAJADOR:	Carrera 98 F bis # 73 c 04
CORREO ELECTRÓNICO TRABAJADOR:	Pao8754gmail.com
IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR:	1103108821
CARGO:	Operario de Aseo y cafeteria
SALARIO:	$ 1750905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 249000
FRECUENCIA:	Mensual
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	16 Febrero 2026
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA SUS LABORES:	Agencia Regional de movilidad

Entre los suscritos, **JUAN PABLO GAITAN**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.063.896 de Bogotá D.C.**, quien actúa en su calidad de Representante Legal de **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, y de otra parte **EL TRABAJADOR** identificado como aparece en la parte superior de este contrato, han acordado celebrar el presente contrato de trabajo por obra o labor determinada, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** para que éste desarrolle las actividades propias del cargo descrito en el cuadro inicial para el **EMPLEADOR**, en virtud del contrato comercial celebrado entre **ORDEN DE COMPRA No. _____** y el **EMPLEADOR**.

SEGUNDA - OBLIGACIONES: EL TRABAJADOR contrae las siguientes obligaciones para con **EL EMPLEADOR**:

A. Poner al servicio de **EL EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias de su cargo, así como en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que al respecto le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes;
B. A no prestar directa ni indirectamente servicios personales a otros empleadores, ni trabajar

por cuenta propia en el mismo oficio para el que ha sido contratado, durante la vigencia del presente contrato.

C. A realizar personalmente las labores para las que fue contratado.

D. A no comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al **EMPLEADOR**.

E. Dedicar la totalidad de sus jornadas de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones, programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado.

F. Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de sus labores, cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa.

G. Avisar oportunamente y por escrito a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

H. A conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos y útiles que le hayan sido facilitados, así como los bienes confiados a su vigilancia y control.

I. Comunicar oportunamente al **EMPLEADOR** las observaciones que estime conducentes a evitarle daños y perjuicios.

J. Observar las medidas preventivas higiénicas destinadas a mantener un ambiente de trabajo sano y agradable.

K. Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades profesionales.

L. Justificar cualquier enfermedad que le impida asistir al lugar de trabajo mediante certificado expedido por A.R.L. o E.P.S. a la cual se encuentre afiliado. (Las incapacidades expedidas por médicos particulares tendrán efecto siempre y cuando sean transcritas por la EPS o la ARP).

M. Asistir a cursos instructivos, capacitaciones, entrenamientos, actualizaciones informáticas, entre otras, por las cuales será debidamente citado con antelación.

N. Ofrecer el servicio en los términos y condiciones ofrecidos cumplir con todas las obligaciones dictadas por **EL EMPLEADOR** en relación con sus labores y su cargo.

O. Asumir el manual de funciones y todas sus prerrogativas legales, comportamentales, vestimenta en el lugar o sitio donde se preste el servicio encomendado por **EL EMPLEADOR.**

TERCERA - Salario: EL EMPLEADOR se obliga a pagar a **EL TRABAJADOR** como retribución de sus servicios, la remuneración descrita en la parte superior dentro de los 10 (diez) días calendario de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que trata el capítulo I y II del Código Sustantivo del trabajo.

Parágrafo 1. EL TRABAJADOR autoriza al **EL EMPLEADOR** para que consigne el salario en la cuenta del Banco Davivienda la cual se debe encontrar a nombre del **TRABAJADOR.**

Parágrafo 2. Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones ocasionales o

cualquier otra que reciba, durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, NO constituyen salario.

Parágrafo 3. Las partes también acuerdan que todo lo que el trabajador reciba por cuenta de terceros, llámese propina, donaciones y cualquier otro tipo de especie o dinero que éstos le brinden, **NO** constituyen salario.

Parágrafo 4. Se deja expresamente establecido que la totalidad del ingreso laboral mensual de EL TRABAJADOR está sujeto a los impuestos y retenciones que establezcan la legislación tributaria y legal colombiana, al igual que los descuentos correspondientes a Salud y pensión.

CUARTA - JORNADA: EL TRABAJADOR se obliga a trabajar **44 HORAS** a la semana o la cantidad de horas designadas por su Jefe Inmediato o determinado por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

QUINTA - TERMINACIÓN CON JUSTA CAUSA: Son justas causas para terminar unilateralmente el presente contrato las contenidas en el artículo 62 del Código Sustantivo del Trabajo y, además, por parte de **EL EMPLEADOR**, las que se califiquen como graves dentro del Reglamento Interno de Trabajo, la terminación del contrato entre **ORDEN DE COMPRA** y **EL EMPLEADOR** por cualquier motivo; situación que para todos los efectos legales, se entenderá una vez como terminación de obra o labor para la cual fue contratada.

Las siguientes faltas que para el efecto se califican como graves:
a) La violación por parte del trabajador de cualquiera de sus obligaciones legales, contractuales o reglamentarias; b) La no asistencia puntual al trabajo, sin excusa suficiente a juicio del empleador, dos veces dentro de un mismo mes del calendario; c) La ejecución por parte del trabajador de labores remuneradas al servicio de terceros sin autorización del empleador; d) Divulgación de información de manera parcial o total, confidencial o privilegiada de los clientes y/o del empleador; e) Las repetidas desavenencias con sus compañeros de trabajo; f) El hecho que el trabajador llegue embriagado o bajo los efectos de sustancias psicoactivas al sitio de trabajo, aún por la primera vez; g) El hecho que el trabajador abandone el sitio de trabajo sin el permiso de sus superiores, h) La no asistencia a una sección completa de la jornada de trabajo, o más, sin excusa suficiente a juicio del empleador, salvo fuerza mayor o caso fortuito, y i) No acatar el manual de funciones y todas sus prerrogativas legales – contractuales o reglamentarias, comportamentales, vestimenta en el lugar o sitio donde se preste el servicio encomendado por **EL EMPLEADOR**, j) Comprometer a EL EMPLEADOR ante terceros en asuntos comerciales que no hayan sido autorizados por él, k) Usar las Marcas del empleador o que este le dé a conocer para el desarrollo de sus actividades, para fines personales o en asuntos inmorales o injuriosos, l) La mala prestación de servicios, m) Recibir constantes quejas de los clientes, n) La voluntaria disminución de la actividad habitual y la negligencia y desidia en el trabajo que afecte la buena marcha de la empresa, o) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas, p) Retirar de las instalaciones de la empresa o del sitio diferente al desarrollo de u actividades elementos,

máquinas, equipos, inventarios y útiles sin su autorización escrita. q) La desobediencia grave a sus superiores en materia de trabajo y la réplica descortés a compañeros, superiores o clientes en general. Si la desobediencia implicara un quebranto a la disciplina o que como consecuencia de ella se derive un perjuicio para EL EMPLEADOR, compañeros o superiores, dichos actos se reputarán como graves, r) Las demás contenidas en el reglamento interno de trabajo, memorandos y circulares.

PARÁGRAFO- PROHIBICIÓN ESPECIAL: Están prohibidas las relaciones sentimentales al interior de la Empresa entre compañeros de trabajo, superiores o subordinados, ya que esto puede afectar el ritmo de ejecución de las labores, el ambiente laboral y la objetividad en el desempeño de las funciones propias de cada cargo.

SEXTA - PERIODO DE PRUEBA Y DURACIÓN DEL CONTRATO: Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente sin pago de indemnización alguna. Vencido éste, durará por el tiempo estrictamente necesario para la labor solicitada por la empresa, cliente o beneficiaria de los servicios requeridos por el trabajador al empleador y, en consecuencia, terminara en el momento en que la empresa cliente o beneficiaria comunique al empleador que ha dejado de requerir los servicios del trabajador por haber terminado este la labor contratada, sin que el empleador tenga que reconocer indemnización alguna.

SÉPTIMA - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar diferente al indicado en el cuadro del inicio, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR**, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por **EL EMPLEADOR** de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a cumplir con todas las funciones propias de su cargo, y las directrices impartidas por LA EMPRESA siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR**
y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR**, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.

OCTAVA - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: EL TRABAJADOR asume el compromiso de guardar absoluta reserva de toda aquella información relativa al Empleador, y/o relativa a los socios, clientes y/o usuarios o relaciones con ellos; las estrategias y/o acciones y/o determinaciones de naturaleza operativa, administrativa, financiera, contable, comercial, de calidad y/o de gestión humana que utilice **EL EMPLEADOR**; durante su vinculación y aún después de haber terminado el vínculo laboral por cualquier causa.

Parágrafo 1. EL TRABAJADOR acepta que cualquier información que conozca o reciba de **EL EMPLEADOR** para la presentación de los servicios materia de este contrato es confidencial, deberá mantenerse en secreto y no deberá usar para sí mismo u otros, reproducir

o revelar a terceros la información confidencial, conocimiento, o datos del **EMPLEADOR**, ya sea la naturaleza técnica, de negocios o de otro tipo, incluyendo, pero no limitándose a la información que se relaciona a cualquier secreto comercial, producto, dispositivo, proceso, formula, método de fabricación, estrategia promocional, procedimientos, estrategias de negocios, actividades de negocios, ideas, investigaciones y desarrollos, "know-how", secretos industriales, datos técnicos industriales, conocimientos de marketing, de selección de personal, de organización empresarial, programas de computador, formulas, listados y datos de clientes, listados de proveedores, productos, información sobre precios y costos, planes y programa de negocios y mercadeo, informes o análisis, metodologías, buenas prácticas, propiedad intelectual, formulaciones, proyecciones financieros, métodos, creaciones, procedimientos manuales, reportes, prospectos, oportunidades de negocios, estudios de factibilidad, planes de ventas y mercadeo, discusiones tendientes a la celebración de acuerdos u de eventuales negocios, datos relativos a las sociedades en las que labora o a sus accionistas así como a todos los de más datos utilizados por **EL EMPLEADOR** para el desarrollo de su objetivo o por los contratistas del mismo, que no tenga el carácter de públicos cualquiera que sea la fuente en que se encuentren. **EL TRABAJDOR** deberá mantener dicha información confidencial en secreto y tomar precauciones razonables para prevenir cualquier uso no autorizado o divulgación de esa información confidencial. Dicha información se usará exclusivamente para los fines previstos en este acuerdo. Si la información está en medios escritos, medios magnéticos, fotografías, videos o textos de cualquier presentación, **EL TRABAJADOR** se obliga a devolver estos medios al **EMPLEADOR**, sin copiarlos o reproducirlos en copias no solicitadas según las ordenes de trabajo para la prestación de servicios de este contrato, una vez haya terminado el acuerdo.

Parágrafo 2. Se entiende que no otorga con este contrato, ningún derecho de patente o licencia sobre el material entregado a **EL TRABAJADOR** para desarrollar el objeto de este contrato. Se entiende además que la divulgación de esta información por parte de **EL EMPLEADOR** no resultará en ninguna obligación de otorgar a **EL TRABAJADOR** cualquier derecho sobre la información.

Parágrafo 3. **EL TRABAJADOR** reconoce que toda la información que reciba para fotocopiar, anillar y/o laminar, es de carácter confidencial.

Parágrafo 4. Si al **TRABAJADOR** se le exigiera revelar información confidencial con esta cláusula, **EL TRABAJADOR** notificará directamente por escrito a **EL EMPLEADOR** y entre las partes acordaran una forma mutuamente satisfactoria de revelar esa información en la medida necesaria y de conformidad con las leyes aplicables.

Parágrafo 5. La presente cláusula de Confidencialidad estará vigente durante todo el término de duración del presente contrato y hasta por cinco (5) años más.

Parágrafo 6. **EL TRABAJADOR** será responsable ante **EL EMPLEADOR** por los perjuicios que sean ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente acuerdo de confidencialidad establecida en el presente documento.

Parágrafo 7. EL TRABAJADOR se obliga a que, durante la vigencia de la relación contractual con el **EMPLEADOR**, no contratará con terceros que compitan con las actividades comerciales del **EMPLEADOR**. Para los objetivos de esta disposición, la actividad competitiva abarca la formación o la planificación de formar una entidad de negocio que, como se puede considerar, sea competitiva con cualquier negocio del **EMPLEADOR**. Esto no impide al **TRABAJADOR** buscar u obtener otras formas de relaciones de negocio con un competidor después de la terminación de la relación comercial con el **EMPLEADOR**, mientras que tal competidor existiese antes de la terminación de la relación con el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR** de ninguna manera estuviera implicado con la organización o la formación de tal competidor.
De igual forma el **TRABAJADOR** se obliga a no usar, divulgar, o reproducir la información confidencial a favor o en beneficio propio o de terceros sin autorización por escrito por parte del **EMPLEADOR** y a no aprovecharse en beneficio propio o de un tercero de la información confidencial que conozca durante el desarrollo de la relación entre las partes, o con posterioridad a esta.
Esto no impide realizar negocios y trabajos, siempre y cuando estos no estén relacionados de forma directa e indirecta con clientes del **EMPLEADOR**. Lo anterior permite la libre competencia, pero bajo las restricciones básicas de ética profesional y la confidencialidad.

NOVENA - DESCUBRIMIENTOS E INVENCIONES: Los descubrimientos o invenciones y las mejoras en los procedimientos, lo mismo que todos los trabajos y consiguientes resultados en las actividades de **EL TRABAJADOR**, quedaran de propiedad exclusive de **EL EMPLEADOR**.

DÉCIMA - LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE ACREENCIAS LABORALES: En consideración a que toda liquidación y pago de salarios y prestaciones sociales exige varios días para obtener los datos e informes necesarios y así mismo, implica su revisión y aprobación de la liquidación definitiva, girar los cheques correspondientes, etc. Las partes de común acuerdo manifiestan de manera libre y voluntaria que existirá un tiempo prudencial y razonable para estos efectos de 30 días.

DÉCIMA PRIMERA - DESCUENTOS: En el evento que **EL TRABAJADOR** se desvincule antes de finalizar el mes completo y que por efecto de corte de nómina reciba el salario total como si hubiera trabajado todos los días del mismo, las partes convienen que de la liquidación final de prestaciones sociales y demás acreencias, la empresa descontará expresamente **AL TRABAJADOR(A)**, el mayor valor pagado por concepto de salarios y/o devengos, con el fin de facilitar la devolución de los dineros pagados en exceso.

DECIMO SEGUNDA - DESCUENTOS DE NOMINA: Cuando por causas imputables al trabajador se pierdan, dañen o extravíen equipos **EL TRABAJADOR** autoriza expresamente que se realicen los descuentos pertinentes hasta suplir el valor de los mismos. Así mismo se hará al terminar el contrato y para efectos de la liquidación de prestaciones que le corresponda al trabajador.

DÉCIMO TERCERA - AUTORIZACIONES: EL TRABAJADOR, expresamente y desde ya, autoriza a **EL EMPLEADOR** a realizar en cualquier momento de la ejecución del presente contrato de trabajo, la practica pruebas de alcoholemia, sustancias psicoactivas, antidoping y de polígrafo, en el momento que **EL EMPLEADOR** lo considere necesario y oportuno.

Parágrafo 1. - EL TRABAJADOR autoriza AL EMPLEADOR, a retener, deducir, descontar y/o compensar de su salario, cualquier suma de dinero correspondiente al deterioro o perdida no imputable al uso natural, de cualquier elemento de trabajo y/o préstamo de dinero, viáticos, en especies entregado a **EL TRABAJADOR**, durante la vigencia o terminación del contrato. En consecuencia, queda autorizado **EL EMPLEADOR** para efectuar las pertinentes deducciones y compensación entre unos y otros valores, entre uno y otros abonos y cargos, sin necesidad de nueva o posterior autorización de **EL TRABAJADOR**, siendo la presente cláusula definitiva y suficiente para los pertinentes fines legales y contractuales.

Parágrafo 2.- El TRABAJADOR, autoriza AL EMPLEADOR a suscribir cualquier documento idóneo que sirva de respaldo ya sea pagaré, letras de cambio, entre otras, por cualquier suma de dinero correspondiente al deterioro o pérdida no imputable al uso natural, de cualquier elemento de trabajo, préstamos, viáticos, hurto de dinero y/o mercancías.

DECIMO CUARTA - NO CONCURRENCIA NI COEXISTENCIA DE CONTRATOS. Las Partes manifiestan que,

durante la relación laboral regulada por este contrato, no existirá concurrencia con el **EMPLEADOR**, por lo que, en todo caso, el **EMPLEADOR** podrá solicitar al **TRABAJADOR** el desarrollo de actividades propias de su cargo en otras compañías o unidades de negocio sin que se entienda la concurrencia de contrato. Así mismo no habrá coexistencia de contratos por la exclusividad fijada entre las partes.

DECIMO QUINTA - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Ley 1581) - EL TRABAJADOR autoriza a **EL** EMPLEADOR **para que administre su información personal como nombre, salario, beneficios extralegales, clase de contrato, estado civil, embargos y descuentos sobre el salario, entre otros que deba conocer en desarrollo del contrato de trabajo. Así mismo,** EL TRABAJADOR **manifiesta que autoriza que la información laboral sea suministrada a las autoridades judiciales y administrativas competentes, entidades del sistema de segundad social (Fondo de Pensiones, EPS, ARL, Fondo de Cesantías, ICBF, Caja de Compensación Familiar, SENA), operadores de planilla asistida y, en general, a cualquier persona que** EL TRABAJADOR **autorice de manera expresa.**

De la misma manera y tomando en consideración la actividad desarrollada por **EL EMPLEADOR** quien constantemente presenta propuestas y/o licitaciones, las cuales requieren de información de los trabajadores dispuestos para el proyecto, **EL TRABAJADOR** autoriza expresamente a suministrar a estos contratantes o posibles contratantes de **EL EMPLEADOR** de manera directa o mediante auditorias, toda la información con que cuenta, tal como; hoja

de vida con anexos, cédula de ciudadanía, diploma, tarjeta profesional, estudios de seguridad, reservas de tiquetes aéreos, radicación de incapacidades ante las entidades, inscripciones de personal a planes de formación, procesos de selección, información para estudios de prevención de riesgos laborales, afiliación a medicina prepagada, suministro de bonos y en general, cualquier información a la que haya tenido acceso como consecuencia de la relación laboral que me vincula con **EL EMPLEADOR**.

Asimismo, y por el presente acto, **EL TRABAJADOR** presta su consentimiento para que todos los datos personales contenidos en el presente contrato o en cualquiera de sus anexos, prórrogas o modificaciones, así como los datos personales que puedan surgir a lo largo de la relación laboral, puedan ser tratados por **EL EMPLEADOR** y puedan, así mismo, ser cedidos a otras entidades con las que **EL EMPLEADOR** concierte directa o indirectamente la prestación de un servicio relativo a las funciones legítimas de la empresa.

DECIMA SEXTA - Efectos: El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato individual de trabajo de obra o labor verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DÉCIMA SEPTIMA - NOTIFICACIONES. EL TRABAJADOR(A) en el cuadro inicial indica la dirección actual de su residencia permanente, así como su dirección de correo electrónico. Para todos los efectos relacionados con el presente contrato y en especial para las comunicaciones que **EL EMPLEADOR** tenga que enviar a **EL TRABAJADOR(A)**. Se tendrán como direcciones oficiales las que figuran en el cuadro inicial. Es obligación especial de **EL TRABAJADOR** actualizar la información de la dirección de su residencia cada vez que la cambie

DECIMA OCTAVA. La asignación de responsabilidades que como trabajador del consorcio Klean-logistic se le deben dar cumplimiento dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, en el cual expresamente el trabajador tiene las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;

2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;

3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;

4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;

5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y

6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

DÉCIMA NOVENA. En el marco del presente contrato laboral, el trabajador autoriza expresamente a realizar descuento de su salario o de sus prestaciones sociales en caso de retiro el valor correspondiente a la toma de exámenes y curso de alturas, de acuerdo con las políticas internas establecidas. Esta autorización se efectuará conforme a la normativa vigente y será comunicada de manera transparente al trabajador antes de llevar a cabo cualquier deducción

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes, el día 13 Febrero / 2026

EL EMPLEADOR

JUAN PABLO GAITAN
Representante Legal
CONSORCIO
KLEANLOGISTIC

EL TRABAJADOR

Jessica Gutierrez
C.C. No. 1.103.108.921 C/gal

Medellín, 13 de February de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD RIEGO 2		Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044 %	
C1103108821	GUTIERREZ MONTES JESSICA PAOLA	16/02/2026		v2482531	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/02/2026 17:56:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.60.47.202, 192.230.104.15, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CLICK PARA REINICIAR TODO

CODIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: A1013

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
GUTIERREZ	MONTES	JESSICA	PAOLA

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO BIOLÓGICO	
CC - Cédula de Ciudadanía	1.103.108.821	✓	M

SEXO DE IDENTIFICACIÓN	F	M	T	NB	10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	PAÍS DE NACIMIENTO	11. NACIONALIDAD
	✓	M	T	NB		11	DICIEMBRE	1991	COLOMBIA	COLOMBIANA

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO POBLADO	3137282560

TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. Número documento de Identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	NI - Número Identificación Tributaria	901.912.164	1	DEPENDIENTE

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	TIPO NOMENCLATURA										MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
	URBANA	RURAL		Carrera	72	H	BIS	#	37	D	21	Sur	BOGOTA	BOGOTÁ D.C.

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	EXT	FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
contratacionkleanlogistic@gmail.com	3187052483				16	FEBRERO	2026	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	$ 1.750.905

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique	62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

REINGRESOS

VIGILADO Supersalud

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 31 de Marzo de 2026

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 1103108821
Nombre	: JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES
Empresa/Contratante	: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901912164
Fecha de Afiliación a CCF	: 2026/02/16
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2026/02/16
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a A QUIEN INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código Bt4qEB91H

Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.103.108.821**

GUTIERREZ MONTES

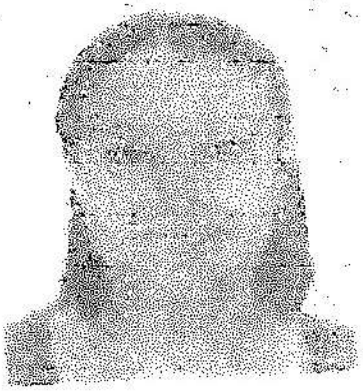
APELLIDOS

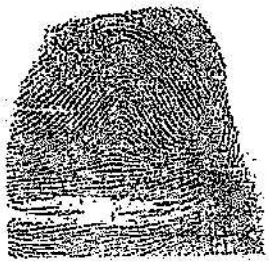
JESSICA PAOLA

NOMBRES

Jessica Gutierrez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1991**

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2010 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2804000-00215578-F-1103108821-20100217 0021022738A 1 33740868

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.103.108.821

GUTIERREZ MONTES

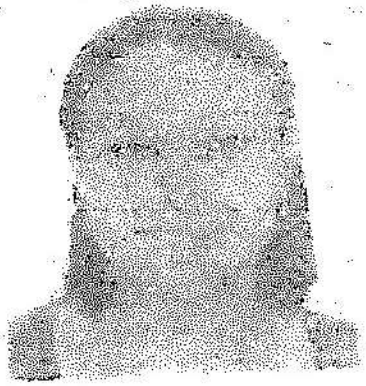
APELLIDOS

JESSICA PAOLA

NOMBRES

Jessica Gutierrez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1991

COROZAL
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-ENE-2010 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

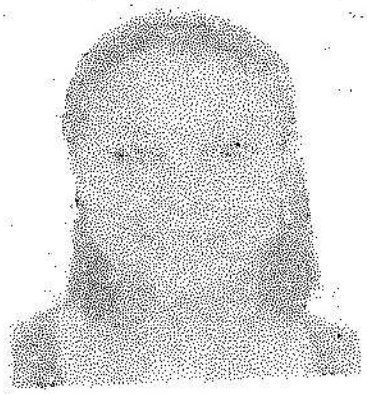
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2804000-00215578-F-1103108821-20100217 0021022738A 1 33749868

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.103.108.821
GUTIERREZ MONTES
APELLIDOS
JESSICA PAOLA
NOMBRES

Jessica Gutierrez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1991
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2010 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2804000-002155778-F-1103108821-20100217 0021022738A 1 33749068

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.103.108.821
GUTIERREZ MONTES
APELLIDOS
JESSICA PAOLA
NOMBRES

Jessica Gutierrez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1991
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2010 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2804000-002155781-F-1103108821-20100217 0021022730A 1 33749868

minerva 10-03

www.formasminerva.com

ORIGINAL

HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 11 M 02 2026	Operaria de aseo

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Gutierrez Montes	Jessica Paola
Fecha de Nacimiento	**Lugar de Nacimiento**
D 11 M DIC A 1991	Carozal - Sucre (Colombia)
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
K 88f Bis # 73C-04 San Jorge Sur	Bogotá
Teléfono	**No. Celular**
	313 728 25 60
Correo electrónico	**Nacionalidad**
Pao87548@gmail.com	Colombiana
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil**
Oficios varios	Soltera

Años de experiencia laboral: 2 años

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: X	N° 1.103.108.821	(**) Libreta militar N°	Primera clase:
Extranjería:	Expedida en:	Distrito N°	Segunda clase:
Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si No X	Licencia de conducción N°	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Soy una persona responsable, con escucha activa, habilidad de trabajo en equipo y con la capacidad de realizar la limpieza y desinfección de áreas comunes, oficinas y conjuntos residenciales.

II. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si No X	¿En qué empresa?	Empleado / Independiente	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si No X	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si No X	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si No — Nombre — Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si No X	Nombre — Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio Amigo X Redes Sociales Por medio de agencia Otro ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si No X	Vive en casa: ¿Familiar? ¿Propia? ¿Alquilada? X	Nombre del arrendador: María Perez	Teléfono: 314 358 3081 — ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?: 5 meses
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si No X	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 1.850.000	
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial? S.M.L.V	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si No X — ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, entre otros? Si No X ¿Cuál(es)?

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV. 06-2025

536313128

IV. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	**Dirección**	**Teléfono**	**Ciudad**
N° de personas que dependen económicamente de usted: 3	Parentesco: Hijos	Edades: 12 - 7 - 3 años	
Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)	
Guillermo Gutierrez	Adulto mayor		
Maribel Montes	Ama de casa	312 892 13 21	
Nombre(s) hermanos(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)	
Yovana Gutierrez	Asesora Puerta a Puerta	310 421 92 86	
Luis Salcedo	Preparador de comidas	304 329 73 54	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACION	AÑOS CURSADOS	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CIUDAD
Primaria	2003	6	Educación Primaria	Liceo Carmelo Percy V	Corozal
Bachillerato Académico [X] Técnico [ ] Comercial [ ] Otro [ ]	2009	6	Bachiller Académico	Liceo Carmelo percy V	Corozal
Educación Superior Técnico [ ]					
Tecnológico [ ]					
Profesional [ ]					
Postgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Si [ ] No [X]	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución

Horario Diurno [ ] Nocturno [ ] Fin de semana [ ] A distancia [ ]

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular (50 a 60%) B- Bueno (61 a 80%) MB- Muy Bueno (81 a 100%)**

Sistemas Si [ ] No [ ]	1.	R B MB	3.	R B MB				
¿Que programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB				
Idiomas Si [ ] No [ ]	1.	Escucha: R B MB / R B MB	Lectura: R B MB / R B MB	Escritura: R B MB / R B MB	Habla: R B MB / R B MB			
¿Qué idioma(s) conoce?	2.							

Nota: en caso de ser contratado (a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES, ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Andiaseo Group Ltda			

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Aux. Servicios Generales	5. Generales	D 02 M 10 2025	04 02 2026	$ S.M.L.V	$ S.M.L.V

Funciones realizadas: Todo lo relacionado con la limpieza y desinfección de Conjuntos residenciales, Piscinas, Gimnasios y demas áreas comunes.

Nombre de su jefe inmediato: Sirley Quiroz — Cargo: Supervisora

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido [X] Fijo [ ] ¿Cuánto tiempo? 4 meses — Contrato directo con la empresa [X] Contrato por medio de agencia [ ] — Otro [ ] ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo [ ] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] **Jornada:** Diurna [X] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro: Voluntario

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Independiente por casa	e.doméstico	C11 152B # 73B-51	320 449 43 96

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Cuidadora y e.doméstica		20 07 2024	15 08 2025	$ S.M.L.V	$ S.M.L.V

Funciones realizadas
Todo lo relacionado con la limpieza y desinfección del hogar y cuidado de adulto mayor.

Nombre de su jefe inmediato: Claudia Paria Duran
Cargo: Ingeniera

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido [X] ¿Cuánto tiempo? Fijo [ ] Contrato directo con la empresa [ ] Contrato por medio de agencia [ ] Otro [ ] ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo [X] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] **Jornada:** Diurna [ ] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro
Voluntario

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido [ ] ¿Cuánto tiempo? Fijo [ ] Contrato directo con la empresa [ ] Contrato por medio de agencia [ ] Otro [ ] ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo [ ] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] **Jornada:** Diurna [ ] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Reina Romero	Operaria de aseo	Soacha Compartir	312 302 47 56
2.	Estebana Seña	e.domestica	C11 31 sur-Cr 51D-04	314 371 97 46

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Carlos Naranjo	Carnicero	Cr 88D 73C#22 Sur	315 765 26 85
2.	Yeimi Gutierrez	Ama de casa	C11 46 Kr 21H-05	312 870 35 80

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. [X] Marque con una X

Nota importante
Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación
Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida, son veraces (C.S.T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante
Jessica Gutierrez
C.C. 1.103.108.821

minerva

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Liceo Carmelo Percy Vergara

Corozal - Sucre

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental de Sucre, según Resolución No. 1626 del 3 de Diciembre de 1998

Le confiere a:

Jessica Paola Gutiérrez Montes

Identificada con T.I. No 911211-12553 de corozal

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el plan de estudio contemplado en el Proyecto Educativo Institucional vigente.

Jorge Luis Argel Soto
Rector

Evila Eradis Álvarez Martínez
Secretaria

Anotado al Folio No. 969 del libro de Registro No. 9

Dado en Corozal, a los 7 días del mes de Diciembre del 2009

ANDI ASEO

ANDI ASEO GROUP LTDA

NIT. 900.500.456-5

CERTIFICA

Que **Jessica Paola Gutierrez Montes,** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **1.103.108.821,** estuvo vinculado(a) con la compañía desde el **02 de octubre de 2025** hasta el **04 de febrero de 2026,** mediante un contrato a término **Indefinido,** desempeñando el cargo de **AUXILIAR_DE_SERVICIOS_GENERALES.**

La presente certificación se expide a los **06 días del mes de febrero de 2026.**

Cordialmente,

Aimetd Natally Pérez
Departamento de Recursos Humanos
CALLE 171 55 A 16
Tel: 6014661843
Contacto: andiaseo@gmail.com

CERTIFICADO LABORAL

Corozal, Sucre, 01 de octubre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago constar que la señora JESSICA PAOLA GUTIÉRREZ MONTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1103108821, expedida en Corozal – Sucre, laboró bajo mi coordinación en el área de ventas por catálogo puerta a puerta, en el periodo comprendido entre abril de 2022 y mayo de 2024, de manera independiente.

Durante el tiempo de vinculación se destacó por su compromiso, responsabilidad y proactividad en la búsqueda y fidelización de clientes potenciales, mostrando habilidades comerciales que contribuyeron al cumplimiento de objetivos de ventas.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

YOVANA GUTIÉRREZ
Asesora Comercial
Marketing Personal
Cel: 310 421 9286

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES identificado(a) con CC 1103108821 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2016

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **BIENESTAR IPS SEDE FONTIBON**

Categoria: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes 2 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1103108821
NOMBRES	JESSICA PAOLA
APELLIDOS	GUTIERREZ MONTES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. - CM	CONTRIBUTIVO	01/01/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/05/2026 19:00:44	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.103.108.821**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2026 07:34:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1103108821** y Nombre: **JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134718897** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:59:41 PM horas del 05/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1103108821**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ MONTES JESSICA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290809400

PIB
19:00:34

Bogotá DC, 05 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1103108821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de febrero de 2026, a las 19:00:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1103108821
Código de Verificación	1103108821260205190015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:02 horas del 13/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1103108821,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ MONTES JESSICA PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consorcio clean logistic**, con NIT **901912164-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

KLEAN-LOGISTIC	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nombre del Titular: Jessica paola Gutierrez Montes
Tipo y número de identificación: CC 1.103.108.821
Correo electrónico: Paola9548@gmail.com
Teléfono de contacto: 313 728 25 60
Dirección: Kr 88f Bis # 73C-04

Autorización otorgada

En calidad de titular de los datos personales, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la organización mencionada, para que recolecte, almacene, use, circule, suprima y en general trate mis datos personales conforme a lo establecido en la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y demás normativa aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Autorizo que mis datos personales sean utilizados para las siguientes finalidades (marcar con una X donde aplique):

Finalidad	Sí	No
Contacto para información y notificaciones relacionadas con servicios o procesos	[ ]	[ ]
Verificación de referencias laborales o académicas	[ ]	[ ]
Realización de pruebas psicológicas/exámenes médicos/pruebas TAF	[ ]	[ ]
Envío de comunicaciones (Capacitaciones, encuestas, Autorizaciones)	[ ]	[ ]
Otros (especificar): _____	[ ]	[ ]

Nombres y Apellidos: Jessica Gutierrez M
Identificación: CC 1.103.108.821
Firma:



Huella Digital

KLEAN-LOGISTIC	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

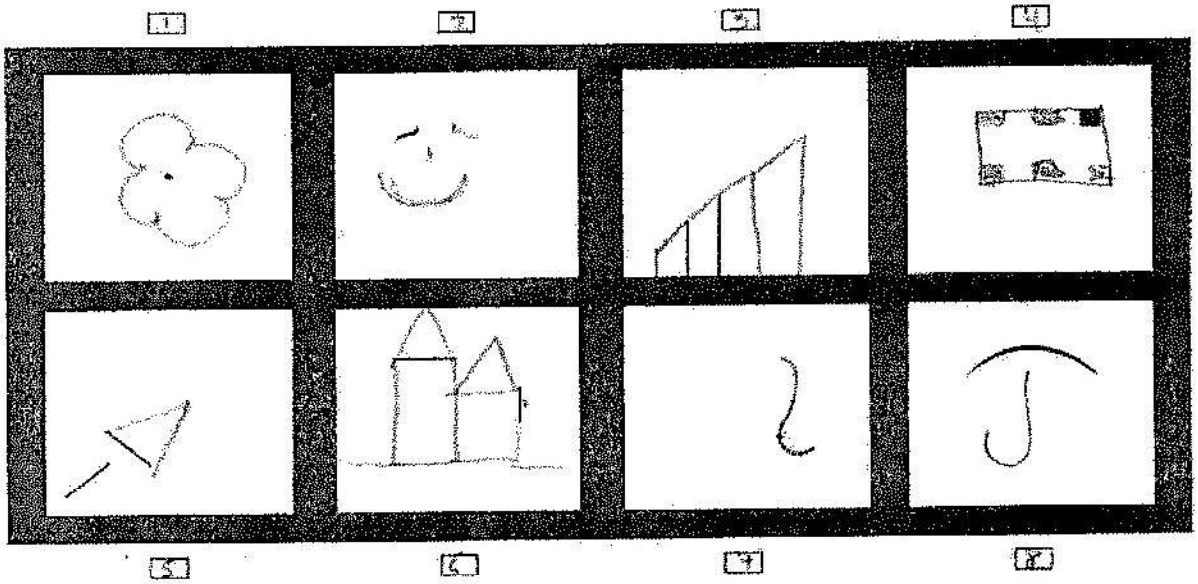
PRUEBA DE PERSONALIDAD

WARTEGG

Nombre Jessica Gutierrez M Fecha

Edad 34 Sexo f Grado de Instrucción 11°

Profesión Lugar de Nacimiento Coloral - Soare



TITULOS DUBUJOS

1 flor
2 Carita feliz
3 Diagioma
4 Fiesta de Domino
5 Piesta
6 Casa
7 Montaña
8 Sombrilla

DIBUJO QUE MAS LE GUSTO 6 Casa

DIBUJO QUE MENOS LE GUSTO 4 Fiesta de domino

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS FACIL 2 Carita feliz

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS DIFICIL 6 Casa

Copyright by Verlag für Psychologie Dr. C. J. HOGREFE, Göttingen.
Autora: Marion Erpenbeck, Tübingen

KLEAN-LOGISTIC	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION TALENTO HUMANO - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Jessica Gutierrez Montes

CEDULA: 1.103.108.821

FECHA: _____

INDUCCION [ ] REINDUCCION

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta indicada

1 La misión de la empresa se refiere a:

a Los objetivos a largo plazo.
(b) El propósito fundamental de la organización.
c Las normas internas de convivencia.
d El organigrama de la empresa.

2 El reglamento interno de trabajo solo aplica para el personal administrativo.

(a) FALSO
b VERDADERO

3 Los permisos laborales se solicitan directamente con:

a recepcionista de la empresa
(b) área de talento humano
c área de seguridad y salud en el trabajo
d Jefe Inmediato

4 Cuál de los siguientes es un canal oficial de comunicación interna

a Rumores entre compañeros.
(b) Correos institucionales o reuniones oficiales
c Redes sociales personales.
d Conversaciones informales en cafetería.

5 La frase " Respetar a compañeros, superiores, clientes y proveedores, manteniendo un ambiente laboral armónico." es una:

a Compromiso de la empresa hacia los trabajadores
b Obligación del trabajador basada en el Código Sustantivo del Trabajo de Colombia (art. 58)
(c) Objetivo de calidad en la prestación del servicio.

d Hace parte de los valores corporativos de la empresa

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6 **Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión de SST en la empresa**

a Cumplir únicamente con la normatividad
(b) Proteger la integridad física y mental de los trabajadores
c Aumentar la producción
d Reducir costos administrativos

7 **Qué debes hacer si observas un acto inseguro en tu área de trabajo**

a Ignorarlo si no te afecta
(b) Reportarlo inmediatamente al jefe o responsable de SST
c Regañar al compañero
d Continuar con tus labores normalmente

8 **Qué elemento es un Equipo de Protección Personal (EPP)**

a Botiquín de primeros auxilios
b Extintor
(c) Casco de seguridad
d Señal de evacuación

9 **Qué debes hacer si ocurre un accidente laboral**

a No reportarlo para evitar problemas
(b) Reportarlo inmediatamente a tu jefe o al área de SST
c Esperar a que otro lo reporte
d Continuar trabajando como si nada

10 **Qué debes hacer al escuchar la alarma de evacuación**

a Correr hacia cualquier salida
b Esperar a que alguien más te diga qué hacer
(c) Mantener la calma y dirigirte al punto de encuentro siguiendo las rutas establecidas
d Regresar por tus objetos personales

	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PRUEBAS DE ALCOHOL Y FARMACODEPENDENCIA

En pleno uso de mis facultades mentales y de manera voluntaria, autorizo a **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTI** para realizar las pruebas necesarias con el fin de detectar la presencia de **alcohol y sustancias psicoactiva** (farmacodependencia). Dichas pruebas podrán efectuarse mediante muestras de **orina, sangre, aliento u otros**, según el procedimiento establecido.

PROCEDIMIENTO Y SEGURIDAD

- He sido informado(a) sobre la **cadena de custodia** de las muestras y cómo se preservará su confiabilidad.
- Se me ha permitido resolver dudas antes de firmar el documento, confirmando que he comprendido su contenido.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- Los resultados serán tratados con estricta **confidencialidad**, y solo podrán ser revelados a personas o instancias autorizadas, salvo obligación legal.
- Mi información personal está protegida conforme a la **Ley 1581 de 2012** y el **Decreto 1377 de 2013**, garantizando mis derechos de acceso, corrección, supresión y revocatoria.

DESTINATARIOS DE LOS RESULTADOS

- Doy mi consentimiento para que los resultados, si fuera necesario, sean comunicados a **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC** de manera confidencial y conforme a normativa institucional.

CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS

- Acepto que, de obtener un resultado positivo, se podrán tomar medidas conforme a la política institucional o normativa laboral vigente, siempre garante del debido proceso

Firmas de conformidad

Jessica Gutierrez
Firma del Trabajador
CC

Firma del Responsable
CC

OK 11/2/26

ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD

Esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud.
NO DEJE ESPACIOS EN BLANCO.

I. DATOS GENERALES

FECHA	11-02-2026		
NOMBRE COMPLETO:	Jessica Gutierrez	CEDULA:	1.103.108.821
NOMBRE DE LA EMPRESA:			
CIUDAD:	Bogota		
SEXO:	HOMBRE:	MUJER:	X
EDAD (años):	ESTATURA (metros):	PESO (kilos):	
34	1.55	1.54	
CARGO AL QUE APLICA:	Operario de aseo		
TIEMPO EN EL OFICIO ACTUAL	AÑOS	MESES	
		4	

Marque con (x) la respuesta seleccionada. No deje espacios enblanco

¿EL MÈDICO LE HA DIAGNOSTICADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES O CONDICIONES?	SÍ	NO
1.Enfermedades del corazón?		X
2.Enfermedades de los pulmones como asma, enfisema, bronquitis?		X
3.Diabetes (azúcar alta en la sangre)?		X
4.Enfermedades cerebrales como derrames, trombosis, epilepsia?		X
5. Enfermedades de los huesos o articulaciones como artritis, gota, lupus, reumatismo, osteoporosis?		X
6. Enfermedades de la columna vertebral como hernia de disco,compresión de raíces nerviosas, ciática, ¿escoliosis o fractura?		X
7.Enfermedades digestivas?		X
8.Enfermedades de la piel?		X
9.Alergias en piel o vías respiratorias?		X
10.Trastornos de audición?		X
11.Alteraciones visuales?		X
12.Hipertensión arterial o tensión alta?		X
13.Colesterol o triglicéridos elevados?		X
14.Tiroides?		X

¿HA LLEGADO A PRESENTAR EN ALGUN MOMENTO LA SIGUIENTE SINTOMATOLOGIA, HACE CUANTO?	SÍ	NO
15.Dolor en el pecho o palpitaciones		X
16.Ahogo o asfixia al caminar		X
17.Tos persistente por más de 1 mes		X
18.Pérdida de la conciencia, desmayos o alteración del equilibrio		X
¿TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES HABITOS?	SI	NO
19.Fuma? (**No importa la cantidad ni la frecuencia**)		
20.Toma bebidas alcohólicas semanal o quincenalmente (**no importa la cantidad**)		X
21.¿Practica algún deporte como baloncesto, voleibol, fútbol, tenis, squash, ping – pong, beisbol, otro, mínimo 2 veces al mes?		X

¿EL MEDICO LE HA DIAGNOSTICADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES EN MIEMBROS SUPERIORES (BRAZOS) O INFERIORES (PIERNAS)?	SI	NO
22. Enfermedades de los músculos, tendones, nervios y ligamentos como desgarros, tendinitis, bursitis, esguinces, torceduras, manguito rotador, túnel del carpo, entre otros, ¿Cuál?		X
23. Ha llegado a presentar fracturas, indique cuál, ¿hace cuánto y si presenta secuelas?		
¿EL MEDICO LE HA DIAGNOSTICADO ALGUNAS DE LASSIGUIENTES ENFERMEDADES?	SI	NO
24. Amputaciones en los brazos o piernas?		X
25. Acortamiento de una pierna?		X
26. ¿Hernias (inguinal, abdominal)?		X
27. Várices en las piernas		X
¿EN LA COTIDIANIDAD DE SUS ACTIVIDADES HA PRESENTADO EN MANOS, BRAZOS,PIES O PIERNAS?	SI	NO
28. Adormecimiento u hormigueo?		X
29. Disminución de la fuerza?		X
30. Dolor o inflamación?	X	
DURANTE SU TRABAJO SIENTE	SI	NO
31. Dolor en el cuello		X
32. Dolor en los hombros codos, muñecas o manos		X
33. Dolor en la espalda y cintura		X
34. Dolor en las rodillas, tobillos o pies		X
35. El dolor aumenta con la actividad		X
36. El dolor es permanente		X
¿ACTUALMENTE PRESENTA ALGUNA DE LAS SIGUIENTESMANIFESTACIONES O COMPORTAMIENTOS?	SI	NO
37. ¿Dificultades para dormir (insomnio), y consume algún medicamento para conciliar el sueño?		X
38. ¿Irritabilidad (mal genio), actitudes y pensamientos negativos?		X
39. Dolor de cabeza, dificultad para concentrarse, trastornos intestinales, baja moral, descontento con el trabajo?		X
40. Tiene dificultad en la comunicación con sus compañeros y jefes?		X

¿HA PRESENTANDO ALGUN ACCIDENTE DE TRABAJO?, HACE CUÁNTO, QUÉ SUCEDIÓ, PRESENTA SECUELAS, CUÁNTOS DÍAS DE INCAPACIDAD LE GENERARON

NO

EN EL SIGUIENTE ESPACIO RELACIONE SI ACTUALMENTE TIENE HIJOS O PLANEA A LARGO O CORTO PLAZO TENERLOS, SI LE HAN REALIZADO ALGUN TIPO DE CIRUGIA, ENTRE OTRAS OBSERVACIONES QUE QUIERA ADICIONAR

3 Hijos
12 Años
07 Años
03 Años

Cesarea y Pomeroy

IPS ALESO SAS
GRUPO EMPRESARIAL

IDENTIFICACIÓN: NI - 900658333-7
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO. 11-45 CONS 303 - 402
TELÉFONO: 6014661243601309941 1
EMAIL: GERENCIA@ALESOIPS.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR, MANIPULADOR DE ALIMENTOS

FECHA DE IMPRESIÓN: 2026/02/13 10:23:39

VERSIÓN DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-12-11
IDENTIFICACIÓN: CC - 1103108821
EDAD: 34 AÑOS
SEXO: FEMENINO



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
IDENTIFICACIÓN: NIT - 901912164
EMPRESA CONTRATANTE: 0
EMPRESA A LABORAR: AGENCIA REGIONAL DE MOVILIADAD
CONVENIO: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO: 202602130201 43
TIPO DE EVALUACION: PREINGRESO
CARGO: OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
FECHA DE ATENCIÓN: 2026-02-13 09:55:04
FECHA DE SALIDA: 2026-02-13 10:23:04

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
	» COPROLÓGICO » EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH] » COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA-FROTIS DE GARGANTA		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS - MANIPULADOR DE ALIMENTOS: APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

RECOMENDACIONES: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ EXAMEN PERIÓDICO OCUPACIONAL ☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: NINGUNA
OBSERVACIÓN: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuvo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
MEDICINA DEL TRABAJO
LIC. S.O. 7762-2021
R.M. 33140388

Jessica Gutierrez.

DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 33140388
LICENCIA SST: 7762/21

JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 1103108821

Todos los derechos reservados - https://ips.ipsmundiweb.com/

13/02/2026

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Banco Davivienda S.A.

Que JESSICA PAOLA GUTIERRE, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1103108821, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3137282560.

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 13 días de Febrero del año 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Unidad de Servicio DaviPlata

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 28792270

KLEAN – LOGISTIC	**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR DETERMINADA**	**Versión:** 001-2025 **Fecha:** 14 JUL 2025

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
DOMICILIO DEL EMPLEADOR:	CARRERA 72 H BIS B No 37 D 21 SUR
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR:	901.912.164-1
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Mary Luz Vasquez Peña
DIRECCION DEL TRABAJADOR:	Cra 1C # 60 - 29
CORREO ELECTRÓNICO TRABAJADOR:	omaryluz-0829@hotmail.com
IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR:	52. 315. 128
CARGO:	Operario de Aseo y Cafeteria
SALARIO:	$ 1. 750. 905
AUXILIO DE TRANSPORTE	$249.095
FRECUENCIA:	MENSUAL
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	13 de Febrero de 2026
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA SUS LABORES:	Agencia Regional de Movilidad

Entre los suscritos, **JUAN PABLO GAITAN**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.063.896 de Bogotá D.C.**, quien actúa en su calidad de Representante Legal de **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC.**, quien en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**, y de otra parte **EL TRABAJADOR** identificado como aparece en la parte superior de este contrato, han acordado celebrar el presente contrato de trabajo por obra o labor determinada, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** para que éste desarrolle las actividades propias del cargo descrito en el cuadro inicial para el **EMPLEADOR**, en virtud del contrato comercial celebrado entre **ORDEN DE COMPRA No. _____** y el **EMPLEADOR**.

SEGUNDA - OBLIGACIONES: EL TRABAJADOR contrae las siguientes obligaciones para con **EL EMPLEADOR**:

A. Poner al servicio de **EL EMPLEADOR** toda su capacidad normal de trabajo en el desempeño de las funciones propias de su cargo, así como en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que al respecto le imparta **EL EMPLEADOR** o sus representantes;
B. A no prestar directa ni indirectamente servicios personales a otros empleadores, ni trabajar

por cuenta propia en el mismo oficio para el que ha sido contratado, durante la vigencia del presente contrato.

C. A realizar personalmente las labores para las que fue contratado.

D. A no comunicar a terceros, salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al **EMPLEADOR**.

E. Dedicar la totalidad de sus jornadas de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones, programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado.

F. Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de sus labores, cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa.

G. Avisar oportunamente y por escrito a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.

H. A conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos y útiles que le hayan sido facilitados, así como los bienes confiados a su vigilancia y control.

I. Comunicar oportunamente al **EMPLEADOR** las observaciones que estime conducentes a evitarle daños y perjuicios.

J. Observar las medidas preventivas higiénicas destinadas a mantener un ambiente de trabajo sano y agradable.

K. Observar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades profesionales.

L. Justificar cualquier enfermedad que le impida asistir al lugar de trabajo mediante certificado expedido por A.R.L. o E.P.S. a la cual se encuentre afiliado. (Las incapacidades expedidas por médicos particulares tendrán efecto siempre y cuando sean transcritas por la EPS o la ARP).

M. Asistir a cursos instructivos, capacitaciones, entrenamientos, actualizaciones informáticas, entre otras, por las cuales será debidamente citado con antelación.

N. Ofrecer el servicio en los términos y condiciones ofrecidos cumplir con todas las obligaciones dictadas por **EL EMPLEADOR** en relación con sus labores y su cargo.

O. Asumir el manual de funciones y todas sus prerrogativas legales, comportamentales, vestimenta en el lugar o sitio donde se preste el servicio encomendado por **EL EMPLEADOR.**

TERCERA - Salario: **EL EMPLEADOR** se obliga a pagar a **EL TRABAJADOR** como retribución de sus servicios, la remuneración descrita en la parte superior dentro de los 10 (diez) días calendario de cada mes. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que trata el capítulo I y II del Código Sustantivo del trabajo.

Parágrafo 1. **EL TRABAJADOR** autoriza al **EL EMPLEADOR** para que consigne el salario en la cuenta del Banco Davivienda la cual se debe encontrar a nombre del **TRABAJADOR.**

Parágrafo 2. Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones ocasionales o

cualquier otra que reciba, durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, NO constituyen salario.

Parágrafo 3. Las partes también acuerdan que todo lo que el trabajador reciba por cuenta de terceros, llámese propina, donaciones y cualquier otro tipo de especie o dinero que éstos le brinden. **NO** constituyen salario.

Parágrafo 4. Se deja expresamente establecido que la totalidad del ingreso laboral mensual de EL TRABAJADOR está sujeto a los impuestos y retenciones que establezcan la legislación tributaria y legal colombiana, al igual que los descuentos correspondientes a Salud y pensión.

CUARTA - JORNADA: EL TRABAJADOR se obliga a trabajar **44 HORAS** a la semana o la cantidad de horas designadas por su Jefe Inmediato o determinado por **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

QUINTA - TERMINACIÓN CON JUSTA CAUSA: Son justas causas para terminar unilateralmente el presente contrato las contenidas en el artículo 62 del Código Sustantivo del Trabajo y, además, por parte de **EL EMPLEADOR**, las que se califiquen como graves dentro del Reglamento Interno de Trabajo, la terminación del contrato entre **ORDEN DE COMPRA** y **EL EMPLEADOR** por cualquier motivo; situación que para todos los efectos legales, se entenderá una vez como terminación de obra o labor para la cual fue contratada.

Las siguientes faltas que para el efecto se califican como graves:
a) La violación por parte del trabajador de cualquiera de sus obligaciones legales, contractuales o reglamentarias; b) La no asistencia puntual al trabajo, sin excusa suficiente a juicio del empleador, dos veces dentro de un mismo mes del calendario; c) La ejecución por parte del trabajador de labores remuneradas al servicio de terceros sin autorización del empleador; d) Divulgación de información de manera parcial o total, confidencial o privilegiada de los clientes y/o del empleador; e) Las repetidas desavenencias con sus compañeros de trabajo; f) El hecho que el trabajador llegue embriagado o bajo los efectos de sustancias psicoactivas al sitio de trabajo, aún por la primera vez; g) El hecho que el trabajador abandone el sitio de trabajo sin el permiso de sus superiores, h) La no asistencia a una sección completa de la jornada de trabajo, o más, sin excusa suficiente a juicio del empleador, salvo fuerza mayor o caso fortuito, y i) No acatar el manual de funciones y todas sus prerrogativas legales – contractuales o reglamentarias, comportamentales, vestimenta en el lugar o sitio donde se preste el servicio encomendado por **EL EMPLEADOR,** j) Comprometer a EL EMPLEADOR ante terceros en asuntos comerciales que no hayan sido autorizados por él, k) Usar las Marcas del empleador o que este le dé a conocer para el desarrollo de sus actividades, para fines personales o en asuntos inmorales o injuriosos, l) La mala prestación de servicios, m) Recibir constantes quejas de los clientes, n) La voluntaria disminución de la actividad habitual y la negligencia y desidia en el trabajo que afecte la buena marcha de la empresa, o) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas visitas o tareas no efectuadas, p) Retirar de las instalaciones de la empresa o del sitio diferente al desarrollo de u actividades elementos,

máquinas, equipos, inventarios y útiles sin su autorización escrita. q) La desobediencia grave a sus superiores en materia de trabajo y la réplica descortés a compañeros, superiores o clientes en general. Si la desobediencia implicara un quebranto a la disciplina o que como consecuencia de ella se derive un perjuicio para EL EMPLEADOR, compañeros o superiores, dichos actos se reputarán como graves, r) Las demás contenidas en el reglamento interno de trabajo, memorandos y circulares.

PARÁGRAFO- PROHIBICIÓN ESPECIAL: Están prohibidas las relaciones sentimentales al interior de la Empresa entre compañeros de trabajo, superiores o subordinados, ya que esto puede afectar el ritmo de ejecución de las labores, el ambiente laboral y la objetividad en el desempeño de las funciones propias de cada cargo.

SEXTA - PERIODO DE PRUEBA Y DURACIÓN DEL CONTRATO: Los primeros dos meses del presente contrato se consideran como período de prueba y, por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente sin pago de indemnización alguna. Vencido éste, durará por el tiempo estrictamente necesario para la labor solicitada por la empresa, cliente o beneficiaria de los servicios requeridos por el trabajador al empleador y, en consecuencia, terminara en el momento en que la empresa cliente o beneficiaria comunique al empleador que ha dejado de requerir los servicios del trabajador por haber terminado este la labor contratada, sin que el empleador tenga que reconocer indemnización alguna.

SÉPTIMA - LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en un lugar diferente al indicado en el cuadro del inicio, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del **TRABAJADOR**, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por **EL EMPLEADOR** de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. **EL TRABAJADOR** se obliga a cumplir con todas las funciones propias de su cargo, y las directrices impartidas por LA EMPRESA siempre que se respeten las condiciones laborales del **TRABAJADOR**
y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del **TRABAJADOR**, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

OCTAVA - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: EL TRABAJADOR asume el compromiso de guardar absoluta reserva de toda aquella información relativa al Empleador, y/o relativa a los socios, clientes y/o usuarios o relaciones con ellos; las estrategias y/o acciones y/o determinaciones de naturaleza operativa, administrativa, financiera, contable, comercial, de calidad y/o de gestión humana que utilice **EL EMPLEADOR**; durante su vinculación y aún después de haber terminado el vínculo laboral por cualquier causa.

Parágrafo 1. EL TRABAJADOR acepta que cualquier información que conozca o reciba de **EL EMPLEADOR** para la presentación de los servicios materia de este contrato es confidencial, deberá mantenerse en secreto y no deberá usar para sí mismo u otros, reproducir

o revelar a terceros la información confidencial, conocimiento, o datos del **EMPLEADOR**, ya sea la naturaleza técnica, de negocios o de otro tipo, incluyendo, pero no limitándose a la información que se relaciona a cualquier secreto comercial, producto, dispositivo, proceso, formula, método de fabricación, estrategia promocional, procedimientos, estrategias de negocios, actividades de negocios, ideas, investigaciones y desarrollos, "know-how", secretos industriales, datos técnicos industriales, conocimientos de marketing, de selección de personal, de organización empresarial, programas de computador, formulas, listados y datos de clientes, listados de proveedores, productos, información sobre precios y costos, planes y programa de negocios y mercadeo, informes o análisis, metodologías, buenas prácticas, propiedad intelectual, formulaciones, proyecciones financieros, métodos, creaciones, procedimientos manuales, reportes, prospectos, oportunidades de negocios, estudios de factibilidad, planes de ventas y mercadeo, discusiones tendientes a la celebración de acuerdos u de eventuales negocios, datos relativos a las sociedades en las que labora o a sus accionistas así como a todos los de más datos utilizados por **EL EMPLEADOR** para el desarrollo de su objetivo o por los contratistas del mismo, que no tenga el carácter de públicos cualquiera que sea la fuente en que se encuentren. **EL TRABAJDOR** deberá mantener dicha información confidencial en secreto y tomar precauciones razonables para prevenir cualquier uso no autorizado o divulgación de esa información confidencial. Dicha información se usará exclusivamente para los fines previstos en este acuerdo. Si la información está en medios escritos, medios magnéticos, fotografías, videos o textos de cualquier presentación. **EL TRABAJADOR** se obliga a devolver estos medios al **EMPLEADOR**, sin copiarlos o reproducirlos en copias no solicitadas según las ordenes de trabajo para la prestación de servicios de este contrato, una vez haya terminado el acuerdo.

Parágrafo 2. Se entiende que no otorga con este contrato, ningún derecho de patente o licencia sobre el material entregado a **EL TRABAJADOR** para desarrollar el objeto de este contrato. Se entiende además que la divulgación de esta información por parte de **EL EMPLEADOR** no resultará en ninguna obligación de otorgar a **EL TRABAJADOR** cualquier derecho sobre la información.

Parágrafo 3. **EL TRABAJADOR** reconoce que toda la información que reciba para fotocopiar, anillar y/o laminar, es de carácter confidencial.

Parágrafo 4. Si al **TRABAJADOR** se le exigiera revelar información confidencial con esta cláusula, **EL TRABAJADOR** notificará directamente por escrito a **EL EMPLEADOR** y entre las partes acordaran una forma mutuamente satisfactoria de revelar esa información en la medida necesaria y de conformidad con las leyes aplicables.

Parágrafo 5. La presente cláusula de Confidencialidad estará vigente durante todo el término de duración del presente contrato y hasta por cinco (5) años más.

Parágrafo 6. **EL TRABAJADOR** será responsable ante **EL EMPLEADOR** por los perjuicios que sean ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente acuerdo de confidencialidad establecida en el presente documento.

Parágrafo 7. EL TRABAJADOR se obliga a que, durante la vigencia de la relación contractual con el **EMPLEADOR**, no contratará con terceros que compitan con las actividades comerciales del **EMPLEADOR**. Para los objetivos de esta disposición, la actividad competitiva abarca la formación o la planificación de formar una entidad de negocio que, como se puede considerar, sea competitiva con cualquier negocio del **EMPLEADOR**. Esto no impide al **TRABAJADOR** buscar u obtener otras formas de relaciones de negocio con un competidor después de la terminación de la relación comercial con el **EMPLEADOR**, mientras que tal competidor existiese antes de la terminación de la relación con el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR** de ninguna manera estuviera implicado con la organización o la formación de tal competidor.
De igual forma el **TRABAJADOR** se obliga a no usar, divulgar, o reproducir la información confidencial a favor o en beneficio propio o de terceros sin autorización por escrito por parte del **EMPLEADOR** y a no aprovecharse en beneficio propio o de un tercero de la información confidencial que conozca durante el desarrollo de la relación entre las partes, o con posterioridad a esta.
Esto no impide realizar negocios y trabajos, siempre y cuando estos no estén relacionados de forma directa e indirecta con clientes del **EMPLEADOR**. Lo anterior permite la libre competencia, pero bajo las restricciones básicas de ética profesional y la confidencialidad.

NOVENA - DESCUBRIMIENTOS E INVENCIONES: Los descubrimientos o invenciones y las mejoras en los procedimientos, lo mismo que todos los trabajos y consiguientes resultados en las actividades de EL **TRABAJADOR**, quedaran de propiedad exclusive de **EL EMPLEADOR**.

DÉCIMA - LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE ACREENCIAS LABORALES: En consideración a que toda liquidación y pago de salarios y prestaciones sociales exige varios días para obtener los datos e informes necesarios y así mismo, implica su revisión y aprobación de la liquidación definitiva, girar los cheques correspondientes, etc. Las partes de común acuerdo manifiestan de manera libre y voluntaria que existirá un tiempo prudencial y razonable para estos efectos de 30 días.

DÉCIMA PRIMERA - DESCUENTOS: En el evento que EL TRABAJADOR se desvincule antes de finalizar el mes completo y que por efecto de corte de nómina reciba el salario total como si hubiera trabajado todos los días del mismo, las partes convienen que de la liquidación final de prestaciones sociales y demás acreencias, la empresa descontará expresamente **AL TRABAJADOR(A)**, el mayor valor pagado por concepto de salarios y/o devengos, con el fin de facilitar la devolución de los dineros pagados en exceso.

DECIMO SEGUNDA - DESCUENTOS DE NOMINA: Cuando por causas imputables al trabajador se pierdan, dañen o extravíen equipos **EL TRABAJADOR** autoriza expresamente que se realicen los descuentos pertinentes hasta suplir el valor de los mismos, Así mismo se hará al terminar el contrato y para efectos de la liquidación de prestaciones que le corresponda al trabajador.

DÉCIMO TERCERA - AUTORIZACIONES: EL TRABAJADOR, expresamente y desde ya, autoriza a **EL EMPLEADOR** a realizar en cualquier momento de la ejecución del presente contrato de trabajo, la practica pruebas de alcoholemia, sustancias psicoactivas, antidoping y de polígrafo, en el momento que **EL EMPLEADOR** lo considere necesario y oportuno.

Parágrafo 1. - EL TRABAJADOR autoriza **AL EMPLEADOR**, a retener, deducir, descontar y/o compensar de su salario, cualquier suma de dinero correspondiente al deterioro o perdida no imputable al uso natural, de cualquier elemento de trabajo y/o préstamo de dinero, viáticos, en especies entregado a **EL TRABAJADOR**, durante la vigencia o terminación del contrato. En consecuencia, queda autorizado **EL EMPLEADOR** para efectuar las pertinentes deducciones y compensación entre unos y otros valores, entre uno y otros abonos y cargos, sin necesidad de nueva o posterior autorización de **EL TRABAJADOR**, siendo la presente cláusula definitiva y suficiente para los pertinentes fines legales y contractuales.

Parágrafo 2.- El TRABAJADOR, autoriza **AL EMPLEADOR** a suscribir cualquier documento idóneo que sirva de respaldo ya sea pagaré, letras de cambio, entre otras, por cualquier suma de dinero correspondiente al deterioro o pérdida no imputable al uso natural, de cualquier elemento de trabajo, préstamos, viáticos, hurto de dinero y/o mercancías.

DECIMO CUARTA - NO CONCURRENCIA NI COEXISTENCIA DE CONTRATOS. Las Partes manifiestan que,

durante la relación laboral regulada por este contrato, no existirá concurrencia con el **EMPLEADOR**, por lo que, en todo caso, el **EMPLEADOR** podrá solicitar al **TRABAJADOR** el desarrollo de actividades propias de su cargo en otras compañías o unidades de negocio sin que se entienda la concurrencia de contrato. Así mismo no habrá coexistencia de contratos por la exclusividad fijada entre las partes.

DECIMO QUINTA - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Ley 1581) - EL TRABAJADOR autoriza a EL EMPLEADOR **para que administre su información personal como nombre, salario, beneficios extralegales, clase de contrato, estado civil, embargos y descuentos sobre el salario, entre otros que deba conocer en desarrollo del contrato de trabajo. Así mismo,** EL TRABAJADOR **manifiesta que autoriza que la información laboral sea suministrada a las autoridades judiciales y administrativas competentes, entidades del sistema de seguridad social (Fondo de Pensiones, EPS, ARL, Fondo de Cesantías, ICBF, Caja de Compensación Familiar, SENA), operadores de planilla asistida y, en general, a cualquier persona que** EL TRABAJADOR **autorice de manera expresa.**

De la misma manera y tomando en consideración la actividad desarrollada por **EL EMPLEADOR** quien constantemente presenta propuestas y/o licitaciones, las cuales requieren de información de los trabajadores dispuestos para el proyecto, **EL TRABAJADOR** autoriza expresamente a suministrar a estos contratantes o posibles contratantes de **EL EMPLEADOR** de manera directa o mediante auditorias, toda la información con que cuenta, tal como: hoja

de vida con anexos, cédula de ciudadanía, diploma, tarjeta profesional, estudios de seguridad, reservas de tiquetes aéreos, radicación de incapacidades ante las entidades, inscripciones de personal a planes de formación, procesos de selección, información para estudios de prevención de riesgos laborales, afiliación a medicina prepagada, suministro de bonos y en general, cualquier información a la que haya tenido acceso como consecuencia de la relación laboral que me vincula con **EL EMPLEADOR** .

Asimismo, y por el presente acto, **EL TRABAJADOR** presta su consentimiento para que todos los datos personales contenidos en el presente contrato o en cualquiera de sus anexos, prórrogas o modificaciones, así como los datos personales que puedan surgir a lo largo de la relación laboral, puedan ser tratados por **EL EMPLEADOR** y puedan, así mismo, ser cedidos a otras entidades con las que **EL EMPLEADOR** concierte directa o indirectamente la prestación de un servicio relativo a las funciones legítimas de la empresa.

DECIMA SEXTA - Efectos: El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato individual de trabajo de obra o labor verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad.

DÉCIMA SEPTIMA - NOTIFICACIONES. EL TRABAJADOR(A) en el cuadro inicial indica la dirección actual de su residencia permanente, así como su dirección de correo electrónico. Para todos los efectos relacionados con el presente contrato y en especial para las comunicaciones que **EL EMPLEADOR** tenga que enviar a **EL TRABAJADOR(A)**. Se tendrán como direcciones oficiales las que figuran en el cuadro inicial. Es obligación especial de **EL TRABAJADOR** actualizar la información de la dirección de su residencia cada vez que la cambie

DECIMA OCTAVA. La asignación de responsabilidades que como trabajador del consorcio Klean-logistic se le deben dar cumplimiento dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, en el cual expresamente el trabajador tiene las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;

2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud;

3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;

4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;

5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y

6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR DETERMINADA**	**Versión:** 001-2025 **Fecha:** 14 JUL 2025

DÉCIMA NOVENA. En el marco del presente contrato laboral, el trabajador autoriza expresamente a realizar descuento de su salario o de sus prestaciones sociales en caso de retiro el valor correspondiente a la toma de exámenes y curso de alturas, de acuerdo con las políticas internas establecidas. Esta autorización se efectuará conforme a la normativa vigente y será comunicada de manera transparente al trabajador antes de llevar a cabo cualquier deducción

Para constancia de lo anterior, se firma por las partes, el día 12/02/2026

EL EMPLEADOR

JUAN PABLO GAITAN

Representante Legal

CONSORCIO
KLEANLOGISTIC

EL TRABAJADOR

C.C. No. 52'315'128.

Medellín, 12 de Febrero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC, en el centro de trabajo 0000000006 - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD RIEGO 2, Clase de riesgo 2, Porcentaje de cotización 1.044%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C52315128	MOSQUERA PEÑA MARY LUZ	13/02/2026		31250133	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C800638962604355955

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/02/2026 15:32:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.60.47.202, 198.143.41.46, 172.16.42.57

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 31 de Marzo de 2026

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 52315128
Nombre	: MARY LUZ MOSQUERA PEÑA
Empresa/Contratante	: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
Tipo Idenficación Empresa	: NT
No. Identificación Empresa	: 901912164
Fecha de Afiliación a CCF	: 2026/02/16
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2026/02/13
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a A QUIEN INTERESE y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez
GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL
Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando el código QR o ingrese a la página https://corporativo.compensar.com/autenticidad y digite el código rcvlKW4PH

Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

CLICK PARA REINICIAR TODO

CODIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: A1013

AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MOSQUERA	PEÑA	MARY	LUZ

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO BIOLÓGICO
CC - Cédula de Ciudadanía	52.315.128	✓ M

SEXO DE IDENTIFICACIÓN					10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	PAÍS DE NACIMIENTO	11. NACIONALIDAD
	✓	M	T	NB		01	DICIEMBRE	1976	COLOMBIA	COLOMBIANA

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ZONA	TELÉFONO MÓVIL
BOGOTA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO POBLADO	3115608661

TELÉFONO FIJO	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	IPS	IPS ODONTOLÓGICA

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

39. Nombre o Razón Social	40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. Número documento de Identidad	DV	42. Tipo de aportante o pagador de pensiones
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	NI - Número Identificación Tributaria	901.912.164	1	DEPENDIENTE

43. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	TIPO NOMENCLATURA													
	URBANA	RURAL		Carrera	72	H	BIS	#	37	D	21	Sur	BOGOTA	BOGOTÁ D.C.

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO	EXT	FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA	MES	AÑO	CARGO	OCUPACIÓN	SALARIO
contratacionkleanlogistic@gmail.com	3187052483				13	FEBRERO	2026	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	$ 1.750.905

IX. FIRMAS

61. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique	62. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

VIGILADO Supersalud
REINGRESOS



MARY LUZ MOSQUERA PEÑA

SOBRE MÍ

Soy una persona con años de dedicación en diferentes roles, se desempeñarme ampliamente en el área de operación logística,. Manejo una actitud positiva ante los cambios por lo cual deseo generar un rol laboral nuevamente para cumplir metas y proyectos.

CONTACTO

3115608661

Maryluz-0829@hotmail.com

Soacha / Cundinamarca

EDUCACIÓN

ACADEMIA COLOMBIANA DE SEGURIDAD PRIVADA

SEGURIIDAD PRIVADA
Enero 2026

INSTITUTO TRIANGULO

TECNICO EN MERCADEO Y VENTAS
Enero 2012

EXPERIENCIA

05 May 2025 - 03 Oct 2025 — **PORTES TORRES ABOGADOS - Auxiliar de oficina**

administrativas generales, como la gestión de suministros de oficina, la preparación de informes. Realización de servicios varios, organización y asistencia a la oficina.

28 Nov 2024 - 18 Feb 2025 — **SEGURIDAD GESTION LTDA - Auxiliar de servicios generales y almacén**

Realizar tareas de gestión de almacén, inventario, entrega y control de dotación; servicios generales de la oficina (áreas comunes, parqueaderos, oficinas); manejo de insumos.

15 Ene 2021 - 15 Dic 2023 — **PORTES TORRES ABOGADOS - Auxiliar de oficina**

administrativas generales, como la gestión de suministros de oficina, la preparación de informes. Realización de servicios varios, organización y asistencia a la oficina.

15 Oct 2017 - 01 Jun 2019 — **OLIMPICA SA - Operador logístico y mercadeó**

Coordinar la recepción de productos provenientes de proveedores y verificar la calidad y cantidad de la mercancía. Organizar y gestionar el almacenamiento de manera eficiente para garantizar un flujo de inventario adecuado.

K 16 CM

Agencia Nacional de Movilidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.315.128
MOSQUERA PEÑA
APELLIDOS
MARY LUZ
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1976
MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-FEB-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00162938-F-0052315128-20080716 0013521596A 1 1920101159

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.315.128**

MOSQUERA PEÑA

APELLIDOS

MARY LUZ

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1976**

MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

07-FEB-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00162999-F-0052315128-20000716 0013521598A 1 1320101159

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.315.128**

MOSQUERA PEÑA

APELLIDOS

MARY LUZ

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1976**

MARIQUITA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

07-FEB-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00162969-F-0052315128-20090716 0013521598A 1 1320101159

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

RESOLUCION Nº. 00314

DEL 4 DE MARZO DE 1998

Por la cual se otorgan unos títulos de Bachiller

EL DIRECTOR del

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2225 DE NOVIEMBRE DE 1.993, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EL SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS DEL ICFES REALIZO EXAMENES PARA LA VALIDACION DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS O ACADEMICO EN UN SOLO EXAMEN, DURANTE LOS DIAS

8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 1997

Que de acuerdo con las citadas normas corresponde al ICFES expedir el título respectivo a quienes aprobaron los exámenes de validación señalados en el considerando anterior;

RESUELVE:

ARTICULO 1º - Otorgar el título de BACHILLER a las personas que se señalan a continuación y quienes aprobaron los exámenes de validación del Bachillerato en Ciencias o Académico en un solo examen.

NOMBRE

[redacted]

ARTICULO 2º - Por el Servicio Nacional de Pruebas del ICFES, expídanse dos (2) copias auténticas de la presente Resolución a cada uno de los interesados.

ARTICULO 3º - La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

(Fdo.) LUIS CARLOS MUÑOZ URIBE
Director ICFES

(Fdo.) MAGDALENA MANTILLA CORTES
Subdirector Servicio Nacional de Pruebas

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
NOTARIO CINCUENTA Y SIETE
BOGOTA D.C.
10 OCT 2017
Presentación personal
LADYS BAUTE DE RODRIGUEZ
NOTARIA 57

Es copia auténtica en su parte pertinente del original que reposa en los archivos del ICFES

SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS

0223381

Powered by CamScanner

Soacha, 09 enero 2026

A QUIEN INTERESE:

Yo JAIRO SANCHEZ, identificado con CC 79.366.489 de Bogotá; indico que conozco a la Sra Mary Luz Mosquera Peña con CC 52.315.128, desde hace mas de 25 años, donde ha demostrado ser una persona integra, que se adapta a sus labores con dedicación.

Sin otro en particular, pueden confirmar dicha referencia al 3115958672.

Cordialmente:

JAIRO SANCHEZ
CC 79.366.489 de Bogotá.

PORTES ABOGADOS

A QUIEN INTERESE:

Alcidez Portes Torres, Tarjeta Profesional 264504

CONSEJO SUPERIO DE LA JUDICATURA.

CERTIFICA QUE:

El señor(a) MOSQUERA PEÑA MARY LUZ, identificada con CC. 52.315.128 de Bogotá, desempeño el cargo de AUXILIAR DE OFICINA, desde el 5 de mayo de 2025 al 03 de octubre de 2025; con un contrato a término Indefinido.

La presente se expide en Bogotá a los 9 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente:

ALCIDEZ PORTES TORRES

CEL 3118625639

DIRECCION: CALLE 12 B # 9-20 OF 328

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE SEGURIDAD GESTION LTDA.
NIT: 900.033.333-4

CERTIFICA:

Que el señor(a) **MARY LUZ MOSQUERA PEÑA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **52315128**, laboró en nuestra empresa desde el día **28/11/2024** hasta el día **28/02/2025** desempeñando el cargo de **(AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES Y ALMACEN)**.

MOTIVO DE RETIRO: VOLUNTARIO.

La presente certificación se expedide en Bogotá D.C; a solicitud del interesado a los (06) días del mes de ENERO de 2026. Exonerando a la empresa de expedir certificaciones posteriores a la fecha.

Dando cumplimiento al Decreto No. 1562 de 2019 esta carta es válida para el retiro de las cesantías

Esta certificación no tiene validez sin la **debida verificación** a través del número de contacto institucional: **(601) 6139838.**

Cordialmente;

LAURA RODRIGUEZ.
SUB GERENTE
c.c. hoja de vida
CONSERVAR ORIGINAL Y COPIA DE ESTE DOCUMENTO, YA QUE SE EMITE POR UNA ÚNICA VEZ.

Elaborado: Jonathan Pedroza
Asistente de Gestión Humana

VIGILADO SVSP R. 21457 del 03/09/2019

Orafa SA

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DE

ORAFA S.A.

HACE CONSTAR

Que **MARY LUZ MOSQUERA PEÑA** identificado(a) con la cédula No. **52,315,128**, laboró en esta Empresa bajo las siguientes especificaciones:

CARGO	:	SERV. GENERALES - OFICINA
FECHA DE INGRESO	:	abril 03 / 2024
FECHA DE RETIRO	:	mayo 20 / 2024
TIPO DE CONTRATO	:	TERMINO INDEFINIDO

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, el 22 de mayo de 2024, con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

ORAFA S.A.
NIT [illegible]

AURA PATRICIA MOLANO
Departamento de Recursos Humanos

Soacha, 09 enero 2026

A QUIEN CORRESPONDA:

Yo EDWARD DEIVIS CABALLERO GIL, identificado con CC 79.993.989 de Bogotá; doy fé que conozco a la Sra Mary Luz Mosquera Peña con CC 52315128, desde hace mas de 20 años, donde ha demostrado ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.

Sin otro en particular, pueden confirmar dicha referencia al 3186238861.

Cordialmente:

Edward Caballero
CC 79.993.989 de Bogotá.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARY LUZ MOSQUERA PE?A identificado(a) con CC 52315128 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 05/02/2024

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **BIENESTAR IPS SEDE SOACHA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARY LUZ MOSQUERA PEÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.315.128**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 9 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

porvenir

Hola, Mary Mosquera | Numero de documento: 52.315.128 | Fecha de nacimiento: 01/12/1976 | Genero: Femenino

Resumen de tu Historia Laboral

Total Semanas Cotizadas | 530,29

Saldo Total Acumulado | $ 31.567.451

1 Detalle de tu Historia Laboral

Aquí encontrarás el detalle de los periodos en tu Historia Laboral organizados por empleador, es importante que los revises frecuentemente y los apruebes para garantizar que tu información esté actualizada. Ten en cuenta que, podrás actualizar y reportar tus periodos en cualquier momento.

Empleador	Total General	Años laborados
FULLER MANTENIMIENTO S A	0 semanas | 0 años laborados	Abril 2001 - Mayo 2001
IMPULSO Y MERCADEO S.A.	18 semanas | 0 años laborados	Diciembre 2001 - Abril 2002
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO TESCO	17 semanas | 0 años laborados	Abril 2002 - Agosto 2002
EFICACIA S A	14 semanas | 0 años laborados	Diciembre 2002 - Abril 2003
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO TESCO	37 semanas | 0 años laborados	Mayo 2004 - Enero 2005
CTA MAXCO	91 semanas | 1 años laborados	Febrero 2005 - Septiembre 2006
EFICACIA S A	9 semanas | 0 años laborados	Noviembre 2006 - Enero 2007
EFICACIA S A	5 semanas | 0 años laborados	Marzo 2007 - Abril 2007
EFICACIA S A	122 semanas | 2 años laborados	Septiembre 2007 - Diciembre 2009
MECANELECTRO S A	35 semanas | 0 años laborados	Febrero 2010 - Octubre 2010
MECANELECTRO S A	3 semanas | 0 años laborados	Enero 2011 - Enero 2011
EFICACIA S A	33 semanas | 0 años laborados	Enero 2013 - Septiembre 2013

porvenir

Aquí encontrarás el detalle de los periodos en tu Historia Laboral organizados por empleador, es importante que los revises frecuentemente y los apruebes para garantizar que tu información esté actualizada. Ten en cuenta que, podrás actualizar y reportar tus periodos en cualquier momento.

Empleador	Total General	Años laborados
EFICACIA S A	8 semanas ; 0 años laborados	Diciembre 2013 - Febrero 2014
EFICACIA S A	4 semanas ; 0 años laborados	Agosto 2014 - Septiembre 2014
EFICACIA S A	16 semanas ; 0 años laborados	Diciembre 2014 - Abril 2015
EFICACIA S A	8 semanas ; 0 años laborados	Agosto 2016 - Octubre 2016
EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A	9 semanas ; 0 años laborados	Enero 2017 - Abril 2017
INVERSIONES Y OPERACIONES	83 semanas ; 1 años laborados	Octubre 2017 - Junio 2019
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	4 semanas ; 0 años laborados	Julio 2019 - Agosto 2019
CASALIMPIA S.A.	8 semanas ; 0 años laborados	Febrero 2024 - Marzo 2024
ORAFA S A	6 semanas ; 0 años laborados	Abril 2024 - Mayo 2024
ADECCO COLOMBIA S A	6 semanas ; 0 años laborados	Agosto 2024 - Septiembre 2024
EULEN COLOMBIA S A	5 semanas ; 0 años laborados	Octubre 2024 - Noviembre 2024
SEGURIDAD GESTION LTDA	12 semanas ; 0 años laborados	Noviembre 2024 - Febrero 2025

porvenir

Ten en cuenta:
- Al cotizar con más de un empleador, el aporte se sumará al saldo total de tu cuenta y las semanas se contarán solo una vez.
- La información presentada puede tener variaciones como consecuencia de ajustes o nuevos reportes, por esto, tu Historia Laboral será oficializada sólo hasta radicar tu pensión.

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC (Ingreso base de cotización)	Administradora de pensiones
FULLER MANTENIMIENTO S.A	2001/04	1	$ 9.533	PORVENIR
FULLER MANTENIMIENTO S A	2001/05	3	$ 28.600	PORVENIR
IMPULSO Y MERCADEO S.A.	2001/12	30	$ 286.000	COLFONDOS
IMPULSO Y MERCADEO S.A.	2002/01	30	$ 309.000	COLFONDOS
IMPULSO Y MERCADEO S.A.	2002/02	30	$ 309.000	COLFONDOS
IMPULSO Y MERCADEO S.A.	2002/03	30	$ 309.000	COLFONDOS
IMPULSO Y MERCADEO S.A.	2002/04	11	$ 113.300	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2002/04	30	$ 309.000	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2002/05	30	$ 363.384	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2002/06	30	$ 363.384	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2002/07	30	$ 403.886	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2002/08	2	$ 20.600	COLFONDOS
EFICACIA S.A	2002/12	12	$ 124.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2003/01	30	$ 464.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2003/02	30	$ 380.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2003/03	30	$ 398.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2003/04	1	$ 11.066	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/05	26	$ 316.233	COLFONDOS

porvenir

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC (Ingreso base de cotización)	Administradora de pensiones
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/06	30	$ 442.250	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/07	27	$ 331.150	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/08	30	$ 364.623	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/09	30	$ 376.198	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/10	30	$ 396.455	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/11	30	$ 393.561	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2004/12	30	$ 376.198	COLFONDOS
COOPERATIVA DE SERVICIOS TESCO	2005/01	30	$ 410.145	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/02	30	$ 413.769	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/03	30	$ 436.309	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/04	30	$ 381.500	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/05	30	$ 410.145	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/06	30	$ 381.500	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/07	30	$ 431.731	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/08	30	$ 422.480	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/09	30	$ 400.893	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/10	30	$ 400.893	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/11	30	$ 422.480	COLFONDOS
CTA MAXCO	2005/12	30	$ 422.480	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/01	30	$ 451.826	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/02	30	$ 428.740	COLFONDOS

porvenir

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC Ingreso base de cotización	Administradora de pensiones
CTA MAXCO	2006/03	30	$ 441.932	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/04	30	$ 461.720	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/05	30	$ 428.740	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/06	30	$ 458.422	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/07	30	$ 408.000	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/08	30	$ 408.000	COLFONDOS
CTA MAXCO	2006/09	1	$ 14.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2006/11	30	$ 418.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2006/12	30	$ 449.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2007/01	6	$ 145.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2007/03	30	$ 445.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2007/04	10	$ 155.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2007/09	12	$ 173.480	COLFONDOS
EFICACIA S A	2007/10	30	$ 466.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2007/11	30	$ 466.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2007/12	30	$ 466.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/01	30	$ 473.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/02	30	$ 484.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/03	30	$ 482.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/04	30	$ 492.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/05	30	$ 492.000	COLFONDOS

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC (ingreso base de cotización)	Administradora de pensiones
EFICACIA S A	2008/06	30	$ 492.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/07	30	$ 494.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/08	30	$ 482.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/09	30	$ 502.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/10	30	$ 461.500	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/11	30	$ 481.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2008/12	30	$ 491.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/01	30	$ 497.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/02	30	$ 497.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/03	30	$ 497.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/04	12	$ 199.233	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/05	30	$ 540.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/06	30	$ 529.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/07	30	$ 529.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/08	30	$ 529.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/09	30	$ 540.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/10	30	$ 529.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/11	30	$ 529.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2009/12	1	$ 17.000	COLFONDOS
EFICACIA S A	2013/01	16	$ 314.400	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/02	30	$ 615.000	PROTECCION

porvenir

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC (Ingreso base de cotización)	Administradora de pensiones
EFICACIA S A	2013/03	30	$ 615.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/04	30	$ 641.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/05	30	$ 628.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/06	30	$ 628.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/07	30	$ 628.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/08	30	$ 628.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/09	10	$ 209.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2010/02	25	$ 493.000	COLFONDOS
MECANELECTRO S A	2010/03	30	$ 632.000	COLFONDOS
MECANELECTRO S A	2010/04	30	$ 626.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2010/05	30	$ 663.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2010/06	30	$ 621.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2010/07	30	$ 684.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2010/08	30	$ 734.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2010/09	30	$ 653.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2010/10	13	$ 307.000	PROTECCION
MECANELECTRO S A	2011/01	2	$ 39.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2013/12	12	$ 236.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2014/01	30	$ 629.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2014/02	5	$ 116.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2014/08	24	$ 506.000	PROTECCION

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC (Ingreso base de cotización)	Administradora de pensiones
EFICACIA S A	2014/09	22	$ 492.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2014/12	1	$ 21.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2015/01	30	$ 673.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2015/02	30	$ 673.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2015/03	30	$ 644.350	PROTECCION
EFICACIA S A	2015/04	18	$ 407.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2016/08	7	$ 176.000	PROTECCION
EFICACIA S A	2016/09	30	$ 689.455	PROTECCION
EFICACIA S A	2016/10	19	$ 452.000	PROTECCION
EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A	2017/01	1	$ 26.000	PROTECCION
EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A	2017/02	20	$ 541.000	PROTECCION
EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A	2017/03	30	$ 810.903	PROTECCION
EFICIENCIA Y SERVICIOS S.A	2017/04	10	$ 270.301	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2017/10	14	$ 344.268	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2017/11	30	$ 737.718	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2017/12	30	$ 780.751	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/01	30	$ 925.176	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/02	30	$ 1.095.368	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/03	30	$ 952.459	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/04	30	$ 872.388	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/05	30	$ 781.245	PROTECCION

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC (Ingreso Base de Cotización)	Administradora de pensiones
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/06	30	$ 872.389	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/07	30	$ 875.808	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/08	30	$ 781.244	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/09	30	$ 830.232	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/10	30	$ 781.244	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/11	30	$ 830.232	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2018/12	30	$ 879.222	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2019/01	30	$ 1.020.183	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2019/02	30	$ 931.977	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2019/03	30	$ 828.118	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2019/04	30	$ 924.730	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2019/05	30	$ 973.439	PROTECCION
INVERSIONES Y OPERACIONES	2019/06	1	$ 75.911	PROTECCION
COLOMBIANA DE COMERCIO S A	2019/07	28	$ 928.666	PROTECCION
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	2019/08	1	$ 165.248	PROTECCION
CASALIMPIA S.A.	2024/02	1	$ 43.334	PORVENIR
CASALIMPIA S.A.	2024/02	25	$ 1.083.334	PORVENIR
CASALIMPIA S A.	2024/03	1	$ 43.334	PORVENIR
ORAFA S A	2024/04	2	$ 86.667	PORVENIR
ORAFA S A	2024/04	24	$ 1.144.000	PORVENIR
ORAFA S A	2024/04	2	$ 86.667	PORVENIR

Empleador	Mes	Días cotizados	IBC (ingreso base de cotización)	Administradora de pensiones
ORAFA S A	2024/05	16	$ 762.667	PORVENIR
ORAFA S A	2024/05	2	$ 94.096	PORVENIR
ORAFA S A	2024/05	2	$ 94.096	PORVENIR
ADECCO COLOMBIA S A	2024/08	30	$ 1.300.000	PORVENIR
ADECCO COLOMBIA S A	2024/09	13	$ 563.334	PORVENIR
EULEN COLOMBIA S A	2024/10	12	$ 520.000	PORVENIR
EULEN COLOMBIA S A	2024/11	1	$ 43.334	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2024/11	3	$ 130.000	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2024/12	26	$ 1.126.667	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2024/12	1	$ 43.334	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2024/12	2	$ 86.667	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2024/12	1	$ 43.334	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2025/01	2	$ 94.900	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2025/01	28	$ 1.328.600	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2025/02	1	$ 47.450	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2025/02	23	$ 1.091.350	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2025/02	2	$ 94.900	PORVENIR
SEGURIDAD GESTION LTDA	2025/02	2	$ 94.900	PORVENIR

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/02/2026 07:53:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52315128** y Nombre: **MARY LUZ MOSQUERA PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134645929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:51:10 PM horas del 11/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52315128**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA PEÑA MARY LUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail. dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291163658

PIB
19:51:45

Bogotá DC, 11 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARY LUZ MOSQUERA PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52315128:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de febrero de 2026, a las 19:52:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52315128
Código de Verificación	52315128260211195216

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:54:08 horas del 11/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52315128,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA PEÑA MARY LUZ**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONSORCIO CLEAN LOGISTIC** , con NIT **901912164-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

KUAM LOGISTIC	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nombre del Titular: Mary luz Mosquera Peña
Tipo y número de identificación: 52 315 128
Correo electrónico: marylu2-0829@hotmail.com
Teléfono de contacto: 311 560 8661
Dirección: Cra 1c # 60 -29

Autorización otorgada

En calidad de titular de los datos personales, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la organización mencionada, para que recolecte, almacene, use, circule, suprima y en general trate mis datos personales conforme a lo establecido en la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y demás normativa aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Autorizo que mis datos personales sean utilizados para las siguientes finalidades (marcar con una X donde aplique):

Finalidad	Sí	No
Contacto para información y notificaciones relacionadas con servicios o procesos	[ ]	[ ]
Verificación de referencias laborales o académicas	[ ]	[ ]
Realización de pruebas psicológicas/exámenes médicos/pruebas TAF	[ ]	[ ]
Envío de comunicaciones (Capacitaciones, encuestas, Autorizaciones)	[ ]	[ ]
Otros (especificar): _____	[ ]	[ ]

Nombres y Apellidos: Mary luz Mosquera Peña.
Identificación: 52 315 128
Firma:

Huella Digital

KLAN-LOGISTIC	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

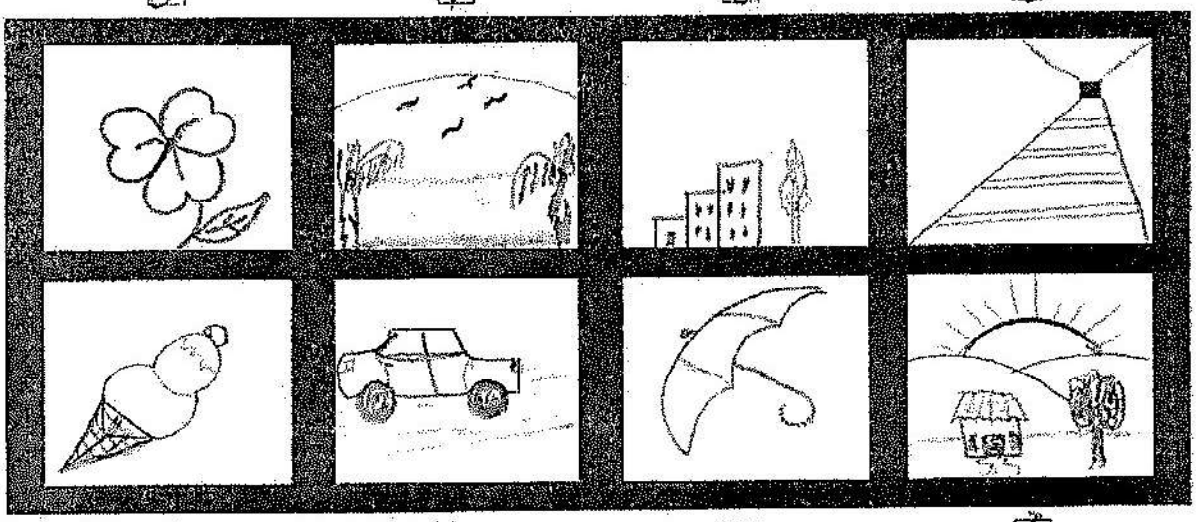
PRUEBA DE PERSONALIDAD

WARTEGG

Nombre: Mary luz Mosquera Peña Fecha: 12-Feb-26

Edad: 49 Sexo: F Grado de Instruccion: Bachiller

Profesión: S. Generales Lugar de Nacimiento: Mariquita, Tolima



TITULOS DUBUJOS

1 Maya

2 Camino al exito

3 la ciudad

4 Diversión

5 Sueño

6 la hermosura

7 la creación

8 Proteccion

DIBUJO QUE MAS LE GUSTO 7

DIBUJO QUE MENOS LE GUSTO 3

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS FACIL 6

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS DIFICIL 5

Copyright by Verlag für psychologie, Dr. C.J. HOGREFE, Göttingen.
Autora Marisa Español, Talma de Morelli

KLEAN - LOGISTIC	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PRUEBAS DE ALCOHOL Y FARMACODEPENDENCIA

En pleno uso de mis facultades mentales y de manera voluntaria, autorizo a **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTI** para realizar las pruebas necesarias con el fin de detectar la presencia de **alcohol y sustancias psicoactivas** (farmacodependencia). Dichas pruebas podrán efectuarse mediante muestras de **orina, sangre, aliento u otros**, según el procedimiento establecido.

PROCEDIMIENTO Y SEGURIDAD

- He sido informado(a) sobre la **cadena de custodia** de las muestras y cómo se preservará su confiabilidad.
- Se me ha permitido resolver dudas antes de firmar el documento, confirmando que he comprendido su contenido.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

- Los resultados serán tratados con estricta **confidencialidad**, y solo podrán ser revelados a personas o instancias autorizadas, salvo obligación legal.
- Mi información personal está protegida conforme a la **Ley 1581 de 2012** y el **Decreto 1377 de 2013**, garantizando mis derechos de acceso, corrección, supresión y revocatoria.

DESTINATARIOS DE LOS RESULTADOS

- Doy mi consentimiento para que los resultados, si fuera necesario, sean comunicados a **CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC** de manera confidencial y conforme a normativa institucional.

CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS

- Acepto que, de obtener un resultado positivo, se podrán tomar medidas conforme a la política institucional o normativa laboral vigente, siempre garante del debido proceso

Firmas de conformidad

Firma del Trabajador
CC 52.315 128

Firma del Responsable
CC

KUIAN-LOGISTIC	TALENTO HUMANO	Pag 1 de1

EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION TALENTO HUMANO - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Mary Luz Mosquera Pena.

CEDULA: 52 315 178

FECHA: 18-02-2026

INDUCCION [ ] REINDUCCION

INSTRUCCIONES: Marque con una X la respuesta indicada

1 **La misión de la empresa se refiere a:**

- [X] a Los objetivos a largo plazo.
- b El propósito fundamental de la organización.
- c Las normas internas de convivencia.
- d El organigrama de la empresa.

2 **El reglamento interno de trabajo solo aplica para el personal administrativo.**

- [X] a FALSO
- b VERDADERO

3 **Los permisos laborales se solicitan directamente con:**

- a recepcionista de la empresa
- b área de talento humano
- c área de seguridad y salud en el trabajo
- [X] d Jefe Inmediato

4 **Cuál de los siguientes es un canal oficial de comunicación interna**

- a Rumores entre compañeros.
- [X] b Correos institucionales o reuniones oficiales
- c Redes sociales personales.
- d Conversaciones informales en cafetería.

5 **La frase " Respetar a compañeros, superiores, clientes y proveedores, manteniendo un ambiente laboral armónico." es una:**

- a Compromiso de la empresa hacia los trabajadores
- [X] b Obligación del trabajador basada en el Código Sustantivo del Trabajo de Colombia (art. 58)
- c Objetivo de calidad en la prestación del servicio.

d Hace parte de los valores corporativos de la empresa

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6 Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión de SST en la empresa

a Cumplir únicamente con la normatividad
b Proteger la integridad física y mental de los trabajadores
X Aumentar la producción
d Reducir costos administrativos

7 Qué debes hacer si observas un acto inseguro en tu área de trabajo

a Ignorarlo si no te afecta
X Reportarlo inmediatamente al jefe o responsable de SST
c Regañar al compañero
d Continuar con tus labores normalmente

8 Qué elemento es un Equipo de Protección Personal (EPP)

a Botiquín de primeros auxilios
b Extintor
X Casco de seguridad
d Señal de evacuación

9 Qué debes hacer si ocurre un accidente laboral

a No reportarlo para evitar problemas
X Reportarlo inmediatamente a tu jefe o al área de SST
c Esperar a que otro lo reporte
d Continuar trabajando como si nada

10 Qué debes hacer al escuchar la alarma de evacuación

a Correr hacia cualquier salida
b Esperar a que alguien más te diga qué hacer
X Mantener la calma y dirigirte al punto de encuentro siguiendo las rutas establecidas
d Regresar por tus objetos personales

OK
22/01/2026

ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD

Esta información será manejada confidencialmente en beneficio de su salud.
NO DEJE ESPACIOS EN BLANCO.

I. DATOS GENERALES

FECHA	22 - Enero - 2026		
NOMBRE COMPLETO:	Mary Luz Mosquera Peña	CEDULA:	52'315.128.
NOMBRE DE LA EMPRESA:			
CIUDAD:	Bogotá.		
SEXO:	HOMBRE:	MUJER: X	
EDAD (años):	ESTATURA (metros):	PESO (kilos):	
49 años	1.68 cm.	75. kls.	
CARGO AL QUE APLICA:	Operario Aseo Cafeteria.		
TIEMPO EN EL OFICIO ACTUAL	AÑOS	MESES	
	5 años		

Marque con (x) la respuesta seleccionada. No deje espacios enblanco

¿EL MÈDICO LE HA DIAGNOSTICADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES O CONDICIONES?	SÍ	NO
1.Enfermedades del corazón?		X
2.Enfermedades de los pulmones como asma, enfisema, bronquitis?		X
3.Diabetes (azúcar alta en la sangre)?		X
4.Enfermedades cerebrales como derrames, trombosis, epilepsia?		X
5. Enfermedades de los huesos o articulaciones como artritis, gota, lupus, reumatismo, osteoporosis?		X
6. Enfermedades de la columna vertebral como hernia de disco, compresión de raíces nerviosas, ciática, ¿escoliosis o fractura?		X
7.Enfermedades digestivas?		X
8.Enfermedades de la piel?		X
9.Alergias en piel o vías respiratorias?		X
10. Trastornos de audición?		X
11. Alteraciones visuales? Uso gafas.	X	
12. Hipertensión arterial o tensión alta?		X
13. Colesterol o triglicéridos elevados?		X
14. Tiroides?		X

¿HA LLEGADO A PRESENTAR EN ALGUN MOMENTO LA SIGUIENTE SINTOMATOLOGIA, HACE CUANTO?	SÍ	NO
15. Dolor en el pecho o palpitaciones		X
16. Ahogo o asfixia al caminar		X
17. Tos persistente por más de 1 mes		X
18.Pérdida de la conciencia, desmayos o alteración del equilibrio		X
¿TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES HABITOS?	**SI**	**NO**
19. Fuma? (**No importa la cantidad ni la frecuencia**)		X
20. Toma bebidas alcohólicas semanal o quincenalmente (**no importa la cantidad**)		X
21.¿Practica algún deporte como baloncesto, voleibol, fútbol, tenis, squash, ping – pong, beisbol, otro, mínimo 2 veces al mes?		X

¿EL MEDICO LE HA DIAGNOSTICADO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES EN MIEMBROS SUPERIORES (BRAZOS) O INFERIORES (PIERNAS)?	SI	NO
22. Enfermedades de los músculos, tendones, nervios y ligamentos como desgarros, tendinitis, bursitis, esguinces, torceduras, manguito rotador, túnel del carpo, entre otros, ¿Cuál?		X
23. Ha llegado a presentar fracturas, indique cuál, ¿hace cuánto y si presenta secuelas?	X hace 10 años	
¿EL MEDICO LE HA DIAGNOSTICADO ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES?	**SI**	**NO**
24. Amputaciones en los brazos o piernas?		X
25. Acortamiento de una pierna?		X
26. ¿Hernias (inguinal, abdominal)?		X
27. Várices en las piernas		X
¿EN LA COTIDIANIDAD DE SUS ACTIVIDADES HA PRESENTADO EN MANOS, BRAZOS,PIES O PIERNAS?	**SI**	**NO**
28. Adormecimiento u hormigueo?		X
29. Disminución de la fuerza?		X
30. Dolor o inflamación?		X
DURANTE SU TRABAJO SIENTE	**SI**	**NO**
31. Dolor en el cuello		X
32. Dolor en los hombros codos, muñecas o manos		X
33. Dolor en la espalda y cintura		X
34. Dolor en las rodillas, tobillos o pies		X
35. El dolor aumenta con la actividad		X
36. El dolor es permanente		X
¿ACTUALMENTE PRESENTA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES O COMPORTAMIENTOS?	**SI**	**NO**
37. ¿Dificultades para dormir (insomnio), y consume algún medicamento para conciliar el sueño?		X
38. ¿Irritabilidad (mal genio), actitudes y pensamientos negativos?		X
39. Dolor de cabeza, dificultad para concentrarse, trastornos intestinales, baja moral, descontento con el trabajo?		X
40. Tiene dificultad en la comunicación con sus compañeros y jefes?		X

¿HA PRESENTANDO ALGUN ACCIDENTE DE TRABAJO?, HACE CUÁNTO, QUÉ SUCEDIÓ, PRESENTA SECUELAS, CUÁNTOS DÍAS DE INCAPACIDAD LE GENERARON

NO.

EN EL SIGUIENTE ESPACIO RELACIONE SI ACTUALMENTE TIENE HIJOS O PLANEA A LARGO O CORTO PLAZO TENERLOS, SI LE HAN REALIZADO ALGUN TIPO DE CIRUGIA, ENTRE OTRAS OBSERVACIONES QUE QUIERA ADICIONAR

Si tengo hijos
2. barones.
Tengo 2 cesareas y 1 Pomerol
ona Grogia en el tobillo por fractura hace 10 años
sin alteraciones o secuelas.

IPS ALESO SAS
GRUPO EMPRESARIAL

IDENTIFICACIÓN: NI - 900658333-7
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO. 11-45 CONS 303 - 402
TELÉFONO: 60146612436013099411
EMAIL: GERENCIA@ALESOIPS.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR, MANIPULADOR DE ALIMENTOS

FECHA DE IMPRESIÓN: 2026/02/12 12:19:30

VERSIÓN DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE



NOMBRE:	MARY LUZ MOSQUERA PEÑA	FECHA DE NACIMIENTO:	1976-12-01
IDENTIFICACIÓN:	CC - 52315128	EDAD:	49 AÑOS
SEXO:	FEMENINO		

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	IDENTIFICACIÓN:	NIT - 901912164
EMPRESA CONTRATANTE:	0	EMPRESA A LABORAR:	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
CONVENIO:	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC		

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO:	20260212020156	TIPO DE EVALUACION:	PREINGRESO
CARGO:	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	FECHA DE ATENCIÓN:	2026-02-12 10:45:23
FECHA DE SALIDA:	2026-02-12 10:45:59		

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
	» COPROLÓGICO » EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH] » COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA-FROTIS DE GARGANTA		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS - MANIPULADOR DE ALIMENTOS: APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

RECOMENDACIONES: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL
NINGUNA

MÉDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quién firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuvo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autorizan a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 33140388
LICENCIA SST: 7762/21

MARY LUZ MOSQUERA PEÑA
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 52315128

Todos los derechos reservados - https://sst.e-smiaweb.com/

12/02/2026

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Banco Davivienda S.A.

Que MARY MOSQUERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 52315128, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3115608661.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 11 días de Febrero del año 2026.

Atentamente,

Unidad de Servicio DaviPlata

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 28767900

N°. Pedido: #000121778

WHO 694

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-02-18 15:18:08	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9.	**N°. Pedido: #000121778** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** Aseo **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-02** hasta el **2026-03-12** **MES PEDIDO:** MARZO **CLASIFICACION:** Tarifa integral

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-000001	Abrillantador para piso laminado - Galón	GAL	3	
ASE-000002	Alcohol industrial 1 - Galon	GAL	2	
ASE-000004	Ambientador 1 - Galon	GAL	2	
ASE-000005	Ambientador 2 - Aerosol	UNI	6	
ASE-000006	Bayetilla 1 - Blanca 100x70	UNI	6	
ASE-000007	Bayetilla 2 - Roja 100x70	UNI	3	
ASE-000009	Blanqueador o hipoclorito 1 - Galon	GAL	5	
ASE-000012	Bolsas plásticas 1 - Negra 40x55	PAQ	38	
ASE-000017	Bolsas plásticas 15 - Negra 70x90	PAQ	38	
ASE-000018	Bolsas plásticas 16 - Verde 70x90	PAQ	38	
ASE-000019	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70x90	PAQ	38	
ASE-000022	Bolsas plásticas 2 - Verde 40x55	PAQ	38	
ASE-000030	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40x55	PAQ	38	
ASE-000038	Brillametal en crema - 70 gr	UNI	4	
ASE-000041	Cepillo para sanitario (churrusco)	UNI	6	
ASE-000042	Cepillos 1 - Tipo plancha 15cm	UNI	3	
ASE-000044	Cepillos 3 - Piso 35 cm Mango metálico 1.40	UNI	3	
ASE-000045	Cera emulsionada Neutra - Galon	GAL	2	
ASE-000051	Churrusco para tubos de greca	UNI	3	
ASE-000057	Desmanchador multiusos 500 gr	UNI	7	
ASE-000149	Destapador para sanitario (chupa) PRUEBA MARCA	UNI	2	
ASE-000058	Detergente multiusos en polvo 1000 gr	UNI	3	
ASE-000059	Escoba 1 - Suave repuesto 25 cm	UNI	5	
ASE-000063	Escoba 5 - Suave 35 cm con mango de madera	UNI	4	
ASE-000064	Esponjilla 1 - Malla blanca 7x10	UNI	10	
ASE-000066	Esponjilla 3 - Abrasiva 9x12	UNI	10	
ASE-000072	Gel antibacterial para manos Galon	GAL	2	
ASE-000073-8	Guantes 1 - Amarillo Cal 18 a 25 T8	PAR	4	
ASE-000074-8	Guantes 2 - Negro Cal 18 T8	PAR	4	
ASE-000075-8	Guantes 3 - Negro Cal 25 T8	PAR	4	

Omar David Soares Rgos
1147687932 03/03/2026

N°. Pedido: #000121778

ASE-000084	Jabón abrasivo - Polvo 500 gr	UNI	ok 3 P		
ASE-000086	Jabón de dispensador para manos 2 - Liquido Galon	GAL	4 ✓		
ASE-000088	Jabón de tocador 1 - 125 gr	UNI	6 ✓		
ASE-000091	Jabón en barra azul - 250 a 300 gr	UNI	4 ✓		
ASE-000094	Jabón para loza 1 - Liquldo Galon	GAL	1 ✓		
ASE-000098	Limpiador desinfectante para pisos - Galon	GAL	3 ✓		
ASE-000099	Limpiador desinfectante para uso general 1 - Galon	GAL	3 ✓		
ASE-000102	Limpiador multiusos 1 - Galon	GAL	3 ✓		
ASE-000105	Limpiones 1 - Toalla 45x45	UNI	15 ✓		
ASE-000106	Limpiones 2 - Tipo Toalla 100x70	UNI	8 ✓		
ASE-000117	Lustrador de muebles 200 cc	UNI	3 ✓		
ASE-000111	Líquido desengrasante - Galon	GAL	3 ✓		
ASE-000112	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 - Atomizador 500 cc	UNI	3 ✓		
ASE-000114	Líquido para limpiar vidrios 1 - Galon	GAL	3 ✓		
ASE-000118	Mango madera escoba 1 - de 1.40	UNI	6 ✓		
ASE-000123	Pads 1 - Rojo 16") mezcladores OK	UNI	ok 2 ✓P		Mezcladores Ok
ASE-000134	Pastilla desinfectante para sanitario 45gr	UNI	30 ✓		
ASE-000133	Paño absorbente multiusos 2 - Rollo 25x45	UNI	6 ✓		
ASE-000152	Recogedor de basura 1 - Con pestaña de caucho	UNI	2 ✓		
ASE-000153	Recogedor de basura 2 - con tapa	UNI	2 ✓		
ASE-000135	Removedor de cera - Liquido Galon	GAL	2 ✓		
ASE-000138	Tapabocas 1 - Desechable x 25	PAQ	4 ✓		
ASE-000140	Toalla en tela blanca para pisos (repuesto de haraganes) 100x70	UNI	2 ✓		
ASE-000141	Trapero 1 - Copa 250 gr	UNI	5 ✓		
ASE-000144	Trapero 4 - Encabado 400 gr	UNI	4 ✓		
ASE-000146	Varsol ecológico 1 - Litro	LIT	3 ✓		
		Cantidad de Productos:	**461**	**Items:** 56	

Pendiente ~~one~~ Bandeja acero P/1 / Pendiente el carro de limpieza.

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR		
		CC
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		[DD] [MM] [AAAA] - [HH] [MM]

Pendientes

3 Items

* Carro de limpieza
* Dispensador para Gel Ant...
* Alto dispensador de Agua

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-02-18 15:18:08	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9.**	**N°. Pedido: #000121780** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** Cafeteria **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-02** hasta el **2026-03-12** **MES PEDIDO:** MARZO **CLASIFICACION:** Tarifa Integral

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
CAF-000006	Aromática de panela - Surtida caja x 20 sobres	CAJ	12	
CAF-000007	Azúcar 1 - Bolsa x 200 tubipakcs de 5 gr	PAQ	10	
CAF-000011	Bebida de frutas - Surtidos caja x 20 sobres	CAJ	OK 6	
CAF-000013	Café 1 - Tostado y molido x 500 gr	UNI	135	
CAF-000021	Filtro para greca 3 - 2 Lb	UNI	3	
CAF-000045	Jarra - Vidrio 1.5 Lt	UNI	2	
CAF-000046	Juego de cubiertos - acero 6 puestos	PAQ X 6	OK 1	
CAF-000024	Panela - sobres Bolsa x 100 de 5 gr	PAQ	OK 5	
CAF-000033	Termo para café 2 - Acero Bomba 3 Lts	UNI	2	
CAF-000034	Vasos biodegradables 1 - 4 Oz x 50	PAQ	30	
CAF-000037	Vasos biodegradables 4 - 9 OZ x 50	PAQ	20	
		Cantidad de Productos:	**226**	**Items:** 11

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
		1147667932 Daniel Suarez CC
REVISADO POR		
EMPACADO POR	**NOMBRE:**	**FECHA Y HORA**
		12/03/2026 [DD] - [MM] - [AAAA] [HH] : [MM]

KLEAN-LOGISTIC
CONSORCIO

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-02-18 15:18:08	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9.**	**N°. Pedido: #000121779** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** Higienicos **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-02** hasta el **2026-03-12** **MES PEDIDO:** MARZO **CLASIFICACION:** Tarifa integral

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
HIG-000003	Papel higiénico 1 - Rollo DH Blanco x 20 mts	ROLLO	15	
HIG-000004	Papel higiénico 2 - Rollo DH Natural x 250 mts Paca x 4	PAQ	16	
HIG-000008	Servilleta papel - DH Blanco x 100 und	PAQ	3	
HIG-000013	Toallas para manos 5 - en Z Natural x 150 unidades	UNI	OK 40	
		Cantidad de Productos:	**74**	**Items:** 4

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
		David Soanez CC 1147667936
REVISADO POR		
EMPACADO POR	**NOMBRE:**	**FECHA Y HORA**
		[DD] [MM] [AAAA] - [HH]:[MM]

BOGOTA - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD - ARM
N.I.T. 901876510
ORDEN DE COMPRA

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
N.I.T. 901912164
Cra 72h Bis B -37d 21 Sur Barrio Carvajal
Bogotá,
Atte: ALEXANDRA TOLOZA PEREZ
consorcioklean logistic@gmail.com

Número de Orden	**160373**
No de Instrumento	
Instrumento agregación	**Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión	**10/02/26**
Fecha de Vencimiento	**31/12/26**
Comprador	**María Bejarano Puello**
Ordenador del gasto	**María Bejarano Puello**
Supervisor	**María Angelica Bejarano Puello**
Teléfono	**(601) 743 1943**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	
Justificación	**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD**

Enviar a
BOGOTA - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD - ARM
Avenida Calle 26 #57-83, Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 14
Bogotá
Colombia
Atte: María Bejarano Puello

Facturar a
BOGOTA - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD - ARM
Avenida Calle 26 #57-83, Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 14
Bogotá,
Colombia
Atte: María Bejarano Puello
Cuenta: #901912164-1

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	11.0	Mes	6.648.248,00	73.130.728,00
2	CDP	ays05--Z21 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	10.836,00	119.196,00
3	CDP	ays05--Z21 - Jabón en barra (Compra) - 0	11.0	Unidad	1.914,79	21.062,69
4	CDP	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	11.0	Unidad	4.664,11	51.305,21
5	CDP	ays05--Z21 - Jabón de tocador 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	3.651,50	40.166,50
6	CDP	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	10.605,70	116.662,70
7	CDP	ays05--Z21 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 0	11.0	Unidad	11.394,00	125.334,00
8	CDP	ays05--Z21 - Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra) - 0	11.0	Unidad	7.775,19	85.527,09
9	CDP	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	8.828,82	97.117,02
10	CDP	ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 0	11.0	Unidad	0,00	0,00
11	CDP	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 0	11.0	Unidad	9.960,86	109.569,46
12	CDP	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 0	11.0	Unidad	5.525,52	60.780,72
13	CDP	ays05--Z21 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	7.043,40	77.477,40
14	CDP	ays05--Z21 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 5	11.0	Unidad	25.996,50	285.961,50
15	CDP	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	9.774,32	107.517,52
16	CDP	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	11.067,42	121.741,62
17	CDP	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	8.010,45	88.114,95
18	CDP	ays05--Z21 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	6.015,28	66.168,08
19	CDP	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra) - 0	11.0	Unidad	2.679,04	29.469,44
20	CDP	ays05--Z21 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 0	11.0	Unidad	5.716,15	62.877,65
21	CDP	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 0	11.0	Unidad	5.229,40	57.523,40
22	CDP	ays05--Z21 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 0	11.0	Unidad	13.482,56	148.308,16
23	CDP	ays05--Z21 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	5.936,84	65.305,24
24	CDP	ays05--Z21 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	11.0	Unidad	10.825,60	119.081,60
25	CDP	ays05--Z21 - Brillametal en crema (Compra) - 0	11.0	Unidad	9.568,65	105.255,15
26	CDP	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	6.942,39	76.366,29
27	CDP	ays05--Z21 - Ambientador 2 (Compra) - 2	11.0	Unidad	24.382,07	268.202,77

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
28	CDP	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	23.500,40	258.504,40
29	CDP	ays05--Z21 - Limpiones 2 (Compra) - 2	11.0	Unidad	23.077,48	253.852,28
30	CDP	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	18.573,14	204.304,54
31	CDP	ays05--Z21 - Bayetilla 2 (Compra) - 0	11.0	Unidad	7.445,62	81.901,82
32	CDP	ays05--Z21 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 1	11.0	Unidad	16.390,33	180.293,63
33	CDP	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 2	11.0	Unidad	38.935,04	428.285,44
34	CDP	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	3.113,70	34.250,70
35	CDP	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	11.0	Unidad	1.146,00	12.606,00
36	CDP	ays05--Z21 - Escoba 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	7.860,58	86.466,38
37	CDP	ays05--Z21 - Escoba 5 (Compra) - 1	11.0	Unidad	10.833,76	119.171,36
38	CDP	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	769,23	8.461,53
39	CDP	ays05--Z21 - Cepillos 3 (Compra) - 0	11.0	Unidad	4.666,68	51.333,48
40	CDP	ays05--Z21 - Trapero 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	15.692,51	172.617,61
41	CDP	ays05--Z21 - Trapero 4 (Compra) - 0	11.0	Unidad	13.290,55	146.196,05
42	CDP	ays05--Z21 - Mango madera trapero (Compra) - 1	11.0	Unidad	7.274,54	80.019,94
43	CDP	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	11.0	Unidad	13.097,44	144.071,84
44	CDP	ays05--Z21 - Pads 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	22.235,85	244.594,35
45	CDP	ays05--Z21 - Boneth 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	14.588,10	160.469,10
46	CDP	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 6	11.0	Unidad	5.469,30	60.162,30
47	CDP	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 5	11.0	Unidad	5.260,00	57.860,00
48	CDP	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	11.0	Unidad	5.265,00	57.915,00
49	CDP	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	11.0	Unidad	20.269,32	222.962,52
50	CDP	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 6	11.0	Unidad	22.622,52	248.847,72
51	CDP	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	11.0	Unidad	22.622,52	248.847,72
52	CDP	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	8.706,88	95.775,68
53	CDP	ays05--Z21 - Guantes 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	8.706,88	95.775,68
54	CDP	ays05--Z21 - Guantes 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	9.707,88	106.786,68
55	CDP	ays05--Z21 - Tapabocas Desechable (Compra) - 0	11.0	Unidad	6.133,50	67.468,50
56	CDP	ays05--Z21 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	11.0	Unidad	11.450,45	125.954,95
57	CDP	ays05--Z21 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	11.0	Unidad	157.554,98	1.733.104,78
58	CDP	ays05--Z21 - Toallas para manos 5 (Compra) - 10	11.0	Unidad	70.760,00	778.360,00
59	CDP	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 14	11.0	Unidad	85.263,00	937.893,00
60	CDP	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 9	11.0	Unidad	83.418,93	917.608,23
61	CDP	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 1	11.0	Unidad	4.070,15	44.771,65
62	CDP	ays05--Z21 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	8.099,70	89.096,70
63	CDP	ays05--Z21 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 0	11.0	Unidad	4.728,36	52.011,96
64	CDP	ays05--Z21 - Termo para café 2 (Compra) - 0	11.0	Unidad	25.554,96	281.104,56
65	CDP	ays05--Z21 - Café 1 (Compra) - 100	11.0	Unidad	2.942.222,57	32.364.448,27
66	CDP	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	37.026,08	407.286,88
67	CDP	ays05--Z21 - Panela (Compra) - 2	11.0	Unidad	22.350,42	245.854,62
68	CDP	ays05--Z21 - Aromática con panela 2 (Compra) - 4	11.0	Unidad	29.929,90	329.228,90
69	CDP	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 1	11.0	Unidad	27.523,86	302.762,46
70	CDP	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 0	11.0	Unidad	1.555,56	17.111,16
71	CDP	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	1.672,20	18.394,20
72	CDP	ays05--Z21 - Recogedor de basura 2 (Compra) - 0	11.0	Unidad	5.257,62	57.833,82
73	CDP	ays05--Z21 - Juego de cubiertos (Compra) - 0	11.0	Unidad	5.482,98	60.312,78
74	CDP	ays05--Z21 - Jarra (Compra) - 0	11.0	Unidad	3.531,06	38.841,66
75	CDP	ays05--Z21 - Bandeja 2 (Compra) - 0	11.0	Unidad	7.005,42	77.059,62
76	CDP	ays05--Z21 - Carros para limpieza (Compra) - 0	11.0	Unidad	58.692,24	645.614,64
77	CDP	ays05--Z21 - Dispensador de agua (Compra) - 0	11.0	Unidad	145.829,97	1.604.129,67
78	CDP	ays05--Z21 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 0	11.0	Unidad	20.379,42	224.173,62
79	CDP	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
80	CDP	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	12.091.958,05	12.091.958,05

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
81	CDP	ays05--Z21 - IVA	1.0	Unidad	2.297.472,03	2.297.472,03

135.309.010,62 COP

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

(Contrato/Convenio/Orden de Compra)

		VIGENCIA	FECHA ACTA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	160373	2026	13 - feb - 2026	31 - dic - 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

DATOS DEL CONTRATISTA

CC O NIT - CONTRATISTA	DV	NOMBRE - CONTRATISTA
901.912.164	**1**	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**

TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL
3173643639	**consorcioklean@gmail.com**

DATOS FINANCIEROS Y DE PRESUPUESTO

RECURSOS: **FUNCIONAMIENTO**

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES AL CONTRATO	REDUCCIONES AL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
$ 135.309.010,62	**Sin Información**	**Sin Información**	**$ 135.309.010,62**	**19,17%**

VALOR TOTAL PAGADO	VALOR CAUSADO NO PAGADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DISPONIBLE POR PAGAR
$ 13.471.513,17	**$ 12.462.917,22**	**$ 25.934.430,39**	**$ 109.374.580,23**

UNIDAD EJECUTORA	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR A PAGAR
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.02.0080585330	06.RP	$ 7.439.389,52
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532202	06.RP	$ 294.348,78
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532104	06.RP	$ 22.473,15
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063694099	06.RP	$ 125.903,71
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532201	06.RP	$ 6.801,36
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003043413999	06.RP	$ 19.720,13
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053533201	06.RP	$ 174.106,55
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003033335002	06.RP	$ 7.307,66
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020727190	06.RP	$ 110.656,72
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899301	06.RP	$ 9.750,97
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899408	06.RP	$ 398.525,79
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063641001	06.RP	$ 74.328,75
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219302	06.RP	$ 119.486,83
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023213102	06.RP	$ 85.442,87
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219907	06.RP	$ 168.274,25
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004014153501	06.RP	$ 12.462,40
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004044483101	06.RP	$ 5.820,03
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.002032381101	06.RP	$ 3.268.575,60
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020323520	06.RP	$ 34.181,55
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.00203239	06.RP	$ 51.481,48
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020424410	06.RP	$ 33.879,12
			TOTAL	**$ 12.462.917,22**

DATOS DEL PAGO

CONCEPTO DEL PAGO

Segundo pago correspondiente a marzo 2026,factura KL 258,orden de compra N°160373, aseo y cafeteria para la Agencia Regional de Movilidad.

Valor Total (Sin I.V.A)	**$**	**11.137.548,90**
A.I.U	**$**	**1.113.754,89**
I.V.A	**$**	**211.613,43**
Valor a pagar	**$**	**12.462.917,22**

Nº	FACTURA Nº	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1	KL130	25/03/2026	$ 13.471.513,17
2			$ 0,00
3			$ 0,00
4			$ 0,00
5			$ 0,00
6			$ 0,00
7			$ 0,00
8			$ 0,00
9			$ 0,00
10			$ 0,00
11			$ 0,00
12			$ 0,00
13			$ 0,00
Total			$ 13.471.513,17

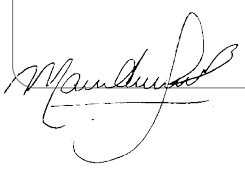
APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor / interventor del presente contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con las especificaciones contenidas en el contrato y con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBE EL DÍA: **16/06/2026**

SUPERVISOR / INTERVENTOR	**MARIA ANGELICA BEJARANO**
CC o NIT	**1.032.426.761** DV
CARGO	**Directora Juridica**
DEPENDENCIA (ÁREA)	**Dirección Juridica**
EMAIL SUPERVISOR	**mabejarano@agenciaregionaldemovilidad.gov.co**

ESPACIO PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR



Apoyo a la supervisión DianaM

ARM Agencia Regional de Movilidad	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**
		Versión:
	Fecha de elaboración del informe: 16 de Junio de 2026	**Página:**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. Orden de compra N° 160373 (Número de contrato) DEL 10/02/2026 (DD-MM-AA)

SUMINISTRO [ ] **CONSULTORÍA** [ ] **PREST. DE SERV** [x] **OBRA** [ ] **OTRO** [ ]

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

REALIZAR VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LOS REQUISITOS O CONDICIONES PARA LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en la fase inicial de ejecución dentro del plazo establecido. Se ha presentado la segunda factura correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026. A la fecha, no se registran novedades en la prestación del servicio que afecten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN:

El Contratista cumplió con las obligaciones de la orden de compra de la siguiente manera:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, el contratista reportó el cumplimiento de las actividades programadas conforme al contrato.
El 16 de marzo se realizó la solicitud de insumos requeridos por la Agencia Regional de Movilidad (ARM), cuya entrega se efectuó en dos momentos:
El 24 de marzo, con la entrega del dispensador de gel antibacterial para manos.
El 26 de marzo, con la entrega restante de los insumos solicitados, completando así los elementos previstos en el contrato.
Asimismo, se verificó la adecuada ejecución de las labores de aseo en oficinas, baños y cafetería de la entidad, manteniendo condiciones apropiadas de limpieza e higiene. El contratista garantizó la presencia y disponibilidad de dos colaboradoras asignadas para la prestación de los servicios generales, quienes desarrollaron sus funciones conforme a lo pactado.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en la revisión efectuada durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, se confirma que el contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato. Las actividades desarrolladas respondieron a los requerimientos de la Agencia Regional de Movilidad (ARM), incluyendo la adecuada ejecución de las labores de aseo en las distintas áreas de la entidad y la disponibilidad del personal asignado para la prestación de los servicios generales.

De igual manera, se verificó el pago oportuno de los aportes a seguridad social y parafiscales, respaldados mediante las planillas correspondientes y las certificaciones emitidas por el Consorcio Klean y Logistic, lo cual evidencia que el contratista mantiene al día sus compromisos laborales. y se anexo las NSA del cafe y azucar

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, el valor ejecutado asciende a DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTI DOS CENTAVOS M/CTE ($ 12.462.917,22), lo que representa una ejecución del 19,17% del presupuesto correspondiente a la vigencia 2026. Se considera que el objeto contractual y las obligaciones establecidas fueron cumplidas de manera adecuada, conforme a lo previsto en el marco contractual, sin que se presentaran novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA

1	6	0	6	2	0	2	6
DIA		MES		AÑO			

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los Dieciséis días del mes de Junio de 2026 .

Supervisor ARM
MARIA ANGELICA BEJARANO

Apoyo a la Supervisión
DIANA MARCELA ALBARRACÍN N.

Elaboró: Anyela Peralta

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT 901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanosslcorporativas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. KL 258

Señores	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD		
NIT	901.876.510-2	**Teléfono**	(601) 7431943
Dirección	AVDA CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/06/2026, 16:30
Expedición	03/06/2026, 16:31
Vencimiento	03/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	OP001	Operario de aseo y cafetería	OPERARIO	2.00	3,324,124.00	6,648,248.00
2	A001	Jabón para loza 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	10,836.00	10,836.00
3	A001	Jabón de tocador 1 (Compra)	UNIDAD	6.00	3,347.21	20,083.26
4	A001	Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra)	UNIDAD	3.00	28,509.03	85,527.09
5	A001	Limpiador multiusos 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	9,711.70	9,711.70
6	A001	Líquido desengrasante (Compra)	UNIDAD	1.00	10,956.95	10,956.95
7	A001	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	UNIDAD	1.00	6,078.07	6,078.07
8	A001	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	UNIDAD	30.00	4,766.03	142,980.90
9	A001	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	6,087.08	12,174.16
10	A001	Alcohol industrial 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	17,622.99	17,622.99
11	A001	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	UNIDAD	3.00	4,411.21	13,233.63
12	A001	Lustrador de muebles (Compra)	UNIDAD	1.00	2,946.94	2,946.94
13	A001	Cera emulsionada Neutra (Compra)	UNIDAD	1.00	10,479.61	10,479.61
14	A001	Removedor de cera (Compra)	UNIDAD	4.00	9,587.23	38,348.92
15	A001	Abrillantador para piso laminado (Compra)	UNIDAD	7.00	14,830.82	103,815.74
16	A001	Varsol ecológico 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	6,530.50	6,530.50
17	A001	Brillametal en crema (Compra)	UNIDAD	6.00	10,525.52	63,153.12
18	A001	Limpiones 1 (Compra)	UNIDAD	15.00	4,308.41	64,626.15
19	A001	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)	UNIDAD	2.00	17,131.42	34,262.84
20	A001	Esponjilla 1 (Compra)	UNIDAD	6.00	1,070.33	6,421.98
21	A001	Esponjilla 3 (Compra)	UNIDAD	6.00	382.00	2,292.00
22	A001	Pads 1 (Compra)	UNIDAD	8.00	24,459.44	195,675.52
23	A001	Boneth 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	80,234.55	160,469.10
24	A001	Bolsas plásticas 1 (Compra)	UNIDAD	5.00	884.74	4,423.70
25	A001	Bolsas plásticas 2 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,052.00	5,260.00
26	A001	Bolsas plásticas 3 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,053.00	5,265.00
27	A001	Bolsas plásticas 15 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,185.18	15,925.90
28	A001	Bolsas plásticas 16 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,554.96	17,774.80
29	A001	Bolsas plásticas 17 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,554.96	17,774.80
30	A001	Tapabocas Desechable (Compra)	UNIDAD	2.00	13,493.70	26,987.40
31	A001	Papel higiénico 1 (Compra)	UNIDAD	5.00	2,099.25	10,496.25
32	A001	Papel higiénico 3 (Compra)	UNIDAD	5.00	19,256.75	96,283.75
33	A001	Toallas para manos 5 (Compra)	UNIDAD	10.00	7,076.00	70,760.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
34	A001	Vasos biodegradables 1 (Compra)	UNIDAD	10.00	5,861.83	58,618.30
35	A001	Vasos biodegradables 3 (Compra)	UNIDAD	10.00	9,176.08	91,760.80
36	A001	Servilleta papel (Compra)	UNIDAD	2.00	2,798.23	5,596.46
37	A001	Filtro para greca 3 (Compra)	UNIDAD	2.00	5,568.54	11,137.08
38	A001	Churrusco para tubos de greca (Compra)	UNIDAD	1.00	5,201.10	5,201.10
39	A001	Café 1 (Compra)	UNIDAD	100.00	29,209.79	2,920,979.00
40	A001	Azúcar 1 (Compra)	UNIDAD	3.00	10,182.17	30,546.51
41	A001	Panela (Compra)	UNIDAD	2.00	9,834.18	19,668.36
42	A001	Aromática con panela 2 (Compra)	UNIDAD	4.00	6,584.57	26,338.28
43	A001	Bebida de frutas (Compra)	UNIDAD	2.00	15,138.12	30,276.24
44	AIU10%	AIU 10%	unidad	1.00	1,113,754.89	1,113,754.89

Total items: 44

Total Bruto	12,251,303.79
IVA 19%	211,613.43
Total a Pagar	**12,462,917.22**

Valor en Letras:
Doce millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos diecisiete pesos m/cte con veintidos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-03 por $ 12,462,917.22

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EN EL MES DE MARZO DEL 2026, ORDEN COMPRA: 160373
Esta Factura de venta se asimila en sus efectos a título valor. Art. 628 y 779 del C. C0..Art 5 de la ley 1231 del 17 de 2008. en caso de mora se causara el interés CONSIGNAR DAVIVIENDA CTA DE AHORROS No. 001900322742
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC NIT 901912164
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS -BIC NIT 900.495.981-9 50% PARTICIPACION
SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS NIT 901.287.467-6 50% PARTICIPACION

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096628157 aprobado en 20250805 prefijo KL desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 11.04
CUFE: faa2343910365065ffd5b339d2e7c10d45dc333c0bc4ce6e377934c4018d18eab3e3858f69eb3a3f6f1e3c77e8b48498

KLEAN – LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	160373
OBJETO	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la Entidad.
CONTRATISTA	Consorcio Klean Logistic
PLAZO DE EJECUCIÓN	Fecha Inicio:13 de febrero de 2026 Fecha Final: 31 de diciembre de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$135.309.010,62

INFORME SUPERVISION

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	01/03/2026 – 31/03/2026

Se deja constancia que respecto a las obligaciones asignadas correspondientes a la OC 160373 las que corresponden a la etapa de ejecución contractual y que se reportan a la Agencia Regional de Movilidad son las siguientes:

Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.45. Responder a las solicitudes de información (**RFI** siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de **CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.**	Se da respuesta clara y completa por medio del correo operacioneskleanlogistic@gmail.com a las solicitudes de información realizadas por la entidad en un plazo de 1 a 5 días hábiles cumpliendo con el plazo máximo de 5 días, garantizando el suministro de documentación, aclaraciones y soportes requeridos dentro de los tiempos establecidos. Con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del proceso contractual y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. 

10/6/26, 8:51 Gmail - PREFACTURA MOVILIDAD BOGOTÁ // KLEAN LOGISTIC // MARZO 2026

Gmail Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com>

PREFACTURA MOVILIDAD BOGOTÁ // KLEAN LOGISTIC // MARZO 2026

1 mensaje

Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com> 1 de abril de 2026 a las 9:23 a.m.
Para: Diana Marcela Albarracin <dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>

¡Buen día!

Diana, espero te encuentres muy bien,

Nos permitimos enviar adjunta la prefactura correspondiente al servicio prestado durante el mes de marzo para tu revisión y aprobación.

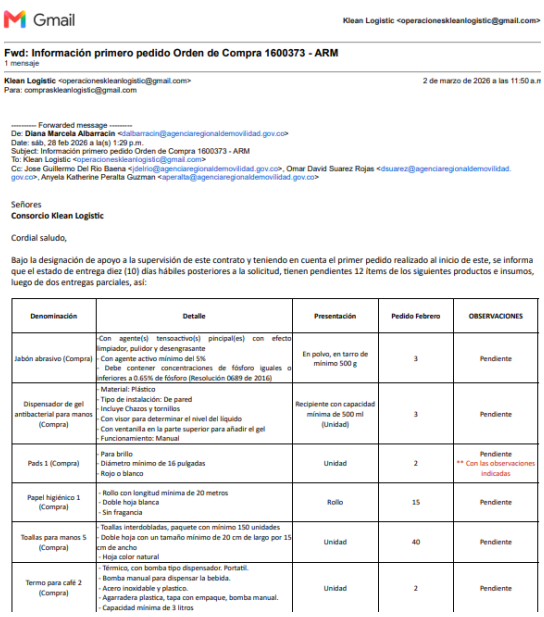
--
Cordialmente,

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO

Director de Servicios
Gestión de Operaciones
Bogotá - Colombia

PREFACTURA AGENCIA DE MOVILIDAD MARZO.xlsx
42K

KLEAN – LOGISTIC consultoría	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.46. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.47. Suscribir el Acta de Inicio en un plazo no superior a OCHO (8)	El 13 de febrero de 2026 se suscribió el Acta de Inicio de Orden de Compra

Gmail Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com>

Fwd: Información primero pedido Orden de Compra 1600373 - ARM
1 mensaje

Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com> 2 de marzo de 2026 a las 11:50 a.m
Para: comprasklean logistic@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Diana Marcela Albarracin** <dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>
Date: sáb. 28 feb 2026 a la(s) 1:29 p.m.
Subject: Información primero pedido Orden de Compra 1600373 - ARM
To: Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com>
Cc: Jose Guillermo Del Rio Baena <jdelrio@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>, Omar David Suarez Rojas <dsuarez@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>, Anyela Katherine Peralta Guzman <aperalta@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>

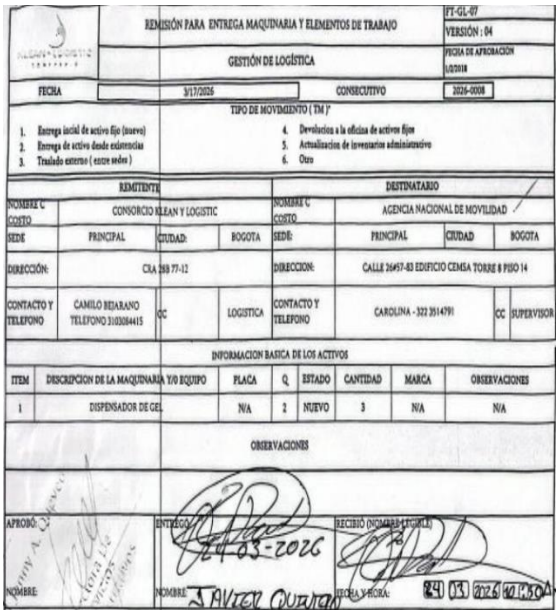
Señores
Consorcio Klean Logistic

Cordial saludo,

Bajo la designación de apoyo a la supervisión de este contrato y teniendo en cuenta el primer pedido realizado al inicio de este, se informa que el estado de entrega diez (10) días hábiles posteriores a la solicitud, tienen pendientes 12 ítems de los siguientes productos e insumos, luego de dos entregas parciales, así:

Denominación	Detalle	Presentación	Pedido Febrero	OBSERVACIONES
Jabón abrasivo (Compra)	-Con agente(s) tensoactivo(s) pincipal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	3	Pendiente
Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra)	- Material: Plástico - Tipo de instalación: De pared - Incluye Chazos y tornillos - Con visor para determinar el nivel del líquido - Con ventanilla en la parte superior para añadir el gel - Funcionamiento: Manual	Recipiente con capacidad mínima de 500 ml (Unidad)	3	Pendiente
Pads 1 (Compra)	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	2	Pendiente ** Con las observaciones indicadas
Papel higiénico 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 20 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	Pendiente
Toallas para manos 5 (Compra)	- Toallas interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	40	Pendiente
Termo para café 2 (Compra)	- Térmico, con bomba tipo dispensador. Portátil. - Bomba manual para dispensar la bebida. - Acero inoxidable y plastico. - Agarradera plastica, tapa con empaque, bomba manual. - Capacidad mínima de 3 litros	Unidad	2	Pendiente

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	160373, en la cual quedaron estipuladas las obligaciones del Departamento Administrativo Kleam-Logistic
7.48. Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:	Los bienes de aseo y cafetería se recibieron el 24 de marzo y el 26 de marzo de 2026. 

REMISIÓN PARA ENTREGA MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRABAJO — FT-GL-07 — VERSIÓN : 04
GESTIÓN DE LOGÍSTICA — FECHA DE APROBACIÓN 1/2/2018
FECHA: 3/17/2026 — CONSECUTIVO: 2026-0008

TIPO DE MOVIMIENTO (TM)*
1. Entrega inicial de activo fijo (nuevo)
2. Entrega de activo desde existencias
3. Traslado externo (entre sedes)
4. Devolucion a la oficina de activos fijos
5. Actualizacion de inventarios administrativo
6. Otro

REMITENTE				DESTINATARIO			
NOMBRE C COSTO	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC			NOMBRE C COSTO	AGENCIA NACIONAL DE MOVILIDAD		
SEDE	PRINCIPAL	CIUDAD:	BOGOTA	SEDE:	PRINCIPAL	CIUDAD	BOGOTA
DIRECCIÓN:	CRA 28B 77-12			DIRECCION:	CALLE 26#57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14		
CONTACTO Y TELEFONO	CAMILO BEDARANO TELEFONO 3103084415	CC	LOGISTICA	CONTACTO Y TELEFONO	CAROLINA - 322 3514791	CC	SUPERVISOR

INFORMACION BASICA DE LOS ACTIVOS

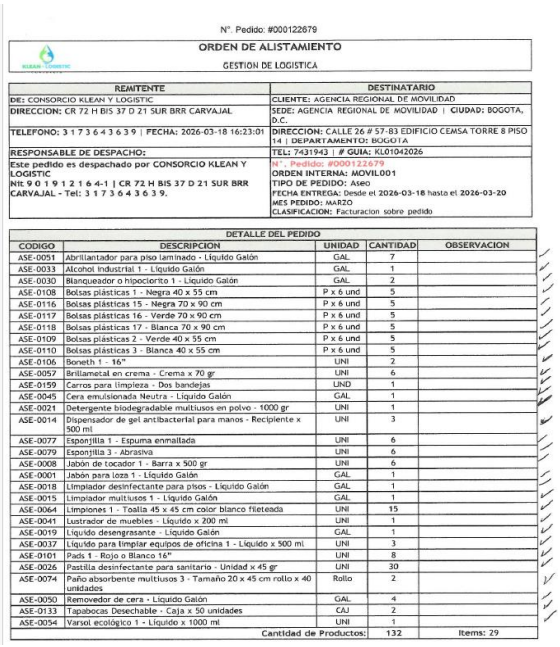
ITEM	DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO	PLACA	Q.	ESTADO	CANTIDAD	MARCA	OBSERVACIONES
1	DISPENSADOR DE GEL	N/A	2	NUEVO	3	N/A	N/A

OBSERVACIONES

APROBÓ: NOMBRE:
ENTREGÓ: 24-03-2026 NOMBRE: JAVIER CUARTAS
RECIBIÓ (NOMBRE Y CARGO): FECHA Y HORA: 24 03 2026 07:30

KLEAN – LOGISTIC consorcio	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	ACTIVIDADES REALIZADAS
	

N°. Pedido: #000122679

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:01	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** KL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9.	N°. Pedido: #000122679 **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** Aseo **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** MARZO **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-0051	Abrillantador para piso laminado - Liquido Galón	GAL	7	
ASE-0033	Alcohol Industrial 1 - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0030	Blanqueador o hipoclorito 1 - Liquido Galón	GAL	2	
ASE-0108	Bolsas plásticas 1 - Negra 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0116	Bolsas plásticas 15 - Negra 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0117	Bolsas plásticas 16 - Verde 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0118	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0109	Bolsas plásticas 2 - Verde 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0110	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0106	Boneth 1 - 16"	UNI	2	
ASE-0057	Brillametal en crema - Crema x 70 gr	UNI	6	
ASE-0159	Carros para limpieza - Dos bandejas	UND	1	
ASE-0045	Cera emulsionada Neutra - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0021	Detergente biodegradable multiusos en polvo - 1000 gr	UNI	1	
ASE-0014	Dispensador de gel antibacterial para manos - Recipiente x 500 ml	UNI	3	
ASE-0077	Esponjilla 1 - Espuma enmallada	UNI	6	
ASE-0079	Esponjilla 3 - Abrasiva	UNI	6	
ASE-0008	Jabón de tocador 1 - Barra x 500 gr	UNI	6	
ASE-0001	Jabón para loza 1 - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0018	Limpiador desinfectante para pisos - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0015	Limpiador multiusos 1 - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0064	Limpiones 1 - Toalla 45 x 45 cm color blanco fileteada	UNI	15	
ASE-0041	Lustrador de muebles - Liquido x 200 ml	UNI	1	
ASE-0019	Liquido desengrasante - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0037	Liquido para limpiar equipos de oficina 1 - Liquido x 500 ml	UNI	3	
ASE-0101	Pads 1 - Rojo o Blanco 16"	UNI	8	
ASE-0026	Pastilla desinfectante para sanitario - Unidad x 45 gr	UNI	30	
ASE-0074	Paño absorbente multiusos 3 - Tamaño 20 x 45 cm rollo x 40 unidades	Rollo	2	
ASE-0050	Removedor de cera - Liquido Galón	GAL	4	
ASE-0133	Tapabocas Desechable - Caja x 50 unidades	CAJ	2	
ASE-0054	Varsol ecológico 1 - Liquido x 1000 ml	UNI	1	
	Cantidad de Productos:	132	Items: 29	

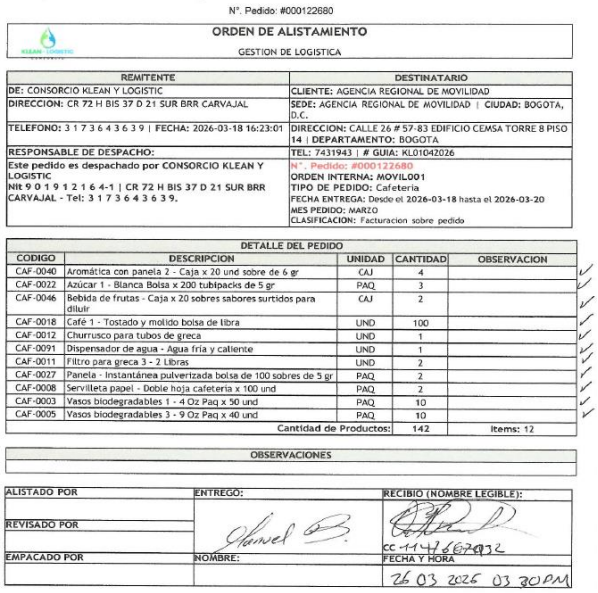
N°. Pedido: #000122679

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR		CC 1147667992
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA 26/03/2026 08:30 PM

KLEAN – LOGISTIC consorcio	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	ACTIVIDADES REALIZADAS
	

N°. Pedido: #000122680

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:01	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** KL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9.**	N°. Pedido: #000122680 **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** Cafeteria **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** MARZO **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

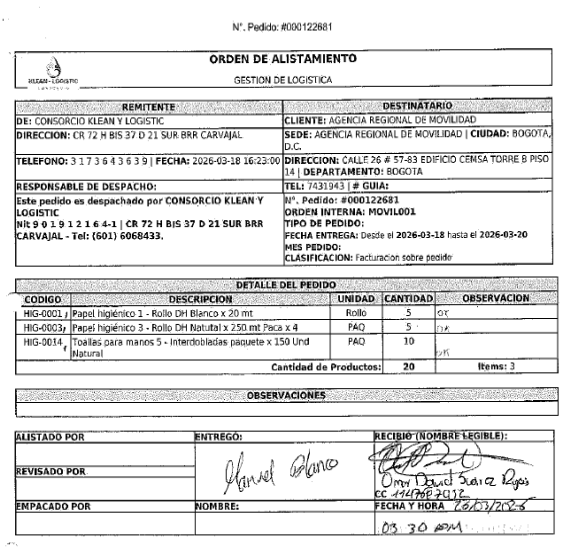
DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
CAF-0040	Aromática con panela 2 - Caja x 20 und sobre de 6 gr	CAJ	4	
CAF-0022	Azúcar 1 - Blanca Bolsa x 200 tubipacks de 5 gr	PAQ	3	
CAF-0046	Bebida de frutas - Caja x 20 sobres sabores surtidos para diluir	CAJ	2	
CAF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	
CAF-0012	Churrusco para tubos de greca	UND	1	
CAF-0091	Dispensador de agua - Agua fria y caliente	UND	1	
CAF-0011	Filtro para greca 3 - 2 Libras	UND	2	
CAF-0027	Panela - Instantánea pulverizada bolsa de 100 sobres de 5 gr	PAQ	2	
CAF-0008	Servilleta papel - Doble hoja cafeteria x 100 und	PAQ	2	
CAF-0003	Vasos biodegradables 1 - 4 Oz Paq x 50 und	PAQ	10	
CAF-0005	Vasos biodegradables 3 - 9 Oz Paq x 40 und	PAQ	10	
	Cantidad de Productos:		142	**Items:** 12

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR		CC 1147867932
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		26 03 2026 03 30 PM

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.49. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	Se dejan cargadas en drive y compartidas por correo.
7.50. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	Se remite documentación solicitada de los RSA de las Aromáticas, Café, y azúcar por medio de correo electrónico al cliente.

N°. Pedido: #000122681

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:00	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE B PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000122681** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
HIG-0001	Papel higiénico 1 - Rollo DH Blanco x 20 mt	Rollo	5	OK
HIG-0003	Papel higiénico 3 - Rollo DH Natural x 250 mt Paca x 4	PAQ	5	OK
HIG-0014	Toallas para manos 5 - Interdobladas paquete x 150 Und Natural	PAQ	10	OK
	Cantidad de Productos:		**20**	**Items:** 3

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco	Omar David Sierra Rojas CC 1147987038
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA 18/03/2026 03 30 PM

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	ACTIVIDADES REALIZADAS

Gmail — Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com>

Re: NOTIFICACION SANITARIA CAFE Y AZUCAR
1 mensaje

Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 11:33 a.m.
Para: Diana Marcela Albarracin <dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>
CC: Anyela Katherine Peralta Guzman <aperalta@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>, Pablo Cesar García Angel <pgarcia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>

Buen dia

Sra. Diana

Remito documento solicitado

Cordialmente,

El mar, 12 may 2026 a la(s) 9:29 a.m., Diana Marcela Albarracin (dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co) escribió:

Hola Carolina,

Me indican que allegaste el NSA del Café, pero no la del azúcar, se encuentra pendiente porque se entregó la ficha técnica pero no el NSA.

Te recomiendo para dar curso a la factura de marzo y cuando radiquen la de abril.

Cordialmente,

DIANA MARCELA ALBARRACÍN NÚÑEZ
Dirección Corporativa, Talento Humano y Administrativo
Asesor en Talento Humano y Administrativo
Contratista
dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA / Torre 8 / Piso 14
Bogotá D.C.

ARM Agencia Regional de Movilidad

Si puedes verlo o contarlo, ¿para qué imprimirlo? Conviencia verde es Cero Papel

De: Pablo Cesar García Angel <pgarcia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 8:25
Para: Diana Marcela Albarracin <dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>; Anyela Katherine Peralta Guzman <aperalta@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>
Asunto: RE: NOTIFICACION SANITARIA CAFE Y AZUCAR

10/6/26, 9:06 Gmail - NOTIFICACION SANITARIA AROMATICAS

Gmail — Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com>

NOTIFICACION SANITARIA AROMATICAS
1 mensaje

Klean Logistic <operacioneskleanlogistic@gmail.com> 7 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.
Para: Diana Marcela Albarracin <dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co>

Buenas tardes

Sra. diana

De acuerdo a su solicitud adjunto documento de las aromáticas de panela

Cordialmente,

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

Director de Servicios
Gestión de Operaciones
Bogotá - Colombia

NOTIFICACION SANITARIA AROMATICA.pdf
2807K

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

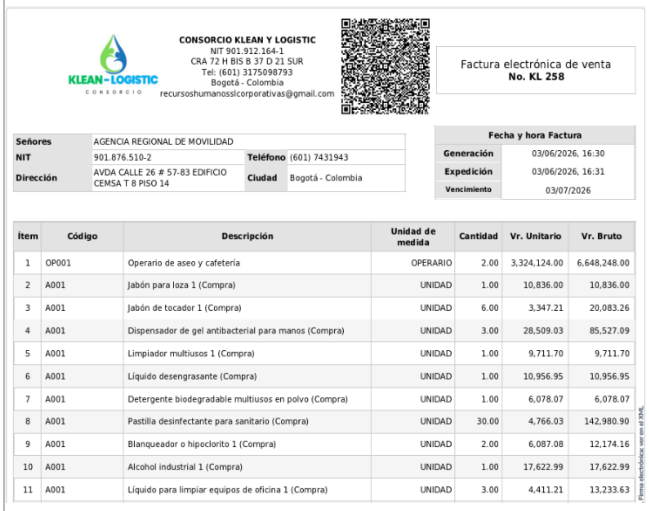
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. 7.51. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.52. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	El contratista mensualmente remite factura por los servicios prestados y con los valores estipulados en el acuerdo marco de aseo.
7.53. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el	Comunicación con la directora de servicio Carolina Romero se realizar el trámite y proceso de facturación

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	
7.54. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.55. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	No se presentó ninguna eventualidad en el mes de marzo del 2026 prestando el servicio sin novedad.
7.56. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	
7.57. Facturar de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 12**.	Se adjunta soporte de factura del mes de marzo 2025 KL-258 Radicada el 3 de junio de 2026



KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT 901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanosslcorporativas@gmail.com

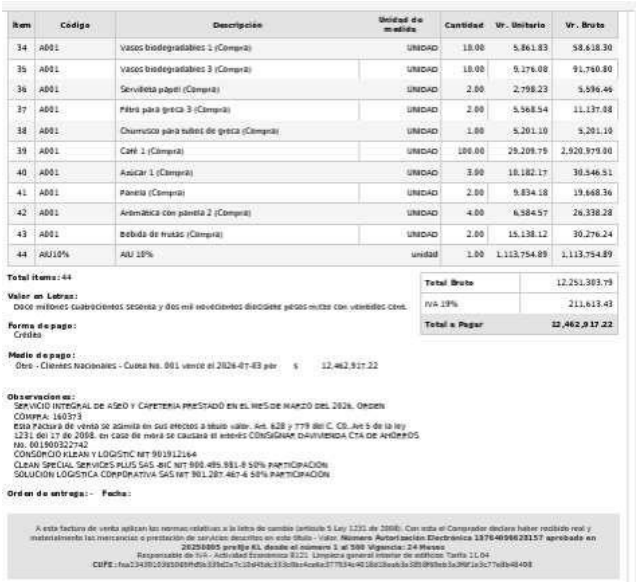
Factura electrónica de venta
No. KL 258

Señores	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD		
NIT	901.876.510-2	**Teléfono**	(601) 7431943
Dirección	AVDA CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/06/2026, 16:30
Expedición	03/06/2026, 16:31
Vencimiento	03/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	OP001	Operario de aseo y cafetería	OPERARIO	2.00	3,324,124.00	6,648,248.00
2	A001	Jabón para loza 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	10,836.00	10,836.00
3	A001	Jabón de tocador 1 (Compra)	UNIDAD	6.00	3,347.21	20,083.26
4	A001	Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra)	UNIDAD	3.00	28,509.03	85,527.09
5	A001	Limpiador multiusos 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	9,711.70	9,711.70
6	A001	Líquido desengrasante (Compra)	UNIDAD	1.00	10,956.95	10,956.95
7	A001	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	UNIDAD	1.00	6,078.07	6,078.07
8	A001	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	UNIDAD	30.00	4,766.03	142,980.90
9	A001	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	6,087.08	12,174.16
10	A001	Alcohol industrial 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	17,622.99	17,622.99
11	A001	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	UNIDAD	3.00	4,411.21	13,233.63

Firma electrónica: ver en el XML



Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
34	A001	Vasos biodegradables 1 (Compra)	UNIDAD	18.00	5,861.83	58,618.30
35	A001	Vasos biodegradables 3 (Compra)	UNIDAD	18.00	9,176.08	91,760.80
36	A001	Servilleta papel (Compra)	UNIDAD	2.00	2,798.23	5,596.46
37	A001	Filtro para greca 3 (Compra)	UNIDAD	2.00	5,568.54	11,137.08
38	A001	Churrusco para tubos de greca (Compra)	UNIDAD	1.00	5,201.10	5,201.10
39	A001	Café 1 (Compra)	UNIDAD	100.00	29,209.79	2,920,979.00
40	A001	Azucar 1 (Compra)	UNIDAD	3.00	10,182.17	30,546.51
41	A001	Panela (Compra)	UNIDAD	2.00	9,834.18	19,668.36
42	A001	Aromática con panela 2 (Compra)	UNIDAD	4.00	6,584.57	26,338.28
43	A001	Bebida de frutas (Compra)	UNIDAD	2.00	15,138.12	30,276.24
44	AIU10%	AIU 10%	unidad	1.00	1,113,754.89	1,113,754.89

Total items: 44

Valor en Letras:
Doce millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos diecisiete pesos mcte con veintidos cent.

Total Bruto	12,251,303.79
IVA 19%	211,613.43
Total a Pagar	**12,462,917.22**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-03 por $ 12,462,917.22

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EN EL MES DE MARZO DEL 2026. ORDEN COMPRA: 160373
Esta Factura de venta se asimila en sus efectos a letra cabio. Art. 628 y 779 del C. Co..Art 5 de la ley 1231 del 17 de 2008. en caso de mora se causara el interés CONSIGNAR DAVIVIENDA CTA DE AHORROS No. 001900322742
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC NIT 901912164
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS -BIC NIT 900.495.981-8 50% PARTICIPACIÓN
SOLUCION LOGISTICA COMPOMATIVA SAS NIT 901.287.467-6 50% PARTICIPACIÓN

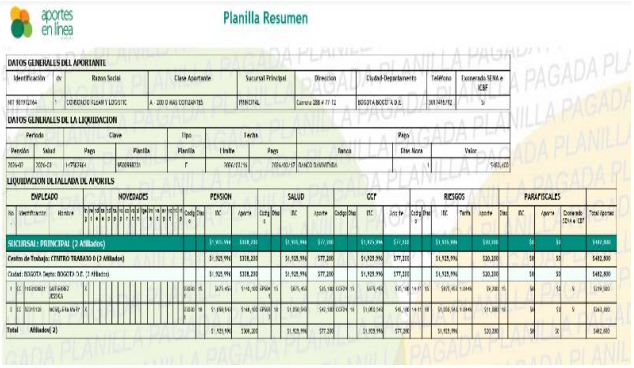
Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764000623157 aprobado en 20250805 prefijo KL desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 11.04
CUFE : fea2343f0163f61b0d9fd0c33fe02e7c10e4f3dc133c0be4ce8e377f334e4018d2beeb3e585f85feb3e3f6f1e3c77e8b48408

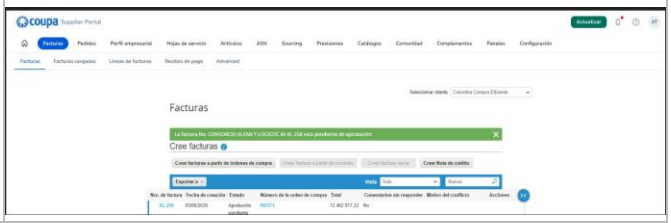
7.58. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la	Se ha prestado el servicio sin novedad para el mes de marzo 2026.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	
7.59. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.60. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos,	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

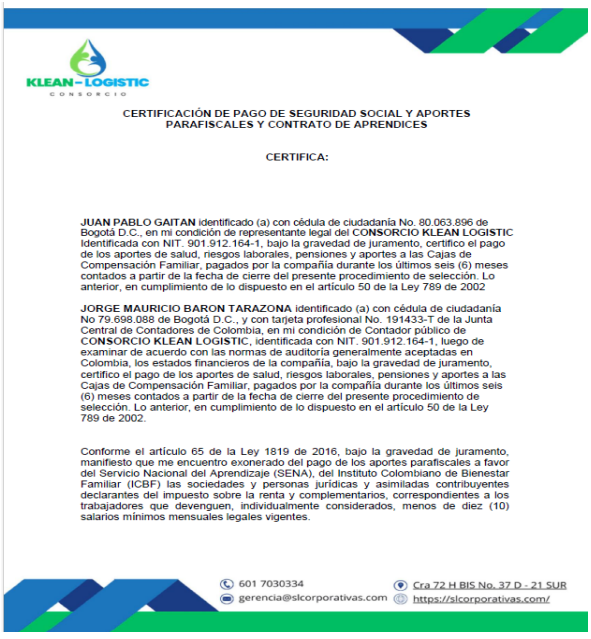
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.  aportes en línea Planilla Resumen DATOS GENERALES DEL APORTANTE DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION LIQUIDACION DETALLADA DEL APORTES  KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC NIT 901912164 CERTIFICA: La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes." Se expide la presente a solicitud del interesado a los (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026). JUAN PABLO GAITAN RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC 601 7030334 gerencia@slcorporativas.com Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR https://slcorporativas.com/

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.70. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	El Contratista publica las facturas en la TVEC: Se radica en plataforma el 10 de junio de 2026 
7.76. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.77. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.	El Contratista cuenta con un plan de beneficios para sus operarios, el cual fue remitido al inicio de la Orden de Compra 160373, el cual cuenta entre otros con: - Reconocimiento por antigüedad laboral. - Política de igualdad y no discriminación Se adjunta documento para su conocimiento
7.78. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.



KLEAN-LOGISTIC
CONSORCIO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

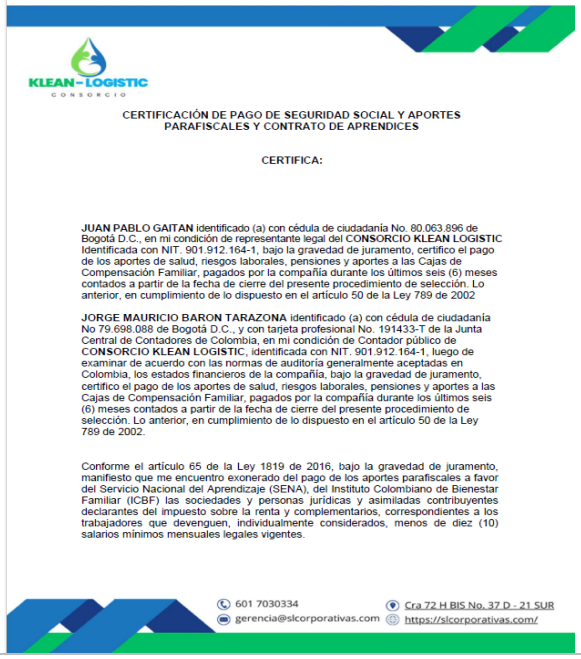
JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

601 7030334 Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR
gerencia@slcorporativas.com https://slcorporativas.com/

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.79. Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral. 

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

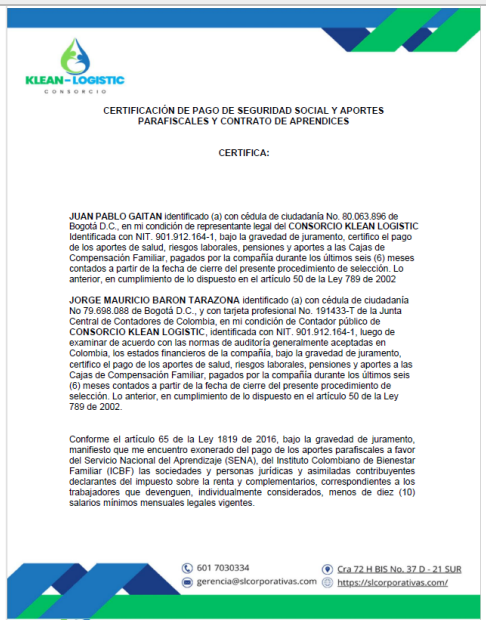
601 7030334 Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR
gerencia@slcorporativas.com https://slcorporativas.com/

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

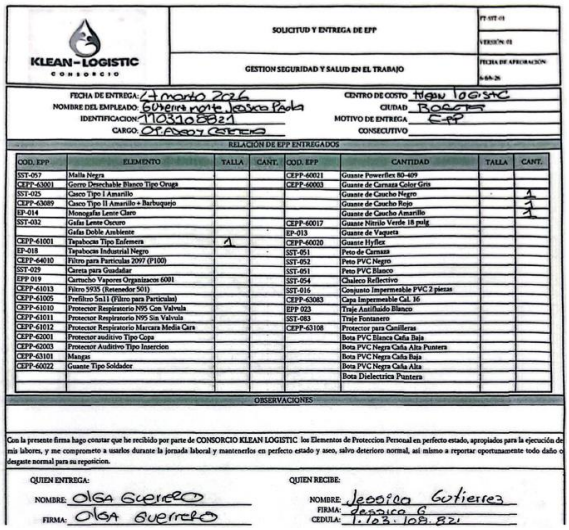
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.80. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM).
7.81. Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM).

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.82. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra	Se remite a la terminación de la orden de compra
7.83. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones,	El Contratista cumple con el pago de seguridad social, el cual esta soportado mensualmente con las certificaciones de pago de parafiscales emitidas por KLEAN-LOGISTIC,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	 KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES CERTIFICA: **JUAN PABLO GAITAN** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 **JORGE MAURICIO BARON TARAZONA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 601 7030334 Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR gerencia@slcorporativas.com https://slcorporativas.com/
7.84. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	El contratista cumple con los costos y gastos asociados al numeral 7.80
7.85. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus	El cumplimiento de esta obligación se

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley.	entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.86. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla.	El Contratista entrega mensualmente los elementos de protección personal a todo el personal oportunamente, para lo cual remite los soportes de entrega. 

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP

GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FT-SST-15 | VERSIÓN: 01 | FECHA DE APROBACIÓN: 6-JA-26

FECHA DE ENTREGA: 27 marzo 2026 | CENTRO DE COSTO: Hilagro LOGISTIC

NOMBRE DEL EMPLEADO: Gutierrez norte Jessica Paola | CIUDAD: BOGOTA

IDENTIFICACION: 1032088321 | MOTIVO DE ENTREGA: EPP

CARGO: OPERARIO LOGISTICO | CONSECUTIVO

RELACION DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	-	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	-	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	-	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 mlg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfermera	1		CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Carera para Guadaar			SST-053	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organicos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Remender 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Mascara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, así mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

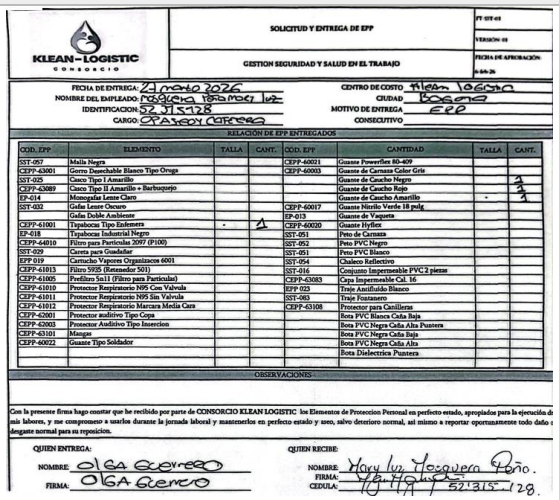
QUIEN ENTREGA: | QUIEN RECIBE:

NOMBRE: OLGA GUERRERO | NOMBRE: Jessica Gutierrez

FIRMA: OLGA GUERRERO | FIRMA: Jessica G.

CEDULA: 1.103.109.821

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.87. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Los supervisores asignados por KLEAN-LOGISTIC, socializan al personal la importancia de cuidar las instalaciones, bienes y equipos con una visita mensual de supervisión para verificación del cumplimiento del servicio. Para el mes de marzo de 2026 se realiza visita de la supervisora el 13/03/2026.

SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP

GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA DE ENTREGA: 21 marzo 2026 — CENTRO DE COSTO: Klean Logistic

NOMBRE DEL EMPLEADO: Yoseira Ramos Luz — CIUDAD: Bogotá

IDENTIFICACION: 52.315.128 — MOTIVO DE ENTREGA: EPP

CARGO: Operaria Aseo y Cafeteria — CONSECUTIVO:

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro		1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo		1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	-	
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfermero	-	1	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organicos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61015	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Mascara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Manga				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

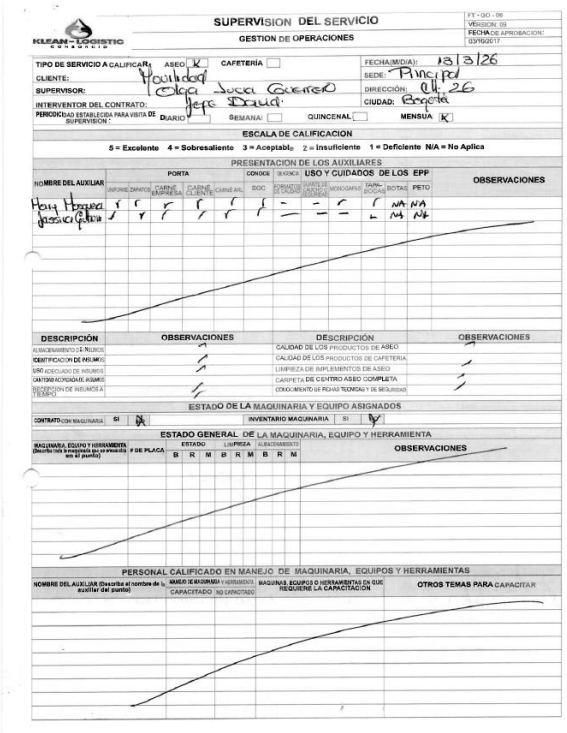
OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me compromeso a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA: NOMBRE: Olga Correo — FIRMA: Olga Correo

QUIEN RECIBE: NOMBRE: Yoseira Ramos — FIRMA: — CEDULA: 52.315.128

KLEAN-LOGISTIC consultoría	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	

SUPERVISION DEL SERVICIO

GESTION DE OPERACIONES

FT - GO - 06 | VERSION: 09 | FECHA DE APROBACION: 03/10/2017

TIPO DE SERVICIO A CALIFICAR: ASEO [K] CAFETERIA [ ]

FECHA(M/D/A): 13/3/26

CLIENTE: Hospital

SEDE: Principal

SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero

DIRECCIÓN: Cll. 26

INTERVENTOR DEL CONTRATO: Jefe David

CIUDAD: Bogotá

PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA VISITA DE SUPERVISION: DIARIO [ ] SEMANAL [ ] QUINCENAL [ ] MENSUAL [K]

ESCALA DE CALIFICACION

5 = Excelente 4 = Sobresaliente 3 = Aceptable 2 = Insuficiente 1 = Deficiente N/A = No Aplica

PRESENTACION DE LOS AUXILIARES

NOMBRE DEL AUXILIAR	PORTA				CONOCE	USO Y CUIDADOS DE LOS EPP					OBSERVACIONES
	UNIFORME COMPLETO	CARNE EMPRESA	CARNE CLIENTE	CARNE ARL	SOC	FORMATOS DE CAMBIO	CARTELES DE SEÑALIZACION	MONOGAFAS	TAPA-BOCAS	BOTAS	PETO	
Mary Hoyos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	NA	NA	
Jessica Patiño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	NA	NA	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ASEO	✓
CLASIFICACION DE RESIDUOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CAFETERIA	
USO ADECUADO DE INSUMOS	✓	LIMPIEZA DE IMPLEMENTOS DE ASEO	✓
CANTIDAD ACEPTADA DE INSUMOS	✓	CARPETA DE CENTRO ASEO COMPLETA	✓
RECEPCION DE INSUMOS A TIEMPO	✓	CONOCIMIENTO DE FICHAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD	

ESTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO ASIGNADOS

CONTRATO CON MAQUINARIA: SI [X] | INVENTARIO MAQUINARIA: SI [X]

ESTADO GENERAL DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (Describa todo lo mencionado que se encuentre en el puesto)	# DE PLACA	ESTADO: B	R	M	LIMPIEZA: B	R	M	ALMACENAMIENTO: B	R	M	OBSERVACIONES

PERSONAL CALIFICADO EN MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

NOMBRE DEL AUXILIAR (Describa el nombre de la auxiliar del puesto)	MANEJO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA: CAPACITADO	NO CAPACITADO	MAQUINAS, EQUIPOS O HERRAMIENTAS EN QUE REQUIERE LA CAPACITACION	OTROS TEMAS PARA CAPACITAR

INFORME DE ACTIVIDADES



CENTRO ASEO

SUPERVISION DEL SERVICIO

GESTION DE OPERACIONES

FT-SO-08 | VERSION: 09 | FECHA DE APROBACION: 07/10/2017

VERIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO POR CENTRO ASEO

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
Pisos duros	V
Alfombras	NA
Puertas y divisiones en vidrio	V
Baños	V
Desinfeccion en Cocina y Cafeteria	V
Horno Microondas	V
Paredes - Columnas	V
Divisiones o puestos de trabajo	V
Muebles, enseres, escritorios	V
Sillas	V
Extintores	V
Marcos de puertas	NA
Canaletas	NA
Lamparas	NA
Avisos, carteleras y publicidad	NA
Vidrios internos y bordes de ventanas	V
Rejas	NA
Vidrios externos	NA
Deposito de basura	NA
Entradas	V
Fachadas	NA
Jardines internos	NA
Jardines externos	NA
Vestier o locker	NA
Parqueadero	NA
Sotanos	NA
Ascensores	NA
Escaleras	NA
Conoce y aplica el Procedimiento para manejo de residuos	

NECESIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE

DESCRIPCION	DAÑO REPORTADO / OBSERVACIONES
Pisos duros	
Alfombras	
Puertas y divisiones en vidrio	
Baños	
Paredes - Columnas	
Divisiones o puestos de trabajo	
Muebles, enseres, escritorios	
Sillas	
Extintores	
Marcos de puertas	
Canaletas	
Lamparas	
Avisos, carteleras y publicidad	
Vidrios internos y bordes de ventanas	
Rejas	
Vidrios externos	
Deposito de basura	
Entradas	
Fachadas	
Jardines internos	
Jardines externos	
Vestier o locker	
parqueadero	
Sotanos	
Ascensores	
Escaleras	
OTRAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO:	

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTOS SOLICITADOS EJECUTADOS	

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

USO ADECUADO DE EPPS	SI	NO	EL NECESARIO REALIZA CAMBIOS
TIENE TIENE RUTINAS DE TRABAJO PUBLICADAS	SI	NO	FECHA DE ACTUALIZACION DE RUTINAS

PLAN DE ACCION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

N.	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO ENCONTRADO	AUXILIAR A CARGO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
	Esta mas pendiente de Banos!			

AUXILIARES DE SERVICIO

NOMBRE DEL AUXILIAR	HORARIO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Mary Luz Vasquez	8:00 AM.	3115608661	Maryluz-0826@hotmail.com	
Jessica Gutierrez	9:00 AM.	3137285560	Paoq7354@hotmail.com	

FIRMA DEL CLIENTE | FIRMA DEL SUPERVISOR: | FIRMA DEL DIRECTOR DE PROYECTO:

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.88. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	se capacita al personal mensualmente en conceptos de SST. Los funcionarios asignados por KLEAN-LOGISTIC, capacitan al personal en los siguientes temas: ▪ Para el 14 de marzo de 2026 se dictó capacitación de orden y aseo, y Autocuidado.  KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: MARY LUZ MOSQUERA PEÑA CC. 52315128 Ha participado en la capacitación de AUTOCUIDADO, realizada de forma presencial, con una duración de 1 hora, el día 14/03/2026. Lorena Delgado Guzman COORDINADOR SST  KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES CC. 1103108821 Ha participado en la capacitación de AUTOCUIDADO, realizada de forma presencial, con una duración de 1 hora, el día 14/03/2026. Lorena Delgado Guzman COORDINADOR SST

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	 

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.89. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	No aplica para AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.
7.90. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	Los funcionarios asignados por KLEAN-LOGISTIC, capacitan al personal en los siguientes temas: - Para el 14 de marzo de 2026 se dictó capacitación de orden y aseo, y Autocuidado.  KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: MARY LUZ MOSQUERA PEÑA CC. 52315128 Ha participado en la capacitación de AUTOCUIDADO, realizada de forma presencial, con una duración de 1 hora, el día 14/03/2026. Lorena Delgado Guzman COORDINADOR SST

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	ACTIVIDADES REALIZADAS



Taller evaluativo orden y aseo

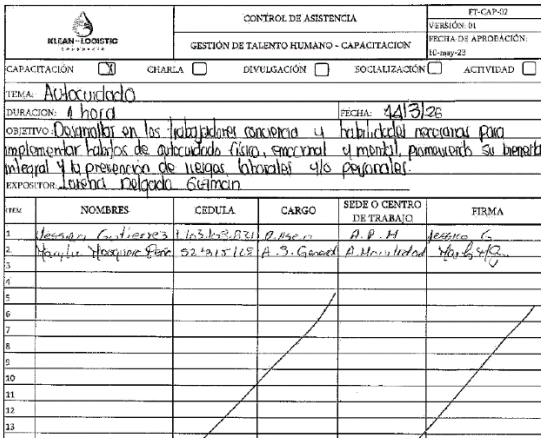
Puntuación	Nombre Completo	Numero de identificación	Nombre de la empresa	Sede o centro de trabajo	En la metodología 5S, cuando se eliminan objetos dañados o innecesarios del área de trabajo, se está aplicando principalmente el principio de	Un trabajador de cafetería deja utensilios limpios en cualquier lugar después de usarlos, lo cual dificulta encontrarlos posteriormente. ¿Qué principio de las 5S se está incumpliendo principalmente?
7 / 8	Mary luz mosquera gutierrez	52315128	KLEAN LOGISTIC	Agencia Movilidad (	Seiso – Limpiar	Ordenar
7 / 8	Jessica Paola Gutiérrez Montes	1103108821	KLEAN LOGISTIC	ARM	Seiso – Limpiar	Ordenar

Taller evaluativo autocuidado

Nombre completo	Número de cédula	Fecha en la que recibio la capacitación	Empresa para la cúal esta contratada/o	Contrato o punto de trabajo?	1. ¿Qué se entiende por autocuidado trabajo?
Jessica Paola Gutiérrez Montes	1103108821	14/03/2026	KLEAN LOGISTIC	Agencia de movilidad	B. Cuidar la salud física y mental durar
Mary Luz Mosquera Peña	52315128	14/03/2026	KLEAN LOGISTIC	Agencia de movilidad	B. Cuidar la salud física y mental durar

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	Asistencia autocuidado



KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	CONTROL DE ASISTENCIA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - CAPACITACION	FT-CAP-02 VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10-may-23

CAPACITACIÓN [X] CHARLA [ ] DIVULGACIÓN [ ] SOCIALIZACIÓN [ ] ACTIVIDAD [ ]

TEMA: Autocuidado

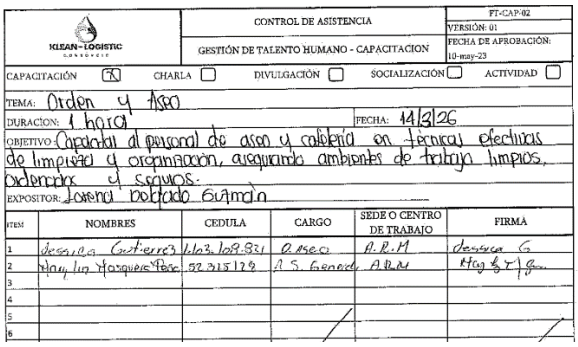
DURACION: 1 hora FECHA: 14/3/26

OBJETIVO: Concientizar en los trabajadores conciencia y habilidades necesarias para implementar habitos de autocuidado físico, emocional y mental, promoviendo su bienestar integral y la prevencion de riesgos laborales y/o personales.

EXPOSITOR: Lorena Delgado Guzman

ITEM	NOMBRES	CEDULA	CARGO	SEDE O CENTRO DE TRABAJO	FIRMA
1	Jessica Gutierrez	1.103.109.831	Aseo	A.R.M	
2	Mayli Marquez Perez	92.315.129	A.S. General	A.R.M	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Asistencia orden y aseo



KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	CONTROL DE ASISTENCIA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - CAPACITACION	FT-CAP-02 VERSIÓN: 01 FECHA DE APROBACIÓN: 10-may-23

CAPACITACIÓN [X] CHARLA [ ] DIVULGACIÓN [ ] SOCIALIZACIÓN [ ] ACTIVIDAD [ ]

TEMA: Orden y Aseo

DURACION: 1 hora FECHA: 14/3/26

OBJETIVO: Capacitar al personal de aseo y cafeteria en tecnicas efectivas de limpieza y organizacion, asegurando ambientes de trabajo limpios, ordenados y seguros.

EXPOSITOR: Lorena Delgado Guzman

ITEM	NOMBRES	CEDULA	CARGO	SEDE O CENTRO DE TRABAJO	FIRMA
1	Jessica Gutierrez	1.103.109.831	Aseo	A.R.M	
2	Mayli Marquez Perez	92.315.129	A.S. General	A.R.M	
3					
4					
5					
6					

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

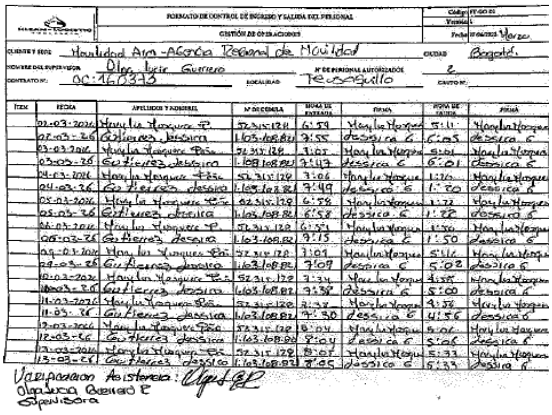
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.96. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	El contratista realiza exámenes médicos de ingreso para el proceso selección y contratación realizada, en virtud de la orden de compra, presenta concepto médico ocupacional de ingreso. Para todo el personal nuevo que ingreso.
7.97. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en se Se asigna un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Para la Orden de Compra fue asignada la directora de Servicios Carolina Romero Rueda y una supervisora Olga Guerrero

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.98. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	El Contratista presta satisfactoriamente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y Accesorios en buenas condiciones para su funcionamiento. 

KLEAN-LOGISTIC CONSULTORES	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	Adicional se lleva el control diario de asistencia de las operarias se adjunta la planilla correspondiente al mes de marzo 2026.



FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

GESTIÓN DE OPERACIONES

Código: FT-GO-01 Versión: 1 Fecha: 17/04/2023 Marzo

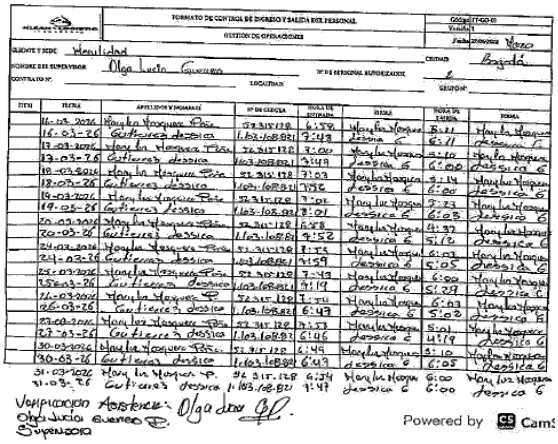
CLIENTE Y SEDE: Movilidad Arm-Agencia Regional de Movilidad CIUDAD: Bogotá.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero Nº DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO Nº: OC-160373 LOCALIDAD: Teusaquillo CENTRO Nº:

ITEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	02-03-2026	Hoyla Yesquen P.	52.315.128	6:59	Hoyla Yesquen	5:11	Hoyla Yesquen
	02-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:55	Jessica G	6:05	Jessica G
	03-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:07	Hoyla Yesquen	5:01	Hoyla Yesquen
	03-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:49	Jessica G	6:01	Jessica G
	04-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:06	Hoyla Yesquen	1:20	Hoyla Yesquen
	04-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:49	Jessica G	1:20	Jessica G
	05-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	6:58	Hoyla Yesquen	1:22	Hoyla Yesquen
	05-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:58	Jessica G	1:22	Jessica G
	06-03-2026	Hoyla Yesquen P.	52.315.128	6:57	Hoyla Yesquen	1:50	Hoyla Yesquen
	06-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:15	Jessica G	1:50	Jessica G
	09-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:09	Hoyla Yesquen	5:11	Hoyla Yesquen
	09-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:09	Jessica G	5:02	Jessica G
	10-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:34	Hoyla Yesquen	4:58	Hoyla Yesquen
	10-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:38	Jessica G	5:00	Jessica G
	11-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:32	Hoyla Yesquen	9:38	Hoyla Yesquen
	11-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:30	Jessica G	4:56	Jessica G
	12-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	10:04	Hoyla Yesquen	5:01	Hoyla Yesquen
	12-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:04	Jessica G	5:06	Jessica G
	13-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	8:05	Hoyla Yesquen	5:33	Hoyla Yesquen
	13-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:05	Jessica G	5:33	Jessica G

Verificación Asistencia: Olga Lucia Guerrero E
Supervisora



FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

GESTIÓN DE OPERACIONES

Código: FT-GO-01 Versión: 1 Fecha: 17/04/2023 Marzo

CLIENTE Y SEDE: Movilidad CIUDAD: Bogotá

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero Nº DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

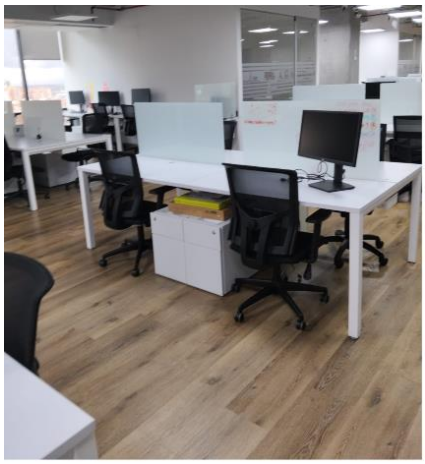
CONTRATO Nº: LOCALIDAD: CENTRO Nº:

ITEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	16-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	6:58	Hoyla Yesquen	5:01	Hoyla Yesquen
	16-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:48	Jessica G	6:11	Jessica G
	17-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:00	Hoyla Yesquen	12:10	Hoyla Yesquen
	17-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:49	Jessica G	6:00	Jessica G
	18-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:03	Hoyla Yesquen	5:14	Hoyla Yesquen
	18-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:55	Jessica G	6:00	Jessica G
	19-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:01	Hoyla Yesquen	5:23	Hoyla Yesquen
	19-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:01	Jessica G	6:03	Jessica G
	20-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	6:58	Hoyla Yesquen	11:32	Hoyla Yesquen
	20-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:52	Jessica G	5:13	Jessica G
	24-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	8:25	Hoyla Yesquen	6:03	Hoyla Yesquen
	24-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:59	Jessica G	5:05	Jessica G
	25-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:49	Hoyla Yesquen	6:00	Hoyla Yesquen
	25-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:19	Jessica G	5:29	Jessica G
	26-03-2026	Hoyla Yesquen P.	52.315.128	7:34	Hoyla Yesquen	6:03	Hoyla Yesquen
	26-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:49	Jessica G	5:08	Jessica G
	27-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	7:53	Hoyla Yesquen	5:01	Hoyla Yesquen
	27-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:46	Jessica G	4:19	Jessica G
	30-03-2026	Hoyla Yesquen Pde	52.315.128	6:49	Hoyla Yesquen	5:10	Hoyla Yesquen
	30-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:49	Jessica G	6:05	Jessica G
	31-03-2026	Hoyla Yesquen P.	52.315.128	6:34	Hoyla Yesquen	6:00	Hoyla Yesquen
	31-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	9:49	Jessica G	6:00	Jessica G

Verificación Asistencia: Olga Lucia Guerrero
Supervisora

Powered by Cams

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.101. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
Rutinas de Limpieza 	Limpiar polvo escritorios y muebles de oficina. limpiar polvos útiles de oficina limpiar desmanchar y desinfectar útiles de oficina limpiar en seco computadores limpiar y desinfectar teléfonos limpiar con trapo húmedo patas de sillas desocupar papeleras lavar papeleras limpieza de vidrios internos bajos (hasta 2mts de alto) barrer y trapear con desinfectante todos los pisos duros

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	limpieza de guarda escobas y canaletas limpieza de polvo marcos de cuadros y avisos mopeado de pisos desinfectar y limpiar puertas, manijas y marcos de ventanas desinfectar y limpiar tomas de luz limpiar paredes con trapo ligeramente húmedo limpieza general y profunda de oficinas

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	**cafetería** surtir bebidas calientes y agua al personal admón. elaboración de café y aguas aromáticas lavado de termos grecas y jarras barrer y trapear con desinfectante pisos cafetería mantener muebles y utensilios limpios. desinfección de sillas y mesas de cafetería lavar sillas y mesas de cafetería recoger y dejar lavada toda la loza y termos después de las reuniones desinfección cafetería lavado general

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	**baños** limpiar sanitarios y orinales desinfectar sanitarios y orinales limpiar mesones, lavamanos y jaboneras limpiar espejos barrer y trapear pisos recolección de basuras lavado general de pisos y paredes surtir papel higiénico y toallas de mano surtir jabón de manos en dispensadores

KLEAN-LOGISTIC	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	**zonas comunes** limpiar ventanales lavar silletería en general

El presente informe se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de junio de 2026.

Carolina Romero Rueda
Directora de servicio

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT 901912164

CERTIFICA:

La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.

La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
C.C. No 80.063.896 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA
C.C. No 79.698.088 de Bogotá D.C.
Tarjeta profesional No. 191433-T
Contador Público
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901912164	1	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 28B # 77-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017495792	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	221887770	9502867292	E	2026/04/17	2026/04/14	BANCOLOMBIA	0	$872,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$137,900			$3,501,811	$137,900			$3,501,811		$36,000		$0	$0		$872,300
Centro de Trabajo: AGENCIA REGIONAL MOVILIDAD ARM OC 160373 (2 Afiliados)																							$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$137,900			$3,501,811	$137,900			$3,501,811		$36,000		$0	$0		$872,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$137,900			$3,501,811	$137,900			$3,501,811		$36,000		$0	$0		$872,300
1	CC	1103108821	GUTIERREZ JESSICA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
2	CC	52315128	MOSQUERA MARY																		230301	29	$1,692,542	$270,900	EPS037	29	$1,692,542	$67,800	CCF24	29	$1,692,542	$67,800	14-11	29	$1,692,542	1.044%	$17,700	29	$0	$0	Si	$424,200
3	CC	52315128	MOSQUERA MARY											X							230301	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$0	CCF24	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$9,400
Total		**Afiliados(2)**																					$3,501,811	$560,500			$3,501,811	$137,900			$3,501,811	$137,900			$3,501,811		$36,000		$0	$0		$872,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,500	$0	$0	$560,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,500	$0	$0	$560,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$137,900	$0	$0	$137,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$137,900	$0	$0	$137,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$137,900	$0	$0	$137,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$67,800	$0	$0	$67,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**2**	**$872,300**	**$0**	**$0**	**$872,300**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F042C8821800500

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY PAOLA TORRES CASSIANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52877983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 133718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52877983

TORRES CASSIANO
APELLIDOS

NELLY PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1983
UBAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-JUL-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500119-42096424-F-0052877983-20011227 03497 01360D 01 114157901

NELLY PAOLA TORRES CASSIANO
C.C. 52.877.983 de Bogotá





	FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL	Código: FT-GO 01
KLEAN-LOGISTIC		Versión: 1
	GESTIÓN DE OPERACIONES	Fecha: 27/06/2023 Marzo

CLIENTE Y SEDE: Movilidad Arm -Agencia Regional de Movilidad — CIUDAD: Bogotá.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga lucia Guerrero — Nº DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO Nº: OC: 16073-3 — LOCALIDAD: Tecoaguillo — GRUPO Nº:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	02-03-2026	Hayla Hoyuera P.	52.315.128	6:59	Hayla Hoyue	5:11	Hayla Hoyue
	02-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:55	Jessica 6	6:05	Jessica 6
	03-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:05	Hayla Hoyue	5:01	Hayla Hoyue
	03-03-26	Gutierrez Jessica	1.108.108.821	7:47	Jessica 6	6:01	Jessica 6
	04-03-2026	Hayla Hoyuera Pêñ.	52.315.128	7:06	Hayla Hoyue	1:26	Hayla Hoyue
	04-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:49	Jessica 6	1:20	Jessica 6
	05-03-2026	Hayla Hoyuera Pêñ.	52.315.129	6:58	Hayla Hoyue	1:22	Hayla Hoyue
	05-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:58	Jessica 6	1:22	Jessica 6
	06-03-2026	Hayla Hoyuera P.	52.315.128	6:51	Hayla Hoyue	1:50	Hayla Hoyue
	06-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:15	Jessica 6	1:50	Jessica 6
	09-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:09	Hayla Hoyue	5:16	Hayla Hoyue
	09-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:09	Jessica 6	5:02	Jessica 6
	10-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:34	Hayla Hoyue	4:56	Hayla Hoyue
	10-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:38	Jessica 6	5:00	Jessica 6
	11-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:38	Hayla Hoyue	4:56	Hayla Hoyue
	11-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:30	Jessica 6	4:56	Jessica 6
	12-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	8:04	Hayla Hoyue	5:01	Hayla Hoyue
	12-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:04	Jessica 6	5:06	Jessica 6
	13-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	8:05	Hayla Hoyue	5:33	Hayla Hoyue
	13-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:05	Jessica 6	5:33	Jessica 6

Verificacion Asistencia: Olga L
Olga Lucia Guerrero P
Supervisora

	FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL	Código: FT-GO 01
KLEAN-LOGISTIC		Versión: 1
	GESTIÓN DE OPERACIONES	Fecha: 27/06/2023 Marzo

CLIENTE Y SEDE: Movilidad — CIUDAD: Bogotá

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero — Nº DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO Nº: — LOCALIDAD: — GRUPO Nº:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	16-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	6:58	Hayla Hoyue	5:11	Hayla Hoyue
	16-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:48	Jessica 6	6:11	Jessica 6
	17-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:00	Hayla Hoyue	5:10	Hayla Hoyue
	17-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:49	Jessica 6	6:00	Jessica 6
	18-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:03	Hayla Hoyue	5:14	Hayla Hoyue
	18-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:52	Jessica 6	6:00	Jessica 6
	19-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:01	Hayla Hoyue	5:23	Hayla Hoyue
	19-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:01	Jessica 6	6:03	Jessica 6
	20-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	6:58	Hayla Hoyue	4:37	Hayla Hoyue
	20-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:52	Jessica 6	5:12	Jessica 6
	24-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:55	Hayla Hoyue	6:03	Hayla Hoyue
	24-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:59	Jessica 6	5:05	Jessica 6
	25-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:43	Hayla Hoyue	6:00	Hayla Hoyue
	25-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:19	Jessica 6	5:29	Jessica 6
	26-03-2026	Hayla Hoyuera P.	52.315.128	7:54	Hayla Hoyue	6:03	Hayla Hoyue
	26-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:47	Jessica 6	5:02	Jessica 6
	27-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	7:53	Hayla Hoyue	5:01	Hayla Hoyue
	27-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:46	Jessica 6	4:19	Jessica 6
	30-03-2026	Hayla Hoyuera Peñ.	52.315.128	6:49	Hayla Hoyue	5:10	Hayla Hoyue
	30-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:47	Jessica 6	6:05	Jessica 6
	31-03-2026	Hayla Hoyuera P.	52.315.128	6:54	Hayla Hoyue	6:00	Hayla Hoyue
	31-03-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:47	Jessica 6	6:00	Jessica 6

Verificacion Asistencia: Olga L
Olga Lucia Guerrero P.
Supervisora

Powered by CamScanner

CENTRO ASEO S.A.S. Mantenimiento Profesional	SUPERVISION DEL SERVICIO	FT - GO - 06
	GESTION DE OPERACIONES	VERSION: 09
		FECHA DE APROBACION: 03/10/2017

TIPO DE SERVICIO A CALIFICAR: ASEO [X] CAFETERÍA [ ]

CLIENTE: Movilidad

SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero

INTERVENTOR DEL CONTRATO: Jefe David.

PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA VISITA DE SUPERVISION: DIARIO [ ] SEMANAL [ ] QUINCENAL [ ] MENSUAL [X]

FECHA(M/D/A): 18/3/26

SEDE: Principal

DIRECCIÓN: Cll. 26

CIUDAD: Bogotá

ESCALA DE CALIFICACION

5 = Excelente 4 = Sobresaliente 3 = Aceptable 2 = Insuficiente 1 = Deficiente N/A = No Aplica

PRESENTACION DE LOS AUXILIARES

NOMBRE DEL AUXILIAR	PORTA					CONOCE	DILIGENCIA	USO Y CUIDADOS DE LOS EPP					OBSERVACIONES
	UNIFORME	ZAPATOS	CARNÉ EMPRESA	CARNÉ CLIENTE	CARNÉ ARL	SGC	FORMATOS DE CALIDAD	GUANTE DE CAUCHO O SEGURIDAD	MONOGAFAS	TAPA-BOCAS	BOTAS	PETO	
Mary Moguera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	NA	NA	
Jessica Cohen	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	L	NA	NA	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ASEO	✓
IDENTIFICACION DE INSUMOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CAFETERIA	✓
USO ADECUADO DE INSUMOS	✓	LIMPIEZA DE IMPLEMENTOS DE ASEO	✓
CANTIDAD ACORDADA DE INSUMOS	✓	CARPETA DE CENTRO ASEO COMPLETA	✓
RECEPCION DE INSUMOS A TIEMPO	✓	CONOCIMIENTO DE FICHAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD	✓

ESTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO ASIGNADOS

CONTRATO CON MAQUINARIA	SI	NO	INVENTARIO MAQUINARIA	SI	NO
		✓			✓

ESTADO GENERAL DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (Describa toda la maquinaria que se encuentra en el punto)	# DE PLACA	ESTADO			LIMPIEZA			ALMACENAMIENTO			OBSERVACIONES
		B	R	M	B	R	M	B	R	M	

PERSONAL CALIFICADO EN MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

NOMBRE DEL AUXILIAR (Describa el nombre de la auxiliar del punto)	MANEJO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA		MAQUINAS, EQUIPOS O HERRAMIENTAS EN QUE REQUIERE LA CAPACITACION	OTROS TEMAS PARA CAPACITAR
	CAPACITADO	NO CAPACITADO		

Scanned with CamScanner

CENTRO ASEO S.A.S.
Mantenimiento Profesional

SUPERVISION DEL SERVICIO

GESTION DE OPERACIONES

FT - GO - 06
VERSION: 09
FECHA DE APROBACION: 03/10/2017

VERIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO POR CENTRO ASEO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Pisos duros	✓
Alfombras	NA
Puertas y divisiones en vidrio	✓
Baños	✓
Desinfeccion en Cocina y Cafeteria	✓
Horno Microondas	✓
Paredes - Columnas	✓
Divisiones o puestos de trabajo	✓
Muebles, enseres, escritorios	✓
Sillas	✓
Extintores	✓
Marcos de puertas	NA
Canaletas	NA
Lamparas	NA
Avisos, carteleras y publicidad	NA
Vidrios internos y bordes de ventanas	✓
Rejas	NA
Vidrios externos	NA
Deposito de basura	NA
Entradas	✓
Fachadas	NA
Jardines internos	NA
Jardines externos	NA
Vestier o locker	NA
Parqueadero	NA
Sotanos	NA
Ascensores	NA
Escaleras	NA
Conoce y aplica el Procedimiento para manejo de residuos	

NECESIDAES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE

DESCRIPCION	DAÑO REPORTADO / OBSERVACIONES
Pisos duros	
Alfombras	
Puertas y divisiones en vidrio	
Baños	
Paredes - Columnas	
Divisiones o puestos de trabajo	
Muebles, enseres, escritorios	
Sillas	
Extintores	
Marcos de puertas	
Canaletas	
Lamparas	
Avisos, carteleras y publicidad	
Vidrios internos y bordes de ventanas	
Rejas	
Vidrios externos	
Deposito de basura	
Entradas	
Fachadas	
Jardines internos	
Jardines externos	
Vestier o locker	
Parqueadero	
Sotanos	
Ascensores	
Escaleras	
OTRAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO:	

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTOS SOLICITADOS EJECUTADOS	

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

USO ADECUADO DE EPPS	SI X	NO	ES NECESARIO REALIZAR CAMBIOS	SI	NO X
PUNTO TIENE RUTINAS DE TRABAJO PUBLICADAS	SI	NO	FECHA DE ACTUALIZACION DE RUTINAS		

PLAN DE ACCION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

N.	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIREN PLAN DE MEJORAMIENTO ENCONTRADO	AUXILIAR A CARGO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
	Esta más pendiente DE BAÑOS!			

AUXILIARES DE SERVICIO

NOMBRE DEL AUXILIAR	HORARIO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
X Mary Luz Bosquez	8:00 AM.	X 3115608661	X Maryluz-0826@hotmail.com	
Jessica Gutierrez	7:00 AM.	3137282360	Pao975480@hotmail.com	

FIRMA DEL CLIENTE:

FIRMA DEL SUPERVISOR:

FIRMA DEL DIRECTOR DE PROYECTO:

Scanned with CamScanner

CENTRO ASEO S.A.S. Mantenimiento Profesional	CONTROL DE ASISTENCIA	FT-GH-14
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 04
		FECHA DE APROBACIÓN: 20-sep-18

CAPACITACIÓN ☐ CHARLA ☒ DIVULGACIÓN ☐ SOCIALIZACIÓN ☐ ACTIVIDAD ☐

TEMA: Lavado - Baños - Uso de EPP - Presentación Personal -

DURACION: La persona de baños - NO Atiende FECHA: 13/03/26

OBJETIVO: Recibidos - Registro Fotografico de lo Realizado.

EXPOSITOR: _____

ITEM	NOMBRES	CEDULA	CARGO	SEDE O CENTRO DE	FIRMA
1	Mary Luz Mosquera P.	52315128	Aux S. Generale	Movilidad	
2	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	Aux. S. Generales	Movilidad	Jessica G.
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

PROCESO RESPONSABLE: _____

Scanned with CamScanner

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT-SST-01
		VERSIÓN: 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN: 6-feb-26

FECHA DE ENTREGA: 17 marzo 2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Gutierrez monte Jessica Paola
IDENTIFICACION: 1703108821
CARGO: OP. ASEO Y CAFETERIA

CENTRO DE COSTO: klean logistic
CIUDAD: BOSCH
MOTIVO DE ENTREGA: E-PP
CONSECUTIVO:

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro		1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo		1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo		1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera	1		CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:
NOMBRE: OLGA GUERRERO
FIRMA: OLGA GUERRERO

QUIEN RECIBE:
NOMBRE: Jessica Gutierrez
FIRMA: Jessica G
CEDULA: 1.703.108.821

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

KLEAN – LOGISTIC
CONSORCIO

	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT SST-01
		VERSIÓN 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN 6-04-26

FECHA DE ENTREGA: 27 marzo 2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Mosquera Peñamaría luz
IDENTIFICACION: 52.315.128
CARGO: ORASEO Y CAFETERA

CENTRO DE COSTO: Klean Logistic
CIUDAD: Bogotá
MOTIVO DE ENTREGA: EPP
CONSECUTIVO:

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro		1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo		1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	-	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera	-	1	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:
NOMBRE: OLGA Guevreo
FIRMA: OLGA Guevreo

QUIEN RECIBE:
NOMBRE: Mary luz Mosquera Peño.
FIRMA:
CEDULA: 52'315.128.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

	REMISIÓN PARA ENTREGA MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRABAJO	FT-GL-07
		VERSIÓN : 04
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA	FECHA DE APROBACIÓN 1/2/2018

FECHA	3/17/2026	CONSECUTIVO	2026-0008

TIPO DE MOVIMIENTO (TM)*

1. Entrega incial de activo fijo (nuevo)
2. Entrega de activo desde existencias
3. Traslado externo (entre sedes)
4. Devolucion a la oficina de activos fijos
5. Actualizacion de inventarios administrativo
6. Otro

REMITENTE				DESTINATARIO			
NOMBRE C COSTO	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC			NOMBRE C COSTO	AGENCIA NACIONAL DE MOVILIDAD		
SEDE	PRINCIPAL	CIUDAD:	BOGOTA	SEDE:	PRINCIPAL	CIUDAD	BOGOTA
DIRECCIÓN:	CRA 28B 77-12			DIRECCION:	CALLE 26#57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14		
CONTACTO Y TELEFONO	CAMILO BEJARANO TELEFONO 3103084415	CC	LOGISTICA	CONTACTO Y TELEFONO	CAROLINA - 322 3514791	CC	SUPERVISOR

INFORMACION BASICA DE LOS ACTIVOS

ITEM	DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO	PLACA	Q	ESTADO	CANTIDAD	MARCA	OBSERVACIONES
1	DISPENSADOR DE GEL	N/A	2	NUEVO	3	N/A	N/A

OBSERVACIONES

APROBÓ:	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE)
NOMBRE:	NOMBRE: JAVIER QUIROGA	FECHA Y HORA: 24 03 2026 10:50 AM

CLAUSULA DE COMPROMISO

Declaro que los activos relacionados en el presente documento estan bajo mi responsabilidad, por lo cual le dare un uso adecuado. En consecuencia seran asumidos por mi, el daño o perdida de los mismos debido a mi incumplimiento relacionado con su uso y conservación. Me comprometo a informar oportunamente a la oficina de Inventarios y Activos Fijos de CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC sobre cualquier desplazamiento, traslado temporal o definitivo de dichos activos mediante la tramitacion de los formatos respectivos y sobre cualquier situacion que ponga en eminente riesgo los bienes relacionados.

N°. Pedido: #000122679

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:01	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** KL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9.**	**N°. Pedido: #000122679** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** Aseo **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** MARZO **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-0051	Abrillantador para piso laminado - Líquido Galón	GAL	7	
ASE-0033	Alcohol industrial 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0030	Blanqueador o hipoclorito 1 - Líquido Galón	GAL	2	
ASE-0108	Bolsas plásticas 1 - Negra 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0116	Bolsas plásticas 15 - Negra 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0117	Bolsas plásticas 16 - Verde 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0118	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0109	Bolsas plásticas 2 - Verde 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0110	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0106	Boneth 1 - 16"	UNI	2	
ASE-0057	Brillametal en crema - Crema x 70 gr	UNI	6	
ASE-0159	Carros para limpieza - Dos bandejas	UND	1	
ASE-0045	Cera emulsionada Neutra - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0021	Detergente biodegradable multiusos en polvo - 1000 gr	UNI	1	
ASE-0014	Dispensador de gel antibacterial para manos - Recipiente x 500 ml	UNI	3	
ASE-0077	Esponjilla 1 - Espuma enmallada	UNI	6	
ASE-0079	Esponjilla 3 - Abrasiva	UNI	6	
ASE-0008	Jabón de tocador 1 - Barra x 500 gr	UNI	6	
ASE-0001	Jabón para loza 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0018	Limpiador desinfectante para pisos - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0015	Limpiador multiusos 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0064	Limpiones 1 - Toalla 45 x 45 cm color blanco fileteada	UNI	15	
ASE-0041	Lustrador de muebles - Líquido x 200 ml	UNI	1	
ASE-0019	Líquido desengrasante - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0037	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 - Líquido x 500 ml	UNI	3	
ASE-0101	Pads 1 - Rojo o Blanco 16"	UNI	8	
ASE-0026	Pastilla desinfectante para sanitario - Unidad x 45 gr	UNI	30	
ASE-0074	Paño absorbente multiusos 3 - Tamaño 20 x 45 cm rollo x 40 unidades	Rollo	2	
ASE-0050	Removedor de cera - Líquido Galón	GAL	4	
ASE-0133	Tapabocas Desechable - Caja x 50 unidades	CAJ	2	
ASE-0054	Varsol ecológico 1 - Líquido x 1000 ml	UNI	1	
	Cantidad de Productos:		**132**	**Items: 29**

N°. Pedido: #000122679

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR		 CC 1142766792
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA 26/02/2026
		[DD] [MM] [AAAA] 03:30 PM

N°. Pedido: #000122680

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:01	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** KL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9.**	**N°. Pedido: #000122680** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** Cafeteria **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** MARZO **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
CAF-0040	Aromática con panela 2 - Caja x 20 und sobre de 6 gr	CAJ	4	
CAF-0022	Azúcar 1 - Blanca Bolsa x 200 tubipacks de 5 gr	PAQ	3	
CAF-0046	Bebida de frutas - Caja x 20 sobres sabores surtidos para diluir	CAJ	2	
CAF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	
CAF-0012	Churrusco para tubos de greca	UND	1	
CAF-0091	Dispensador de agua - Agua fría y caliente	UND	1	
CAF-0011	Filtro para greca 3 - 2 Libras	UND	2	
CAF-0027	Panela - Instantánea pulverizada bolsa de 100 sobres de 5 gr	PAQ	2	
CAF-0008	Servilleta papel - Doble hoja cafetería x 100 und	PAQ	2	
CAF-0003	Vasos biodegradables 1 - 4 Oz Paq x 50 und	PAQ	10	
CAF-0005	Vasos biodegradables 3 - 9 Oz Paq x 40 und	PAQ	10	
	Cantidad de Productos:		142	**Items:** 12

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel B.	CC 1147607932
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		26 03 2026 03 30 PM

ORDEN DE ALISTAMIENTO

KLEAN - LOGISTIC

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:00	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000122681** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-18** hasta el **2026-03-20** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
HIG-0001	Papel higiénico 1 - Rollo DH Blanco x 20 mt	Rollo	5	OK
HIG-0003	Papel higiénico 3 - Rollo DH Natutal x 250 mt Paca x 4	PAQ	5	OK
HIG-0014	Toallas para manos 5 - Interdobladas paquete x 150 Und Natural	PAQ	10	OK
	Cantidad de Productos:		**20**	**Items:** 3

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco	Omar David Suarez Rojas CC 1147687932
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA 26/03/2026 03:30 PM

La salud es de todos | Minsalud

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2019020937 DE 28 de Mayo de 2019
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

EXPEDIENTE: 20131765 **RADICACIÓN:** 20181259055 **FECHA:** 17/12/2018
REGISTRO SANITARIO: NSA-003473-2017 **VIGENCIA** 12/09/2027

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nº 2017033019 de 10 de agosto de 2017 el INVIMA concedió Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo) Nº NSA-003473-2017 para FABRICAR Y VENDER el producto: MEZCLA CON PANELA PARA PREPARAR INFUSION VARIEDADES: LIMONCILLO, CANELA, FRUTAS, HAWAIANA, CIDRON, HIERBABUENA, FRUTOS ROJOS, MARACUYA, TAMARINDO, LIMON CON JENGIBRE. marca: INSTA-ROMA, MAS AROMA, TYO YA, JAIBEL, ÉXITO, COLOMBIAROMA, BOTEROS, MIEL AROMA, PANELA & SABOR presentación comercial: DESDE 6 g HASTA 1000 g, desde 1 sobre hasta 100 sobres, titular: MASAROMA LTDA con domicilio en BOGOTA - D.C. fabricante: MASAROMA LTDA con domicilio en BOGOTA - D.C.

Que mediante escrito radicado bajo el número 20181259055 de fecha 17/12/2018, el Señor Carlos Alfonso Botero, actuando en calidad de Representante legal, presentó solicitud de modificación al Registro Sanitario en mención.

En el sentido que se autorice:

1. Cambio de nombre del producto

Que mediante Auto No. 2019002334 de fecha 06/03/2019 el Invima requirió al interesado en los siguientes términos:

1. Declarar la cantidad utilizada de sacarina sódica en partes por millón, teniendo en cuenta que dicha cantidad no sobrepase la Dosis Máxima de Uso establecida en el Codex Alimentarius.

Que mediante radicado No. 20191060436 de fecha 02/04/2019 el Señor Carlos Alfonso Botero, actuando en calidad de Representante legal, dio respuesta al Auto No. 2019002334 de fecha 06/03/2019.

CONSIDERANDO

Una vez revisada la documentación allegada, el despacho observa que cumple con los requisitos establecidos en el Art. 43 de la Resolución 2674 de 2013, para la concesión de dicho trámite. Con fundamento en lo anterior, la Dirección de Alimentos y Bebidas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No. 2017033019 fecha 10/08/2017 que concedió Notificación Sanitaria número NSA-003473-2017 para FABRICAR Y VENDER, el producto MEZCLA CON PANELA PARA PREPARAR INFUSION VARIEDADES: LIMONCILLO, CANELA, FRUTAS, HAWAIANA, CIDRON, HIERBABUENA, FRUTOS ROJOS, MARACUYA, TAMARINDO, LIMON CON JENGIBRE., marcas INSTA-ROMA, MAS AROMA, TYO YA, JAIBEL, ÉXITO, COLOMBIAROMA, BOTEROS, MIEL AROMA, PANELA & SABOR a favor de MASAROMA LTDA con domicilio en BOGOTA - D.C.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCION No. 2019020937 DE 28 de Mayo de 2019
Por la cual se Modifica una Resolución

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015.

En el sentido de autorizar

1. Cambio de nombre del producto quedando autorizado: MEZCLA PARA PREPARAR AROMATICA CON PANELA SABORES: LIMONCILLO, CANELA, FRUTAS EXOTICAS, HAWAIANA, CIDRON, YERBABUENA, FRUTOS ROJOS, MARACUYA, FRUTOS DEL BOSQUE, TAMARINDO, LIMON CON JENGIBRE.

   Composición: Panela natural, azúcar morena, acidulantes (ácido cítrico E330 y acido fumárico E297), saborizantes idénticos a los naturales, edulcorante artificial (sacarina sódica E954).

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante el DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C., el 28 de Mayo de 2019
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Proyectó: Claudia Calderón Coordina Lady Ortiz, Legal. Claudia Escobar L, Revisó Nubia Martinez.

0 6 JUN 2019

Firma válida

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
Fecha: 2019/06/[illegible] 11:17:43 COT
Razón: INVIMA
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2020015819

Por la cual se concede una Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **Notificación Sanitaria,** permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20201089877 de fecha 2020/05/20 el (la) Señor(a) KARL MUTTER actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuacion:

NOTIFICACION SANITARIA No.: NSA-0008606-2020

VIGENTE HASTA: 2030/05/20

EXPEDIENTE: 20179904 **RADICACION:** 20201089877

MODALIDAD: FABRICAR Y VENDER

PRODUCTO: : AZUCAR CRUDO, (AZUCAR CRUDA), AZUCAR MORENA, (AZUCAR MORENO), AZUCAR BLANCO DIRECTO, (AZUCAR BLANCA DIRECTA) AZUCAR REFINADO (AZUCAR REFINADA), AZUCAR BLANCO ESPECIAL (AZUCAR BLANCA ESPECIAL), AZUCAR BLANCO (AZUCAR BLANCA), AZUCAR MICROPULVERIZADA (AZUCAR MICROPULVERIZADO), AZUCAR RUBIA, AZUCAR PULVERIZADA (AZUCAR PULVERIZADO), AZUCAR SUPREMA. NOMBRE FANTASÍA: BROWN CANE AZÚCAR, REFINED SUGAR, WHITE SUGAR

MARCA: GASTRONORM, FAVIRIA, ASEOLIN, COOSIO, CAMPOSANTO METROPOLITANO, CARREFOUR,, CARULLA, CASA IMPIA, JUAN VALDEZ, LA 14, LA ERMITA, OLIVOS, MERKAWEB, O, OLIMPICA, MCDONALD'S, OFIXPRES, SERVIFACIL, SODEXHO, 1(ENCERRADO EN UN CIRCULO - MARCA CARREFOUR), NACIONAL DE CHOCOLATES, ALCA, ALKOSTO, AVIANCA, BPI INTERNATIONAL, CAFAM, COLSUBSIDIO, EKONO, EULEN, SUPERCOFFEE., ANDRÉS CARNE DE RES, BLANQUITA, MORENAZA, ANDRESÒ, MÁXIMA., STAR WHITE, B&M, DEMERA GOLD, STARBUCKS Y LESAFFRE; DEMERO, RIOPAILA CASTILLA, RIOPAILA SUPREMA, RIOPAILA, CASTILLA, RIOMIX, ÉXITO, FRUCAMPO,

PRESENTACION COMERCIAL: 1400 Kg, 1300 Kg, 1250 kg, 1075 Kg, 1000 Kg, 600 Kg, 500 Kg, 200 Kg, 50 Kg, 37.5 Kg, 35 Kg, 30 Kg, 27.5 Kg, 25 Kg, 22.7 kg, 12.5 Kg, 12 Kg, 11.35 Kg, 10 Kg,, 9.75 Kg, 5.5 Kg, 5 Kg, 4 Kg, 3 kg, 2.75 Kg, 2.5 Kg, 2 Kg, 1.5 kg, 1 Kg, 0.5 Kg, 0.454 Kg, 3000 g, 1500g, 975g, 500g, 454g, 250g, 5g, 2.5g, 1 libra(500g), 1 libra americana(454g), 1 lb americana(454g), 50lb (25000g), 50 libras(25000g), ,50 libras americanas(22700g),,

TITULAR(ES): RIOPAILA CASTILLA S.A. con domicilio en CALI - VALLE,

FABRICANTE(S): RIOPAILA CASTILLA S. A. con domicilio en ZARZAL - VALLE,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de 2631156 unidad (es) de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSIAV16M09190, expediente Nro. 5354. Así mismo, para alimentos importados cobija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro.

ARTICULO QUINTO: La vigencia de la presente Notificación Sanitaria se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 20 de Mayo de 2020

Los derechos que se deriven de esta Notificación Sanitaria quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Firma válida

Este espacio, hasta la [illegible] se considera en blanco.

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
Fecha: 2020.05.[illegible] 09:22:[illegible] COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y de Alimentos - INVIMA

RESOLUCION Nro. 2022011447

Por la cual se concede una Notificación Sanitaria de Alimentos (Bajo Riesgo)

El Director de Alimentos y Bebidas del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, con base en lo previsto por la Ley 9a. de 1979, Ley 1755 de 2015, Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015, Resolución 719 de 2015.

ANTECEDENTES

Por medio del Decreto - Ley 019 de 2012, se dictarón postulados para suprimir a reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.

El Articulo 126 de la precipitada norma establece: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de **Notificación Sanitaria,** permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto".

En consecuencia, la Resolución 2674 de fecha 22 de julio de 2013, reglamentó el aludido articulo con el fin de garantizar su aplicación.

Que mediante Resolución No. 719 de Marzo 11 de 2015 se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.

Que mediante la Resolución 3168 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social modificó el Articulo 37 de la Resolución 2674 de 2013.

Que mediante escrito radicado bajo el No. 20221082796 de fecha 2022/05/11 el (la) Señor(a) ANCLA Y VIENTO SAS actuando en calidad de apoderado y/o representante legal, presentó solicitud de concesión de Notificación Sanitaria para el producto abajo referido

CONSIDERACIONES

Verificados los requisitos establecidos en el Articulo 38 de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 719 de 2015, y en cumplimiento con las disposiciones sanitarias para la concesión de dicho trámite, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder NOTIFICACION SANITARIA por el termino de DIEZ (10) años al producto que se describe a continuacion:

NOTIFICACION SANITARIA No.:	NSA-0012157-2022
VIGENTE HASTA:	2032/05/11
EXPEDIENTE:	20226986 **RADICACION:** 20221082796
MODALIDAD:	FABRICAR Y VENDER
PRODUCTO:	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, Y CAFÉ TOSTADO GRANO, VARIEDADES: CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO PREMIUM, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EXCELSO GOURMET, CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EXPRESS CAFÉ TOSTADO GRANO EXCELSO GOURMET,CAFÉ TOSTADO GRANO EXPRESS,
MARCA:	BON - AMI, CASA LIMPIA, SUPERCAFE TINTO PA ´RICO, ORIGEN DE TIERRA,CAFÉ SILMARIL,CAFE HB BALLESTEROS. , COLONIAL,,
PRESENTACION COMERCIAL:	25g hasta 3000g.,
TITULAR(ES):	CAFESA LTDA con domicilio en BOGOTA - D.C.,
FABRICANTE(S):	TOSTADORA DE CAFE BON-AMI LIMITADA con domicilio en BUCARAMANGA - SANTANDER, PRODUCTOS COLONIAL S.A.S con domicilio en BOGOTA - D.C.,

ARTICULO SEGUNDO: El producto debe cumplir con los requisitos sanitarios que le sean aplicables en materia de rotulado de alimentos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011 si es el caso.

ARTICULO TERCERO: Los derechos que se deriven de esta resolución, quedarán sujetos a revisión posterior de la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos exigibles según el caso, por parte de la DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA, quien así mismo realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con la previsto por la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015.

ARTICULO CUARTO: AUTORIZAR el agotamiento de 250000 unidad (es) de etiquetas en sus diferentes presentaciones comerciales y marcas autorizadas amparadas bajo el Registro Sanitario Nro. RSIAD15M09492, expediente Nro. 17944. Así mismo, para alimentos importados cobija las importaciones del producto con las etiquetas que declaran el citado registro.

ARTICULO QUINTO: La vigencia de la presente Notificación Sanitaria se contara a partir de la firmeza de la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el articulo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.

De igual manera, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, manifiesta que el interesado declaró que el producto amparado cumple con todos los requisitos establecidos por el Artículo 126 del Decreto 019 de 2012, Resolución 2674 de 2013 y Resolución 719 de 2015 y las normas sanitarias vigentes aplicables, y que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la presente notificación cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido vigilancia posterior por parte de las autoridades sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las precitadas normas. Por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bogotá D.C. el 11 de Mayo de 2022

Los derechos que se deriven de esta Notificación Sanitaria quedarán sujetos a revisión posterior por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA quien realizará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a que halla lugar de conformidad con lo previsto por la Resolución 2674 de 2013.

La impresión en soporte cartular (papel) es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuya representación digital goza de plena autenticidad, integridad y no repudio, en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 a 13 y 28) y de la ley 962 de 2005 (Artículo 6)

NOTA: La información consignada es fiel copia de la inscrita en la Base de Datos de Registros Sanitarios del INVIMA a la fecha de su expedición. El documento electrónico se puede consultar en la dirección http://www.invima.gov.co

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Firma válida

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
Fecha: 2022.05.11 15:32:38 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Seleccionar cliente Colombia Compra Eficiente

Facturas

La factura No. CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC de KL 258 está pendiente de aprobación

Cree facturas

Crear facturas a partir de órdenes de compra | Crear factura a partir de contrato | Crear factura vacía | Crear Nota de crédito

Exportar a | Vista Todo | Buscar

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo del conflicto	Acciones
KL 258	03/06/2026	Aprobación pendiente	160373	12.462.917,22	No		

NIT. 901.876.510-2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número	**77**	**Fecha**	12/02/2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

UE	MOVIMIENTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.02.0080585330	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL	06.RP	$ 81.833.282
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020323520	AZÚCAR REFINADA	06.RP	$ 455.754
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.002032381101	CAFÉ TRILLADO EXCELSO	06.RP	$ 36.215.818
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.00203239	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	06.RP	$ 643.518
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020424410	AGUAS EMBOTELLADAS, SIN EDULCORANTES O AROMATIZADAS; HIELO	06.RP	$ 338.791
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020727190	OTROS ARTÍCULOS ELABORADOS CON TEXTILES (INCLUYE PAÑOS PARA FREGAR PISO, PAÑOS PARA LIMPIAR PLATOS, PAÑOS PARA LIMPIAR EL POLVO Y PAÑOS DE LIMPIEZA SIMILARES, CINTURONES DE SEGURIDAD Y CHALECOS SALVAVIDAS)	06.RP	$ 1.574.592
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023213102	PAPEL PARA SERVILLETAS, TOALLAS Y SIMILARES	06.RP	$ 921.084
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023219302	PAPEL SANITARIO FRACCIONADO	06.RP	$ 2.080.291
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023219907	VASOS DE PAPEL O CARTÓN	06.RP	$ 2.076.306
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003033335002	VARSOL	06.RP	$ 73.077
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003043413999	ALCOHOLES N.C.P.	06.RP	$ 98.601
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532101	JABONES EN PASTA PARA LAVAR	06.RP	$ 80.980
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532104	JABONES INDUSTRIALES	06.RP	$ 44.946
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532201	DETERGENTES EN POLVO	06.RP	$ 68.014
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532202	DETERGENTES LÍQUIDOS	06.RP	$ 1.503.449
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532204	PREPARACIONES PARA LIMPIAR VIDRIOS	06.RP	$ 120.312
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053533103	AMBIENTADORES EN FIGURAS DECORATIVAS	06.RP	$ 385.573
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053533201	CERAS ARTIFICIALES	06.RP	$ 333.662
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063626001	GUANTES DE CAUCHO	06.RP	$ 333.840
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063627009	CHUPAS Y ACCESORIOS DE CAUCHO PARA SANITARIOS	06.RP	$ 19.147
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063641001	BOLSAS DE MATERIAL PLÁSTICO SIN IMPRESIÓN	06.RP	$ 1.003.290
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063694016	RECOGEDORES PLÁSTICOS DE BASURA	06.RP	$ 85.299
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063694099	ARTÍCULOS N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL HOGAR	06.RP	$ 171.202
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899301	ESCOBAS Y CEPILLOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 119.343
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899302	ESCOBAS	06.RP	$ 391.325
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899314	TRAPEADORES	06.RP	$ 446.295
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899408	ATOMIZADORES MANUALES	06.RP	$ 1.175.709
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899913	TERMOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 2.109.577
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004014153501	PAPEL ALUMINIO	06.RP	$ 99.699
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291207	OLLETAS, LECHERAS, CAFETERAS Y SIMILARES, ESMALTADOS	06.RP	$ 43.464
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004044483101	PARTES Y ACCESORIOS PARA GRECAS	06.RP	$ 58.200
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291246	MENAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTITUCIONES	06.RP	$ 86.230
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291302	CUCHILLOS PARA COCINA	06.RP	$ 67.490
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004064621299	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS N.C.P.	06.RP	$ 250.851
				TOTAL	**$ 135.309.010,62**

Afecta CDP No.	77	**Tipo compromiso:**	Acuerdo marco de precio
		Número del compromiso:	Orden de compra 160373

BPIN	NA	
PROYECTO	NA	
ACTIVIDAD	NA	NA

OBJETO

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para Agencia Regional de Movilidad.

OBSERVACIONES	**Correo del 12/02/2026**
Beneficiario	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**
Identificación Nit./C.C./C.E.	**901912164-1**

MARIA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO
Directora Jurídica
Ordenadora del Gasto del Presupuesto de Funcionamiento

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO/ROL	FIRMA
Aprobó:	María Angelica Bejarano Puello		Directora Jurídica	
Revisó	José Guillermo del Rio Baena		Contratista ARM - Corporativo	
Elaboró:	Ketty Milena Gonzalez Cantillo		Contratista ARM - Presupuesto	

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

(Contrato/Convenio/Orden de Compra)

		VIGENCIA	FECHA ACTA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	160373	2026	13 - feb - 2026	31 - dic - 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

DATOS DEL CONTRATISTA

CC O NIT - CONTRATISTA	DV	NOMBRE - CONTRATISTA
901.912.164	**1**	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**

TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL
3175098793	**consorcioklean@gmail.com**

DATOS FINANCIEROS Y DE PRESUPUESTO

RECURSOS: **FUNCIONAMIENTO**

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES AL CONTRATO	REDUCCIONES AL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
$ 135.309.010,62	**Sin Información**	**Sin Información**	**$ 135.309.010,62**	**29,50%**

VALOR TOTAL PAGADO	VALOR CAUSADO NO PAGADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DISPONIBLE POR PAGAR
$ 25.934.430,39	**$ 13.978.548,39**	**$ 39.912.978,78**	**$ 95.396.031,84**

UNIDAD EJECUTORA	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR A PAGAR
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.02.0080585330	06.RP	$ 7.439.389,51
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532202	06.RP	$ 58.748,87
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899314	06.RP	$ 17.908,46
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063694099	06.RP	$ 15.099,45
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053533103	06.RP	$ 32.554,90
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532201	06.RP	$ 6.801,36
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053533201	06.RP	$ 15.024,31
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899302	06.RP	$ 26.869,40
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899301	06.RP	$ 6.500,65
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899408	06.RP	$ 722.442,77
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063641001	06.RP	$ 74.328,76
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219302	06.RP	$ 107.741,53
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023213102	06.RP	$ 85.442,87
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219907	06.RP	$ 168.274,25
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004014153501	06.RP	$ 12.462,40
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004044483101	06.RP	$ 5.820,03
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.002032381101	06.RP	$ 3.268.575,60
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020323520	06.RP	$ 34.181,55
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.00203239	06.RP	$ 51.481,48
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020424410	06.RP	$ 33.879,12
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899913	06.RP	$ 1.795.021,11
			TOTAL	$ 13.978.548,39

DATOS DEL PAGO

CONCEPTO DEL PAGO

Tercer pago correspondiente a ABRIL 2026,factura KL 259,orden de compra Nº160373, aseo y cafeteria para la Agencia Regional de Movilidad.

Valor Total (Sin I.V.A)	**$**	**12.492.000,35**
A.I.U	**$**	**1.249.200,03**
I.V.A	**$**	**237.348,01**
Valor a pagar	**$**	**13.978.548,39**

Nº	FACTURA Nº	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1	KL130	25/03/2026	$ 13.471.513,17
2	KL258	3/06/2026	$ 12.462.917,22
3			$ 0,00
4			$ 0,00
5			$ 0,00
6			$ 0,00
7			$ 0,00
8			$ 0,00
9			$ 0,00
10			$ 0,00
11			$ 0,00
12			$ 0,00
13			$ 0,00
Total			$ 25.934.430,39

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor / interventor del presente contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con las especificaciones contenidas en el contrato y con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBE EL DÍA: **16/06/2026**

SUPERVISOR / INTERVENTOR	**MARIA ANGELICA BEJARANO**	
CC o NIT	**1.032.426.761**	DV
CARGO	**Directora Juridica**	
DEPENDENCIA (ÁREA)	**Dirección Juridica**	
EMAIL SUPERVISOR	**mabejarano@agenciaregionaldemovilidad.gov.co**	

ESPACIO PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Apoyo a la supervisión DianaM

ARM Agencia Regional de Movilidad	**INFORME DE SUPERVISIÓN** Fecha de elaboración del informe: 16 de Junio de 2026	**Código:** **Versión:** **Página:**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. Orden de compra N° 160373 (Número de contrato) DEL 10/02/2026 (DD-MM-AA)

SUMINISTRO [ ] **CONSULTORÍA** [ ] **PREST. DE SERV** [x] **OBRA** [ ] **OTRO** [ ]

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

REALIZAR VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LOS REQUISITOS O CONDICIONES PARA LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato avanza conforme al cronograma establecido y se encuentra en la etapa correspondiente al tercer pago de ejecución. Se ha radicado la tercera factura, que cubre el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.
A la fecha, la prestación del servicio se desarrolla sin novedades que afecten el cumplimiento de las obligaciones contractuales, manteniéndose la ejecución dentro de los términos pactados.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN:

El Contratista cumplió con las obligaciones de la orden de compra de la siguiente manera:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, el contratista reportó el cumplimiento de las actividades programadas conforme a lo estipulado en el contrato.
El 9 de abril se efectuó la entrega parcial de los insumos.
El 15 de abril se realizó la entrega del dispensador de agua fría y caliente, junto con el carro de limpieza.
El 21 de abril se completó la entrega del café pendiente en el pedido, quedando así provistos todos los elementos previstos en el contrato.
Adicionalmente, se verificó la adecuada ejecución de las labores de aseo en oficinas, baños y cafetería de la entidad, manteniendo condiciones apropiadas de limpieza e higiene. El contratista aseguró la presencia y disponibilidad de dos colaboradoras asignadas

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en la revisión efectuada durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, se confirma que el contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato. Las actividades desarrolladas respondieron a los requerimientos de la Agencia Regional de Movilidad (ARM), incluyendo la adecuada ejecución de las labores de aseo en las distintas áreas de la entidad y la disponibilidad del personal asignado para la prestación de los servicios generales.

De igual manera, se verificó el pago oportuno de los aportes a seguridad social y parafiscales, respaldados mediante las planillas correspondientes y las certificaciones emitidas por el Consorcio Klean y Logistic, lo cual evidencia que el contratista mantiene al día sus compromisos laborales.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, el valor ejecutado asciende a TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($13.978.548,39), lo que corresponde al 29,50% del presupuesto asignado para la vigencia 2026.

Se verificó que el objeto contractual y las obligaciones establecidas fueron cumplidas de manera adecuada, conforme a lo previsto en el marco contractual. No se presentaron novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato, garantizando así el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades programadas.

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA

1	6	0	6	2	0	2	6
DIA		MES		AÑO			

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los Dieciséis días del mes de Junio de 2026 .

Supervisor ARM
MARIA ANGELICA BEJARANO

Apoyo a la Supervisión
DIANA MARCELA ALBARRACÍN N.

Elaboró: Anyela Peralta

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT 901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanosslcorporativas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. KL 259

Señores	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD		
NIT	901.876.510-2	**Teléfono**	(601) 7431943
Dirección	AVDA CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/06/2026, 17:11
Expedición	03/06/2026, 17:12
Vencimiento	03/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	OP001	Operario de aseo y cafetería	OPERARIO	2.00	3,324,124.00	6,648,248.00
2	A001	Jabón para loza 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	10,836.00	10,836.00
3	A001	Limpiador multiusos 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	9,711.70	9,711.70
4	A001	Líquido desengrasante (Compra)	UNIDAD	1.00	10,956.95	10,956.95
5	A001	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	UNIDAD	1.00	6,078.07	6,078.07
6	A001	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	6,087.09	12,174.18
7	A001	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	4,411.21	8,822.42
8	A001	Lustrador de muebles (Compra)	UNIDAD	1.00	2,946.94	2,946.94
9	A001	Cera emulsionada Neutra (Compra)	UNIDAD	1.00	10,479.61	10,479.61
10	A001	Ambientador 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	7,636.63	7,636.63
11	A001	Ambientador 2 (Compra)	UNIDAD	2.00	10,728.12	21,456.24
12	A001	Esponjilla 1 (Compra)	UNIDAD	4.00	1,070.33	4,281.32
13	A001	Esponjilla 3 (Compra)	UNIDAD	4.00	382.00	1,528.00
14	A001	Mango madera trapero (Compra)	UNIDAD	4.00	4,001.00	16,004.00
15	A001	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	UNIDAD	4.00	6,002.99	24,011.96
16	A001	Bolsas plásticas 1 (Compra)	UNIDAD	5.00	884.74	4,423.70
17	A001	Bolsas plásticas 2 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,052.00	5,260.00
18	A001	Bolsas plásticas 3 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,053.00	5,265.00
19	A001	Bolsas plásticas 15 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,185.18	15,925.90
20	A001	Bolsas plásticas 16 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,554.97	17,774.85
21	A001	Bolsas plásticas 17 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,554.97	17,774.85
22	A001	Tapabocas Desechable (Compra)	UNIDAD	1.00	13,493.72	13,493.72
23	A001	Papel higiénico 3 (Compra)	UNIDAD	5.00	19,256.75	96,283.75
24	A001	Toallas para manos 5 (Compra)	UNIDAD	10.00	7,076.00	70,760.00
25	A001	Vasos biodegradables 1 (Compra)	UNIDAD	10.00	5,861.83	58,618.30
26	A001	Vasos biodegradables 3 (Compra)	UNIDAD	10.00	9,176.08	91,760.80
27	A001	Servilleta papel (Compra)	UNIDAD	2.00	2,798.23	5,596.46
28	A001	Filtro para greca 3 (Compra)	UNIDAD	2.00	5,568.54	11,137.08
29	A001	Churrusco para tubos de greca (Compra)	UNIDAD	1.00	5,201.12	5,201.12
30	A001	Café 1 (Compra)	UNIDAD	100.00	29,209.79	2,920,979.00
31	A001	Azúcar 1 (Compra)	UNIDAD	3.00	10,182.17	30,546.51
32	A001	Panela (Compra)	UNIDAD	2.00	9,834.18	19,668.36
33	A001	Aromática con panela 2 (Compra)	UNIDAD	4.00	6,584.59	26,338.36

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
34	A001	Bebida de frutas (Compra)	UNIDAD	2.00	15,138.13	30,276.26
35	A001	Carros para limpieza (Compra)	UNIDAD	1.00	645,614.64	645,614.64
36	A001	Dispensador de agua (Compra)	UNIDAD	1.00	1,604,129.67	1,604,129.67
37	AIU10%	AIU 10%	unidad	1.00	1,249,200.03	1,249,200.03

Total items: 37

Total Bruto	13,741,200.38
IVA 19%	237,348.01
Total a Pagar	**13,978,548.39**

Valor en Letras:
Trece millones novecientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos m/cte con treinta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-03 por $ 13,978,548.39

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EN EL MES DE ABRIL DEL 2026, ORDEN COMPRA: 160373
Esta Factura de venta se asimila en sus efectos a título valor. Art. 628 y 779 del C. C0..Art 5 de la ley 1231 del 17 de 2008. en caso de mora se causara el interés CONSIGNAR DAVIVIENDA CTA DE AHORROS No. 001900322742
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC NIT 901912164
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS -BIC NIT 900.495.981-9 50% PARTICIPACION
SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS NIT 901.287.467-6 50% PARTICIPACION

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096628157 aprobado en 20250805 prefijo KL desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 11.04
CUFE: 5abb7677272c443208f06a6f9f44da469578c9c776bbcf9bc9ac3799ce5640baa9a40502124c306d0e5792f168ca7354

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	160373
OBJETO	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la Entidad.
CONTRATISTA	Consorcio Klean Logistic
PLAZO DE EJECUCIÓN	Fecha Inicio:13 de febrero de 2026 Fecha Final: 31 de diciembre de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$135.309.010,62

INFORME SUPERVISION

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	01/04/2026 – 30/04/2026

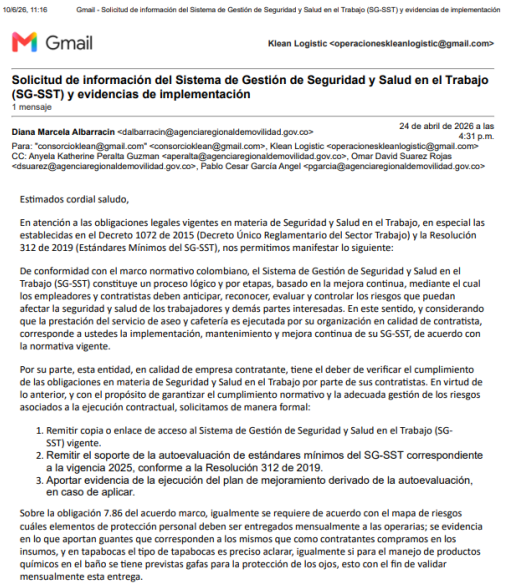
Se deja constancia que respecto a las obligaciones asignadas correspondientes a la OC 160373 las que corresponden a la etapa de ejecución contractual y que se reportan a la Agencia Regional de Movilidad son las siguientes:

Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.45. Responder a las solicitudes de información (**RFI** siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de **CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.**	Se da respuesta clara y completa por medio del correo operacioneskleanlogistic@gmail.com a las solicitudes de información realizadas por la entidad en un plazo de 1 a 5 días hábiles cumpliendo con el plazo máximo de 5 días, garantizando el suministro de documentación, aclaraciones y soportes requeridos dentro de los tiempos establecidos. Con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del proceso contractual y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.  Pedidos Mayo a Diciembre de 2026 Recibidos x Convertir a PDF Diana Marcela Albarracin <dalbarracin@agenciaregionaldemovilidad.gov.co> lun, 13 abr, 11:00 a.m. para mí, Omar, Anyela Estimados buenas tardes, Verificada la proyección de pedidos del contrato, nos permitimos remitir la solicitud de pedidos por insumos en lo restante de la ejecución, esto es, de mayo a diciembre, ya que abril ya había sido remitido el pasado 26 de marzo. Es importante que igualmente establezcan una fecha clara de entrega de insumos, hasta la semana pasada estando en abril fue entregado el pedido de marzo, luego la entrega del pedido de abril debe ser entregada antes de finalizar el mes y de manera completa. Quedamos atentos.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.46. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.47. Suscribir el Acta de Inicio en	El 13 de febrero de 2026 se suscribió el

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Acta de Inicio de Orden de Compra 160373, en la cual quedaron estipuladas las obligaciones del Departamento Administrativo Kleam-Logistic
7.48. Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:	Los bienes de aseo y cafetería se recibieron el 09 de abril de 2026, 15 de abril de2026, 21 de abril de 2026

N°. Pedido: #000122612

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:23	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE B PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** CL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC NIt 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.	**N°. Pedido: #000122612** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-25** hasta el **2026-04-05** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-0060	Ambientador 1 - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0061	Ambientador 2 - Liquido en aerosol x 360 ml	UNI	2	
ASE-0030	Blanqueador o hipoclorito 1 - Liquido Galón	GAL	2	
ASE-0108	Bolsas plásticas 1 - Negra 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0116	Bolsas plásticas 15 - Negra 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0117	Bolsas plásticas 16 - Verde 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0118	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0109	Bolsas plásticas 2 - Verde 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0110	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0100	Cepillo para sanitario (churrusco)	UNI	4	
ASE-0045	Cera emulsionada Neutra - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0021	Detergente biodegradable multiusos en polvo - 1000 gr	UNI	1	
ASE-0077	Esponjilla 1 - Espuma enmallada	UNI	4	
ASE-0079	Esponjilla 3 - Abrasiva	UNI	4	
ASE-0001	Jabón para loza 1 - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0018	Limpiador desinfectante para pisos - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0015	Limpiador multiusos 1 - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0041	Lustrador de muebles - Liquido x 200 ml	UNI	1	
ASE-0019	Liquido desengrasante - Liquido Galón	GAL	1	
ASE-0037	Liquido para limpiar equipos de oficina 1 - Liquido x 500 ml	UNI	2	
ASE-0099	Mango madera trapero - 140 cm	UNI	4	
ASE-0133	Tapabocas Desechable - Caja x 50 unidades	CAJ	1	
	Cantidad de Productos:		**61**	**Items:** 22

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco	CC 1[illegible] 04:45 PM
		09/04/2026

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	ACTIVIDADES REALIZADAS

N°. Pedido: #000122613

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:22	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** CL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000122613** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-25** hasta el **2026-04-05** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
CAF-0040	Aromática con panela 2 - Caja x 20 und sobre de 6 gr	CAJ	4	
CAF-0022	Azúcar 1 - Blanca Bolsa x 200 tubipacks de 5 gr	PAQ	3	
CAF-0046	Bebida de frutas - Caja x 20 sobres sabores surtidos para diluir	CAJ	2	
CAF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	Dedicación
CAF-0012	Churrusco para tubos de greca	UND	1	
CAF-0011	Filtro para greca 3 - 2 Libras	UND	2	
CAF-0027	Panela - Instantánea pulverizada bolsa de 100 sobres de 5 gr	PAQ	2	
CAF-0008	Servilleta papel - Doble hoja cafetería x 100 und	PAQ	2	
CAF-0003	Vasos biodegradables 1 - 4 Oz Paq x 50 und	PAQ	10	
CAF-0005	Vasos biodegradables 3 - 9 Oz Paq x 40 und	PAQ	10	
	Cantidad de Productos:	**136**		**Items:** 10

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco.	CC
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		09 04 2026 04 45 PM

N°. Pedido: #000122614

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:22	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** CL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000122614** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-25** hasta el **2026-04-05** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

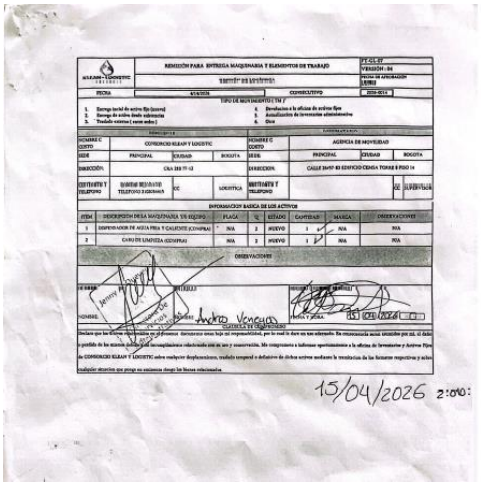
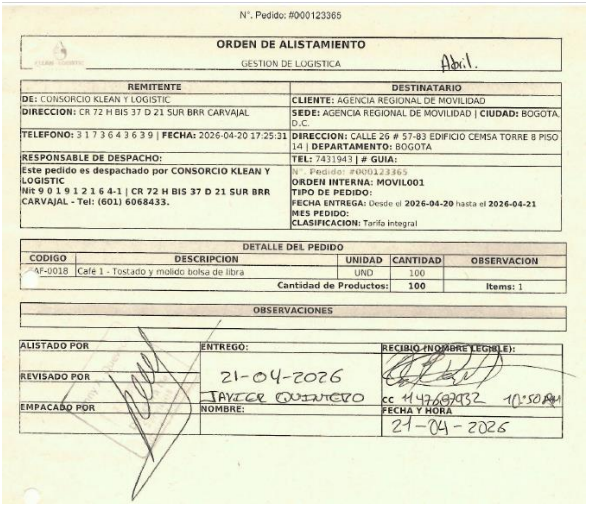
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
HIG-0003	Papel higiénico 3 - Rollo DH Natural x 250 mt Paca x 4	PAQ	5	
HIG-0014	Toallas para manos 5 - Interdobladas paquete x 150 Und Natural	PAQ	10	
	Cantidad de Productos:	**15**		**Items:** 2

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco.	CC
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		09 04 2026 04 45 PM

09/04/2026

KLEAN - LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
	

N°. Pedido: #000123365

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA Abril.

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA D.C
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-04-20 17:25:31	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.	N°. Pedido: #000123365 **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-04-20** hasta el **2026-04-21** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Tarifa integral

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
AF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	
		Cantidad de Productos:	**100**	**Items:** 1

OBSERVACIONES

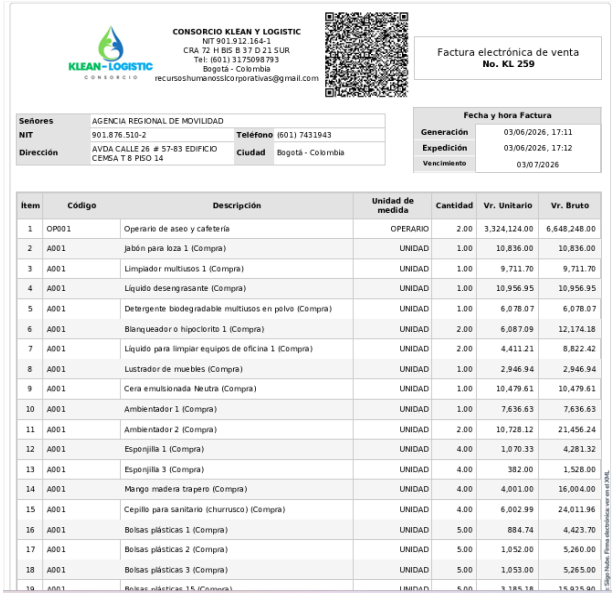
ALISTADO POR	**ENTREGO:** 21-04-2026	**RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):** cc 1147697732 10:50 AM
REVISADO POR	JAVIER QUINCEVO	
EMPACADO POR	**NOMBRE:**	**FECHA Y HORA** 21-04-2026

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.49. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el en el informe mes de marzo 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.50. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el en el informe mes de marzo 2026 la cual ya no aplica para este mes.
1. 7.51. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.52. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de	El contratista mensualmente remite factura por los servicios prestados y con

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	los valores estipulados en el acuerdo marco de aseo.
7.53. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Comunicación con la directora de servicio Carolina Romero para realizar el tramite y proceso de facturación.
7.54. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.55. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con	No se presento ninguna eventualidad en el mes de abril del 2026 prestando el servicio sin novedad.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
una fecha de reinicio cierta.	
7.56. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.57. Facturar de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 12**.	Se adjunta soporte de factura radicada el 03 de junio de 2026 KL 259. 

CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT 901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanosslcorporativas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. KL 259

Señores	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD		
NIT	901.876.510-2	**Teléfono**	(601) 7431943
Dirección	AVDA CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/06/2026, 17:11
Expedición	03/06/2026, 17:12
Vencimiento	03/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	OP001	Operario de aseo y cafetería	OPERARIO	2.00	3,324,124.00	6,648,248.00
2	A001	Jabón para loza 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	10,836.00	10,836.00
3	A001	Limpiador multiusos 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	9,711.70	9,711.70
4	A001	Líquido desengrasante (Compra)	UNIDAD	1.00	10,956.95	10,956.95
5	A001	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	UNIDAD	1.00	6,078.07	6,078.07
6	A001	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	6,087.09	12,174.18
7	A001	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	4,411.21	8,822.42
8	A001	Lustrador de muebles (Compra)	UNIDAD	1.00	2,946.94	2,946.94
9	A001	Cera emulsionada Neutra (Compra)	UNIDAD	1.00	10,479.61	10,479.61
10	A001	Ambientador 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	7,636.63	7,636.63
11	A001	Ambientador 2 (Compra)	UNIDAD	2.00	10,728.12	21,456.24
12	A001	Esponjilla 1 (Compra)	UNIDAD	4.00	1,070.33	4,281.32
13	A001	Esponjilla 3 (Compra)	UNIDAD	4.00	382.00	1,528.00
14	A001	Mango madera trapero (Compra)	UNIDAD	4.00	4,001.00	16,004.00
15	A001	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	UNIDAD	4.00	6,002.99	24,011.96
16	A001	Bolsas plásticas 1 (Compra)	UNIDAD	5.00	884.74	4,423.70
17	A001	Bolsas plásticas 2 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,052.00	5,260.00
18	A001	Bolsas plásticas 3 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,053.00	5,265.00
19	A001	Bolsas plásticas 15 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,185.18	15,925.90

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.58. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Se ha prestado el servicio sin novedad para el mes de abril 2026.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
34	A001	Bebida de frutas (Compra)	UNIDAD	2.00	15,138.13	30,276.26
35	A001	Carros para limpieza (Compra)	UNIDAD	1.00	645,614.64	645,614.64
36	A001	Dispensador de agua (Compra)	UNIDAD	1.00	1,604,129.67	1,604,129.67
37	AIU10%	AIU 10%	unidad	1.00	1,249,200.03	1,249,200.03

Total ítems: 37

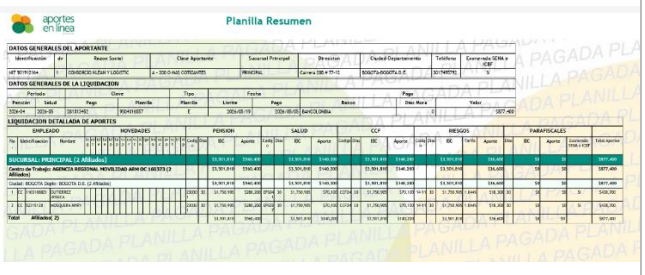
Valor en Letras:
Trece millones novecientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos m/cte con treinta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Total Bruto	13,741,200.38
IVA 19%	237,348.01
Total a Pagar	**13,978,548.39**

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.59. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.60. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.  aportes en línea Planilla Resumen DATOS GENERALES DEL APORTANTE DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
necesidad de la Entidad Compradora.	

KLEAN-LOGISTIC
CONSORCIO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT 901912164

CERTIFICA:

La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.

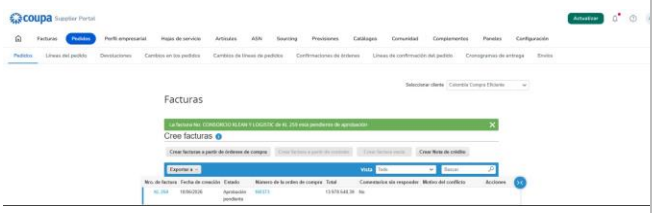
La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

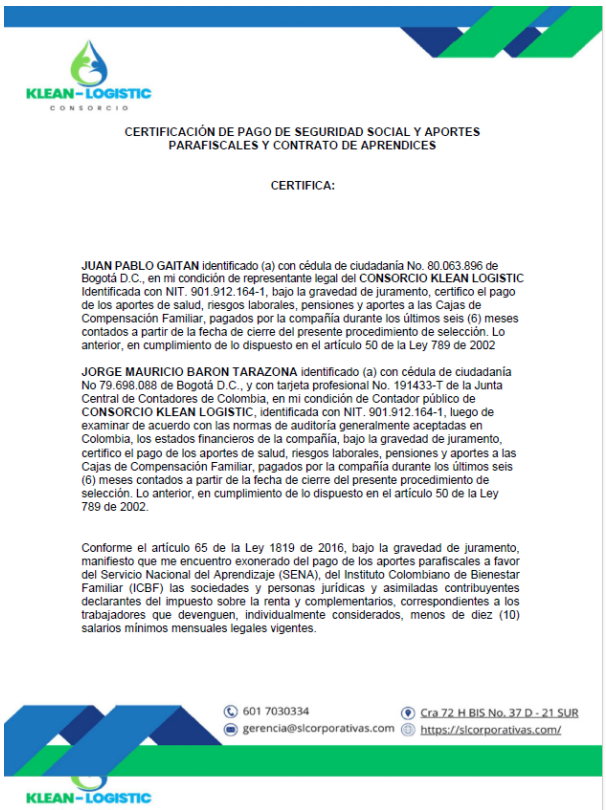
Se expide la presente a solicitud del interesado a los (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC

601 7030334
gerencia@slcorporativas.com
Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR
https://slcorporativas.com/

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.70. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	El Contratista publica las facturas en la TVEC: Se radica en plataforma el 10 de Junio de 2026. 
7.76. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.77. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.	El Contratista cuenta con un plan de beneficios para sus operarios, el cual fue remitido al inicio de la Orden de Compra 160373, el cual cuenta entre otros con: - Reconocimiento por antigüedad laboral. - Política de igualdad y no discriminación Se adjunta documento para su conocimiento

7.78. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la entidad compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la orden de compra.	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral. 

KLEAN-LOGISTIC
CONSORCIO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

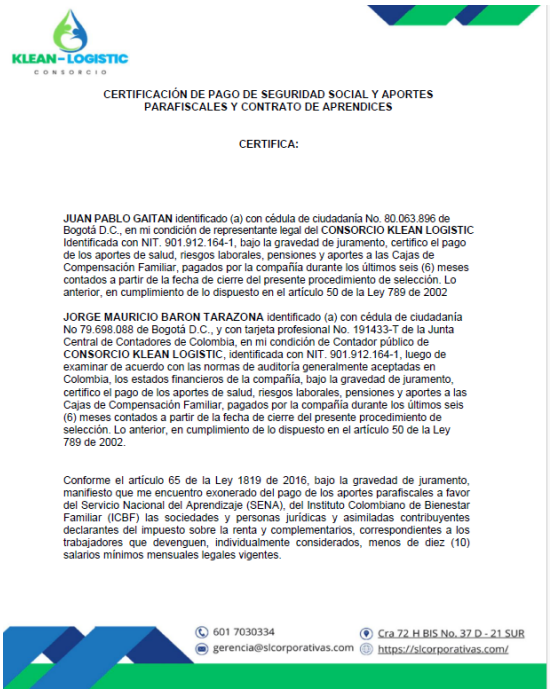
JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

601 7030334 Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR
gerencia@slcorporativas.com https://slcorporativas.com/

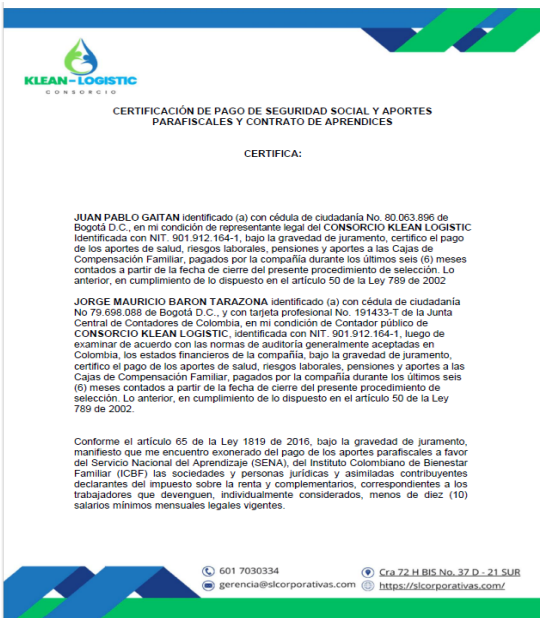
KLEAN-LOGISTIC

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.79. Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.  KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES CERTIFICA: **JUAN PABLO GAITAN** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 **JORGE MAURICIO BARON TARAZONA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 601 7030334 Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR gerencia@slcorporativas.com https://slcorporativas.com/

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.80. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.81. Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.82. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el	Se remite a la terminación de la orden de compra

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra	
7.83. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	El Contratista cumple con el pago de seguridad social, el cual esta soportado mensualmente con las certificaciones de pago de parafiscales emitidas por KLEAN-LOGISTIC. 

KLEAN-LOGISTIC
CONSORCIO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

601 7030334 Cra 72 H BIS No. 37 D - 21 SUR
gerencia@slcorporativas.com https://slcorporativas.com/

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

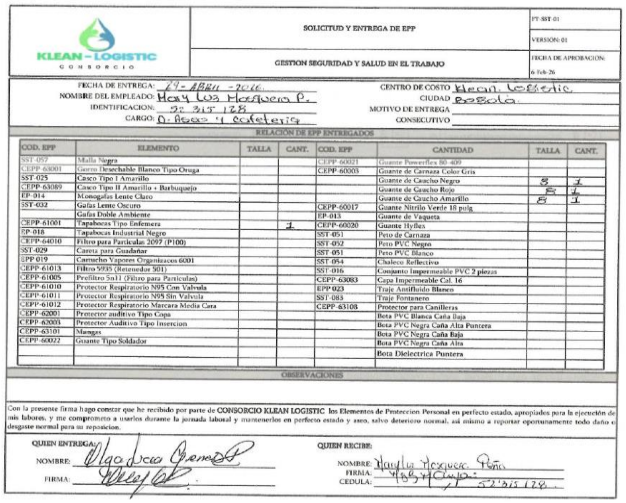
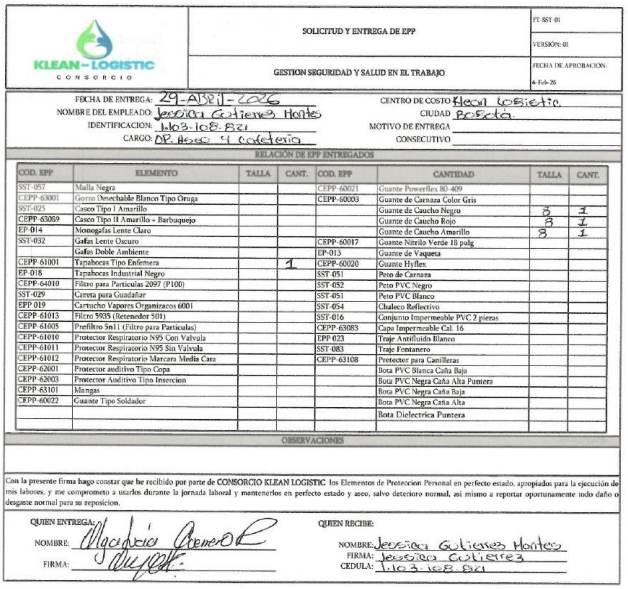
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.84. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	El contratista cumple con los costos y gastos asociados al numeral 7.80
7.85. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley.	Se entrega segunda dotación el día 16/04/2026. 

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.86. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla.	El Contratista entrega mensualmente los elementos de protección personal a todo el personal oportunamente, para lo cual remite los soportes de entrega, se remite correo con la matriz de peligros y valoración de riesgos los cuales están identificados por nuestra área de SST. La cual se entrega el 29 de abril de 2026

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	ACTIVIDADES REALIZADAS
	
	
	Al incio de la OC en el mes de febrero 2026 se les suministraron a las operarias

SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP

GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FT-SST-01 | VERSION: 01 | FECHA DE APROBACION: 6-Feb-26

FECHA DE ENTREGA: 29-ABRIL-2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Hoby Leo Herrera P.
IDENTIFICACION: 72.315.128
CARGO: O. Aseo y cafeteria
CENTRO DE COSTO: Klean Logistic
CIUDAD: Bosala
MOTIVO DE ENTREGA:
CONSECUTIVO:

RELACION DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	S	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	S	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	S	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfermera		1	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organicos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 9935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Mascara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, así mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA: NOMBRE: Magdalia Arenas FIRMA:

QUIEN RECIBE: NOMBRE: Hoby Leo Herrera P. FIRMA: CEDULA: 72.315.128

SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP

GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FT-SST-01 | VERSION: 01 | FECHA DE APROBACION: 6-Feb-26

FECHA DE ENTREGA: 29-ABRIL-2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Jessica Catherine Montes
IDENTIFICACION: 1.103.108.821
CARGO: MP. Aseo y cafeteria
CENTRO DE COSTO: Klean Logistic
CIUDAD: Bosala
MOTIVO DE ENTREGA:
CONSECUTIVO:

RELACION DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	S	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	S	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	S	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfermera		1	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organicos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 9935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Mascara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, así mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA: NOMBRE: Magdalia Arenas FIRMA:

QUIEN RECIBE: NOMBRE: Jessica Catherine Montes FIRMA: CEDULA: 1.103.108.821

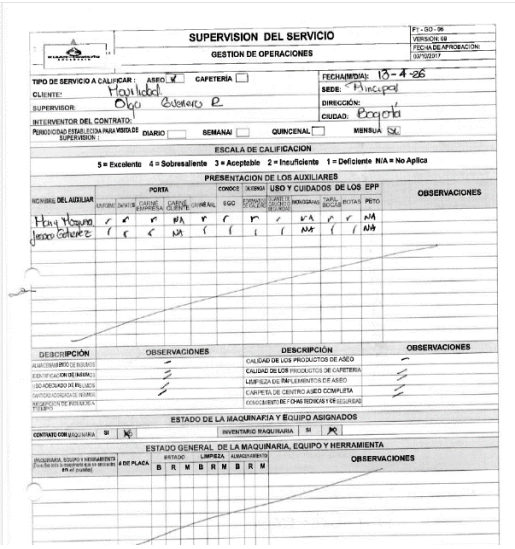
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	las monogafas las cuales se cambian semestralmente, en la visita realizada por la supervisora mensualmente les recuerda el uso adecuado de este elemento. Adjunto soporte del uso de las mismas en las actividades realizadas para el mes de Abril de 2026. 

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	 4 de 4 

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.87. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Los supervisores asignados por KLEAN-LOGISTIC, socializan al personal la importancia de cuidar las instalaciones, bienes y equipos. Adjunto soporte de la visita de la supervisora para el mes de abril de 2026. (13/04/2026) 

SUPERVISION DEL SERVICIO
GESTION DE OPERACIONES
F1 - SO - 06
VERSION: 08
FECHA DE APROBACIÓN: 03/10/2017

TIPO DE SERVICIO A CALIFICAR: ASEO: X CAFETERIA:
CLIENTE: Movilidad
SUPERVISOR: Olga Esteves R.
INTERVENTOR DEL CONTRATO:
PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA VISITAS DE SUPERVISION: DIARIO SEMANAL QUINCENAL MENSUAL X
FECHA/MES/AÑO: 13-4-26
SEDE: Principal
DIRECCIÓN:
CIUDAD: Bogotá

ESCALA DE CALIFICACION
5 = Excelente 4 = Sobresaliente 3 = Aceptable 2 = Insuficiente 1 = Deficiente N/A = No Aplica

PRESENTACION DE LOS AUXILIARES

NOMBRE DEL AUXILIAR	PORTA					CODIGO	VISIBILIDAD	USO Y CUIDADOS DE LOS EPP					OBSERVACIONES
	UNIFORME	DOTACION	CARNE IDENTIFICACION	CARNE CLIENTE	CARNET SALUD	ECO	ESPARADRAPO CINTA MICROPORE	GUANTES LATEX NITRILO	MONOGAFAS	TAPABOCAS	BOTAS	PETO	
Henry Moyano	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	NA	C	C	NA
Jesus Gutierrez	C	C	C	NA	C	C	C	C	C	NA	C	C	NA

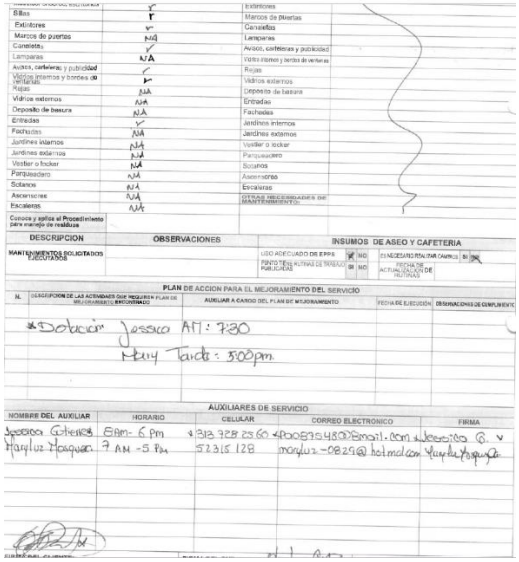
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS	-	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ASEO	-
IDENTIFICACION DE INSUMOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CAFETERIA	✓
USO ADECUADO DE INSUMOS	✓	LIMPIEZA DE IMPLEMENTOS DE ASEO	✓
CANTIDAD ADECUADA DE INSUMOS	✓	CARPETA DE CENTRO ASEO COMPLETA	✓
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS Y EQUIPOS	✓	CONOCIMIENTO DE FICHAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD	✓

ESTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO ASIGNADOS
CONTRATO CON MAQUINARIA: SI NO INVENTARIO MAQUINARIA SI NO

ESTADO GENERAL DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

(MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA)	# DE PLACA	ESTADO			LIMPIEZA			MANTENIMIENTO			OBSERVACIONES
		B	R	M	B	R	M	B	R	M	

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.88. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	se capacita al personal mensualmente en conceptos de SST. Para abril se realiza la capacitación el 28 de abril de 2026 y los temas fueron Ahorro y uso eficiente de agua y energía y manejo de residuos.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	 

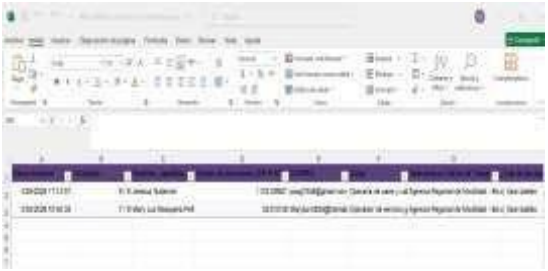
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	 
7.89. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.90. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	Los funcionarios asignados por KLEAN-LOGISTIC, capacitan al personal en los siguientes temas: - Para el 28 de abril de 2026 se dictó capacitación AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA - MANEJO DE RESIDUOS.  KLEAN-LOGISTIC CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES CC. 1103108821 Ha participado en la capacitación de AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 4/28/2026 Karen Saavedra Lorena Delgado Guzmán  KLEAN-LOGISTIC CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: MARY LUZ MOSQUERA PEÑA CC. 52315128 Ha participado en la capacitación de AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 4/28/2026 Karen Saavedra Lorena Delgado Guzmán

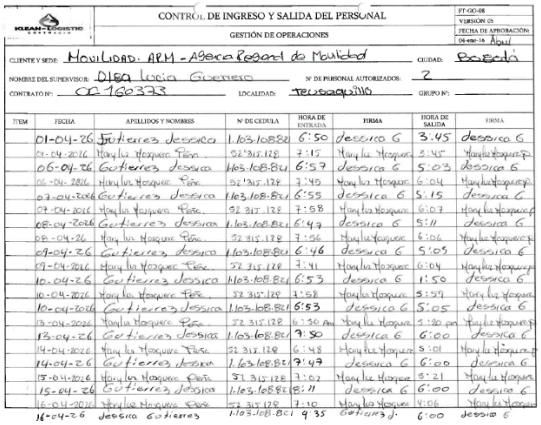
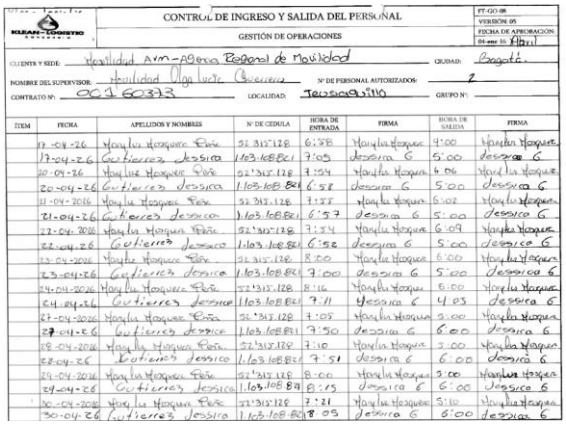
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	 KLEAN-LOGISTIC CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: MARY LUZ MOSQUERA PEÑA CC. 52315128 Ha participado en la capacitación de MANEJO DE RESIDUOS, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 4/08/2020 Karen Saavedra Lorena Delgado Guzmán  KLEAN-LOGISTIC CERTIFICADO DE PARTICIPACION Se certifica que: JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES CC. 1103108821 Ha participado en la capacitación de MANEJO DE RESIDUOS, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 4/08/2020 Karen Saavedra Lorena Delgado Guzmán Taller evaluativo ahorro y uso eficiente del agua  Taller Evaluativo Manejo de Residuos

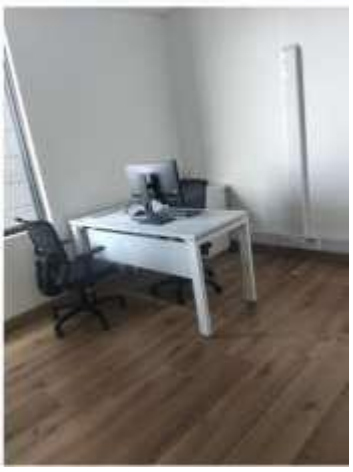
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	
7.96. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	El contratista realiza exámenes médicos de ingreso para el proceso selección y contratación realizada, en virtud de la orden de compra, presenta concepto médico ocupacional de ingreso. Para todo el personal nuevo que ingreso.
7.97. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en se Se asigna un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Para la Orden de Compra fue asignada la directora de Servicios Carolina Romero Rueda y una supervisora Olga Guerrero
7.98. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las	El Contratista presta satisfactoriamente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y Accesorios en buenas condiciones para su funcionamiento.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
labores del personal.	Adicional se lleva el control diario de asistencia de las operarias se adjunta la planilla correspondiente al mes de abril 2026. Y se llevan las planillas por área se adjuntan las correspondientes abril 2026.  

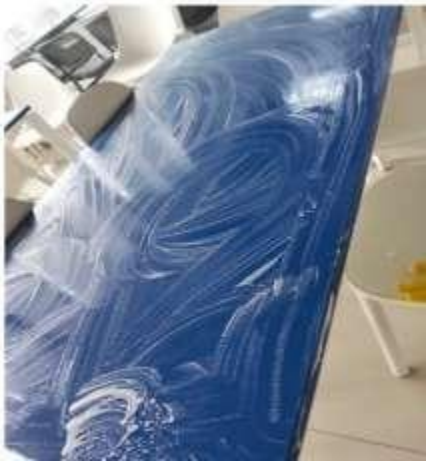
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.101. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
Rutinas de Limpieza 	Limpiar polvo escritorios y muebles de oficina. limpiar polvos útiles de oficina limpiar desmanchar y desinfectar útiles de oficina limpiar en seco computadores limpiar y desinfectar teléfonos limpiar con trapo húmedo patas de sillas desocupar papeleras

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	lavar papeleras limpieza de vidrios internos bajos (hasta 2mts de alto) barrer y trapear con desinfectante todos los pisos duros limpieza de guarda escobas y canaletas limpieza de polvo marcos de cuadros y avisos mopeado de pisos desinfectar y limpiar puertas, manijas y marcos de ventanas desinfectar y limpiar tomas de luz limpiar paredes con trapo ligeramente húmedo limpieza general y profunda de oficinas

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	**cafetería** surtir bebidas calientes y agua al personal admón. elaboración de café y aguas aromáticas lavado de termos grecas y jarras barrer y trapear con desinfectante pisos cafetería mantener muebles y utensilios limpios. desinfección de sillas y mesas de cafetería lavar sillas y mesas de cafetería recoger y dejar lavada toda la loza y termos después de las reuniones desinfección cafetería lavado general

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	**baños** limpiar sanitarios y orinales desinfectar sanitarios y orinales limpiar mesones, lavamanos y jaboneras limpiar espejos barrer y trapear pisos recolección de basuras lavado general de pisos y paredes surtir papel higiénico y toallas de mano surtir jabón de manos en dispensadores

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
 	**zonas comunes** limpiar ventanales lavar silletería en general

El presente informe se expide en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de junio de 2026.

Carolina Romero Rueda
Directora de servicio

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
C.C. No 80.063.896 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA
C.C. No 79.698.088 de Bogotá D.C.
Tarjeta profesional No. 191433-T
Contador Público
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT 901912164

CERTIFICA:

La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.

La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901912164	1	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 28B # 77-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017495792	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	281313452	9504316557	E	2026/05/19	2026/05/05	BANCOLOMBIA	0	$877,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400
Centro de Trabajo: AGENCIA REGIONAL MOVILIDAD ARM OC 160373 (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400
1	CC	1103108821	GUTIERREZ JESSICA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
2	CC	52315128	MOSQUERA MARY																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
Total		**Afiliados(2)**																				$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$36,600	$0	$0	$36,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$36,600	$0	$0	$36,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**2**	**$877,400**	**$0**	**$0**	**$877,400**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F042C8821800500

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELLY PAOLA TORRES CASSIANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52877983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 133718-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52877983

TORRES CASSIANO
APELLIDOS

NELLY PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1983
UBAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-JUL-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500119-42096424-F-0052877983-20011227 03497 01360D 01 114157901

NELLY PAOLA TORRES CASSIANO
C.C. 52.877.983 de Bogotá





KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

GESTIÓN DE OPERACIONES

FT-GO-08
VERSIÓN: 05
FECHA DE APROBACIÓN:
04-ene-16 Abril

CLIENTE Y SEDE: Movilidad - ARM - Agencia Regional de Movilidad CIUDAD: Bogotá

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero N° DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO N°: CC 160373 LOCALIDAD: Tecsaquillo GRUPO N°:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	01-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108821	6:50	Jessica G	3:45	Jessica G
	01-04-2026	Mary luz Hosquera Peña.	52'315.128	7:15	Mary luz Hosquera	3:45	Mary luz Hosquera P.
	06-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:57	Jessica G	5:03	Jessica G
	06-04-2026	Mary luz Hosquera Peña.	52'315.128	7:45	Mary luz Hosquera	6:04	Mary luz Hosquera P.
	07-04-2026	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:55	Jessica G	5:15	Jessica G
	07-04-2026	Mary luz Hosquera Peña.	52 315.128	7:58	Mary luz Hosquera	6:07	Mary luz Hosquera P
	08-04-2026	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:47	Jessica G	5:11	Jessica G
	08-04-26	Mary luz Hosquera Peña.	52 315.128	7:56	Mary luz Hosquera	6:06	Mary luz Hosquera P.
	09-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:46	Jessica G	5:05	Jessica G
	09-04-2026	Mary luz Hosquera Peña.	52 315.128	7:41	Mary luz Hosquera	6:04	Mary luz Hosquera P
	10-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:53	Jessica G	1:50	Jessica G
	10-04-2026	Mary luz Hosquera Peña.	52 315.128	7:58	Mary luz Hosquera	5:59	Mary luz Hosquera
	10-04-2026	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:53	Jessica G	5:05	Jessica G
	13-04-2026	Mary luz Hosquera Peña.	52 315.128	6:50 Am	Mary luz Hosquera	5:20 pm	Mary luz Hosquera P
	13-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:50	Jessica G	6:00	Jessica G
	14-04-2026	Mary luz Hosquera Peña	52 315.128	6:48	Mary luz Hosquera	5:01	Mary luz Hosquera P
	14-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:47	Jessica G	6:00	Jessica G
	15-04-2026	Mary luz Hosquera Peña	52 315 128	7:02	Mary luz Hosquera	5:21	Mary luz Hosquera
	15-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:11	Jessica G	6:00	Jessica G
	16-04-2026	Mary luz Hosquera Peña	52 315 128	7:10	Mary luz Hosquera	4:06	Mary luz Hosquera
	16-04-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	9:35	Gutierrez J.	6:00	Jessica G

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

GESTIÓN DE OPERACIONES

FT-GO-08	
VERSIÓN: 05	
FECHA DE APROBACIÓN:	
04-~~ene~~-16 Abril	

CLIENTE Y SEDE: Movilidad AVM - Agencia Regional de Movilidad CIUDAD: Bogotá.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Movilidad Olga Lucia Guerrero N° DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO N°: OC1 60373 LOCALIDAD: Teusaquillo GRUPO N°:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	17-04-26	Maryluz Hosquera Peña	52 315 128	6:58	Maryluz Hosquera	4:00	Maryluz Hosquera
	17-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:05	Jessica G	5:00	Jessica G
	20-04-26	Maryluz Hosquera Peña	52'315.128	7:54	Maryluz Hosquera	6:06	Maryluz Hosquera
	20-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:58	Jessica G	5:00	Jessica G
	21-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52 315.128	7:55	Maryluz Hosquera	6:02	Maryluz Hosquera
	21-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:57	Jessica G	5:00	Jessica G
	22-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52'315.128	7:54	Maryluz Hosquera	6:09	Maryluz Hosquera
	22-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:52	Jessica G	5:00	Jessica G
	23-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52 315.128	8:00	Maryluz Hosquera	6:00	Maryluz Hosquera
	23-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:00	Jessica G	5:00	Jessica G
	24-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52'315.128	8:16	Maryluz Hosquera	5:00	Maryluz Hosquera
	24-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:11	Jessica G	4:05	Jessica G
	27-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52'315.128	7:05	Maryluz Hosquera	5:00	Maryluz Hosquera
	27-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:50	Jessica G	6:00	Jessica G
	28-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52'315.128	7:10	Maryluz Hosquera	5:00	Maryluz Hosquera
	28-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:51	Jessica G	6:00	Jessica G
	29-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52'315.128	8:00	Maryluz Hosquera	5:00	Maryluz Hosquera
	29-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:15	Jessica G	6:00	Jessica G
	30-04-2026	Maryluz Hosquera Peña	52'315.128	7:21	Maryluz Hosquera	5:10	Maryluz Hosquera
	30-04-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	8:05	Jessica G	6:00	Jessica G

SOLICITUD Y ENTREGA DE DOTACIÓN

CENTRO DE COSTO	Mega Logistic	FECHA DE ENTREGA	16/04/2025
CARGO	OP Aseo y Cafeteria	NOMBRE DEL EMPLEADO	Mosquera Pena Mary Luz
MOTIVO DE ENTREGA	Agencia Regional Movilidad	IDENTIFICACIÓN	52315128
CIUDAD	Bogota		

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

HOMBRES				
Conjunto Lineflex	CAN		TALLA	
Overol	CAN		TALLA	
Botas de cuero	CAN		TALLA	
Botas Puntera Caucho	CAN		TALLA	
Botas Dieléctricas	CAN		TALLA	
Jean	CAN		TALLA	
Chaqueta	CAN		TALLA	
Camisa Jean	CAN		TALLA	
Galeana	CAN		TALLA	
Camibuso	CAN		TALLA	
Pantalon Dril	CAN		TALLA	
Camisas oxford	CAN		TALLA	
Otros	CAN		TALLA	

MUJERES				
Conjunto Lineflex	CAN	1	TALLA	16
Conjunto Cafeteria	CAN		TALLA	
Conjunto Antifluido	CAN		TALLA	
jean	CAN		TALLA	
Camisas oxford	CAN		TALLA	
Botas Dieléctricas	CAN		TALLA	
Botas Caña Baja	CAN		TALLA	
Zapatos Eva	CAN		TALLA	
Zapatos Cuero	CAN		TALLA	
Cofia/Malla	CAN		TALLA	
Malla para Cabello	CAN		TALLA	
Otros	CAN		TALLA	

OBSERVACIONES

Entrega de segunda dotación

QUIEN ENTREGA DOTACION

NOMBRE

FIRMA

SELLO

QUIEN RECIBE DOTACION

NOMBRE Mary Luz Mosquera P.

FIRMA

CEDULA 52'345 128

Powered by CamScanner

SOLICITUD Y ENTREGA DE DOTACIÓN

CENTRO DE COSTO: Klean Logistic
CARGO: Operaria Aseo y Cafeteria
MOTIVO DE ENTREGA: Agencia Regional de Movilidad
CIUDAD: Bogota

FECHA DE ENTREGA: 16/04/2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Gutierrez Monte Jessica Paola
IDENTIFICACIÓN: 1103108821

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

HOMBRES				
Conjunto Licrillex	CAN		TALLA	
Overol	CAN		TALLA	
Botas de caucho	CAN		TALLA	
Botas Punteras Caucho	CAN		TALLA	
Botas Dieléctricas	CAN		TALLA	
Jean	CAN		TALLA	
Chaqueta	CAN		TALLA	
Camiso Jean	CAN		TALLA	
Guerrera	CAN		TALLA	
Camisbuso	CAN		TALLA	
Pantalón Dril	CAN		TALLA	
Camisa oxford	CAN		TALLA	
Otros	CAN		TALLA	

MUJERES				
Conjunto Licrillex	CAN	1	TALLA	10
Conjunto Cafetería	CAN		TALLA	
Conjunto antifluido	CAN		TALLA	
jean	CAN		TALLA	
Camiguayabero	CAN		TALLA	
Botas Dieléctricas	CAN		TALLA	
Botas Caña Baja	CAN		TALLA	
Zapatos Eva	CAN		TALLA	
Zapatos Cuero	CAN		TALLA	
Cofia/Malla	CAN		TALLA	
Malla para Cabello	CAN		TALLA	
Otros	CAN		TALLA	

OBSERVACIONES
Entrega de segunda dotación

QUIEN ENTREGA DOTACIÓN
NOMBRE:
FIRMA:
SELLO

QUIEN RECIBE DOTACIÓN
NOMBRE: Jessica G
FIRMA:
CEDULA: 1.103.108.821

Powered by CamScanner

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT-SST-01
		VERSIÓN: 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN: 6-Feb-26

FECHA DE ENTREGA: 29 - ABRIL - 2026.
NOMBRE DEL EMPLEADO: Mayi Luz Mosquera P.
IDENTIFICACION: 52 315 128
CARGO: O. Aseo y cafeteria

CENTRO DE COSTO Klean. Logistic
CIUDAD Bogota.
MOTIVO DE ENTREGA
CONSECUTIVO

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	8	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	8	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	8	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera		1	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:
NOMBRE: Olga Lucia Gomez P.
FIRMA:

QUIEN RECIBE:
NOMBRE: Mayi Luz Mosquera Peña
FIRMA:
CEDULA: 52'315 128

Scanned with CamScanner

KLEAN - LOGISTIC CONSORCIO	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT-SST-01
		VERSIÓN: 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN: 6-Feb-26

FECHA DE ENTREGA: 29-ABRIL-2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Jessica Gutierrez Hortes
IDENTIFICACION: 1.103.108.821
CARGO: OP. Aseo y cafeteria

CENTRO DE COSTO Klean Logistic
CIUDAD Bogota.
MOTIVO DE ENTREGA
CONSECUTIVO

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	8	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	8	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	8	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera		1	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:
NOMBRE: Olga Lucia Acevedo
FIRMA:

QUIEN RECIBE:
NOMBRE: Jessica Gutierrez Hortes
FIRMA: Jessica Gutierrez
CEDULA: 1.103.108.821

Scanned with CamScanner

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:23	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** CL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.	**N°. Pedido: #000122612 ORDEN INTERNA: MOVIL001 TIPO DE PEDIDO: FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-25** hasta el **2026-04-05 MES PEDIDO: CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-0060	Ambientador 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0061	Ambientador 2 - Líquido en aerosol x 360 ml	UNI	2	
ASE-0030	Blanqueador o hipoclorito 1 - Líquido Galón	GAL	2	
ASE-0108	Bolsas plásticas 1 - Negra 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0116	Bolsas plásticas 15 - Negra 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0117	Bolsas plásticas 16 - Verde 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0118	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0109	Bolsas plásticas 2 - Verde 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0110	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0100	Cepillo para sanitario (churrusco)	UNI	4	
ASE-0045	Cera emulsionada Neutra - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0021	Detergente biodegradable multiusos en polvo - 1000 gr	UNI	1	
ASE-0077	Esponjilla 1 - Espuma enmallada	UNI	4	
ASE-0079	Esponjilla 3 - Abrasiva	UNI	4	
ASE-0001	Jabón para loza 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0018	Limpiador desinfectante para pisos - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0015	Limpiador multiusos 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0041	Lustrador de muebles - Líquido x 200 ml	UNI	1	
ASE-0019	Líquido desengrasante - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0037	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 - Líquido x 500 ml	UNI	2	
ASE-0099	Mango madera trapero - 140 cm	UNI	4	
ASE-0133	Tapabocas Desechable - Caja x 50 unidades	CAJ	1	
	Cantidad de Productos:		**61**	**Items:** 22

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco	CC 1117607032 01:45 PM

09/04/2026

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:22	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** CL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000122613** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-25** hasta el **2026-04-05** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
CAF-0040	Aromática con panela 2 - Caja x 20 und sobre de 6 gr	CAJ	4	
CAF-0022	Azúcar 1 - Blanca Bolsa x 200 tubipacks de 5 gr	PAQ	3	
CAF-0046	Bebida de frutas - Caja x 20 sobres sabores surtidos para diluir	CAJ	2	
CAF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	Devolución
CAF-0012	Churrusco para tubos de greca	UND	1	
CAF-0011	Filtro para greca 3 - 2 Libras	UND	2	
CAF-0027	Panela - Instantánea pulverizada bolsa de 100 sobres de 5 gr	PAQ	2	
CAF-0008	Servilleta papel - Doble hoja cafetería x 100 und	PAQ	2	
CAF-0003	Vasos biodegradables 1 - 4 Oz Paq x 50 und	PAQ	10	
CAF-0005	Vasos biodegradables 3 - 9 Oz Paq x 40 und	PAQ	10	
	Cantidad de Productos:		**136**	**Items:** 10

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco.	CC
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		09 04 2026 01 45 PM

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-03-18 16:23:22	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:** CL01042026
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000122614** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-03-25** hasta el **2026-04-05** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
HIG-0003	Papel higiénico 3 - Rollo DH Natutal x 250 mt Paca x 4	PAQ	5	
HIG-0014	Toallas para manos 5 - Interdobladas paquete x 150 Und Natural	PAQ	10	
	Cantidad de Productos:		**15**	**Items:** 2

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	Manuel Blanco.	CC [illegible]
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		09 04 2026 04:45 PM

09/04/2026

KLEAN-LOGISTIC	REMISIÓN PARA ENTREGA MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRABAJO	FT-GL-07
	GESTIÓN DE LOGÍSTICA	VERSIÓN : 04
		FECHA DE APROBACIÓN 1/2/2018

FECHA	4/14/2026	CONSECUTIVO	2026-0014

TIPO DE MOVIMIENTO (TM)*

1. Entrega incial de activo fijo (nuevo)
2. Entrega de activo desde existencias
3. Traslado externo (entre sedes)
4. Devolucion a la oficina de activos fijos
5. Actualizacion de Inventarios administrativo
6. Otro

REMITENTE				DESTINATARIO			
NOMBRE C COSTO	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC			NOMBRE C COSTO	AGENCIA DE MOVILIDAD		
SEDE	PRINCIPAL	CIUDAD:	BOGOTA	SEDE:	PRINCIPAL	CIUDAD	BOGOTA
DIRECCIÓN:	CRA 28D 77-12			DIRECCION:	CALLE 26#57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14		
CONTACTO Y TELEFONO	CAMILO BEJARANO TELEFONO 3103084415	CC	LOGISTICA	CONTACTO Y TELEFONO		CC	SUPERVISOR

INFORMACION BASICA DE LOS ACTIVOS

ITEM	DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO	PLACA	Q	ESTADO	CANTIDAD	MARCA	OBSERVACIONES
1	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE (COMPRA)	N/A	2	NUEVO	1 ✓	N/A	N/A
2	CARO DE LIMPIEZA (COMPRA)	N/A	2	NUEVO	1 ✓	N/A	N/A

OBSERVACIONES

APROBO:	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE)
NOMBRE: Jenny Alquerque	NOMBRE: Andres Venegas	FECHA Y HORA: 15/04/2026 14:53

CLAUSULA DE COMPROMISO

Declaro que los activos relacionados en el presente documento estan bajo mi responsabilidad, por lo cual le dare un uso adecuado. En consecuencia seran asumidos por mi, el daño o perdida de los mismos debido a mi incumplimiento relacionado con su uso y conservación. Me comprometo a informar oportunamente a la oficina de Inventarios y Activos Fijos de CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC sobre cualquier desplazamiento, traslado temporal o definitivo de dichos activos mediante la tramitacion de los formatos respectivos y sobre cualquier situacion que ponga en eminente riesgo los bienes relacionados.

15/04/2026 2:010:

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

Abril.

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-04-20 17:25:31	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	N°. Pedido: #000123365 **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-04-20** hasta el **2026-04-21** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Tarifa integral

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
AF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	
		Cantidad de Productos:	**100**	**Items:** 1

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGÓ:	RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	21-04-2026	
	JAVIER QUINTERO	cc 1147687932 10:50 PM
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA
		21-04-2026

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

(Contrato/Convenio/Orden de Compra)

		VIGENCIA	FECHA ACTA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	**160373**	**2026**	**13 - feb - 2026**	**31 - dic - 2026**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

DATOS DEL CONTRATISTA

CC O NIT - CONTRATISTA	DV	NOMBRE - CONTRATISTA
901.912.164	**1**	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**

TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL
3058181971	**consorcioklean@gmail.com**

DATOS FINANCIEROS Y DE PRESUPUESTO

RECURSOS: **FUNCIONAMIENTO**

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES AL CONTRATO	REDUCCIONES AL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
$ 135.309.010,62	**$ -**	**$ -**	**$ 135.309.010,62**	**38,23%**

VALOR TOTAL PAGADO	VALOR CAUSADO NO PAGADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DISPONIBLE POR PAGAR
$ 39.912.978,78	**$ 11.817.268,89**	**$ 51.730.247,67**	**$ 83.578.762,95**

UNIDAD EJECUTORA	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR A PAGAR
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.02.0080585330	06.RP	$ 7.439.389,52
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532202	06.RP	$ 103.745,29
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532101	06.RP	$ 5.892,29
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020727190	06.RP	$ 249.014,24
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053533103	06.RP	$ 32.554,90
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532201	06.RP	$ 6.801,36
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053533201	06.RP	$ 15.024,31
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899302	06.RP	$ 77.530,07
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063626001	06.RP	$ 33.384,03
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063641001	06.RP	$ 74.328,75
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219302	06.RP	$ 119.486,83
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023213102	06.RP	$ 85.442,87
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219907	06.RP	$ 168.274,25
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004014153501	06.RP	$ 12.462,40
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004044483101	06.RP	$ 5.820,03
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.002032381101	06.RP	$ 3.268.575,60
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020323520	06.RP	$ 34.181,55
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.00203239	06.RP	$ 51.481,48
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020424410	06.RP	$ 33.879,12
			TOTAL	$ 11.817.268,89

DATOS DEL PAGO

CONCEPTO DEL PAGO

Cuarto pago correspondiente a Mayo 2026,factura KL 298, orden de compra Nº160373, aseo y cafeteria para la Agencia Regional de Movilidad.

Valor Total (Sin I.V.A)	**$**	**10.560.562,01**
A.I.U	**$**	**1.056.056,20**
I.V.A	**$**	**200.650,68**
Valor a pagar	**$**	**11.817.268,89**

Nº	FACTURA Nº	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1	KL130	25/03/2026	$ 13.471.513,17
2	KL258	3/06/2026	$ 12.462.917,22
3	KL259	3/06/2026	$ 13.978.548,39
4			$ 0,00
5			$ 0,00
6			$ 0,00
7			$ 0,00
8			$ 0,00
9			$ 0,00
10			$ 0,00
11			$ 0,00
12			$ 0,00
13			$ 0,00
Total			$ 39.912.978,78

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

*En calidad de supervisor / interventor del **presente** contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con las especificaciones contenidas en el contrato y con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBE EL DÍA: **23/06/2026**

SUPERVISOR / INTERVENTOR	**MARIA ANGELICA BEJARANO**	
CC o NIT	**1.032.426.761**	DV
CARGO	**Directora Juridica**	
DEPENDENCIA (ÁREA)	**Dirección Juridica**	
EMAIL SUPERVISOR	**mabejarano@agenciaregionaldemovilidad.gov.co**	

ESPACIO PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Apoyo a la supervisión

Agencia Regional de Movilidad	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	**Código:**
		Versión:
	Fecha de elaboración del informe: 23 de Junio de 2026	**Página:**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. Orden de compra N° 160373 (Número de contrato) DEL 10/02/2026 (DD-MM-AA)

SUMINISTRO [ ] **CONSULTORÍA** [ ] **PREST. DE SERV** [x] **OBRA** [ ] **OTRO** [ ]

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Verificar el cumplimiento de las obligaciones y requisitos para aprobar el cuarto pago correspondiente al periodo de ejecución del mes de mayo de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato avanza conforme al cronograma establecido y se encuentra en la etapa correspondiente al cuarto mes de ejecución a la fecha, con un avance general de ejecución presupuestal incluído mayo del 38,23%; y discriminado entre el servicio de operaria de aseo e insumos discriminado, así:
1) Operadias el 32,73%
3) Insumos el 46,65%

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN:

El Contratista cumplió con las obligaciones de la orden de compra de la siguiente manera:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, el contratista reportó el cumplimiento de las actividades programadas conforme a lo estipulado en el contrato.

El 6 de mayo se efectuó la entrega parcial de los insumos de aseo y cafeteria, de conformidad con los soportes allegados que dan cuenta de la entrega frente al pedido.

El 19 de mayo se completo la entrega del insumo de cafetería "café" que se encontraba pendiente en la entrega del 6 de mayo, quedando así la entrega de la totalidad de los productos de aseo y de cafetería con relación al pedido correspondiente a mayo de 2026.

Adicionalmente, se verificó la adecuada ejecución de las labores de aseo en oficinas, baños y cafetería de la entidad, manteniendo condiciones apropiadas de limpieza e higiene por parte te las operarias; pues el contratista aseguró la presencia y disponibilidad de dos colaboradoras asignadas durante el periodo; únicamente se realizaron algunas recomendaciones con relación a la puntualidad.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en la revisión efectuada durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, se confirma que el contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en la orden de compra. Las actividades desarrolladas respondieron a las obligaciones contractuales y los requerimientos que en este marco realiza la Agencia Regional de Movilidad (ARM), incluyendo la adecuada ejecución de las labores de aseo en las distintas áreas de la entidad y la disponibilidad del personal asignado para la prestación de los servicios generales.

De igual manera, se verificó el pago oportuno de los aportes a seguridad social y parafiscales, respaldados mediante las planillas correspondientes al mes de mayo y las certificaciones emitidas por el Consorcio Klean y Logistic, lo cual evidencia que el contratista mantiene al día sus compromisos laborales. Finalmente del control de ejecución del contrato de insumos frente a programación de pedidos se cuenta con una base de datos ubicada en la siguiente carpeta : https://agenciaregionaldemovilidad-my.sharepoint.com/personal/aperalta_agenciaregionaldemovilidad_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1782252905391&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fpersonal%2Faperalta%5Fagenciaregionaldemovilidad%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONTROL%20PRESUPUESTAL%2FASEO%20Y%20CAFETERIA%5FOrden%20de%20Compra%20No160373

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, el valor ejecutado asciende a ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($11.817.268,89), lo que sumado a la ejecución de abril, llega al 38,23% del presupuesto asignado para la vigencia 2026.

Se verificó que el objeto contractual y las obligaciones establecidas fueron cumplidas de manera adecuada, conforme a lo previsto en el marco contractual. No se presentaron novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato, garantizando así el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades programadas.

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA 23 (DIA) 06 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los Veintitres días del mes de Junio de 2026 .

Supervisor ARM
MARIA ANGELICA BEJARANO

Apoyo a la Supervisión
DIANA MARCELA ALBARRACÍN N.

Elaboró: Anyela Peralta



CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT 901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanosslcorporativas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. KL 298

Señores	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD		
NIT	901.876.510-2	**Teléfono**	(601) 3840687
Dirección	AVDA CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 11:53
Expedición	22/06/2026, 11:55
Vencimiento	22/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	OP001	Operario de aseo y cafetería	OPERARIO	2.00	3,324,124.00	6,648,248.00
2	A001	Jabón para loza 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	10,836.00	10,836.00
3	A001	Jabón en barra (Compra)	UNIDAD	2.00	2,632.84	5,265.68
4	A001	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	UNIDAD	1.00	9,721.89	9,721.89
5	A001	Limpiador multiusos 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	9,711.70	9,711.70
6	A001	Líquido desengrasante (Compra)	UNIDAD	1.00	10,956.95	10,956.95
7	A001	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	UNIDAD	1.00	6,078.07	6,078.07
8	A001	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	7,747.74	15,495.48
9	A001	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	6,087.08	12,174.16
10	A001	Lustrador de muebles (Compra)	UNIDAD	1.00	2,946.94	2,946.94
11	A001	Cera emulsionada Neutra (Compra)	UNIDAD	1.00	10,479.61	10,479.61
12	A001	Desmanchador multiusos (Compra)	UNIDAD	3.00	7,938.77	23,816.31
13	A001	Ambientador 1 (Compra)	UNIDAD	1.00	7,636.65	7,636.65
14	A001	Ambientador 2 (Compra)	UNIDAD	2.00	10,728.11	21,456.22
15	A001	Limpiones 2 (Compra)	UNIDAD	8.00	10,577.18	84,617.44
16	A001	Bayetilla 1 (Compra)	UNIDAD	6.00	8,172.18	49,033.08
17	A001	Bayetilla 2 (Compra)	UNIDAD	3.00	8,190.18	24,570.54
18	A001	Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra)	UNIDAD	2.00	15,024.47	30,048.94
19	A001	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)	UNIDAD	2.00	17,131.42	34,262.84
20	A001	Escoba 1 (Compra)	UNIDAD	5.00	4,323.32	21,616.60
21	A001	Escoba 5 (Compra)	UNIDAD	6.00	7,944.76	47,668.56
22	A001	Bolsas plásticas 1 (Compra)	UNIDAD	5.00	884.74	4,423.70
23	A001	Bolsas plásticas 2 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,052.00	5,260.00
24	A001	Bolsas plásticas 3 (Compra)	UNIDAD	5.00	1,053.00	5,265.00
25	A001	Bolsas plásticas 15 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,185.18	15,925.90
26	A001	Bolsas plásticas 16 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,554.97	17,774.85
27	A001	Bolsas plásticas 17 (Compra)	UNIDAD	5.00	3,554.97	17,774.85
28	A001	Guantes 1 (Compra)	UNIDAD	2.00	4,788.78	9,577.56
29	A001	Guantes 2 (Compra)	UNIDAD	2.00	4,788.78	9,577.56
30	A001	Guantes 3 (Compra)	UNIDAD	2.00	5,339.33	10,678.66
31	A001	Papel higiénico 1 (Compra)	UNIDAD	5.00	2,099.25	10,496.25
32	A001	Papel higiénico 3 (Compra)	UNIDAD	5.00	19,256.75	96,283.75
33	A001	Toallas para manos 5 (Compra)	UNIDAD	10.00	7,076.00	70,760.00
34	A001	Vasos biodegradables 1 (Compra)	UNIDAD	10.00	5,861.84	58,618.40

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
35	A001	Vasos biodegradables 3 (Compra)	UNIDAD	10.00	9,176.08	91,760.80
36	A001	Servilleta papel (Compra)	UNIDAD	2.00	2,798.23	5,596.46
37	A001	Filtro para greca 3 (Compra)	UNIDAD	2.00	5,568.54	11,137.08
38	A001	Churrusco para tubos de greca (Compra)	UNIDAD	1.00	5,201.10	5,201.10
39	A001	Café 1 (Compra)	UNIDAD	100.00	29,209.79	2,920,979.00
40	A001	Azúcar 1 (Compra)	UNIDAD	3.00	10,182.17	30,546.51
41	A001	Panela (Compra)	UNIDAD	2.00	9,834.18	19,668.36
42	A001	Aromática con panela 2 (Compra)	UNIDAD	4.00	6,584.58	26,338.32
43	A001	Bebida de frutas (Compra)	UNIDAD	2.00	15,138.12	30,276.24
44	AIU10%	AIU 10%	unidad	1.00	1,056,056.20	1,056,056.20

Total items: 44

Valor en Letras:
Once millones ochocientos diecisiete mil doscientos sesenta y ocho pesos m/cte con ochenta y nueve cent.

Total Bruto	11,616,618.21
IVA 19%	200,650.68
Total a Pagar	**11,817,268.89**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-22 por $ 11,817,268.89

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EN EL MES DE MAYO DEL 2026
Esta Factura de venta se asimila en sus efectos a título valor. Art. 628 y 779 del C. C0..Art 5 de la ley 1231 del 17 de 2008. en caso de mora se causara el interés CONSIGNAR DAVIVIENDA CTA DE AHORROS No. 001900322742
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC NIT 901912164
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS -BIC NIT 900.495.981-9 50% PARTICIPACION
SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS NIT 901.287.467-6 50% PARTICIPACION

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido:OC-160373
Orden de compra / pedido:SEDE-
MOVILIDAD BOGOTA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096628157 aprobado en 20250805 prefijo KL desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 11.04
CUFE: eec7521aa3ff1155cd1a58bfa97318a0e252c8093d72cfd3e5b2d44474f38950baa99d4f68286d4f5930f49ffeceeea9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	160373
OBJETO	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la Entidad.
CONTRATISTA	Consorcio Klean Logistic
PLAZO DE EJECUCIÓN	Fecha Inicio:13 de febrero de 2026 Fecha Final: 31 de diciembre de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$135.309.010,62

INFORME SUPERVISION

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	01/05/2026 – 31/05/2026

Se deja constancia que respecto a las obligaciones asignadas correspondientes a la OC 160373 las que corresponden a la etapa de ejecución contractual y que se reportan a la Agencia Regional de Movilidad son las siguientes:

Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.45. Responder a las solicitudes de información (**RFI** siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de **CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.**	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.46. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.47. Suscribir el Acta de Inicio en	El 13 de febrero de 2026 se suscribió el

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Acta de Inicio de Orden de Compra 160373, en la cual quedaron estipuladas las obligaciones del Departamento Administrativo Kleam-Logistic
7.48. Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:	Los bienes de aseo y cafetería se recibieron el 06/05/2026 y el19/05/2026.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.49. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el en el informe mes de marzo 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.50. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el en el informe mes de marzo 2026 la cual ya no aplica para este mes.
1. 7.51. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.52. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de	El contratista mensualmente remite factura por los servicios prestados y con

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	los valores estipulados en el acuerdo marco de aseo.
7.53. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Comunicación con la directora de servicio Carolina Romero para realizar el trámite y proceso de facturación.
7.54. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.55. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con	No se presentó ninguna eventualidad en el mes de mayo del 2026 prestando el servicio sin novedad.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
una fecha de reinicio cierta.	
7.56. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.57. Facturar de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 12**.	Se genera factura KL 298 con fecha 22 de junio de 2026 correspondiente a los servicio e insumos del mes de mayo .

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.58. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Se ha prestado el servicio sin novedad para el mes de mayo 2026.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.59. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.60. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
necesidad de la Entidad Compradora.	
7.70. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	El Contratista publica las facturas en la TVEC: El 22/06/2026 Se carga factura y soportes en la plataforma correspondientes a los servicios e insumos del mes de mayo.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.76. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.77. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.	El Contratista cuenta con un plan de beneficios para sus operarios, el cual fue remitido al inicio de la Orden de Compra 160373, el cual cuenta entre otros con: - Reconocimiento por antigüedad laboral. - Política de igualdad y no discriminación Se adjunta documento para su conocimiento
7.78. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la entidad compradora de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.

7.79. Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.	
7.80. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)	
7.81. Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)	

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.82. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra	Se remite a la terminación de la orden de compra
7.83. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	El Contratista cumple con el pago de seguridad social, el cual esta soportado mensualmente con las certificaciones de pago de parafiscales emitidas por KLEAN-LOGISTIC.
7.84. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial,	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de

los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.
7.85. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el mes de abril 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.86. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla.	El Contratista entrega mensualmente los elementos de protección personal a todo el personal oportunamente, para lo cual remite los soportes de entrega, se remite correo con la matriz de peligros y valoración de riesgos los cuales están identificados por nuestra área de SST. Para el mes de mayo se realiza entrega el 07 de mayo 2026.

7.87. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Los supervisores asignados por KLEAN-LOGISTIC, socializan al personal la importancia de cuidar las instalaciones, bienes y equipos. Adjunto soporte de la visita de la supervisora para el mes de mayo de 2026. (04/05/2026).
7.88. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	se capacita al personal mensualmente en conceptos de SST. Para mayo se realiza la capacitación el 30 de mayo de 2026 y los temas fueron IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EPP
7.89. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.90. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas	Los funcionarios asignados por KLEAN-LOGISTIC, capacitan al personal en los

relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	siguientes temas: - Para el 30 de mayo de 2026 se dictó capacitación IDENTIFICACION DE PELIGROS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP). Anexos de asistencia, certificados y Taller Evaluativo.
7.96. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	El contratista realiza exámenes médicos de ingreso para el proceso selección y contratación realizada, en virtud de la orden de compra, presenta concepto médico ocupacional de ingreso. Para todo el personal nuevo que ingreso.
7.97. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en se Se asigna un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Para la Orden de Compra fue asignada la directora de Servicios Carolina Romero Rueda y una supervisora Olga Guerrero
7.98. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	El Contratista presta satisfactoriamente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y Accesorios en buenas condiciones para su funcionamiento. Adicional se lleva el control diario de asistencia de las operarias se adjunta la planilla correspondiente al mes de mayo 2026.

7.101. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
Rutinas de Limpieza 	Limpiar polvo escritorios y muebles de oficina. limpiar polvos útiles de oficina limpiar desmanchar y desinfectar útiles de oficina limpiar en seco computadores limpiar y desinfectar teléfonos limpiar con trapo húmedo patas de sillas desocupar papeleras

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**





lavar papeleras
limpieza de vidrios internos bajos (hasta 2mts de alto)
barrer y trapear con desinfectante todos los pisos duros
limpieza de guarda escobas y canaletas
limpieza de polvo marcos de cuadros y avisos
mopeado de pisos
desinfectar y limpiar puertas, manijas y marcos de ventanas
desinfectar y limpiar tomas de luz
limpiar paredes con trapo ligeramente húmedo
limpieza general y profunda de oficinas

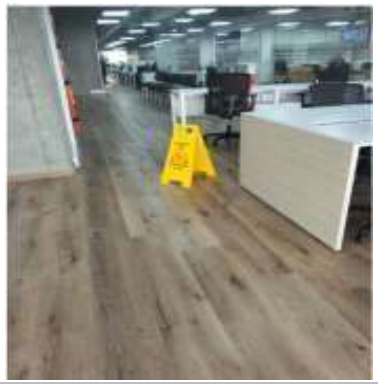




Cafetería

surtir bebidas calientes y agua al personal admón.
elaboración de café y aguas aromáticas
lavado de termos grecas y jarras
barrer y trapear con desinfectante pisos cafetería
mantener muebles y utensilios limpios.
desinfección de sillas y mesas de cafetería
lavar sillas y mesas de cafetería
recoger y dejar lavada toda la loza y termos después de las reuniones
desinfección cafetería lavado general

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

 	**zonas comunes** limpiar ventanales lavar silletería en general

El presente informe se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de junio de 2026**.**

JUAN PABLO GAITAN
C.C: 80.063.896
Representante legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT 901912164

CERTIFICA:

La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.

La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
C.C. No 80.063.896 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA
C.C. No 79.698.088 de Bogotá D.C.
Tarjeta profesional No. 191433-T
Contador Público
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901912164	1	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 28B # 77-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017495792	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	365080058	9505913511	E	2026/06/17	2026/06/05	BANCOLOMBIA	0	$877,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400
Centro de Trabajo: AGENCIA REGIONAL MOVILIDAD ARM OC 160373 (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400
1	CC	1103108821	GUTIERREZ JESSICA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
2	CC	52315128	MOSQUERA MARY																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
Total		**Afiliados(2)**																			$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,600		$0	$0		$877,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$36,600	$0	$0	$36,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$36,600	$0	$0	$36,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**2**	**$877,400**	**$0**	**$0**	**$877,400**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8A95ACC9FC32030D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE MAURICIO BARON TARAZONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79698088 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191433-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
191433-T
JORGE MAURICIO
BARON TARAZONA
C.C. 79698088
RESOLUCION INSCRIPCION 1136
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 25/06/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
203663


192447
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.698.088
APELLIDOS
BARON TARAZONA
NOMBRES
JORGE MAURICIO


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
02-NOV-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-MAY-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500103-42138931-M-0079698088-20050923
02079 05266B 02 202293335

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT 901912164

CERTIFICA:

La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.

La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (22) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL	Código	FT-GO-01
		Versión	1
	GESTIÓN DE OPERACIONES	Fecha	27/06/2023 Mayo.

CLIENTE Y SEDE: Movilidad ALM AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD CIUDAD: Bogotá.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero N° DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO N°: OC 160373 LOCALIDAD: Teusaquillo GRUPO N°:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	04-05-2026	Maryluz Hosquera Peña	52315128	7:56	Maryluz Hosquer	6:00	Maryluz Hosquera
	04-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:58	Jessica G	5:00	Jessica G
	05-05-2026	Maryluz Hosquera Peña.	52315128	7:58	Maryluz Hosquer	6:14	Maryluz Hosquera
	05-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.82	7:10	Jessica G	5:05	Jessica G
	06-05-2026	Maryluz Hosquera Peña	52315128	7:55	Maryluz Hosquera	6:23	Maryluz Hosquera
	06-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.82	6:57	Jessica G	5:00	Jessica G
	07-05-2026	Maryluz Hosquera Peña	52315128	8:16	Maryluz Hosquera	6:20	Maryluz Hosquera
	07-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:10	Jessica G	5:10	Jessica G
	08-05-2026	Maryluz Hosquera Peña	52315128	7:55	Maryluz Hosquer	5:10	Maryluz Hosquera
	08-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:11	Jessica G	4:00	Jessica G
	11-05-2026	Maryluz Hosquera Peña	52315128	6:57	Maryluz Hosquer	5:00	Maryluz Hosquera
	11-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:45	Jessica G	6:00	Jessica G
	12-05-2026	Maryluz Hosquera Peña	52315128	6:59	Maryluz Hosquera	5:00	Maryluz Hosquera
	13-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:46	Jessica G	6:00	Jessica G
	13-05-2026	Maryluz Hosquera Peña.	52315128	7:57	Maryluz Hosquer	4:00	Maryluz Hosquer
	13-05-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:52	Jessica G	4:00	Jessica G.
	14-05-26	Maryluz Hosquera	52315128	7:00	Maryluz Hosquer	5:04	Maryluz Hosquera
	14-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:50	Jessica G	6:10	Jessica G
	15-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108821	7:00	Jessica G	4:00	Jessica G
	19-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:00	Jessica G	5:00	Jessica G

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL	Código	FT-GO-01
		Versión	1
	GESTIÓN DE OPERACIONES	Fecha	27/06/2023 MAYO

CLIENTE Y SEDE: Movilidad Agencia Regional de Movilidad (ARM) CIUDAD: Bogotá

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Leia Guerrero P. Nº DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO Nº: OC160373 LOCALIDAD: Tesaquillo GRUPO Nº:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	19-05-2026						
	19-05-2026	Mosquera Peña Maylin	52315128	8:00	Mayl M/Mosq.	6:01	Mayl M/Mosq.
	20-05-2026	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:55	Jessica G	5:00	Jessica G
	20-05-2026	Maryluz Mosquera R.	52 315 128	7:57	Mayl M.	6:05	Mayl M.
	20-05-2026	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:50	Jessica G	5:30	Jessica G
	21-05-2026	Maryluz Mosquera R.	52 315.128	7:53	Maryluz Mosquera	5:55	Mayl M/Mosq.
	22-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	6:45	Jessica G	4:00	Jessica G
	23-05-26	Maryluz Mosquera Peña	52315.128	7:57	Maryluz M.	5:11	Maryluz M.
	25-05-26	Maryluz Mosquera R.	52 315 128	6:48	Maryluz M.	5:02	Maryluz Mosq.
	25-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:50	Jessica G	5:15	Jessica G
	26-05-26	Gutierrez Jessica	1.103.108.821	7:50	Jessica G	5:00	Jessica G
	26-05-26	Angie Ximena Gil O	1000785331	11:45	Angie Gil	6:00	Angie Gil
	27-05-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:00	Jessica	5:10	Jessica G
	27-05-26	Carolina Martinez	1031144202	8:00	Carolina M.	6:00	Carolina M.
	28-05-26	Maryluz Mosquera	52 315 128	6:50	Maryluz M.	5:00	Maryluz M.
	28-05-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:50	Jessica G	6:00	Jessica G
	28-05-26	Carolina Martinez	1031144202	7:50	Carolina M	12:00	Carolina M.
	29-05-26	Maryluz Mosquera R.	52 315.128	7:06	Maryluz Mosquera	4:00	Mayl M.
	29-05-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	8:07	Jessica G	5:00	Jessica G

SUPERVISION DEL SERVICIO

GESTION DE OPERACIONES

FT - GO - 06
VERSION: 09
FECHA DE APROBACION: 03/10/2017

TIPO DE SERVICIO A CALIFICAR : ASEO [X] CAFETERÍA [ ]

FECHA(M/D/A): 4.5.26

CLIENTE: Movilidad

SEDE: Principal

SUPERVISOR: Olga Lucia Cuervo R

DIRECCIÓN: Calle 26 No. 57-83. P. 14

INTERVENTOR DEL CONTRATO: Diana Horacio Albarracin

CIUDAD: Bogotá

PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA VISITA DE SUPERVISION : DIARIO [ ] SEMANAL [ ] QUINCENAL [ ] MENSUAL [X]

ESCALA DE CALIFICACION

5 = Excelente 4 = Sobresaliente 3 = Aceptable 2 = Insuficiente 1 = Deficiente N/A = No Aplica

PRESENTACION DE LOS AUXILIARES

NOMBRE DEL AUXILIAR	PORTA					CONOCE	DILIGENCIA	USO Y CUIDADOS DE LOS EPP					OBSERVACIONES
	UNIFORME	ZAPATOS	CARNÉ EMPRESA	CARNÉ CLIENTE	CARNÉ ARL	SGC	FORMATOS DE CALIDAD	GUANTE DE CAUCHO O SEGURIDAD	MONOGAFAS	TAPA-BOCAS	BOTAS	PETO	
Marylue Hoyos	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	
Jessica Gutierrez	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	NA	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ASEO	✓
IDENTIFICACION DE INSUMOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CAFETERIA	✓
USO ADECUADO DE INSUMOS	✓	LIMPIEZA DE IMPLEMENTOS DE ASEO	✓
CANTIDAD ACORDADA DE INSUMOS	✓	CARPETA DE CENTRO ASEO COMPLETA	✓
RECEPCION DE INSUMOS A TIEMPO	✓	CONOCIMIENTO DE FICHAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD	

ESTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO ASIGNADOS

CONTRATO CON MAQUINARIA	SI	NO		INVENTARIO MAQUINARIA	SI	NO	
		X				X	

ESTADO GENERAL DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (Describa toda la maquinaria que se encuentra en el punto)	# DE PLACA	ESTADO			LIMPIEZA			ALMACENAMIENTO			OBSERVACIONES
		B	R	M	B	R	M	B	R	M	

PERSONAL CALIFICADO EN MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

NOMBRE DEL AUXILIAR (Describa el nombre de la auxiliar del punto)	MANEJO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA		MAQUINAS, EQUIPOS O HERRAMIENTAS EN QUE REQUIERE LA CAPACITACION	OTROS TEMAS PARA CAPACITAR
	CAPACITADO	NO CAPACITADO		

CENTRO ASEO S.A.S.
Mantenimiento Profesional

SUPERVISION DEL SERVICIO

GESTION DE OPERACIONES

FT - GO - 06
VERSION: 09
FECHA DE APROBACION: 03/10/2017

VERIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO POR CENTRO ASEO		NECESIDAES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE	
DESCRIPCIÓN	**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCION**	**DAÑO REPORTADO / OBSERVACIONES**
Pisos duros	✓	Pisos duros	
Alfombras	NA	Alfombras	
Puertas y divisiones en vidrio	✓	Puertas y divisiones en vidrio	
Baños	-	Baños	
Desinfeccion en Cocina y Cafeteria	✓	Paredes - Columnas	
Horno Microondas	✓	Divisiones o puestos de trabajo	
Paredes - Columnas	✓	Muebles, enseres, escritorios	
Divisiones o puestos de trabajo	✓	Sillas	
Muebles, enseres, escritorios	✓	Extintores	
Sillas	✓	Marcos de puertas	
Extintores	—	Canaletas	
Marcos de puertas	NA	Lamparas	
Canaletas	NA	Avisos, carteleras y publicidad	
Lamparas	NA	Vidrios internos y bordes de ventanas	
Avisos, carteleras y publicidad	✓	Rejas	
Vidrios internos y bordes de ventanas	✓	Vidrios externos	
Rejas	NA	Deposito de basura	
Vidrios externos	✓	Entradas	
Deposito de basura	NA	Fachadas	
Entradas	✓	Jardines internos	
Fachadas	NA	Jardines externos	
Jardines internos	NA	Vestier o locker	
Jardines externos	NA	Parqueadero	
Vestier o locker	NA	Sotanos	
Parqueadero	NA	Ascensores	
Sotanos	NA	Escaleras	
Ascensores	NA	**OTRAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO:**	
Escaleras	✓		
Conoce y aplica el Procedimiento para manejo de residuos			

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTOS SOLICITADOS EJECUTADOS	

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA					
USO ADECUADO DE EPPS	SI	NO		ES NECESARIO REALIZAR CAMBIOS	SI NO
PUNTO TIENE RUTINAS DE TRABAJO PUBLICADAS	SI	NO		FECHA DE ACTUALIZACION DE RUTINAS	

PLAN DE ACCION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

N.	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDAES QUE REQUIREN PLAN DE MEJORAMIENTO ENCONTRADO	AUXILIAR A CARGO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
	Insumos -			
	Fichas Tecnicas y hojas de Insumos.			
	*Se Retroalimenta la Prioridad- y Repeticiones del Aseo Baños.			

AUXILIARES DE SERVICIO

NOMBRE DEL AUXILIAR	HORARIO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Mary Luz Mosquera	8:00 AM	3115606866	marylu-0829@hotmail.com	
Jessica Gutierrez	7:00 AM	3137282560	Pao837548@gmail.com	

FIRMA DEL CLIENTE: **FIRMA DEL SUPERVISOR:** **FIRMA DEL DIRECTOR DE PROYECTO:**

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

ORDEN DE ALISTAMIENTO

GESTION DE LOGISTICA

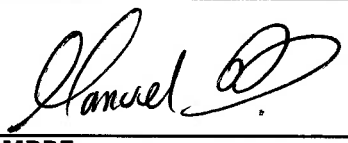
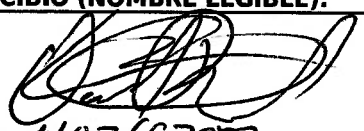
REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-04-15 11:35:35	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000122821** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-04-25** hasta el **2026-05-05** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-0060	Ambientador 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0061	Ambientador 2 - Líquido en aerosol x 360 ml	UNI	2	
CAF-0040	Aromática con panela 2 - Caja x 20 und sobre de 6 gr	CAJ	4	
CAF-0022	Azúcar 1 - Blanca Bolsa x 200 tubipacks de 5 gr	PAQ	3	
ASE-0069	Bayetilla 1 - Blanca 100 x 70 fileteada	UNI	6	
ASE-0070	Bayetilla 2 - Roja 100 x 70 fileteada	UNI	3	
CAF-0046	Bebida de frutas - Caja x 20 sobres sabores surtidos para diluir	CAJ	2	
ASE-0030	Blanqueador o hipoclorito 1 - Líquido Galón	GAL	2	
ASE-0108	Bolsas plásticas 1 - Negra 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0116	Bolsas plásticas 15 - Negra 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0117	Bolsas plásticas 16 - Verde 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0118	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0109	Bolsas plásticas 2 - Verde 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0110	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
CAF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	No entregado
ASE-0045	Cera emulsionada Neutra - Líquido Galón	GAL	1	
CAF-0012	Churrusco para tubos de greca	UND	1	
ASE-0056	Desmanchador multiusos - Crema x 500 gr	UNI	3	
ASE-0021	Detergente biodegradable multiusos en polvo - 1000 gr	UNI	1	
ASE-0084	Escoba 1 - Suave repuesto 25 cm	UNI	5	
ASE-0088	Escoba 5 - Suave 35 cm cabo de madera 140 cm	UNI	6	
CAF-0011	Filtro para greca 3 - 2 Libras	UND	2	
ASE-0124-8	Guantes 1 - Amarillo cal 18 talla 8	Par	2	
ASE-0125-8	Guantes 2 - Negro cal 18 talla 8	Par	2	
ASE-0126-8	Guantes 3 - Negro cal 25 talla 8	Par	2	
EPP-0003-8	Guantes 4 - Rojo cal 25 talla 8	PAR	2	
ASE-0011	Jabón de dispensador para manos 2 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0005	Jabón en barra x 250 gr	UNI	2	
ASE-0001	Jabón para loza 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0018	Limpiador desinfectante para pisos - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0022	Limpiador desinfectante para uso general 1 - Líquido Galón	GAL	2	

ASE-0015	Limpiador multiusos 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0065	Limpiones 2 - Toalla 100 x 70 cm color blanco fileteada	UNI	8	
ASE-0041	Lustrador de muebles - Líquido x 200 ml	UNI	1	
ASE-0019	Líquido desengrasante - Líquido Galón	GAL	1	
CAF-0027	Panela - Instantánea pulverizada bolsa de 100 sobres de 5 gr	PAQ	2	
HIG-0001	Papel higiénico 1 - Rollo DH Blanco x 20 mt	Rollo	5	
HIG-0003	Papel higiénico 3 - Rollo DH Natutal x 250 mt Paca x 4	PAQ	5	
ASE-0074	Paño absorbente multiusos 3 - Tamaño 20 x 45 cm rollo x 40 unidades	Rollo	2	
CAF-0008	Servilleta papel - Doble hoja cafetería x 100 und	PAQ	2	
EPP-0023	Tapabocas - Desechable x 25 und	PAQ	2	
ASE-0071	Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) - Blanca 100 x 70	UNI	2	
HIG-0014	Toallas para manos 5 - Interdobladas paquete x 150 Und Natural	PAQ	10	
CAF-0003	Vasos biodegradables 1 - 4 Oz Paq x 50 und	PAQ	10	
CAF-0005	Vasos biodegradables 3 - 9 Oz Paq x 40 und	PAQ	10	
	Cantidad de Productos:		**248**	**Items:** 45

OBSERVACIONES
Masivo

ALISTADO POR	**ENTREGÓ:**	**RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):**
		
REVISADO POR		CC 1147667932
EMPACADO POR	**NOMBRE:**	**FECHA Y HORA**
		06 05 2026 03 20 PM

Pendiente Cafe / fecha 06/05/2026

ORDEN DE ALISTAMIENTO

KLEAN - LOGISTIC

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-05-19 12:45:56	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000123603** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-05-19** hasta el **2026-05-19** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Tarifa integral

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
CAF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	
		Cantidad de Productos:	**100**	**Items:** 1

OBSERVACIONES

ALISTADO POR	ENTREGO:	RECIBIO (NOMBRE LEGIBLE):
REVISADO POR	JAVIER QUINTERO.	CC 1147667932
EMPACADO POR	NOMBRE:	FECHA Y HORA 03:04
		19 05 2026

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	CONTROL DE ASISTENCIA	FT-CAP-02
		VERSIÓN: 01
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - CAPACITACION	FECHA DE APROBACIÓN: 10-may-23

CAPACITACIÓN [X] CHARLA [ ] DIVULGACIÓN [ ] SOCIALIZACIÓN [ ] ACTIVIDAD [ ]

TEMA: Identificación de Peligros

DURACION: 1 hora FECHA: 30 mayo 2026.

OBJETIVO: Brindar las herramientas para la Prevención accidentes de trabajo y enfermedades laborales

EXPOSITOR: Lorena Delgado

ITEM	NOMBRES	CEDULA	CARGO	SEDE O CENTRO DE TRABAJO	FIRMA
1	Jessica Gutierrez	1.108.108.821	O. Aseo	ARM	
2	Marylu Mosquera P	52'315-128	O. Aseo	ARM.	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

PROCESO RESPONSABLE: SST - Capacitaciones

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	CONTROL DE ASISTENCIA	FT-CAP-02
		VERSIÓN: 01
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - CAPACITACION	FECHA DE APROBACIÓN: 10-may-23

CAPACITACIÓN [x] CHARLA [ ] DIVULGACIÓN [ ] SOCIALIZACIÓN [ ] ACTIVIDAD [ ]

TEMA: Elementos de Protección Personal

DURACION: 1 hora FECHA: 30-05-2026

OBJETIVO: Instruir a los trabajadores en el uso y mantenimiento adecuado de los EPP para Prevenir lesiones y garantizar un trabajo Seguro

EXPOSITOR: Lorena Delgado

ITEM	NOMBRES	CEDULA	CARGO	SEDE O CENTRO DE TRABAJO	FIRMA
1	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	O. Aseo y Cafet.	ARM	
2	Maryluz Vasquera Peña	52'315.128	O. Aseo y Cafet.	ARM	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

PROCESO RESPONSABLE: SST - Capacitaciones

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT-SST-01
		VERSIÓN: 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN: 6-feb-26

FECHA DE ENTREGA: Mayo 7 2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Maria Luz Mosquera
IDENTIFICACION: 52315128
CARGO: Operario Aseo

CENTRO DE COSTO: Movilidad
CIUDAD: Bogotá
MOTIVO DE ENTREGA: Periodico.
CONSECUTIVO:

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	8	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	8	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	8	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera	-	4	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:
NOMBRE:
FIRMA:

QUIEN RECIBE:
NOMBRE: Maria Luz Mosquera Peña
FIRMA:
CEDULA: 52315128

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT-SST-01
		VERSIÓN: 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN: 6-feb-26

FECHA DE ENTREGA: Mayo 7 2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Jessica Gutierrez
IDENTIFICACION: 1103108821
CARGO: Operario Aseo.

CENTRO DE COSTO Hospitalario
CIUDAD Bogota
MOTIVO DE ENTREGA Periodico
CONSECUTIVO

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	8	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	8	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	8	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera	-	4	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:

NOMBRE: Diego Gil
FIRMA:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE: Jessica Gutierrez
FIRMA:
CEDULA: 1.103.108.821

Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

(Contrato/Convenio/Orden de Compra)

		VIGENCIA	FECHA ACTA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	**160373**	**2026**	**13 - feb - 2026**	**31 - dic - 2026**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

DATOS DEL CONTRATISTA

CC O NIT - CONTRATISTA	DV	NOMBRE - CONTRATISTA
901.912.164	**1**	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**

TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL
3175098793	**consorcioklean@gmail.com**

DATOS FINANCIEROS Y DE PRESUPUESTO

RECURSOS

FUNCIONAMIENTO

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES AL CONTRATO	REDUCCIONES AL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
$ 135.309.010,62	**Sin Información**	**Sin Información**	**$ 135.309.010,62**	**47,12%**

VALOR TOTAL PAGADO	VALOR CAUSADO NO PAGADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DISPONIBLE POR PAGAR
$ 51.730.247,67	**$ 12.022.548,80**	**$ 63.752.796,47**	**$ 71.556.214,15**

UNIDAD EJECUTORA	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR A PAGAR
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.02.0080585330	06.RP	$ 7.439.389,52
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532202	06.RP	$ 63.685,00
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532101	06.RP	$ 9.568,42
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020727190	06.RP	$ 316.040,96
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053533103	06.RP	$ 32.554,90
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532201	06.RP	$ 6.801,36
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053533201	06.RP	$ 15.024,31
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003053532204	06.RP	$ 40.104,03
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063626001	06.RP	$ 33.384,03
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003063641001	06.RP	$ 67.262,27
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219302	06.RP	$ 227.228,37
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023213102	06.RP	$ 85.442,87
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003023219907	06.RP	$ 168.274,25
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004014153501	06.RP	$ 12.462,40
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.004044483101	06.RP	$ 5.820,03
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.002032381101	06.RP	$ 3.268.575,60
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020323520	06.RP	$ 34.181,55
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.00203239	06.RP	$ 51.481,48
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.0020424410	06.RP	$ 135.516,48
01. Agencia Regional de Movili	77	2.1.2.02.01.003083899301	06.RP	$ 9.750,97
			TOTAL	$ 12.022.548,80

DATOS DEL PAGO

CONCEPTO DEL PAGO

Quinto pago correspondiente a Junio 2026, factura KL 327, orden de compra Nº160373, aseo y cafeteria para la Agencia Regional de Movilidad.

Valor Total (Sin I.V.A)	**$**	**10.744.011,44**
A.I.U	**$**	**1.074.401,14**
I.V.A	**$**	**204.136,22**
Valor a pagar	**$**	**12.022.548,80**

Nº	FACTURA Nº	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
1	KL130	25/03/2026	$ 13.471.513,17
2	KL258	3/06/2026	$ 12.462.917,22
3	KL259	3/06/2026	$ 13.978.548,39
4	KL298	22/06/2026	$ 11.817.268,89
5			$ 0,00
6			$ 0,00
7			$ 0,00
8			$ 0,00
9			$ 0,00
10			$ 0,00
11			$ 0,00
12			$ 0,00
13			$ 0,00
Total			$ 51.730.247,67

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

*En calidad de supervisor / interventor del **presente** contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con las especificaciones contenidas en el contrato y con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*

PARA CONSTANCIA SE SUSCRIBE EL DÍA: **10/07/2026**

SUPERVISOR / INTERVENTOR	**MARIA ANGELICA BEJARANO**	
CC o NIT	**1.032.426.761**	DV
CARGO	**Directora Juridica**	
DEPENDENCIA (ÁREA)	**Dirección Juridica**	
EMAIL SUPERVISOR	**mabejarano@agenciaregionaldemovilidad.gov.co**	

ESPACIO PARA LA FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Apoyo a la supervisión_ Diana Albarracín

ARM Agencia Regional de Movilidad	**INFORME DE SUPERVISIÓN** Fecha de elaboración del informe: 10 de Julio de 2026	**Código:** **Versión:** **Página:**

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. Orden de compra N° 160373 (Número de contrato) DEL 10/02/2026 (DD-MM-AA)

SUMINISTRO [ ] **CONSULTORÍA** [ ] **PREST. DE SERV** [x] **OBRA** [ ] **OTRO** [ ]

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Verificar el cumplimiento de las obligaciones y requisitos para aprobar el quinto pago correspondiente al periodo de ejecución del mes de junio de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato avanza conforme al cronograma establecido y se encuentra en la etapa correspondiente al quinto mes de ejecución a la fecha, con un avance general de ejecución presupuestal incluído junio del 47,12%; y discriminado entre el servicio de operaria de aseo e insumos discriminado, así:
1) Operarias el 41,82%
3) Insumos el 55,22%

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISIÓN:

El Contratista cumplió con las obligaciones de la orden de compra de la siguiente manera:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el contratista reportó el cumplimiento de las actividades programadas conforme a lo estipulado en el contrato.
El 2 de junio se efectuó la entrega de los insumos de aseo y cafeteria, de conformidad con los soportes allegados que dan cuenta de la entrega total de los productos de aseo y de cafeteria con relación al pedido de junio de 2026

Adicionalmente, se verificó la adecuada ejecución de las labores de aseo en oficinas, baños y cafetería de la entidad, manteniendo condiciones apropiadas de limpieza e higiene por parte de las operarias; pues el contratista aseguró la presencia y disponibilidad de dos colaboradoras asignadas durante el periodo.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en la revisión efectuada durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, se evidencia que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la Orden de Compra. Las actividades desarrolladas estuvieron alineadas con los requerimientos y necesidades de la Agencia Regional de Movilidad (ARM), garantizando la adecuada ejecución de las labores de aseo en las diferentes áreas de la entidad, así como la disponibilidad del personal asignado para la prestación de los servicios generales.
Durante la ejecución contractual, se verificó que entre los días 16 hasta 19 de junio de 2026, la operaria Mary Luz Mosquera fue reemplazada temporalmente por la señora Carolina Martínez, asegurando la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de las actividades programadas, sin que se presentaran afectaciones en la operación de la entidad.
De igual manera, se constató el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, soportados mediante las planillas correspondientes al mes de junio de 2026 y las certificaciones expedidas por el Consorcio Klean y Logistic, evidenciando que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y legales.
Finalmente, en el marco del seguimiento y control de la ejecución contractual relacionado con el suministro de insumos, se efectuó la verificación de los pedidos realizados frente a la programación establecida, para lo cual se cuenta con la respectiva base de datos de control ubicada en la carpeta dispuesta para tal fin, permitiendo llevar trazabilidad y monitoreo de las entregas efectuadas durante el período evaluado. https://agenciaregionaldemovilidad-my.sharepoint.com/personal/aperalta_agenciaregionaldemovilidad_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1782252905391&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fpersonal%2Faperalta%5Fagenciaregionaldemovilidad%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONTROL%20PRESUPUESTAL%2FASEO%20Y%20CAFETERIA%5FOrden%20de%20Compra%20No160373

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el valor ejecutado asciende a DOCE MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. ($12.022.548,80), lo que corresponde al 47,12% del presupuesto asignado para la vigencia 2026.

Se verificó que el objeto contractual y las obligaciones establecidas fueron cumplidas de manera adecuada, conforme a lo previsto en el marco contractual. No se presentaron novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato, garantizando así el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades programadas.

V. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA | 1 | 0 | DIA | 0 | 7 | MES | 2 | 0 | 2 | 6 | AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los diez días del mes de Julio de 2026 .

Supervisor ARM
MARIA ANGELICA BEJARANO

Apoyo a la Supervisión
DIANA MARCELA ALBARRACÍN N.

Elaboró: Anyela Peralta



CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC
NIT 901.912.164-1
CRA 72 H BIS B 37 D 21 SUR
Tel: (601) 3175098793
Bogotá - Colombia
recursoshumanosslcorporativas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. KL 327

Señores	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD		
NIT	901.876.510-2	**Teléfono**	(601) 3840687
Dirección	AVDA CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA T 8 PISO 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2026, 08:43
Expedición	07/07/2026, 08:44
Vencimiento	06/08/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	MOP001	Operario de aseo y cafetería	OPERARIO	2.00	3,324,124.00	6,648,248.00
2	COMP1A1	Jabón para loza 1 (Compra)	unidad	1.00	10,836.01	10,836.01
3	COMP1A1	Jabón abrasivo (Compra)	unidad	2.00	4,275.43	8,550.86
4	COMP1A1	Limpiador multiusos 1 (Compra)	unidad	1.00	9,711.71	9,711.71
5	COMP1A1	Líquido desengrasante (Compra)	unidad	1.00	10,956.96	10,956.96
6	COMP1A1	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	unidad	1.00	6,078.08	6,078.08
7	COMP1A1	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	unidad	5.00	7,167.83	35,839.15
8	COMP1A1	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	unidad	2.00	6,087.09	12,174.18
9	COMP1A1	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	unidad	3.00	4,411.21	13,233.63
10	COMP1A1	Lustrador de muebles (Compra)	unidad	1.00	2,946.95	2,946.95
11	COMP1A1	Cera emulsionada Neutra (Compra)	unidad	1.00	10,479.62	10,479.62
12	COMP1A1	Ambientador 1 (Compra)	unidad	1.00	7,636.65	7,636.65
13	COMP1A1	Ambientador 2 (Compra)	unidad	2.00	10,728.12	21,456.24
14	COMP1A1	Limpiones 1 (Compra)	unidad	15.00	4,308.41	64,626.15
15	COMP1A1	Limpiones 2 (Compra)	unidad	8.00	10,577.18	84,617.44
16	COMP1A1	Bayetilla 1 (Compra)	unidad	6.00	8,172.18	49,033.08
17	COMP1A1	Bayetilla 2 (Compra)	unidad	4.00	8,190.18	32,760.72
18	COMP1A1	Paño absorbente multiusos 3 (Compra)	unidad	3.00	17,131.42	51,394.26
19	COMP1A1	Esponjilla 1 (Compra)	unidad	6.00	1,070.33	6,421.98
20	COMP1A1	Esponjilla 3 (Compra)	unidad	6.00	382.00	2,292.00
21	COMP1A1	Bolsas plásticas 1 (Compra)	unidad	5.00	884.75	4,423.75
22	COMP1A1	Bolsas plásticas 2 (Compra)	unidad	2.00	1,052.00	2,104.00
23	COMP1A1	Bolsas plásticas 3 (Compra)	unidad	2.00	1,053.00	2,106.00
24	COMP1A1	Bolsas plásticas 15 (Compra)	unidad	5.00	3,185.18	15,925.90
25	COMP1A1	Bolsas plásticas 16 (Compra)	unidad	5.00	3,554.97	17,774.85
26	COMP1A1	Bolsas plásticas 17 (Compra)	unidad	5.00	3,554.97	17,774.85
27	COMP1A1	Guantes 1 (Compra)	unidad	2.00	4,788.78	9,577.56
28	COMP1A1	Guantes 2 (Compra)	unidad	2.00	4,788.78	9,577.56
29	COMP1A1	Guantes 3 (Compra)	unidad	2.00	5,339.33	10,678.66
30	COMP1A1	Papel higiénico 1 (Compra)	unidad	5.00	2,099.25	10,496.25
31	COMP1A1	Papel higiénico 3 (Compra)	unidad	10.00	19,256.75	192,567.50
32	COMP1A1	Toallas para manos 5 (Compra)	unidad	10.00	7,076.00	70,760.00
33	COMP1A1	Vasos biodegradables 1 (Compra)	unidad	10.00	5,861.83	58,618.30
34	COMP1A1	Vasos biodegradables 3 (Compra)	unidad	10.00	9,176.08	91,760.80

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
35	COMP1A1	Servilleta papel (Compra)	unidad	2.00	2,798.23	5,596.46
36	COMP1A1	Filtro para greca 3 (Compra)	unidad	2.00	5,568.54	11,137.08
37	COMP1A1	Churrusco para tubos de greca (Compra)	unidad	1.00	5,201.10	5,201.10
38	COMP1A1	Café 1 (Compra)	unidad	100.00	29,209.79	2,920,979.00
39	COMP1A1	Azúcar 1 (Compra)	unidad	3.00	10,182.17	30,546.51
40	COMP1A1	Panela (Compra)	unidad	2.00	9,834.18	19,668.36
41	COMP1A1	Aromática con panela 2 (Compra)	unidad	4.00	6,584.58	26,338.32
42	COMP1A1	Bebida de frutas (Compra)	unidad	8.00	15,138.12	121,104.96
43	AAIU10%	AIU10%	unidad	1.00	1,074,401.14	1,074,401.14

Total items: 43

Valor en Letras:
Doce millones veintidos mil quinientos cuarenta y ocho pesos m/cte con ochenta cent.

Total Bruto	11,818,412.58
IVA 19%	204,136.22
Total a Pagar	**12,022,548.80**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-08-06 por $ 12,022,548.80

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO EN EL MES DE JUNIO DEL 2026
Esta Factura de venta se asimila en sus efectos a título valor. Art. 628 y 779 del C. C0..Art 5 de la ley 1231 del 17 de 2008. en caso de mora se causara el interés CONSIGNAR DAVIVIENDA CTA DE AHORROS No. 001900322742
CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC NIT 901912164
CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS SAS -BIC NIT 900.495.981-9 50% PARTICIPACION
SOLUCION LOGISTICA CORPORATIVA SAS NIT 901.287.467-6 50% PARTICIPACION

Orden de entrega: - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096628157 aprobado en 20250805 prefijo KL desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 11.04
CUFE: e2c4d56c3f605aaa0a857fae566211078c147e7628f5406fcac002acd8cc31ad144b9ccd30aec5d2053666a8ed08a96e

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES Y CONTRATO DE APRENDICES

CERTIFICA:

JUAN PABLO GAITAN identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.063.896 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal del **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC** Identificada con NIT. 901.912.164-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79.698.088 de Bogotá D.C., y con tarjeta profesional No. 191433-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador público de **CONSORCIO KLEAN LOGISTIC**, identificada con NIT. 901.912.164-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (7) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
C.C. No 80.063.896 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

JORGE MAURICIO BARON TARAZONA
C.C. No 79.698.088 de Bogotá D.C.
Tarjeta profesional No. 191433-T
Contador Público
CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT: 901.912.164-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO KLEAN LOGISTIC
NIT 901912164

CERTIFICA:

La empresa Klean Logistic Identificada con Nit. 901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.

La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece “Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.”

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (07) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN PABLO GAITAN
RL CONSORCIO KLEAN LOGITIC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901912164	1	CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 28B # 77-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3017495792	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	460123400	9507517212	E	2026/07/16	2026/07/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$856,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$3,501,811	$560,400			$3,501,811	$140,200			$3,501,810	$123,800			$3,501,811		$32,400		$0	$0		$856,800
Centro de Trabajo: AGENCIA REGIONAL MOVILIDAD ARM OC 160373 (2 Afiliados)																							$3,501,811	$560,400			$3,501,811	$140,200			$3,501,810	$123,800			$3,501,811		$32,400		$0	$0		$856,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$3,501,811	$560,400			$3,501,811	$140,200			$3,501,810	$123,800			$3,501,811		$32,400		$0	$0		$856,800
1	CC	1103108821	GUTIERREZ JESSICA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	Si	$438,700
2	CC	52315128	MOSQUERA MARY																		230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS037	23	$1,342,361	$53,700	CCF24	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	1.044%	$14,100	23	$0	$0	Si	$336,300
3	CC	52315128	MOSQUERA MARY											X							230301	2	$116,727	$18,700	EPS037	2	$116,727	$4,700	CCF24	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$23,400
4	CC	52315128	MOSQUERA MARY											X							230301	5	$291,818	$46,700	EPS037	5	$291,818	$11,700	CCF24	5	$291,817	$0	14-11	5	$291,818	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$58,400
Total		**Afiliados(2)**																					$3,501,811	$560,400			$3,501,811	$140,200			$3,501,810	$123,800			$3,501,811		$32,400		$0	$0		$856,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$32,400	$0	$0	$32,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$32,400	$0	$0	$32,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$123,800	$0	$0	$123,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$123,800	$0	$0	$123,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**2**	**$856,800**	**$0**	**$0**	**$856,800**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S identificado(a) con NI 900073254 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LICED CAROLINA MARTINEZ HENAO identificado(a) con CC 1031144202

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9507418833	450348613	E	2026-07-06	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30																		$1,750,905	4%	$70,100
9507418833	450348613	E	2026-07-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,750,905	16%	$280,200
9507418833	450348613	E	2026-07-06	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-06	30																		$1,750,905		$0
9507418833	450348613	E	2026-07-06	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-06	30																		$1,750,905		$0
9507418833	450348613	E	2026-07-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-06	30																		$0	0%	$0
9507418833	450348613	E	2026-07-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-06	30																		$0	0%	$0
9507418833	450348613	E	2026-07-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,750,905	2.436%	$42,700
9507418833	450348613	E	2026-07-06	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30																		$1,750,905	4%	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-07-10 a las 11:04.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8A95ACC9FC32030D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE MAURICIO BARON TARAZONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79698088 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191433-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
191433-T
JORGE MAURICIO
BARON TARAZONA
C.C. 79698088
RESOLUCION INSCRIPCION 1136
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 25/06/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
203663


192447
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.698.088
APELLIDOS
BARON TARAZONA
NOMBRES
JORGE MAURICIO


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
02-NOV-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-MAY-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500103-42138931-M-0079698088-20050923
02079 05266B 02 202293335

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	160373
OBJETO	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluidos todos los insumos y elementos necesarios para su atención en las diferentes dependencias de la Entidad.
CONTRATISTA	Consorcio Klean Logistic
PLAZO DE EJECUCIÓN	Fecha Inicio:13 de febrero de 2026 Fecha Final: 31 de diciembre de 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$135.309.010,62

INFORME SUPERVISION

PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	01/06/2026 – 30/06/2026

Se deja constancia que respecto a las obligaciones asignadas correspondientes a la OC 160373 las que corresponden a la etapa de ejecución contractual y que se reportan a la Agencia Regional de Movilidad son las siguientes:

Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.45. Responder a las solicitudes de información (**RFI** siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de **CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.**	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.46. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.47. Suscribir el Acta de Inicio en	El 13 de febrero de 2026 se suscribió el

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	Acta de Inicio de Orden de Compra 160373, en la cual quedaron estipuladas las obligaciones del Departamento Administrativo Kleam-Logistic
7.48. Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:	Los bienes de aseo y cafetería se recibieron el 02/06/2026.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.49. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el en el informe mes de marzo 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.50. Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el en el informe mes de marzo 2026 la cual ya no aplica para este mes.
1. 7.51. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.52. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de	El contratista mensualmente remite factura por los servicios prestados y con

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	los valores estipulados en el acuerdo marco de aseo.
7.53. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	Comunicación con la directora de servicio Carolina Romero para realizar el trámite y proceso de facturación.
7.54. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.55. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con	No se presentó ninguna eventualidad en el mes de junio del 2026 prestando el servicio sin novedad.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
una fecha de reinicio cierta.	
7.56. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.57. Facturar de conformidad con lo establecido en la **Cláusula 12**.	Se genera factura KL-327 con fecha07/07/2026 correspondiente a los servicio e insumos del mes de junio.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.58. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Se ha prestado el servicio sin novedad para el mes de Junio 2026.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.59. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.60. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
necesidad de la Entidad Compradora.	
7.70. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	El Contratista publica las facturas en la TVEC: El 07/07/2026 Se carga factura y soportes en la plataforma correspondientes a los servicios e insumos del mes de Junio de 2026.

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.76. Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.77. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.	El Contratista cuenta con un plan de beneficios para sus operarios, el cual fue remitido al inicio de la Orden de Compra 160373, el cual cuenta entre otros con: - Reconocimiento por antigüedad laboral. - Política de igualdad y no discriminación Se adjunta documento para su conocimiento
7.78. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la entidad compradora de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.

7.79. Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.	
7.80. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)	
7.81. Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su **base salarial** y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)	

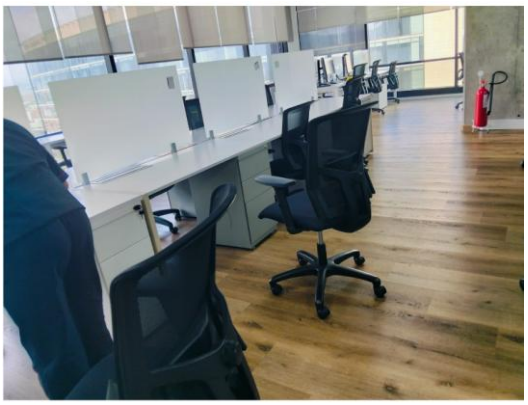
KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES ORDEN DE COMPRA	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7.82. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra	Se remite a la terminación de la orden de compra
7.83. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	El Contratista cumple con el pago de seguridad social, el cual esta soportado mensualmente con las certificaciones de pago de parafiscales emitidas por KLEAN-LOGISTIC.
7.84. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial,	La empresa klean logistic identificada con nit:901912164-1 ha realizado los pagos a los aportes a los sistemas de seguridad social integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de

los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	compensación familiar se encuentran al día en los últimos 6 meses, de acuerdo a la reglamentación vigente; así como los pagos de salarios y prestaciones de carácter laboral.
7.85. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el mes de abril 2026 la cual ya no aplica para este mes.
7.86. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla.	El Contratista entrega mensualmente los elementos de protección personal a todo el personal oportunamente, para lo cual remite los soportes de entrega, se remite correo con la matriz de peligros y valoración de riesgos los cuales están identificados por nuestra área de SST. Para el mes de Junio se realiza entrega el 04 de Junio 2026.

7.87. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Los supervisores asignados por KLEAN-LOGISTIC, socializan al personal la importancia de cuidar las instalaciones, bienes y equipos. Adjunto soporte de la visita de la supervisora para el mes de Junio de 2026. (01/06/2026)
7.88. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	se capacita al personal mensualmente en conceptos de SST. Para Junio se realiza la capacitación el 16/06/2026 y los temas fueron ACTORES Y RIESGOS VIALES, PREVENCION DE CAIDAS.
7.89. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	No aplica para Agencia Regional de Movilidad (ARM)
7.90. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas	Los funcionarios asignados por KLEAN-LOGISTIC, capacitan al personal en los

relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	siguientes temas: Para el 16 de junio de 2026 se dictó capacitación ACTORES Y RIESGOS VIALES, PREVENCION DE CAIDAS. Anexos de asistencia, certificados y Taller Evaluativo.
7.96. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	El contratista realiza exámenes médicos de ingreso para el proceso selección y contratación realizada, en virtud de la orden de compra, presenta concepto médico ocupacional de ingreso. Para todo el personal nuevo que ingreso.
7.97. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en se Se asigna un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	Para la Orden de Compra fue asignada la directora de Servicios Carolina Romero Rueda y una supervisora Olga Guerrero
7.98. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	El Contratista presta satisfactoriamente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y Accesorios en buenas condiciones para su funcionamiento. Adicional se lleva el control diario de asistencia de las operarias se adjunta la planilla correspondiente al mes de Junio

7.101. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	El cumplimiento de esta obligación se entregó en el primer informe mes de febrero 2026 la cual ya no aplica para este mes.
Rutinas de Limpieza  	Limpiar polvo escritorios y muebles de oficina. limpiar polvos útiles de oficina limpiar desmanchar y desinfectar útiles de oficina limpiar en seco computadores limpiar y desinfectar teléfonos limpiar con trapo húmedo patas de sillas desocupar papeleras

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**

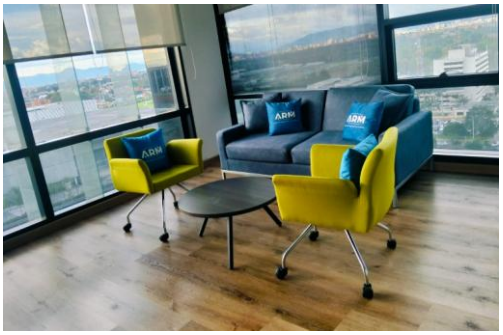


lavar papeleras
limpieza de vidrios internos bajos (hasta 2mts de alto)
barrer y trapear con desinfectante todos los pisos duros
limpieza de guarda escobas y canaletas
limpieza de polvo marcos de cuadros y avisos
mopeado de pisos
desinfectar y limpiar puertas, manijas y marcos de ventanas
desinfectar y limpiar tomas de luz
limpiar paredes con trapo ligeramente húmedo
limpieza general y profunda de oficinas



KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO	**INFORME DE ACTIVIDADES**





zonas comunes
limpiar ventanales
lavar silletería en general

El presente informe se expide en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Julio de 2026**.**

JUAN PABLO GAITAN
C.C: 80.063.896
Representante legal

ORDEN DE ALISTAMIENTO

KLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

GESTION DE LOGISTICA

REMITENTE	DESTINATARIO
DE: CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC	**CLIENTE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD
DIRECCION: CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL	**SEDE:** AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD | **CIUDAD:** BOGOTA, D.C.
TELEFONO: 3 1 7 3 6 4 3 6 3 9 | **FECHA:** 2026-05-13 10:44:50	**DIRECCION:** CALLE 26 # 57-83 EDIFICIO CEMSA TORRE 8 PISO 14 | **DEPARTAMENTO:** BOGOTA
RESPONSABLE DE DESPACHO:	**TEL:** 7431943 | **# GUIA:**
Este pedido es despachado por CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC **Nit 9 0 1 9 1 2 1 6 4-1 | CR 72 H BIS 37 D 21 SUR BRR CARVAJAL - Tel: (601) 6068433.**	**N°. Pedido: #000123394** **ORDEN INTERNA: MOVIL001** **TIPO DE PEDIDO:** **FECHA ENTREGA:** Desde el **2026-05-25** hasta el **2026-06-05** **MES PEDIDO:** **CLASIFICACION:** Facturacion sobre pedido

DETALLE DEL PEDIDO

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACION
ASE-0060	Ambientador 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0061	Ambientador 2 - Líquido en aerosol x 360 ml	UNI	2	
CAF-0040	Aromática con panela 2 - Caja x 20 und sobre de 6 gr	CAJ	4	
CAF-0022	Azúcar 1 - Blanca Bolsa x 200 tubipacks de 5 gr	PAQ	3	
ASE-0069	Bayetilla 1 - Blanca 100 x 70 fileteada	UNI	6	
ASE-0070	Bayetilla 2 - Roja 100 x 70 fileteada	UNI	4	
CAF-0046	Bebida de frutas - Caja x 20 sobres sabores surtidos para diluir	CAJ	8	
ASE-0030	Blanqueador o hipoclorito 1 - Líquido Galón	GAL	2	
ASE-0108	Bolsas plásticas 1 - Negra 40 x 55 cm	P x 6 und	5	
ASE-0116	Bolsas plásticas 15 - Negra 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0117	Bolsas plásticas 16 - Verde 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0118	Bolsas plásticas 17 - Blanca 70 x 90 cm	P x 6 und	5	
ASE-0109	Bolsas plásticas 2 - Verde 40 x 55 cm	P x 6 und	2	
ASE-0110	Bolsas plásticas 3 - Blanca 40 x 55 cm	P x 6 und	2	
CAF-0018	Café 1 - Tostado y molido bolsa de libra	UND	100	
ASE-0045	Cera emulsionada Neutra - Líquido Galón	GAL	1	
CAF-0012	Churrusco para tubos de greca	UND	1	
ASE-0021	Detergente biodegradable multiusos en polvo - 1000 gr	UNI	1	
ASE-0077	Esponjilla 1 - Espuma enmallada	UNI	6	
ASE-0079	Esponjilla 3 - Abrasiva	UNI	6	
CAF-0011	Filtro para greca 3 - 2 Libras	UND	2	
ASE-0124-8	Guantes 1 - Amarillo cal 18 talla 8	Par	2	
ASE-0125-8	Guantes 2 - Negro cal 18 talla 8	Par	2	
ASE-0126-8	Guantes 3 - Negro cal 25 talla 8	Par	2	
EPP-0003-8	Guantes 4 - Rojo cal 25 talla 8	PAR	2	
ASE-0007	Jabón abrasivo - En polvo x 500 gr	UNI	2	
ASE-0001	Jabón para loza 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0018	Limpiador desinfectante para pisos - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0015	Limpiador multiusos 1 - Líquido Galón	GAL	1	
ASE-0064	Limpiones 1 - Toalla 45 x 45 cm color blanco fileteada	UNI	15	
ASE-0065	Limpiones 2 - Toalla 100 x 70 cm color blanco fileteada	UNI	8	

ASE-0041	Lustrador de muebles - Líquido x 200 ml	UNI	1 ✓	
ASE-0019	Líquido desengrasante - Líquido Galón	GAL	1 ✓	
ASE-0037	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 - Líquido x 500 ml	UNI	3 ✓	
ASE-0027	Líquido para limpiar vidrios 1 - Líquido Galón	GAL	5 ✓	
CAF-0027	Panela - Instantánea pulverizada bolsa de 100 sobres de 5 gr	PAQ	2 ✓	
HIG-0001	Papel higiénico 1 - Rollo DH Blanco x 20 mt	Rollo	5 ✓	
HIG-0003	Papel higiénico 3 - Rollo DH Natutal x 250 mt Paca x 4	PAQ	10 ✓	
ASE-0074	Paño absorbente multiusos 3 - Tamaño 20 x 45 cm rollo x 40 unidades	Rollo	3 ✓	
CAF-0008	Servilleta papel - Doble hoja cafetería x 100 und	PAQ	2 ✓	
EPP-0023	Tapabocas - Desechable x 25 und	PAQ	2 ✓	
HIG-0014	Toallas para manos 5 - Interdobladas paquete x 150 Und Natural	PAQ	10 ✓	
CAF-0003	Vasos biodegradables 1 - 4 Oz Paq x 50 und	PAQ	10 ✓	
CAF-0005	Vasos biodegradables 3 - 9 Oz Paq x 40 und	PAQ	10 ✓	
		Cantidad de Productos:	**271**	**Items:** 44

OBSERVACIONES
Masivo

ALISTADO POR	**ENTREGÓ:**	**RECIBIÓ (NOMBRE LEGIBLE):**
REVISADO POR	fabian Aragon 02-06-26 12:00	cc 1147607932
EMPACADO POR	**NOMBRE:**	**FECHA Y HORA**
	fabian Aragon	02 06 2026 12:00

Recomendaciones

Toallas de Papel para manos 5

* muy delgadas (Cambiar)

- Bolsa de Basura 40 x 55

* Se rompen muy Facil (Cambiar)

- Rollo de Papel individual 20 metros

* llegaron mas pequeños. (cambiar)

CLEAN-LOGISTIC CONSORCIO

FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL	Codigo:	
	Version:	
GESTIÓN DE OPERACIONES	Fecha:	Junio

CLIENTE Y SEDE: Agencia Regional De Movilidad — CIUDAD: Bogotá

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero — Nº DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO Nº: OC160373 — LOCALIDAD: Tevsaquillo — GRUPO Nº:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	01-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:09	Jessica G	5:00	Jessica Gutierrez
Supervisor	01-6-26	Olga Lucia Guerrero	52091290	3:10	Olga QP	5:00	Olga Lucia Guerrero
	01-06-26	Maryluz Hosquera Peña	52'315 128	7:47	Maryluz Hosquera	6:10	Maryluz Hosquera P.
	02-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:00	Jessica G	5:00	Jessica G
	02-06-26	Maryluz Hosquera P.	52'315.128	7:56	Maryluz H.	6:05	Maryluz Hosquera
	03-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:00	Jessica G	5:00	Jessica Gutierrez
	03-06-26	Maryluz Hosquera P.	52 315 128	7:57	Maryluz Hosquera	6:15	Maryluz Hosquera
	04-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:20	Jessica G	5:05	Jessica G
	04-06-26	Maryluz Hosquera P.	52 315 128	8:00	Maryluz Hosq	6:06	Maryluz Hosquera P.
	05-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:30	Jessica G	4:17	Jessica G
	05-06-26	Maryluz Hosquera P.	52:315 128	8:08	Maryluz Hosqu	5:05	Maryluz Hosquera P.
	09-06-26	Maryluz Hosquera P.	52 315 128	8:09	Maryluz Hosqu	5:09	Maryluz Hosquera P.
	09-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:55	Jessica G	6:15	Jessica Gutierrez
	10-06-26	Maryluz Hosquera P.	52'315.128	7:02	Maryluz Hosquera	5:13	Maryluz Hosquera P.
	10-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:48	Jessica G	6:15	Jessica Gutierrez
	11:06-26	Maryluz Hosquera P.	52'315 128	6:58	Maryluz H.	5:49	Maryluz Hosquera P.
	11-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	8:17	Jessica G	3:41	Jessica Gutierrez
	12-06-26	Maryluz Hosquera P.	52 315 128	7:08	Maryluz H	4:05	Maryluz Hosquera
	12-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	8:05	Jessica G	5:15	Jessica Gutierrez
	16-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108821	7:05	Jessica G	5:10	Jessica Gutierrez

CLEAN-LOGISTIC

FORMATO DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

GESTIÓN DE OPERACIONES

Codigo:

Version:

Fecha: Junio

CLIENTE Y SEDE: Agencia Regional de Movilidad CIUDAD: Bogotá

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero N° DE PERSONAL AUTORIZADOS: 2

CONTRATO N°: OC 160373 LOCALIDAD: Teusaquillo GRUPO N°:

ÍTEM	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
	16-06-26	Carolina Martinez	1031144202	7:55	Carolina M.	6:00	
	17-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:05	Jessica G	5:33	Jessica G
	17-06-26	Carolina Martinez	1031144202	7:55	Carolina M.	6:00	Carolina
	18-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:06	Jessica G	5:10	Jessica G
	18-06-26	Carolina Martinez	1031144202	7:50	Carolina M	6:00	Carolina
	19-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108821	6:55	Jessica G	4:00	Jessica G
	19-06-26	Carolina Martinez	1031144202	7:50	Carolina M.	5:00	Carolina M.
	22-06-26	Maryluz Hosquera	52 315 128	7:16	Maryluz Hosque	5:33	Maryluz Hosquera
	22-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:32	Jessica G	6:00	Jessica Gutierrez
	23-06-26	Maryluz Hosquera P.	52'315.128	7:01	Maryluz Hosquer	5:18	Maryluz Hosquera P.
	23-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:52	Jessica G	6:01	Jessica G
	24-06-26	Maryluz Hosquera P.	52'315.128	7:08	Maryluz Hosque	5:06	Maryluz Hosquera.
	24-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:45	Jessica G	5:40	Jessica G
	25-06-26	Maryluz Hosquera P.	52315.128	7:01	Maryluz Hosque	5:07	Maryluz Hosquera
	25-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108821	7:47	Jessica G	6:05	Jessica G
	26-06-26	Maryluz Hosquera P.	52'315.128	6:59	Maryluz Hosque	04:04	Maryluz Hosquera
	26-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108.821	7:48	Jessica G	5:02	Jessica G
	30-06-26	Jessica Gutierrez	1.103.108821	6:40	Jessica G	5:00	Jessica G
	30-06-26	Maryluz Hosquera P.	52315.128	7:49	Maryluz Hosq	6:05	Maryluz Hosq

SUPERVISION DEL SERVICIO

GESTION DE OPERACIONES

FT - GO - 06
VERSION: 09
FECHA DE APROBACION: 03/10/2017

TIPO DE SERVICIO A CALIFICAR : ASEO [X] CAFETERÍA [ ]

FECHA(M/D/A): 1/6/26

CLIENTE: Movilidad

SEDE: Principal

SUPERVISOR: Olga Lucia Guerrero

DIRECCIÓN:

INTERVENTOR DEL CONTRATO: David Rojas.

CIUDAD: Bogota

PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA VISITA DE SUPERVISION : DIARIO [ ] SEMANAL [ ] QUINCENAL [ ] MENSUAL [X]

ESCALA DE CALIFICACION

5 = Excelente 4 = Sobresaliente 3 = Aceptable 2 = Insuficiente 1 = Deficiente N/A = No Aplica

PRESENTACION DE LOS AUXILIARES

NOMBRE DEL AUXILIAR	PORTA					CONOCE	DILIGENCIA	USO Y CUIDADOS DE LOS EPP					OBSERVACIONES
	UNIFORME	ZAPATOS	CARNÉ EMPRESA	CARNÉ CLIENTE	CARNÉ ARL	SGC	FORMATOS DE CALIDAD	GUANTE DE CAUCHO O SEGURIDAD	MONOGAFAS	TAPA-BOCAS	BOTAS	PETO	
Mary Luz Mosquera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	NA	NA	
Jessica Gutierrez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	NA	NA	

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
ALMACENAMIENTO DE INSUMOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE ASEO	✓
IDENTIFICACION DE INSUMOS	✓	CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CAFETERIA	
USO ADECUADO DE INSUMOS	✓	LIMPIEZA DE IMPLEMENTOS DE ASEO	✓
CANTIDAD ACORDADA DE INSUMOS	✓	CARPETA DE CENTRO ASEO COMPLETA	✓
RECEPCION DE INSUMOS A TIEMPO	✓	CONOCIMIENTO DE FICHAS TECNICAS Y DE SEGURIDAD	✓

ESTADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO ASIGNADOS

CONTRATO CON MAQUINARIA	SI	NA X	INVENTARIO MAQUINARIA	SI	NO ✓

ESTADO GENERAL DE LA MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA (Describa toda la maquinaria que se encuentra en el punto)	# DE PLACA	ESTADO			LIMPIEZA			ALMACENAMIENTO			OBSERVACIONES
		B	R	M	B	R	M	B	R	M	

PERSONAL CALIFICADO EN MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

NOMBRE DEL AUXILIAR (Describa el nombre de la auxiliar del punto)	MANEJO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA		MAQUINAS, EQUIPOS O HERRAMIENTAS EN QUE REQUIERE LA CAPACITACION	OTROS TEMAS PARA CAPACITAR
	CAPACITADO	NO CAPACITADO		

CENTRO ASEO S.A.S.
Mantenimiento Profesional

SUPERVISION DEL SERVICIO

GESTION DE OPERACIONES

FT - GO - 06	
VERSION: 09	
FECHA DE APROBACION:	03/10/2017

VERIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO POR CENTRO ASEO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Pisos duros	✓
Alfombras	NA
Puertas y divisiones en vidrio	✓
Baños	✓
Desinfeccion en Cocina y Cafeteria	✓
Horno Microondas	✓
Paredes - Columnas	✓
Divisiones o puestos de trabajo	✓
Muebles, enseres, escritorios	✓
Sillas	✓
Extintores	-
Marcos de puertas	NA
Canaletas	✓
Lamparas	NA
Avisos, carteleras y publicidad	NA
Vidrios internos y bordes de ventanas	✓
Rejas	NA
Vidrios externos	NA
Deposito de basura	NA
Entradas	✓
Fachadas	NA
Jardines internos	NA
Jardines externos	NA
Vestier o locker	NA
Parqueadero	NA
Sotanos	NA
Ascensores	NA
Escaleras	NA
Conoce y aplica el Procedimiento para manejo de residuos	

NECESIDAES DE MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE

DESCRIPCION	DAÑO REPORTADO / OBSERVACIONES
Pisos duros	
Alfombras	
Puertas y divisiones en vidrio	
Baños	
Paredes - Columnas	
Divisiones o puestos de trabajo	
Muebles, enseres, escritorios	
Sillas	
Extintores	
Marcos de puertas	
Canaletas	
Lamparas	
Avisos, carteleras y publicidad	
Vidrios internos y bordes de ventanas	
Rejas	
Vidrios externos	
Deposito de basura	
Entradas	
Fachadas	
Jardines internos	
Jardines externos	
Vestier o locker	
Parqueadero	
Sotanos	
Ascensores	
Escaleras	
OTRAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO:	

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTOS SOLICITADOS EJECUTADOS	

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

USO ADECUADO DE EPPS	✓	NO	ES NECESARIO REALIZAR CAMBIOS	SI	NO
PUNTO TIENE RUTINAS DE TRABAJO PUBLICADAS	SI	NO	FECHA DE ACTUALIZACION DE RUTINAS		

PLAN DE ACCION PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

N.	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDAES QUE REQUIREN PLAN DE MEJORAMIENTO ENCONTRADO	AUXILIAR A CARGO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
	→ Rotulos enviar!			
	→ Favor enviar el Certificado de las Capacitaciones			

AUXILIARES DE SERVICIO

NOMBRE DEL AUXILIAR	HORARIO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Yessica G. M	7 - 5	+3137282560	Pao97548@gmail.com	
Marylin Vasquez.	8 - 6.	-3175608661	Marylin-0826@hotmail.com	

FIRMA DEL CLIENTE:

FIRMA DEL SUPERVISOR:

FIRMA DEL DIRECTOR DE PROYECTO:

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT-SST-01
		VERSIÓN: 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN: 6-feb-26

FECHA DE ENTREGA: Junio 4 2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Jessica Gutierrez
IDENTIFICACION: 1103108821
CARGO: Operario Aseo.

CENTRO DE COSTO Movilidad
CIUDAD Bogota
MOTIVO DE ENTREGA Periodico.
CONSECUTIVO

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	8	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	8	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	8	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera	4	1	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcare Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:
NOMBRE:
FIRMA:

QUIEN RECIBE:
NOMBRE: Jessica Gutierrez
FIRMA:
CEDULA: 1.103.108.821

KLEAN – LOGISTIC CONSORCIO	SOLICITUD Y ENTREGA DE EPP	FT-SST-01
		VERSIÓN: 01
	GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN: 6-feb-26

FECHA DE ENTREGA: junio 4 /2026
NOMBRE DEL EMPLEADO: Hayluz Hoyuera.
IDENTIFICACION: 52315128
CARGO: Operario Aseo.

CENTRO DE COSTO: Movilidad.
CIUDAD: Bogota
MOTIVO DE ENTREGA: Periodico.
CONSECUTIVO:

RELACIÓN DE EPP ENTREGADOS

COD. EPP	ELEMENTO	TALLA	CANT.	COD. EPP	CANTIDAD	TALLA	CANT.
SST-057	Malla Negra			CEPP-60021	Guante Powerflex 80-409		
CEPP-63001	Gorro Desechable Blanco Tipo Oruga			CEPP-60003	Guante de Carnaza Color Gris		
SST-025	Casco Tipo I Amarillo				Guante de Caucho Negro	8	1
CEPP-63089	Casco Tipo II Amarillo + Barbuquejo				Guante de Caucho Rojo	8	1
EP-014	Monogafas Lente Claro				Guante de Caucho Amarillo	8	1
SST-032	Gafas Lente Oscuro			CEPP-60017	Guante Nitrilo Verde 18 pulg		
	Gafas Doble Ambiente			EP-013	Guante de Vaqueta		
CEPP-61001	Tapabocas Tipo Enfemera	-	4	CEPP-60020	Guante Hyflex		
EP-018	Tapabocas Industrial Negro			SST-051	Peto de Carnaza		
CEPP-64010	Filtro para Particulas 2097 (P100)			SST-052	Peto PVC Negro		
SST-029	Careta para Guadañar			SST-051	Peto PVC Blanco		
EPP 019	Cartucho Vapores Organizacos 6001			SST-054	Chaleco Reflectivo		
CEPP-61013	Filtro 5935 (Retenedor 501)			SST-016	Conjunto Impermeable PVC 2 piezas		
CEPP-61005	Prefiltro 5n11 (Filtro para Particulas)			CEPP-63083	Capa Impermeable Cal. 16		
CEPP-61010	Protector Respiratorio N95 Con Valvula			EPP 023	Traje Antifluido Blanco		
CEPP-61011	Protector Respiratorio N95 Sin Valvula			SST-083	Traje Fontanero		
CEPP-61012	Protector Respiratorio Marcara Media Cara			CEPP-63108	Protector para Canilleras		
CEPP-62001	Protector auditivo Tipo Copa				Bota PVC Blanca Caña Baja		
CEPP-62003	Protector Auditivo Tipo Insercion				Bota PVC Negra Caña Alta Puntera		
CEPP-63101	Mangas				Bota PVC Negra Caña Baja		
CEPP-60022	Guante Tipo Soldador				Bota PVC Negra Caña Alta		
					Bota Dielectrica Puntera		

OBSERVACIONES

Con la presente firma hago constar que he recibido por parte de CONSORCIO KLEAN LOGISTIC los Elementos de Proteccion Personal en perfecto estado, apropiados para la ejecución de mis labores, y me comprometo a usarlos durante la jornada laboral y mantenerlos en perfecto estado y aseo, salvo deterioro normal, asi mismo a reportar oportunamente todo daño o desgaste normal para su reposicion.

QUIEN ENTREGA:
NOMBRE:
FIRMA:

QUIEN RECIBE:
NOMBRE: Hayluz Hoyuera Peña
FIRMA:
CEDULA: 52 315 128.

KLEAN - LOGISTIC
CONSORCIO

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Se certifica que:

JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES

1103108821

Ha participado en la capacitación de PREVENCIÓN DE CAÍDAS, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 16/06/2026

Karen Saavedra Casas
CAPACITADOR

Lorena Delgado Guzmán
COORDINADOR SST

KLEAN - LOGISTIC
CONSORCIO

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Se certifica que:

MARY LUZ MOSQUERA PEÑA

52315128

Ha participado en la capacitación de PREVENCIÓN DE CAÍDAS, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 16/06/2026

Karen Saavedra Casas
CAPACITADOR

Lorena Delgado Guzmán
COORDINADOR SST

KLEAN - LOGISTIC
CONSORCIO

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Se certifica que:

JESSICA PAOLA GUTIERREZ MONTES

1103108821

Ha participado en la capacitación de ACTORES Y RIESGOS VIALES, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 16/06/2026

Karen Saavedra Casas
CAPACITADOR

Lorena Delgado Guzmán
COORDINADOR SST

KLEAN - LOGISTIC
CONSORCIO

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

Se certifica que:

MARY LUZ MOSQUERA PEÑA

52315128

Ha participado en la capacitación de ACTORES Y RIESGOS VIALES, realizada de forma virtual, con una duración de 1 hora, el día 16/06/2026

Karen Saavedra Casas
CAPACITADOR

Lorena Delgado Guzmán
COORDINADOR SST

NIT. 901.876.510-2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número	**77**	**Fecha**	12/02/2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

UE	MOVIMIENTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.02.0080585330	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL	06.RP	$ 81.833.282
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020323520	AZÚCAR REFINADA	06.RP	$ 455.754
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.002032381101	CAFÉ TRILLADO EXCELSO	06.RP	$ 36.215.818
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.00203239	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	06.RP	$ 643.518
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020424410	AGUAS EMBOTELLADAS, SIN EDULCORANTES O AROMATIZADAS; HIELO	06.RP	$ 338.791
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.0020727190	OTROS ARTÍCULOS ELABORADOS CON TEXTILES (INCLUYE PAÑOS PARA FREGAR PISO, PAÑOS PARA LIMPIAR PLATOS, PAÑOS PARA LIMPIAR EL POLVO Y PAÑOS DE LIMPIEZA SIMILARES, CINTURONES DE SEGURIDAD Y CHALECOS SALVAVIDAS)	06.RP	$ 1.574.592
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023213102	PAPEL PARA SERVILLETAS, TOALLAS Y SIMILARES	06.RP	$ 921.084
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023219302	PAPEL SANITARIO FRACCIONADO	06.RP	$ 2.080.291
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003023219907	VASOS DE PAPEL O CARTÓN	06.RP	$ 2.076.306
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003033335002	VARSOL	06.RP	$ 73.077
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003043413999	ALCOHOLES N.C.P.	06.RP	$ 98.601
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532101	JABONES EN PASTA PARA LAVAR	06.RP	$ 80.980
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532104	JABONES INDUSTRIALES	06.RP	$ 44.946
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532201	DETERGENTES EN POLVO	06.RP	$ 68.014
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532202	DETERGENTES LÍQUIDOS	06.RP	$ 1.503.449
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053532204	PREPARACIONES PARA LIMPIAR VIDRIOS	06.RP	$ 120.312
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053533103	AMBIENTADORES EN FIGURAS DECORATIVAS	06.RP	$ 385.573
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003053533201	CERAS ARTIFICIALES	06.RP	$ 333.662
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063626001	GUANTES DE CAUCHO	06.RP	$ 333.840
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063627009	CHUPAS Y ACCESORIOS DE CAUCHO PARA SANITARIOS	06.RP	$ 19.147
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063641001	BOLSAS DE MATERIAL PLÁSTICO SIN IMPRESIÓN	06.RP	$ 1.003.290
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063694016	RECOGEDORES PLÁSTICOS DE BASURA	06.RP	$ 85.299
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003063694099	ARTÍCULOS N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EL HOGAR	06.RP	$ 171.202
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899301	ESCOBAS Y CEPILLOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 119.343
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899302	ESCOBAS	06.RP	$ 391.325
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899314	TRAPEADORES	06.RP	$ 446.295
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899408	ATOMIZADORES MANUALES	06.RP	$ 1.175.709
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.003083899913	TERMOS DE MATERIAL PLÁSTICO	06.RP	$ 2.109.577
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004014153501	PAPEL ALUMINIO	06.RP	$ 99.699
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291207	OLLETAS, LECHERAS, CAFETERAS Y SIMILARES, ESMALTADOS	06.RP	$ 43.464
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004044483101	PARTES Y ACCESORIOS PARA GRECAS	06.RP	$ 58.200
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291246	MENAJES DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTITUCIONES	06.RP	$ 86.230
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004024291302	CUCHILLOS PARA COCINA	06.RP	$ 67.490
01	Compromiso inicial	2.1.2.02.01.004064621299	ACCESORIOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS N.C.P.	06.RP	$ 250.851
				TOTAL	**$ 135.309.010,62**

Afecta CDP No.	77	**Tipo compromiso:**	Acuerdo marco de precio
		Número del compromiso:	Orden de compra 160373

BPIN	NA	
PROYECTO	NA	
ACTIVIDAD	NA	NA

OBJETO

Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para Agencia Regional de Movilidad.

OBSERVACIONES	**Correo del 12/02/2026**
Beneficiario	**CONSORCIO KLEAN Y LOGISTIC**
Identificación Nit./C.C./C.E.	**901912164-1**

MARIA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO
Directora Jurídica
Ordenadora del Gasto del Presupuesto de Funcionamiento

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO/ROL	FIRMA
Aprobó:	María Angelica Bejarano Puello		Directora Jurídica	
Revisó	José Guillermo del Rio Baena		Contratista ARM - Corporativo	
Elaboró:	Ketty Milena Gonzalez Cantillo		Contratista ARM - Presupuesto	